

Bioética y Ciencias Sociales

*Marlon Buendía, Luis A. Bohórquez, Iván de Jesús Lesport Esmeral,
Efraín Roza Rincón, Víctor Manuel Méndez Gutiérrez,
Rosaelena Matyas Camargo*

⑪

COLECCIÓN BÍOS Y ETHOS
EDICIONES EL BOSQUE

Bioética y Ciencias Sociales

COLECCIÓN
BÍOS Y ETHOS

Marlon Buendía, Luis A. Bohórquez, Iván de Jesús Lesport Esmeral,
Efraín Rozo Rincón, Víctor Manuel Méndez Gutiérrez,
Rosaelena Matyas Camargo

Bioética y Ciencias Sociales

(17)

COLECCIÓN BÍOS Y ETHOS

EDICIONES EL BOSQUE

1a. Edición, Enero 2003

Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización escrita de los titulares del "copyright", bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, y la distribución de ejemplares mediante alquiler o préstamo públicos.

© De cada texto su autor

© 2002 por Universidad El Bosque

de todas las Ediciones,

Ediciones El Bosque

Transversal 9A Bis No. 132-55

PBX: 633 1368 - 633 1320

Página web: www.unbosque.edu.co

Fax: 625 2030

E-mail: unibosque@unbosque.edu.co

Programa de Bioética:

Calle 130B No. 10A-39

Bogotá - Colombia

ISBN 958-96186-1-8 (Obra Completa)

ISBN 958-8077-37-0 (Volumen 17)

Diagramación e Impresión:

Editorial Kimpres Ltda.

Calle 23 Sur No. 64-09

Tels. 260 1680 - 413 6884

Bogotá, D.C., Colombia

Enero 2003

Tabla de Contenido

PRESENTACIÓN	9
El carácter interdisciplinario de la Bioética al servicio del deporte <i>Efraín Rozo Rincón Pbro.</i>	11
“El refrán: una bioética popular” <i>Rosaelena Matyas Camargo, M. D.</i>	77
La violencia y el dolor del niño colombiano <i>Víctor Manuel Méndez Gutiérrez M. D.</i>	95
Sobre la violencia <i>Iván de Jesús Lesport Esmeral M. D.</i>	145
Reflexión bioética en torno a la sacralidad del hombre muerto <i>Luis A. Bohórquez Teólogo</i>	169
¿Para qué la Universidad? <i>Marlon Buendía M. D.</i>	229
El desplazamiento en Colombia <i>Rosaelena Matyas Camargo M. D.</i>	253

PRESENTACIÓN

*Jaime Escobar Triana M.D.
Director del Magister en Bioética*

La Bioética como un cuerpo de nuevos saberes, es altamente interdisciplinaria, no superpuesta a ningún saber específico; admite modelos y patrones variados, sujetos al cambio permanente. Facilita el diálogo entre las diferentes ciencias y saberes como puente comunicante y cuestiona a sus quehaceres, y desde luego, a la tecnociencia.

La sociedad o la comunidad se encuentra involucrada de múltiples formas en la empresa científica, puesto que por una parte la ciencia afecta su vida, su bienestar su cultura y sus valores.

Con el auge hoy de las tecnologías de la información, la comunicación y la apertura del conocimiento, la actividad científica, como búsqueda de una representación coherente y conceptual de la realidad, tiene implicaciones no sólo sobre la misma ciencia sino también sobre la sociedad y la cultura. A su vez, desde distintas perspectivas, los aspectos sociales y culturales tienen influencias sobre la ciencia. Es así, como ha empezado la preocupación por las relaciones entre la ciencia, la tecnología y la sociedad y sus implicaciones sobre el entorno, las comunidades y las instituciones, puesto que así como evoluciona la cultura, lo hace su infraestructura, es decir coevolucionan por influencias continuas y mutuas como sucede en biología, con el comportamiento de los organismos vivos que es determinado por su estructura. Como cambia su estructura durante el desarrollo del organismo, y durante la evolución de su especie, también lo hace su comportamiento.

La gran variedad de sociedades humanas con diferentes grados de complejidad, desde simples hasta enormemente complejas como la actual, obliga a estudiar las ciencias en su contexto, no sólo como una forma autónoma de saber sino además con sus interrelaciones con otras actividades sociales. Por tanto, la reflexión sobre la ciencia debe tener un carácter cultural y social dada la pluralidad del saber científico que en muchos aspectos como en el de la biotecnología cuestiona las visiones éticas, culturales y religiosas tradicionales y mueve los criterios considerados como fundamentales para las personas y la sociedad.

La bioética permite el acercamiento de una formación científica a los estudios humanísticos y sociales y propicia la comprensión y participación en el debate sobre las aplicaciones de la biotecnología. Y, al contrario, los científicos acceden a estudios humanísticos y sociales, recordando que toda actividad científica siempre se produce en un determinado contexto social y es determinada también por los intereses de los actores sociales. Lo que estructura y guía nuestros pensamientos son concepciones efectivamente sociales. La conciencia colectiva comprende ideas religiosas, las instituciones, los sistemas educativos y las cuestiones morales y presiona sobre los individuos en forma independiente de sus voluntades personales y se erige en la causa de otros hechos sociales.

La bioética permite una mirada novedosa de las actividades y vivencias de la vida colectiva y las estructuras dentro de las cuales se produce el proceso de creación cultural para abordar desde diferentes ángulos, lo relativo al hombre y su mundo como una realidad única e inseparable. Las relaciones entre ciencia, tecnología y sociedad, el progreso científico, el contraste entre paradigmas rivales y la influencia sobre las comunidades y entorno son tareas propias de la reflexión bioética.

Con la publicación de este volumen de *Bios y Ethos* exploramos algunos aspectos sociales, religiosos, culturales y educativos que creemos aportan elementos para nuevas visiones de la sociedad con una mirada desde una ética por la vida, teniendo en cuenta que la ciencia modifica, transforma y mejora el entorno, o la realidad, pero a su vez sus métodos, técnicas y resultados experimentan cambios según se esté en uno y otro contexto social.

Bogotá Diciembre de 2002

EL CARÁCTER INTERDISCIPLINARIO DE LA BIOÉTICA AL SERVICIO DEL DEPORTE

*Efraín Rojo Rincón Pbro.**

PREÁMBULO

Hacia la terminación de nuestro proyecto de Especialización en Bio-ética, en la Universidad El Bosque, comenzamos a preguntarnos, entre los compañeros dicho curso, sobre el posible tema de nuestro trabajo académico final, el “Ensayo”. Fue el mérito de mis compañeros, conocedores de mi trayectoria educativa, el reclamarme que yo escribiera sobre un tema relativo al papel de la Bioética en Deporte.

La sugerencia de mis compañeros significó para mí un reto y una misión que no ha sido muy fácil de afrontar. Me pareció oportuno contar aquí lo que han sido mis vivencias en el deporte y el estudio de la bioética, como motivaciones para sustentar las reflexiones que hago a continuación, en función de aprovechar el importante aporte que el método bioético puede prestar a la práctica deportiva.

Para el final de 1950 yo estaba terminando mi primer año de Teología en la Universidad Javeriana, de Bogotá, como aspirante al Sacerdocio, dentro del grupo de fundadores de lo que hoy es la Asociación Arquidiocesana de Sacerdotes del Instituto de Jesús Adolescente, en Bogotá.

* Capellán de la U.D.C.A. Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales.

Poco antes había comprado una bicicleta para ir por la mañana a la Universidad y por la tarde a trabajar en el Despacho Parroquial del Hospital de San Juan de Dios, donde presidía el Padre Angel María Olarte, antes nuestro Profesor de Religión en el Colegio Nacional de San Bartolomé, y con quien nos habíamos comprometido a formar sacerdotes dedicados a la Asesoría Espiritual de la Juventud.

Algún día, durante ese año, leí en la prensa que un muchacho, en su bicicleta de turismo, ganó una competencia. Recorrí el mismo trayecto y, para mi sorpresa, yo gasté menos tiempo! Esto me motivó a inscribirme en una competencia ciclista. El escenario de mi primera contienda fue la «Doble a Madrid», en la que sobresalí al ganar en la categoría de máquinas de turismo. Por eso el Presidente de la Liga de Ciclismo de Cundinamarca me invitó a ser su discípulo en el deporte del pedal. Para ese entonces fui uno de los primeros «intelectuales» metidos en el ciclismo. Los otros eran muchachos empleados, mensajeros, etc. A los tres meses fui campeón departamental. Un ciclista desconocido hasta entonces, a quien su profesor de religión abrazó entusiasmado en la meta de llegada. Por eso dijeron: «ganó uno de los curas», un cura! Desde entonces, sin saber que yo estudiaba para el sacerdocio, me comenzaron a llamar «el Cura». Así, mi remoquete deportivo siguió siendo: «Cura Roza».

En Diciembre del mismo año fui Campeón Nacional en Santa Marta y en Enero del 50 primer Campeón Internacional de Ciclismo de Colombia, en persecución por equipos, en los Juegos Centroamericanos y del Caribe, en Guatemala. Esa fue la primera medalla de oro para Colombia en campeonatos internacionales de ciclismo!

A la vuelta de mi fabuloso campeonato ingresé al Seminario, internado requerido para la formación sacerdotal. Se me acabó, así, la posibilidad del ciclismo de competencia. Pero ya había tenido yo la grata experiencia de lo que es un triunfo deportivo. Bien pronto, para Diciembre de 1953 ya era yo sacerdote!

Comencé mi vida sacerdotal como Capellán del Colegio Nacional Camilo Torres y Director Espiritual de nuestro propio Seminario, el Instituto Tihamer Toth. Este

nombre quiso honrar la memoria del Obispo Húngaro quien había trabajado ardientemente para formar jóvenes líderes para una nueva Hungría y dejó interesantísimos libros para los muchachos y sus formadores. Nos propusimos irradiar su mensaje. Por esto nos comenzaron a llamar los «sacerdotes tihameres».

El ciclismo, que para mí había sido ocasión de un gratificante triunfo deportivo, se volvió uno más de mis recursos para la formación integral de la juventud. Clases, retiros espirituales, pastoral juvenil, formación de apóstoles para preparar a los compañeros a los sacramentos....pero también ciclismo! Y ciclismo intercolegiado de competencia hasta cualificar, con mis «pupilos», para alternar con ciclistas de Liga en Campeonatos Nacionales. Esto me llevó a formar parte de los cuadros de dirección del ciclismo departamental y del ciclismo nacional. Organicé también Ciclopaseos Estudiantiles de un día y de varias etapas.

Gracias a mi condición de ser el sacerdote deportista, pidieron a mi Arzobispo me nombrara como Capellán en la Escuela Nacional de Educación Física. Allí, mientras desarrollé mi función de Capellán, aproveché para comenzar a hacer carrera de Licenciado en Educación Física, lo que me metió de lleno en el campo de «ciencia, tecnología y deporte». Pero los superiores mandan y, sin poder copar mi aspiración de convertirme en Licenciado en Educación Física, fui enviado a Estados Unidos en función de estudiar Psicología y Educación. Obtuve otros dos títulos académicos como disposición para seguir mi misión sacerdotal, ahora en las Universidades.

Primero fui Capellán de la Universidad de La Salle. Luego, por espacio de 21 años, Capellán de la Universidad Nacional. Recuerdo que en 1975, invitado por el médico Dr. Jaime Escobar Triana participé en una reunión de médicos de la Unidad de Cuidados Intensivos en un taller sobre el «Moribundo y la Muerte. Allí me correspondió brindar el aporte de la visión religiosa para esta situación. Fue mi primera experiencia en el tema bioético.

Durante los años que pasé en la Universidad Nacional organicé también, entre las muchas otras actividades pastorales, el ciclismo interuniversitario.

Cursos de Preparación para Entrenadores del Ciclismo Universitario; Cursos de Formación para «Oficiales de Carrera». Me invitaron a participar en la formación de Comisarios Nacionales e Internacionales de Ciclismo. Promoví el ciclismo de neoprofesionales, el ciclismo para «viejitos» que llamamos elegantemente el de los «Senior Master», con actividades de capacitación para sus líderes respectivos. Institucionalizamos los Ciclopaseos por Bogotá, las Ciclovías, los Ciclopaseos por todo Colombia y en el exterior. Establecí La Fundación Pro-Recreación como organismo facilitador de todas esas empresas.

Bajo el liderazgo de Don Alberto Gómez Moreno y algunos exalumnos de la Universidad Nacional había sido fundada la que hoy es la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales, U.D.C.A. Cuando, dentro de los planes de desarrollo de dicha Institución Universitaria, se resolvió abrir la Carrera de Ciencias del Deporte, sus directivos me pidieron ayudarles como Capellán y orientador, pensando especialmente, en los futuros profesionales de dicha carrera. Estaba yo por cumplir la edad de jubilación y al salir pensionado de la Nacional. El Señor Arzobispo me autorizó para aceptar dicha invitación ya que por ese tiempo salí pensionado de mi cargo en la Universidad Nacional.

Por ese tiempo, también, me honraron incorporándome a la Comisión de Juego Limpio, de la Academia del Comité Olímpico Colombiano. Una de las actividades que este Comité originó fue el establecimiento de un Diplomado en Altos Estudios del Deporte, con la ambición de ayudar a formar a los dirigentes del deporte colombiano. Estos estudios se comenzaron a ofrecer y siguen organizándose en la Universidad Jorge Tadeo Lozano. Me ha correspondido a mí colaborar en el área de la Ética Deportiva, dentro dicho Programa.

Desde mis Capellanías Universitarias había incursionado en Cursos de Ética Profesional. A su tiempo, en la U.D.C.A., asumí también la labor de docente de esta materia con estudiantes de Ciencias del Deporte. Con ellos aproveché para iniciar otra etapa de organización del ciclismo interuniversitario, que quise limitar a la práctica de la modalidad de pista.

Acababa de pasar la realización de las Competencias Mundiales de Ciclismo 1995: en ruta, por Boyacá y en pista, en el nuevo velódromo de Bogotá. Desde luego no me perdí ese acontecimiento, en el cual el gran astro español Induráin quedó de Campeón Mundial. El expresó su deseo de poner récord de la hora en el Velódromo Mundialista. Pero, al intentarlo, vio que no iba a lograr superar la marca existente y abandonó su propósito antes de completar el tiempo. La francesa Longo, quien acababa también de ser campeona mundial, tampoco pudo imponer marca, en tres intentos que hizo, en el mencionado escenario. Maravillosamente, más tarde, en escenarios europeos, hizo la proeza de superar por dos veces el récord existente.

Me surgió, entonces, la idea de imponer un primer registro de la modalidad de la hora, en nuestro velódromo mundialista, como una motivación hacia las competencias interuniversitarias de pista, ofrecida a los universitarios a quienes, desde el grupo de Ciencias del Deporte, estábamos comenzando a dirigir en el deporte de las bielas.

Pedí ayuda a la Federación Colombiana de Ciclismo y al Equipo de Comisarios Internacionales a fin de hacer posible la homologación del guarismo que esperaba imponer, contando con su ayuda para los controles antidopaje. Integré equipo interdisciplinario de asesores: la parte de medicina deportiva, exámenes de laboratorios; ergómetros para registrar el estado de entrenamiento y potencia; instrumentos para determinar la proporción y relación de grasas y medidas musculares; el aspecto de nutrición y dietética para obtener el nivel óptimo de peso y calorías; la planeación científica y técnica del período de entrenamiento; el servicio de fisioterapeutas; la construcción de una bicicleta con el marco convencional apropiado a mis medidas; la intervención de entrenadores a mi servicio; la presencia de oficiales de carrera para controlar tiempos y recorrido; la ayuda de algunos patrocinadores, reporteros de prensa, radio, televisión, etc. La fuerte motivación personal estaba presente, pero era necesario asegurar el aporte de la ciencia, la tecnología y la reglamentación en orden a un logro que no fuera a atentar contra la salud del adulto mayor (67 años) que haría el intento. Se quería, por otra parte, posibilitar que el esfuerzo diera el

mayor rendimiento y fuera reconocido y homologado oficialmente por al UCI. Se contó también con la tecnología de los computadores, los cálculos de la factibilidad y promedios previsibles, los diagramas correspondientes, los resultados parciales y finales, al instante.

Así que, teniendo todo listo, me lancé a hacer el intento y experimenté, en mi propio caso, la eficacia de contar con tanto saberes distintos, integrados al servicio de un propósito. Es decir, vivencié lo sugerido por el enfoque bioético, el que nos permitió la toma de decisiones responsables.. Sin dejar el desempeño de todas mis funciones pastorales, apliqué mi esfuerzo prudencial al proyecto de la hora. Tuve en cuenta los controles que se me brindaron para no exigir a mi organismo más de lo que podía, en mis condiciones. Seguí las directrices tecnico-científicas, y establecí en Junio de 1996 la marca de 38,442 kms. en la hora, un récord mundial para mi edad, el que fue debidamente acreditado y oficializado.

Cincuenta años antes, cuando hice mi rápido y breve paso por el ciclismo de competencia, muchos de los factores mencionados no habían sido desarrollados por la ciencia ni tecnología y no hubiera sido posible el logro obtenido.

En 1999, comencé a dictar la cátedra de la Etica Médica, o Bioética, en la misma U.D.C.A. Consciente de que debía prepararme más para esta cátedra ingresé al Curso de Especialización en Bioética en la Universidad El Bosque. Este estudio me ha abierto un horizonte más amplio de conocimientos, me permitió, además, la vinculación con un magnífico grupo de profesores, y con excelentes compañeros de estudio, profesionales ellos de muchas áreas como: medicina, psicología, enfermería, biología, derecho, ingenierías, administración de empresas, licenciaturas en deportes, teología y otros tópicos.

El presente escrito es apenas un sencillo fruto fundamentado en mis experiencias.

INTRODUCCIÓN

Es mucho lo que la ciencia y la tecnología lograron avanzar, en las últimas décadas del Siglo XX, con posibilidad de aplicación al campo de los deportes.

En concreto, del tradicional panorama sanitario de enfoque curativo se ha pasado a las políticas preventivas. Los medicamentos son mejores, hay instrumentos quirúrgicos más apropiados, la capacidad de hacer diagnósticos es admirable, se ha logrado evitar muchas enfermedades que antes aquejaban a la humanidad. Los nuevos métodos preventivos, apoyados en el mejor conocimiento del funcionamiento del organismo a todos sus niveles, anatómicos, endocrino, inmunológico, nervioso, etc., han llevado a descubrir cómo evitar las enfermedades y tener una buena salud.

Por otra parte, se ha comprobado que el ejercicio físico y la balanceada nutrición pueden reducir el riesgo de enfermedades coronarias e incluso el envejecimiento. Esta razón ha dado gran incremento a la práctica de los deportes. Hay mejor conocimiento del ser humano en sí mismo y en especial de sus dimensiones biológicas y corpóreas. Hay mayor comprensión de su dotación natural y de la posibilidad de influir en ella en orden al logro de un rendimiento más grande, en su actividad física. Hay facilidades cada vez más perfectas para la observación, el análisis y la difusión de los movimientos y desarrollos deportivos. Hay técnicas más avanzadas para lograr una adaptación más perfecta de los instrumentos al servicio del deporte, etc.

Pero, al mismo tiempo, dichos avances y posibilidades van acompañados del surgimiento de problemas, conflictos e interrogantes que cuestionan a cerca de la licitud, del beneficio o daño que tales facilidades significan para el orden del bienestar humano, y de lo deportivo, en concreto. No todo lo que ahora es posible hacer en el campo de lo deportivo es precisamente lo que se «puede», o mejor, se debe asumir, si se tiene en cuenta la dimensión moral y aún legal.

Aprovechando el surgimiento de la metodología interdisciplinar de la Bioética, el presente ensayo da una mirada a la situación presente del Deporte,

de la voluntad y el carácter, lo que implica preparación intelectual y motivación. No se olvida en esta reflexión el anotar la importancia del ***acondicionamiento físico***, o desarrollo de capacidades motrices, para recordar que es preciso no caer en errores y exageraciones que pueden atentar contra los intereses mismos del deporte.

Las reflexiones anteriores nos conectan con el importante tema de ***la investigación y el deporte***. La investigación es necesaria para el progreso humano y científico, pero exige requisitos indispensables sobre los cuales se debe tener control. Se finaliza esta parte haciendo una reflexión sobre la misión de ***la Universidad ante el Deporte*** y su papel formador de la cultura de esta actividad humana

En una **SEGUNDA PARTE** del presente trabajo se explicitan **Algunos problemas del deporte y su análisis desde la Bioética**, entre éstos ***el problema del dopaje*** o consumo de drogas con ánimo de eludir la fatiga y facilitar la imposición de marcas. Aquí la Bioética tiene una gran responsabilidad orientadora.

Hay una consideración sobre ***violencia, juego limpio y deporte***, como recordatorio de la función en sí misma socializadora del deporte; como reflexión sobre las razones por las cuales aparece la violencia en dicha actividad; y como aporte en función del compromiso de fomentar el juego limpio.

Hay poder y hay dinero, como factores ajenos a la acción deportiva. Ellos se mueven detrás de los grandes espectáculos y organizaciones deportivas. El informe de unos periodistas que analizan este aspecto da pié para recorrer el velo de lo que hacen ***«los que controlan el deporte»***. Es éste un tópico preocupante y que implica compromiso de solución.

Finalmente en una **TERCERA PARTE**, titulada **Espiritualidad y Deporte**, se recuerda primero lo que la Sagrada Escritura nos enseña, a través del símil de la vida deportiva la importancia de la lucha espiritual en la vida humana de

fe. Esto nos permite comprender el *título la actividad deportiva y la Palabra de Dios*.

Luego, bajo el subtítulo *Iglesia y Deporte* se consigan directrices que el Magisterio Eclesiástico nos brinda sobre el tema que nos ocupa.

Finaliza el presente documento con la exposición de *Conclusiones*, después de haber profundizado el asunto.

Mi ambición en este Ensayo no ha sido presentar un tema acabado. Qué bueno que los contenidos aquí presentados puedan ser posteriormente debatidos, enriquecidos, y modificados para que ellos lleguen a constituir un documento útil a deportistas y dirigentes.

I PARTE BIOÉTICA Y DEPORTE

1.1 Naturaleza del Deporte

1.1.1 Fenómeno de nuestro tiempo

El deporte se ha convertido en un elemento de formación personal, en un factor de acercamiento entre las personas y naciones, en un factor de convivencia y paz, en un fenómeno de comunicación social.

A esto ha contribuido el avance de las ciencias de la salud, las que en los últimos decenios giraron del enfoque curativo al preventivo y encontraron en el ejercicio físico un apoyo fundamental para el logro de las exigencias funcionales del bienestar físico y de un desarrollo integral más completo. También el progreso tecnológico, el que ha llevado a la sustitución del hombre por la máquina para el desarrollo de muchas labores de progreso, lo que ha llevado a la nueva situación de la civilización del ocio o tiempo libre, que el hombre puede

ocupar en el deporte y la recreación para el mejor crecimiento de sus dimensiones personales. Hoy se entiende mejor el valor educativo y formativo de la educación física, la recreación y el deporte, hasta buscarse la materialización del ideal “el deporte, derecho de todos” con la muchas construcciones de escenarios deportivos, parques, elementos al servicio del deporte para todos, con búsqueda de soluciones a las diferencias existentes entre desarrollo y subdesarrollo.

Por otra parte el avance de los medios masivos de comunicación ha conseguido la posibilidad de acercar la realidad del deporte a todos los individuos, permitiendo su conocimiento y difusión, motivando a su práctica, produciendo la afición. Esto ha permitido la comercialización del asunto deportivo, ha llevado a propósitos y fines lucrativos de empresas patrocinadoras, a la profesionalización de los deportistas, a la propaganda y exaltación de los nacionalismos.

Podemos decir que hoy día el deporte es un fenómeno social de masas, desarrolla su propia historia dentro del acontecer de la vida humana, adopta formas y expresiones correspondientes a los intereses de cada circunstancia.

El deporte constituye una realidad social que exige, para comprenderla y orientarla culturalmente, en función de sus resultados formativos básicos, una profundización sobre el mismo.

1.1.2 Naturaleza del Deporte

Cuando se habla de “deporte”, bajo el significado de esta palabra podemos entender tres clases de actividades humanas:

- a) la actividad destinada, con sentido educativo-formativo, al desarrollo armónico de las potencialidades físicas del cuerpo humano, lo cual se persigue especialmente en las actividades escolares orientadas a la formación de los niño y su disciplina y socialización.
- b) la actividad de alto nivel orientada hacia la competencia en orden a comparar las potencialidades y capacidades de los participantes y destacar a los

mejores. Esto implica un mayor esfuerzo, una gran preparación física general para el logro de marcas, unos sistemas de organización, facilidades materiales, escenarios técnicos, aspectos financieros y patrocinios, un movimiento deportivo-cultural, un enmarque social general, todo lo que lleva a un gran movimiento de masas de aficionados dentro de dos ramas, la de los aficionados o amateur y los deportistas de elite y profesionales.

- c) la actividad física orientada a la recreación, al robustecimiento de la salud, o al descanso, entretenimiento e integración familiar o social de quienes la practican

Bien dice el autor ruso Matveiev, *“en cuanto fenómeno social polivalente, el deporte es un factor positivo de la educación física, un medio privilegiado de preparación del ser humano para el trabajo y para todas las actividades inherentes a la vida social. Por esta razón, aún más, es excelente medio de educación ética y estética y de satisfacción de las exigencias morales de la sociedad. Participa también como refuerzo de los lazos internacionales”*¹.

1.1.3 Desarrollo de la cultura deportiva

La dinámica y niveles de la práctica deportiva atestiguan el grado de desarrollo de la cultura deportiva dentro de cada sociedad y también la influencia de distintos factores como los económicos, los ideológicos, los pedagógicos, estéticos, organizacionales, en una palabra, la importancia que se dé a la función social del deporte.

La sociología moderna destaca el impacto del deporte por la polivalencia de sus efectos. Realmente el estudio de las relaciones del deporte con otros aspectos sociales permite constatar esta apreciación. El deporte es factor maravilloso de desarrollo social.

1. MATVWIEV, L.P., *Aspects fondamentaux de l'entraînement*, Editions Vigot, Paris, 1983, pág.14.

Evidentemente, se puede considerar el deporte, a nivel individual, como una escuela de la voluntad, un aprendizaje del control emocional, un desarrollo de capacidades físicas y psicológicas, un factor de educación de la propia personalidad. Conlleva además gran intensidad de relaciones interpersonales y sociales, las que exigen características de honestidad, de respeto a normas éticas fundamentales, que son la base de la cohesión social.

El deporte de alto nivel, es inseparable de una intensa necesidad de investigación y creatividad, en orden a mejorar las posibilidades y los rendimientos.

En cuanto actividad social el deporte está inserto también en lo antropológico, se desenvuelve en el acontecer histórico de cada sociedad, adopta sus formas, proyecciones, objetivos y propósitos, respalda los intereses de cada época o circunstancia. El deporte no es un fenómeno social neutro. Su contenido y manifestaciones están ligados a la estructura de la sociedad. Por eso se puede hablar de la gimnasia sueca o danesa, de la escuela deportiva alemana o inglesa. El deporte es parte de la vida de los pueblos y su cultura, de sus conquistas socioeconómicas, de sus valores educativos, la afición de sus gentes, el nacionalismo, etc.

Distintos factores pueden influir en la dirección o práctica del deporte, capaces de desorientarlo y causar resultados negativos en las personas o sociedad, como trataremos de mostrar. El deseo es que esto no suceda y a este propósito irán encausadas nuestras reflexiones.

1.2 El surgimiento de un nuevo saber

1.2.1 Un enfoque interdisciplinario!

Llegar a la verdad y a la bondad ha sido un esfuerzo constante, apasionante y encomiable del hombre. Constituye la historia y el desarrollo del pensamiento humano y de la cultura.

En nuestros tiempos, y más concretamente durante los últimos decenios del siglo que acabamos de terminar, la ciencia y la tecnología avanzaron tan rápidamente que al ampliarse el enfoque del conocimiento a campos concretos, los científicos y tecnólogos comenzaron a vivenciar la realidad del peligro de perder la visión integral del objeto de su estudio y del conjunto mismo del saber humano.

Los hombres de la ciencia y la tecnología comprendieron que es necesario aunar los esfuerzos de todos los saberes y con un enfoque interdisciplinario analizar los nuevos avances de la tecnociencia y llegar así a una visión unitaria y comprehensiva de su saber y a una orientación acertada de sus progresos, en orden a beneficiar al hombre mismo y a su mundo.

Es así como, al principio de los años 70 surge la Bioética, como ética de la ciencia, en palabra acuñada primero por el oncólogo Van Rensselaer Potter y luego generalizada por parte de quienes compartieron con él su preocupación por la vida del hombre, la relación de ésta con su hábitat y con el futuro de un mundo sostenible.

La Bioética comenzó a modificar radicalmente la actitud humana. Más que el progreso en sí mismo, más que las comodidades y facilidades, más que el poder del hombre, lo que tiene importancia es la vida misma, la vida con sentido, la supervivencia de la humanidad y el medio ambiente. la reconstrucción del saber y su aplicación al mundo a la luz de los valores. Somos capaces no sólo de pensar, sino también de obrar responsablemente.

La tecnociencia, instrumento de poder del hombre, puede convertirse en elemento depredador, destructivo, si no se atiende a la invitación de la Bioética, con su método de la interdisciplinariedad, en orden al ordenamiento del conocimiento y su aplicación responsable al hombre y el mundo. Lo biótico y lo abiótico se relacionan. La naturaleza nos precede, nos acoge, nos proyecta continuamente, no podemos separar naturaleza de cultura. *"Es preciso que la ciencia se haga conciencia, so pena de ir a la ruina"* dice Gilberto Cely² y

2. CELY, GILBERTO S.J. y otros. *Bioética y Universidad*, Colección Bioética. Centro Editorial Javeriano, CEJA, 1997, pág. 27.

explica entonces cómo el ser humano ha de ser la conciencia que la naturaleza debe tener de sí misma. La acción del hombre en el mundo ha de ser moral, es decir responsable, respetuosa de la naturaleza.

La Bioética es el nuevo saber que ayuda a relacionar las partes con el todo, ofrece la visión de la totalidad, busca el respeto al sentido de la vida, la vida humana y toda la vida, la biótico y lo abiótico que constituye su medio ambiente.

1.2.2 Bioética y deportes

Uno de los campos más complejos que afrontan el saber y la tecnología modernas es el de las ciencias médicas y de la salud. Hubo gran avance en los campos de la biología; se comenzó a hablar de la ingeniería genética; de la manipulación de los componentes primigenios del ser humano; de la posibilidad de modificar su genotipo y fenotipo; de la posibilidad de programar el mapa genético del hombre para producir vida humana con características opcionales. etc.

La investigación, por su parte como ya lo anotábamos, ha encontrado un campo motivador en el área del deporte. Se busca el logro de mejores resultados; la ampliación de las capacidades biológicas, morfológicas y funcionales del organismo, en orden a mejorar la resistencia a la fatiga, la habilidad, la rapidez. Se desea una mejor adaptación de los elementos deportivos al atleta en orden a disminuir la carga de su esfuerzo y a optimizar la relación deportista-instrumento. Se investiga para buscar la superación nunca detenida de marcas. etc.

En este ensayo se anota que es preciso hacer un esfuerzo de correlacionar los distintos modos del conocimiento, en el campo del ejercicio deportivo. Se ofrece reflexión, a la luz principalmente de los valores éticos y de los principios bioéticos, para animar a quienes orientan y practican el deporte en la toma de decisiones responsables, a fin de que el deporte se oriente verdaderamente hacia el bien personal y social y no llegue a ser causa de daño al individuo o a la comunidad.

La Bioética apela, primariamente a lo racional, busca la ayuda de la reflexión, quiere moverse sobre bases fundamentales. Por eso enseguida presento, como primer aporte de la metodología bioética, una connotación con la Filosofía.

1.3 Filosofía y Deporte

1.3.1 Naturaleza de la Filosofía

La filosofía tiene que ver con las versiones y concepciones que el hombre asume del mundo para poderlo comprender, interpretar y transformar. La filosofía es argumentación, supone razones que llevan al encuentro de la verdad. En nuestro caso, del verdadero sentido del deporte.

El autor argentino y filósofo Francisco Parenti afirma que la filosofía más que doctrina es una actividad. Relacionar filosofía y deporte sería, según él, adoptar una actitud crítica; analizar los conceptos que giran acerca del deporte y su ejecución; buscar elementos para poder pensar sobre él; aplicar destrezas cognitivas y argumentativas para juzgarlo en forma libre.

La filosofía, con relación al deporte, no sería simplemente un reflexionar sobre un concepto, algo meramente técnico, sino un ejercicio mental aplicado al obrar del deporte. Y no sólo en cuanto se refiera al saberlo hacer, sino en cuanto implica un “saber obrar bien”, la praxis en la actividad deportiva³.

1.3.2 Misión de la Filosofía en el tema del deporte

Siempre habrá múltiples enfoques y puntos de vista acerca de lo que se quiera analizar. Por tanto, al aplicar la filosofía a un tema es de esperar que se dé diálogo, que se presenten dudas, que se progrese en un proceso de argumen-

3. PARENTI, Francisco. *Bioética, Derechos Humanos y Filosofía del Cuerpo*, en JAIME ESCOBAR Y OTROS, *Bioética y Derechos Humanos*, Editorial Kimpres Ltda. 2ª Edición, 2001, pág. 321.

tación racional, que se encuentren puntos de convergencia o se acepte un posible conocimiento falible y sujeto a conflictos; que se recurra a búsqueda democrática de solución de dilemas en donde se facilite la comunicación, el apoyo de opiniones fundamentadas en argumentación racional. La filosofía ha de estar también abierta a reflexionar sobre los aportes de otros niveles del conocimiento: las ciencias, los referentes sociales. Pero siempre guardando el adecuado respeto y compromiso con los procedimientos de búsqueda.

Buscar la de la Filosofía para facilitar el recto manejo de la actividad deportiva es allegar un conocimiento más, según el sistema propio de la Bioética, con su característica epistémica. Implica aceptar la existencia de la comunidad de indagación y la ruptura de la hegemonía profesional tecnocientífica, la que puede verse ofuscada por los nefastos resultados de su saber independiente, en la especificidad y limitación de su enfoque.

Es necesario reconocer que los avances de la tecnociencia ofrecen, no pocas veces, resultados y situaciones conflictivas. La multidisciplinariedad del saber bioético constituye una gran riqueza para el conocimiento humano y para poder superar tales conflictos.

El pensar filosófico, que es rigurosamente crítico y argumentativo, acorde con la razón humana, ayuda a buscar, partiendo de la experiencia y de los casos concretos, las normas universales que puedan orientar hacia el respeto a la dignidad humana y sus derechos, el respeto también al cuerpo humano, a fin de no reducirlo a mero objeto de las ciencias biológicas o médicas y del avance de la tecnología.

Es preciso advertir que el movimiento de la Bioética ha dado un nuevo impulso al valor de la filosofía y le ha permitido enfrentar, con más autoridad, la realidad de la experiencia moral en el campo de los deportes, como en el de otras actividades humanas.

1.3.3 Filosofía del Cuerpo

El interés por el cuerpo se manifiesta en nuestra sociedad actual a través del deporte. El deporte es, ciertamente, “cultura del cuerpo”.

Gracias a la luz de la filosofía, no se puede pensar del cuerpo humano como algo reductible a mero objeto material. No se puede pensar tampoco en la dicotomía del ser humano, en la visión de una dualidad de naturalezas en el hombre. Es urgente recuperar la visión integral del ser humano como fundamento de la Bioética y de los derechos humanos. La corporalidad es algo coextensivo a la vida, a la persona humana, a su dignidad integral.

El diálogo entre la filosofía y las diversas ciencias del hombre, como las que tienen que ver con la práctica deportiva, permite abordar cuestionamientos que desbordan los enfoques epistemológicos de tipo unidisciplinar. No se puede permitir que, en los deportes, prime la dimensión materialista que considera al cuerpo como simple estructura biológica, independiente de la dimensión pensante y espiritual del individuo. Es preciso que se esclarezca la visión unificada de ser humano y que se respeten sus necesidades vitales y su dignidad, y se reivindiquen sus derechos.

Se debe tener en cuenta, pues, el importante dato de la filosofía, para un buen manejo bioético de la realidad deportiva.

En la secuencia de este estudio podemos pasar enseguida a reflexionar sobre el bien de la vida plena del ser humano, y cómo el deporte contribuye a ello.

1.4 Deporte y calidad de vida

1.4.1 Idea sobre calidad de vida

Bienestar y salud, como bien del hombre, son un concepto que depende de la comprensión del hombre íntegro. Nos llevan a pensar que suponen la solución

concreta de las necesidades fundamentales del ser humano. Pero entendiéndolas no sólo como carencias, sino también y simultáneamente como potencialidades humanas individuales y colectivas. La salud es el cuidado de la vida, vida con calidad, para vivirla lo más plenamente posible. Salud es hacer la vida misma posible.

La Organización Mundial de la Salud auspició el Proyecto *World Health Organization Quality of Life*, y propuso como indicadores del concepto de bienestar aras como la salud física y psicológica, el nivel de independencia, las relaciones sociales, el ambiente, la espiritualidad, la religión, las creencias. Al final los participantes definieron por calidad de vida *"la percepción que el individuo tiene de su situación en la vida, en el contexto de su cultura y en el sistema de valores en el que vive, y en relación a sus objetivos, expectativas, estándares y preocupaciones"*⁴.

Por otro lado, Bergner establece cinco dimensiones de la salud, las que comprenden los fundamentos genéticos; el estado biológico, psicológico y anatómico de la persona; su estado funcional; su estado mental; y su potencial de salud⁵.

Carlos Maldonado habla de la salud no como algo antropocéntricamente considerado, sino como posibilidad futura de la vida entera sobre el planeta, de la vida misma del planeta. Porque la idea de bienestar implica un concepto holístico de la persona e incluye sus relaciones con el medio ambiente, el que se conforma por los ecosistemas o comunidad de organismos y su entorno físico. Este enfoque biopsicosocial concibe al ser humano como una unidad con su medio ambiente⁶.

4. BOLADERAS, Margarita, ESCOBAR, Jaime y otros. *Bioética y Calidad de Vida*. Ediciones el Bosque, Colección Bios y Ethos. Noviembre 2000, pág. 34.

5. BERGNER, M., "Quality of Life, Health Status and Clinical Research, Medical Care, 27, 1989, en ESCOBAR, Jaime. "Comprensión sistemática de la Salud y Calidad de Vida", del libro *"Bioética y Calidad de Vida, Colección Bios y Ethos, Ediciones el Bosque, 2000, pág. 70.*

6. MALDONADO, Carlos Eduardo, "Comparaciones interpersonales e interculturales de bienestar", en BOLADERA, Margarita y otros, *Bioética y Calidad de Vida, Colección Bios y Ethos, Ediciones Bosque, 2000. Pág. 79.*

1.4.2 Exigencias bioéticas y calidad de vida

El movimiento multidisciplinar de la bioética ha permitido ya puntualizar cuatro principios básicos, aceptables como exigencia mínima para todas las ciencias y todas las áreas del conocimiento, por tanto a las que se refieren a la vida y bienestar humano y consecuentemente aplicables a la práctica de la actividad deportiva..

Dichos principios básicos se pueden formulara así:

1. *Beneficencia*: o principio que exige hacer el bien, velar por la salud y bienestar de las personas y de la vida en general.
2. *No maleficencia*: o principio que supone evitar el mal, los perjuicios innecesarios.
3. *Justicia*: principio que reclama el tratar en forma honesta y justa a las personas y ofrecer equidad en las condiciones para todos.
4. *Autonomía*: o respeto por los intereses, las preferencias, y la libre determinación de los individuos.

Me parece interesante anotar cómo, a la luz de estos principios bioéticos se podrán orientar todas las decisiones que tienen que ver con el deporte, en orden a promover la calidad de vida.

1.4.3 Deporte y calidad de vida

El afán de logros superiores en la práctica deportiva, apoyado en el avance tecnocientífico, amenaza en ocasiones con no tener en cuenta estos criterios bioéticos y por tanto el deporte que, decíamos está llamado a mejorar del bienestar y de la calidad de vida, puede verse mal manejado y contrariar las exigencias básicas de respeto al ser humano y su vida.

Por ejemplo, las reglamentaciones deportivas han de ajustarse y revisarse cada día más en orden a prevenir riesgos excesivos que algunas prácticas deportivas pueden presentar. Esto vale especialmente para los “deportes extremos”.

Así mismo, el deporte de elite expone a los atletas a condiciones de límite, lo que los ha llevado al uso de las sustancias dopantes que evitan el cansancio o permiten mayores rendimientos, pero conllevan efectos secundarios, muchas veces de grave peligro para la salud. Se infringe así el principio de la no maleficencia y se desconoce el respeto debido a la dignidad humana. A la par, se quebranta el principio de justicia, que pide la igualdad de condiciones para todos.

En otras circunstancias, se viola también el derecho del deportista hacia su autodeterminación. A veces médicos, entrenadores, auxiliares brindan a sus pupilos, sin previo aviso o consentimiento informado, sustancias mezcladas en sus bebidas para ponerlos en mejores condiciones, en orden al éxito. Así pisotean la autonomía de sus atletas, su libertad. También violan las exigencias de la justicia, al buscar en forma indebida y con afán netamente egoísta o mercantilista, resultados mejores.

Todas estas situaciones anotadas llevan a nefasto malestar, a quebrantos de salud, a daño de las relaciones sociales, a efectos contrarios a las bondades y valores de la actividad deportiva.

La metodología interdisciplinar de la bioética y sus principios fundamentales hacen comprender mejor cómo la ética deportiva debe observarse para que realmente el deporte lleve a mejor calidad de vida y bienestar social. El reto de la Bioética en el Deporte es el reto de los derechos humanos que han de ser respetados.

Analizando los principios fundamentales de la bioética, los deportistas, entrenadores, dirigentes, patrocinadores, organizaciones deportivas y legisladores han de encontrar un fundamento para reflexionar en forma amplia sobre el desarrollo de la actividad deportiva y el cuidado que dicha acción ha de tener sobre la calidad de vida de quienes están implicados con ella.

OSORIO HOYOS, GILBERTO, *Aproximación a la Ética en las Ciencias de la Salud*, Artes Gráficas Univalle, Cali, Colombia, 1996, 3a. Edición.

GRACIA, DIEGO, "Salud, Ecología, Calidad de Vida," en su libro *Introducción a la Bioética*, Editorial el Buho, Bogotá, 1991.

1.5 Ciencias y Deporte

1.5.1 Buscando conocimiento, verdad y honestidad

El ser humano, anhelante de fundamentos racionales que le orienten, busca elementos cognoscitivos que le permitan llegar a la verdad y, desde allí, su mente iluminada podrá guiar a la voluntad en orden a tomar las decisiones, libres y responsables, para obtener el bien personal y social.

Por eso, hoy se hacen cuestionamientos a cerca de la moralidad de las ciencias. Pero también se piensa que muchos preceptos morales parecen científicos. Surge la doble pregunta de si será razonable aceptar la reacción del científico ante las fronteras que parecen ponerle los códigos morales, pero también si podrá ser válida de la actitud del moralista quien, por su formación, busca defender el bien humano y, en función de esto, parece menospreciar los logros de la ciencia. Será que la ciencia se puede considerar como amoral (neutra) o la moral como acientífica?

Lamentablemente es un hecho el que, por el avance de los conocimientos tecnocientíficos, se han dado muchas veces pasos carentes de respeto por el ser humano. Por ejemplo, el uso bélico de la energía nuclear y el nefasto empleo de la ciencia sin la ética durante la segunda guerra mundial. Casos que constituyeron un modelo de ciencia y maldad. Afirma Diego Gracia que *"hoy es preciso plantear el tema de la responsabilidad ética de los profesionales desde perspectivas nuevas y con criterios distintos de los clásicos, como son los de la "calidad total" y la "excelencia", que ya parecen estar dando importantes frutos"*⁷.

7. GRACIA, Diego. *Profesión Médica, investigación y justicia sanitaria*. Editorial El Búho, Bogotá, 1998, pág. 56.

Es verdad que Ciencia y Ética son dos dimensiones distintas y autónomas. Y no se pueden reducir una a la otra. Pero junto al “saber” de la ciencia, y al “poder” de la técnica, hay que tener en cuenta el “deber” de la ética.

4.3.2 Los modos del saber humano

En la búsqueda de las respuestas a sus interrogantes el hombre echa mano de la espontaneidad de su sentido común, o razón natural. Aprovecha también los avances de las ciencias y la tecnología. Trata de ampliar y perfeccionar su capacidad de análisis y reflexión filosófica, que es otro saber válido. Y no desprecia tampoco los postulados y enseñanzas de la religión.

Las ciencias positivas, o descriptivas, estudian los objetos y fenómenos en orden a buscarle utilidad para la vida del hombre. Su campo de visión no está orientado propiamente al conocimiento de los seres como tal, su naturaleza. Les interesa adquirir previsión de fenómenos. Dados tales presupuestos y tales operaciones, se esperan tales resultados! Así proceden las ciencias como la física, la biología, la química.

Mientras tanto, las ciencias normativas o prescriptivas se ocupan de los principios, de las normas y criterios con los cuales se pueden juzgar los individuos y sus acciones, con relación al bien humano. Tal es el caso de ciencias como la lógica, la estética, la ética, etc.

Hoy la complementariedad de los conocimientos y la interdisciplinariedad se imponen como necesidad. Las especializaciones, si bien amplían el conocimiento concreto, al limitar el campo de enfoque, amenazan con la pérdida de la visión integral del objeto estudiado. Además el progreso crea situaciones nuevas de conocimiento ante las cuales se deben tomar decisiones que, además, tienen que ver con la moralidad de las diferentes posibilidades de acción. La Bioética se presenta como ya dijimos, con la metodología del conocimiento interdisciplinar, para hacer llegar luz a la toma de decisiones racionales, y respetuosas sobre el destino del ser humano, de la sociedad, del entorno.

1.4.3 Avances científicos y Deporte

Los logros cada vez más espectaculares de la biotecnología hacen crecer la esperanza de nuevas ayudas para el deporte, pero también hacen temer un uso indebido de sus posibilidades en esta área.

El refrán popular de “saber es poder” ha adquirido conciencia en el mundo de los deportes. Las naciones de desarrollo mayor han aplicado sus adelantos tecnocientíficos a este frente más allá del espíritu de la sana contienda deportiva. Al controlar la información de sus hallazgos, y de sus aplicaciones, usan la técnica de los poderosos. Algunas de sus investigaciones, usadas a favor de sus triunfos deportivos, parecen lesionar los derechos de los deportistas y del bien común.

Por esto los Estados han tenido que intervenir. Han comenzado a tomar medidas más allá de los límites de las reglamentaciones deportivas y de la acción de sus dirigentes. Es verdad que no hay nivel jurídico universal y las legislaciones nacionales se muestran insuficientes. Pero, entonces, mediante congresos especializados, se está recurriendo a la creación de acuerdos internacionales que sirvan para ofrecer cierto control en esta área de la acción humana.

De esta misma manera se logró frenar el desarrollo de la investigación atómica y el uso de armas atómicas. En esta forma se está obrando también para limitar el uso de las sustancias artificiales, los recursos biotécnicos e incluso las investigaciones que representen una amenaza contra la salud de los deportistas y la equidad del fenómeno social del deporte.

El derecho a la soberanía absoluta de los estados y el derecho a la no intervención permiten aún la posibilidad de cometer errores e injusticias. Es entonces cuando los valores de una decisión bioética mundial debe legitimar las medidas defensivas de la rectitud del deporte.

Me parece que frente al avance y al poder de la ciencia y la técnica, el movimiento de la Bioética tiene mucho que aportar. Por eso me quiero referir

ahora al tema de la formación integral del deportista a la luz de los nuevos aportes de la ciencia y de la guía de la reflexión bioética.

1.6 Formación integral del deportista

1.6.1 Cultura del cuerpo

1.6.1.1 Nuestro Cuerpo

El cuerpo somos nosotros mismos, es el recipiente de nuestra intimidad, la condición de posibilidad de nuestra exterioridad. Empero lo vemos como algo exterior, que podemos objetivar, y de lo que podemos distanciarnos. Pero el cuerpo y el yo son dos dimensiones indisolublemente unidas de modo que sólo una hace posible la otra.

Hace el Dr. Gracia una bella comparación. *“Con el cuerpo pasa lo que con el cristal, que puede tenerse cerca durante mucho tiempo sin advertir su presencia. Es sabido que el cuerpo sólo se nos hace presente bajo la forma de protesta. Al cuerpo sano le es consubstancial una cierta “transparencia”, por la cual no es perceptible. Del cuerpo –como del cristal– sólo nos acordamos cuando se torna “opaco”, cuando se nos opone bajo forma, por ejemplo, de dolor. En condiciones normales el cuerpo se nos hace presente bajo forma de ausencia, en silencio, sin molestar. Por eso se habla, en medicina, de “el silencio de los órganos”. Al cuerpo le sucede lo mismo que a la salud, que no se hace presente más que bajo la forma de enfermedad”⁸.*

1.6.1.2 Apropiación del Cuerpo

Diego Gracia, médico y filósofo español, quien ha estudiado profundamente los conceptos de salud, ecología y calidad de vida, propone su tesis personal

8. GRACIA, Diego. *Introducción a la Bioética*, Editorial el Búho, Colombia, 1991, pág 18.

afirmando que la *“salud es capacidad de posesión y apropiación del cuerpo”* (loc.cit.) en el sentido de que el individuo no ha de estar debajo de su cuerpo, dependiente de él, en una suerte de esclavitud y servicio al mismo. Sino al contrario, debe estar por encima, ponerlo al servicio de la vida y de la libertad de la persona. Y afirma que la ciencia de la salud, la cual llama *“ciencia de la sanidad”* consiste en el cultivo de la salud o cultura del cuerpo, mediante un proceso en el que la persona debe hacer la apropiación y posesión de su propio cuerpo.

Debemos cultivar la salud del cuerpo en tres niveles: en el plano nuestro individual; en el plano social o colectivo porque estamos en el entorno cultural; y en el plano natural o del ambiente porque nuestra vida es parte de la vida total y nuestra salud es para poder actuar en el mundo y sobre el mundo

Pero la salud no es un proceso meramente natural, sino un hecho cultural, que supone a su vez tres requisitos: información, educación y valoración.

El ejemplo de la nutrición nos permite entender esta afirmación. Es necesario alimentarse para conservar la vida y buena salud. Esta exigencia corporal de alimentación puede expresarse como *“bulimia”*, o impulso compulsivo y desordenado de comer y su resultado será la obesidad. O en forma opuesta, como *“anorexia mental”*, o aborrecimiento de la comida hasta volverse el individuo esclavo de conservar la figura de su cuerpo y llegar por esto al debilitamiento.

Hay actualmente excelentes libros informativos sobre nutrición y dietética. Enseñan lo relativo a la higiene de la nutrición y la fisiología. Pero esto sólo no basta. Información no es lo mismo que educación y no es fácil cambiar hábitos alimenticios si no hay educación de la voluntad para ello. A pesar de los conocimientos, podemos encontrar descomunales gordos, los que muestran no tener la capacidad de apropiarse sus cuerpos y gobernarlos. En estos casos el *“comer”* no es solo una dimensión *“física”*, sino un hecho cultural y tiene también una dimensión *“ética”* o moral. El exceso o defecto de ingestión son buenos o malos porque afectan la realidad del ser humano. La virtud está en el medio, se dice. Comer en forma equilibrada -conociendo los valores nutritivos, calorías, efectos

sanitarios, y observando esos datos- es cuestión de cultura del cuerpo y de un obrar responsable.

1.6.1.3 Cultura del Cuerpo y Deporte

Así como en el comer se necesita una “cultura”, de la misma forma en el deporte y su práctica se requiere un cultivo satisfactorio. Hay diversidad de deportes. Es distinta la necesidad de mayor o menor masa muscular para conseguir la fuerza, la agilidad o la resistencia, en cada especialidad. Igualmente, las diversas disciplinas deportivas requieren entrenamientos y ejercicios diferentes, adecuados a sus necesidades, si no se le quieren causar perjuicios al cuerpo y a todos sus sistemas orgánicos..

Los amantes del deporte competitivo encuentran suficiente motivación para disciplinarse y observar las exigencias que supone su formación corporal. Tienen que esforzarse por estar bien informados sobre la calidad de lo que ingieren y sus efectos; deben ser conscientes de la conveniencia o no de los ejercicios que van a realizar en sus entrenamientos; han de estar dispuestos a vencerse en muchos órdenes y a ser conscientes de que sus decisiones tienen un valor ético y por tanto deben obrar responsablemente.

El deportista ha de evitar, en su actividad deportiva, todo aquello que pueda llegar a constituir para él o para los demás un peligro de daño corporal o personal. El cultivo del deporte no debe incapacitar al deportista para el cumplimiento de sus otros deberes. Así mismo, para que el deporte obtenga un beneficio, conduzca a la autoestima y superación personal, requiere constancia, firmeza de voluntad, vencimiento personal.

Lo mismo que de las dimensiones corporales del deportista podríamos decir de otras dimensiones, como la sexualidad, las emociones, los sentimientos, etc.” *La ciencias de la salud se han dirigido tradicionalmente al cuerpo del paciente, olvidando ellas, el corazón del mismo. De poco vale un cuerpo sano con un corazón contaminado. La Bioética debe poder enseñar a los profesio-*

nales de la salud también el sentido y la profundidad del corazón humano”, dice Carlos Eduardo Maldonado.

Por esta razón quiero asumir ahora la reflexión sobre la psicología y su aporte a la formación del deportista.

1.6.2 Psicología y Deporte

1.6.2.1 ¿Cómo forjar la personalidad del deportista?

El deporte permite al atleta, a los entrenadores y patrocinadores, de esta actividad, proponerse objetivos cada vez más altos y por buscar la capacitación para dichos rendimientos en forma psicológica. De esta manera tales propósitos permiten al sujeto un desarrollo de su personalidad.

Entrenar psicológicamente a un deportista, para un mayor rendimiento y autosatisfacción, supone adecuadas directrices, la clarificación de objetivos y motivaciones, el adiestramiento de la voluntad, la educación deportiva intelectual, la coordinación psicomotriz, la estabilidad emocional, etc.

La actividad deportiva puede llegar a ser uno de los principales factores de la educación moral y personal del individuo. Pero si no se tiene en cuenta la finalidad moral del deporte y la necesidad de un control de comportamiento podrán surgir numerosos conflictos en su práctica.

El deporte brinda al deportista exitoso popularidad de alto nivel que puede verse acompañada con la psicología del “ídolo de las multitudes”, con la ambición excesiva y el peligro de llevar el egotismo.

La orientación pedagógica y social de la actividad deportiva constituye el principal determinante del sentido que se le dé al deporte. Es preciso buscar la formación del carácter deportivo en función de poder establecer, a través del deporte, unas relaciones auténticamente humanas.

Sobre los directivos, y especialmente los entrenadores, recae necesariamente la tarea de supervisar el desarrollo armónico e integral de la personalidad del deportista. Esta ha de ser una preocupación, con enfoque bioético, del papel educador del deporte.

1.6.2.2 El papel de la motivación

Los logros sociales y pedagógicos del deporte se construyen sobre el nivel de aspiraciones del individuo, su deseo del éxito, la clase de resultados y rendimientos que espere. Una fuerte motivación es la razón que anima al deportista a someterse al esfuerzo requerido, al entrenamiento necesario, a las cargas crecientes de entrenamiento, al cambio intensivo de volumen e intensidad. Las motivaciones y objetivos pueden variar a lo largo de los años, según los grados de perfeccionamiento deportivo, las aptitudes adquiridas, las circunstancias.

Puede darse una gama variada de motivaciones psicológicas y sociales para hacer deporte. Porque hay quienes sólo buscan en el deporte el placer del movimiento o la simple experiencia lúdica⁹.

Ciertamente los valores de la ética deportiva, o normas que rigen el comportamiento humano aplicado al deporte, como son el respeto a los reglamentos, el respeto al adversario, el respeto a la propia dignidad, han de incluirse dentro de las grandes motivaciones del deportista. La influencia del enfoque bioético del deporte tiene, en este aspecto, fundamental importancia.

1.6.2.3 La formación de la voluntad

Se enumeran variadas cualidades propias del deportista: la iniciativa, la tenacidad, la resolución, el coraje, el dominio de sí mismo, la constancia, la

9. Algunas del deporte pueden ser:

- El deseo de fortalecer la salud, evaluar los entrenamientos, ganar competencias.
- La conveniencia de afirmar la personalidad, la autoestima, ganar aprobación.
- La búsqueda de emociones positivas, el desafío del riesgo.
- El placer de contactos con personajes, el reencuentro entre amigos.
- El sentido del deber moral propio, colectivo, nacionalista.

firmeza, la “voluntad de hierro” En las pruebas de fondo se impone la constancia, en actividades de alto riesgo como el Sky tiene importancia el coraje, entre los gimnastas el dominio de sí. Pero todas estas facetas del carácter deportivo tienen su apoyo en la voluntad¹⁰.

Ninguna educación de la voluntad es concebible sin la participación efectiva y motivada del sujeto mismo, su independencia e iniciativa y el control real de sí mismo y su estabilidad emocional. Papel importante, en la formación de la voluntad de sus dirigidos, lo tienen los entrenadores, quienes han de ser verdaderos maestros .

1.6.2.4 La preparación intelectual

Esta preparación consiste en todo aquello que influye en la buena comprensión del deporte que se ha de practicar; el conocimiento de los principios científicos básicos sobre los cuales se apoya la preparación del deportista; la asistencia a seminarios, coloquios, disertaciones; la adquisición de las aptitudes intelectuales específicas de cada disciplina deportiva.

El desarrollo de las aptitudes intelectuales ha de estar unido a una educación general amplia, y al aporte de los métodos, de las tácticas y técnicas.

1.6.2.5 Preparación técnica

La técnica consiste en la adquisición controlada del “saber “ y del “saber hacer” en el dominio de la actividad motriz. Es la búsqueda de la maestría en lo específico de cada deporte, elaborado teóricamente pero basado en la

10. A largo plazo la metodología del deporte supone:

- Un programa de entrenamiento progresivo, que incluya competencias.
- Una introducción sistemática a dificultades complementarias
- El cumplimiento escrupuloso de los entrenamientos que se hayan diseñado
- El conocimiento de los ejercicios propuestos: la voluntad sigue a la razón .
- El clima de confianza en sí mismo y de optimismo
- La atmósfera de amistad con el entrenador y los compañeros.

experiencia. Es el logro del método más eficaz para obtener el mejor resultado deportivo.

El criterio más general de la eficacia técnica está brindado por la confrontación entre el resultado deportivo conseguido y el resultado que debería haber sido conseguido, si las capacidades del deportista hubieran sido utilizadas al máximo teórico. Por tanto a medida que el deportista hace mejor uso de sus potencialidades la técnica va siendo mejor perfeccionada y los resultados han de ser mejores¹¹.

Juega un valor importante, para el nivel de resultados, el hecho de que hoy se pueden controlar y modificar artificialmente las condiciones bioquímicas del organismo del deportista. Aquí es donde la Bioética debe ofrecer, también, los criterios del control ético para que se conserve el espíritu deportivo del juego limpio y para que no haya peligro de atentar contra la propia salud.

1.6.2.6 La preparación táctica

La táctica deportiva consiste en el arte de conducir un enfrentamiento competitivo. Implica puesta en juego de métodos, por parte del atleta o el equipo, para conseguir el objetivo propuesto en un plan previo, en tal forma que se saque el mejor provecho de las propias aptitudes (físicas y psicológicas) y se consiga llevar al adversario a su límite de resistencia, con el mínimo de esfuerzo personal propio.

11. Desde este punto de vista es preciso recorrer también varias etapas: A) un ciclo largo de preparación física para el desarrollo y mejoramiento de las condiciones indispensables en orden a alcanzar la "forma" deportiva. B) la adquisición en profundidad de la maestría en las técnicas y talentos necesarios para las acciones competitivas. C) La etapa de preparación directa e inmediata para la misma competencia, período en el cual ya debe llegarse a que el deportista tenga las habilidades requeridas en forma confiable. D) La adquisición de lo que se llama el ritmo: o sea el desarrollo de la coordinación de los movimientos, la precisión gestual en el tiempo y espacio, la regulación de la tensión y relajación muscular. La optimización del rito constituye uno de los problemas fundamentales de la preparación técnica del deportista. Ver: MATVEIEV, L.P. *Aspects fondamentaux de l'entraînement*, Editions Vigot, Paris, 1983, pág. 92.

Se trata de la adquisición de habilidades ofensivas, la previsión de contraataques, la elaboración de planes, la adquisición previa de modelos de conducta de competencia que garantice la eficacia deportiva, la distribución racional del esfuerzo, la realización minuciosa de los esquemas preestablecidos y la habilidad para adaptación a las distintas circunstancias.

El saber táctico se manifiesta mediante la adquisición de aptitudes y actitudes, fruto de la formación intelectual y el aprendizaje motriz, en orden a evaluar con objetividad las situaciones de la competencia y obrar en consecuencia. Nunca podrán los deportistas recurrir a tácticas que puedan ser lesivas a la seguridad e integridad de sus adversarios.

El conocimiento de todos estos aspectos pedagógicos y de los aportes psicológicos a la preparación del deportista nos permiten valorar más al deporte como factor de formación integral del individuo.

Pero hay otro aspecto muy importante en el que tiene que ver mucho la necesidad del enfoque interdisciplinario de la Bioética en el deporte. Lo dimensión fisiológica y motriz, las capacidades condicionales del cuerpo humano, las cuales pueden ser artificialmente modificadas por la ciencia, con detrimento de la honestidad de resultados y de la salud de los deportistas. A esto se refiere el numeral siguiente.

1.6.3 Acondicionamiento físico

1.6.3.1 Alto rendimiento deportivo

El lema olímpico del *Citius, altius, fortius* ha estimulado constantemente a los deportistas y sus promotores a buscar maneras de tener mejores resultados, de lograr las preciadas medallas olímpicas, de mejorar para este fin la resistencia a la fatiga y la pronta recuperación del esfuerzo, sacar mejor provecho de los mecanismos fisiológicos del cuerpo humano: su energía, su capacidad de movimiento y flexibilidad, su rendimiento motor.

Otros factores externos al ejercicio mismo y que contribuyen mucho a superar los rendimientos, tienen que ver con la comercialización y profesionalismo del deporte, con la supeditación del deporte mismo a los grandes consorcios de la televisión y medios masivos de comunicación. Además cuenta mucho la rivalidad política entre naciones y áreas geográficas, el interés mostrado por las grandes masas sociales que presencian los espectáculos.

Todas estas exigencias constituyen sin embargo una fuente de factores negativos para el deporte del presente, para la práctica del juego limpio, para la conducta ética de los deportistas y para la salud de los atletas.

Conviene, por tanto, analizar con mirada de espíritu bioético la nueva situación producida por el adelanto de las ciencias las que permiten modificar artificialmente los factores de rendimiento y los medios para disminuir la fatiga.

1.6.3.2 Las capacidades Físicas

Los estudiosos de la fisiología del deporte han identificado y estudiado juiciosamente los factores del entrenamiento y su influjo en la mejoría y aumento de la fuerza muscular, la resistencia del organismo, su capacidad de contracción-relajación, la eficiencia de los fenómenos orgánicos, sus sistemas básicos y funciones, los que determinan la capacidad humana del movimiento y rendimiento motor.

Se habla de cuatro capacidades principales que tienen relación con las aptitudes motrices, como son la fuerza y la resistencia, la velocidad y la flexibilidad¹².

12. Las del deportista son o capacidad mecánica para el trabajo físico y el desarrollo de las propiedades reactivas de los músculos antagonísticos en movimiento. Rapidez de reacción y cumplimiento de los actos motores y el número de movimientos posibles por unidad de tiempo, gracias a los procesos del sistema nervioso central y de la coordinación nerviosa y muscular y a los factores bioquímicos del cuerpo. Propiedad morfológica del sistema locomotor que depende de los factores anatómicos, articulares y de ligamentos. Una breve reserva de agilidad o flexibilidad, permite que el ejercicio se haga bajo un mínimo de exigencia muscular. La capacidad que el deportista tiene para afrontar la fatiga producida por una cantidad de ejercicio que moviliza al máximo los recursos funcionales del organismo. Ver: MATVEIEV, L.P., *Aspects Fondamentaux de l'entraînement*, Editions Vigot, Paris, 1983, pág. 129ss.

Mediante un entrenamiento bien planificado se diseñan cargas físicas que pueden inducir los cambios morfológicos del organismo, los que facilitan el desarrollo de dichas capacidades físicas. El acondicionamiento físico constituye la base del entrenamiento deportivo.

El progreso científico ha hecho más fáciles los controles y evaluaciones de estas cualidades del deportista que acabamos de describir. Entenderlas, adquirirlas, cultivarlas y perfeccionarlas supone un gran esfuerzo de directivos, entrenadores y deportistas. La tecnociencia ha encontrado procesos para alterar y dinamizar artificialmente las capacidades naturales, con el peligro de efectos colaterales dañinos para la salud del individuo. El poder económico facilita más a unos que a otros la posibilidad de contar con los elementos para el logro de estos cambios, lo cual atenta, como ya se anotó, contra la equidad y la justicia en el campo competitivo y contra la salud de los deportistas.

1.6.3.3 Longevidad Deportiva

Tanto los deportistas de competencia como los que buscan en el deporte esparcimiento y calidad de vida, se preocupan hoy día de extender al máximo su capacidad de rendimiento deportivo en la edad. La edad termina por definir la estabilización y declinar de las capacidades funcionales y adaptativas máximas del organismo.

Este factor varía por un sin número de condiciones, especialmente las razones biológicas (declinar de la capacidad de adaptación) y las organizacionales (inadecuada planeación del entrenamiento a largo plazo). Racionalizar el entrenamiento y reorganizar la actividad del deportista le permitirán aumentar su capacidad de rendimiento

Se ha popularizado la práctica del deporte entre los adultos mayores y esto aún a nivel competitivo. Lamentablemente también los competidores de esta edad se vuelven campo oportuno para el abuso en las sustancias dopantes, con mucho peligro no sólo para su salud, sino para su vida.

La química y la bioquímica han encontrado cómo propiciar mecanismos antinaturales que la fisiología del cuerpo humano no concibe, ya que resultan atentatorios contra la salud y el equilibrio biopsicosocial del ser humano. Es la investigación científica la que ha hecho posible estos fenómenos, por tanto merece enseguida una mención bioética.

1.7 Investigación y Deporte

1.7.1 Nuevos desafíos

Como lo he anotado, los logros cada vez más espectaculares de la biotecnología hace crecer rápidamente las esperanzas de nuevas ayudas para el deporte y la recreación, y por tanto para una mejor calidad de vida. Pero también permiten temer el uso indebido de sus posibilidades

El refrán popular de “saber es poder” ha adquirido conciencia en el mundo de los deportes, La contienda por la supremacía deportiva ha llevado a las naciones de mayor desarrollo a una emulación en el campo de del adelanto investigativo Hoy los poderosos luchan por el control del conocimiento, la información y la aplicación de estos resultados al deporte.

El potencial de la investigación biotecnológica representa matices especiales porque sus consecuencias pueden ser benéficas o maléficas. Por tanto, cuando hay evidencia de que una investigación o hallazgo científico puede atentar contras los derechos humanos o contra el bien común los Estados han tenido la obligación de prohibirla

La libertad de investigación es un derecho humano fundamental que debe ser respetado, para el progreso humano. Pero ciertamente las organizaciones deportivas y el Estado están también en la obligación de velar porque los adelantos científicos, orientados de suyo a mejorar las condiciones deportivas, no lesionen la integridad de las personas. Es preciso evitar que nuevas tecnologías

puedan llegar a tener la capacidad de desestabilizar el equilibrio de la gestión deportiva.

1.7.2 El compromiso internacional

Más allá de los límites de los reglamentos y orientaciones de las organizaciones deportivas, los Estados han pasado a tomar medidas para evitar el aprovechamiento indebido de las investigaciones que se está haciendo en el mundo del deporte, gracias a los adelantos tecnocientíficos. Y como las consecuencias del poder biotecnológico se vuelven internacionales y mundiales, se han organizado Congresos a este nivel con la finalidad de pronunciarse al respecto, emitir normas y crear compromisos. El problema es que las legislaciones nacionales se muestran insuficientes y no existe un poder jurídico universal, capaz de urgir la prudencia. Simplemente se ha recurrido a la proclamación de acuerdos internacionales.

De todas maneras el derecho a la soberanía absoluta de los Estados y a la no intervención permiten la posibilidad de injusticias. Es entonces cuando el valor y la importancia de una decisión bioética mundial debe legitimar las medidas defensivas de la rectitud deportiva. De esta manera fue como se legitimó el espíritu de la democracia basada en la superioridad moral y sociopolítica y en los intereses de la comunidad.

1.7.3 Necesidad de la investigación

Toda ciencia, para que pueda asegurar su avance en función del servicio al hombre y a su mundo, necesita de la investigación. Por su naturaleza la medicina y las ciencias biológicas, que tienen que ver con el hombre, requieren investigación para influir en los procesos patológicos.

Hay *experimentación científica*, cuando el fin de la investigación es únicamente el avance de la ciencia en sí. Y se da *experimentación terapéutica*, cuando su propósito es curar la salud. Y ciertamente hay obligación moral de invertir

en investigaciones que lleven a mejorar la salud de las personas. Muchas investigaciones, para el orden de la prevención de enfermedades, se hicieron al lado de la experimentación de las vacunas.

A raíz del sonado Juicio de Nuremberg¹³ y de investigaciones que no respetaron las exigencias de la moralidad, la comunidad científica estableció un Código sobre la Investigación en Humanos, en orden a controlar los abusos.

Básicamente existe, en el caso de las investigaciones o experimentación con humanos, la obligación de brindarles, a quienes van a ser sometidos al ensayo, una información completa sobre el carácter de los experimentos, sus probabilidades de éxito y de consecuencias colaterales, su duración, los beneficios esperados, la garantía de la salvaguarda de su integridad física y psíquica, la aprobación por parte de un Comité de Bioética del experimento, etc., para que el sujeto escogido para el experimento pueda brindar su “consentimiento informado”, retirarse de él o continuarlo.

Además, como norma general, toda experimentación que se vaya a hacer en el ser humano debe haberse ensayado, hasta cierto límite, en animales.

1.7.4 Deporte y experimentación

Los intereses de ligas, federaciones y naciones, los económicos y políticos, siempre han estado conectados con el deporte. En la segunda parte del siglo XX surgieron nuevos intereses, como los de los medios de comunicación (en especial la televisión) la publicidad, la investigación y progreso técnico y científico, el avance de las ciencias biológicas y médicas, el auge de la química farmacéutica capaz de mover ingentes ganancias y el abuso de las drogas, la

13. Durante la II Guerra Mundial, como lo comprobó el Tribunal Militar de Nuremberg, hubo experimentación con prisioneros de guerra, en los campos de concentración, abusando de su condición carente de libertad. También en otras naciones se adelantaron investigaciones, como la referente al estudio de la sífilis en medio de dos grupos de hombres de color, (el Estudio Tuskegee), sin informar a los pacientes sobre las características de la experimentación.

profesionalización del deporte y el ansia de ganar más, el poder de los organismos de dirección, como el Comité Olímpico Internacional, etc.

Por otra parte la suerte de los entrenadores, técnicos, asesores, médicos deportólogos, deportistas, depende de los patrocinadores y estos exigen triunfos. Todo estos factores aumentaron más la urgencia de resultados, con la tentación de lograrlo fraudulentamente a través de medicamentos. Algo serio y preocupante es que muchas veces los medicamentos dopantes han ido ensayándose en los mismos deportistas, a veces sin su consentimiento informado, otras sin cubrir los requisitos reglamentarios para la experimentación¹⁴.

Los médicos tienen la obligación de buscar respuestas a los dilemas éticos de la medicina deportiva, dentro de los parámetros del correcto ejercicio de la profesión médica, científicamente correcta y éticamente orientada al bien de sus pacientes, en este caso deportistas. Y es preciso recordar que cualquier medio terapéutico tiene sus limitaciones, indicaciones y efectos secundarios. Si no se respetan estos parámetros las drogas pueden llegar a ser peligrosas para sus usuarios¹⁵.

La investigación relacionada con el deporte ha sido favorecida por el deseo de lograr mejores procedimientos fisiológicos que aumenten el rendimiento de los deportistas de optimicen los resultados. Pero lamentablemente dicha investigación se ha venido desarrollado básicamente en forma clandestina.

A la Universidad, como centro formador de la cultura de los pueblos, corresponde un papel importante en la corrección de esta anomalía.

14. VARGA, Andrew, *Bioética, principales problemas*, Ediciones Paulinas, Bogotá, Colombia, 1988, pág. 163.

15. CUSI, Manuel, "Reflexiones. Eticas sobre el Doping", en: *Bioética y Debat*, Tribuna Abierta del Instituto Borja de Bioética, Año V, No. 21.

1.8 La Universidad ante el deporte

1.8.1 La Universidad, formadora de cultura

Su Santidad Juan Pablo II, en su visita a Colombia, cuando se dirigió a la Universitarios afirmó que la Universidad es el centro ideal para la maduración de la cultura y que los jóvenes le ofrecen al proceso de la formación cultural la fuerza vital y la aceleración necesaria para que el cambio sea de calidad.

“La Universidad, dijo el Papa entonces, debe servir al país en el esfuerzo común para construir una sociedad nueva, libre, responsable, consciente del propio patrimonio cultural, justa, fraterna, participativa, donde el hombre integralmente considerado, ha de ser siempre la medida del progreso”¹⁶.

Las Universidades se presentan como instituciones desinteresadas y libres que buscan formar al hombre y defenderlo del poder de la ciencia y la tecnología, puestas éstas al servicio de la codicia y la violencia de poderes opresivos, enemigos del hombre.

Es urgente, para el cambio de actitud de nuestra sociedad ante el fenómeno del deporte, para que en él se respeten los valores éticos, que profesores y alumnos de las Universidades no sólo estén dotados de competencia en las ciencias afines al deporte y en las tecnologías que lo atienden, sino que además tengan un profundo sentido moral que les permita profundizar y vivir la correcta y auténtica identidad cultural del deporte. Gran provecho ofrece a este propósito la visión bioética de la importante actividad deportiva.

1.8.2 La responsabilidad, condición humana inexcusable

El hombre, ser con capacidad cognoscente, se ve precisado en cada momento a justificar, adar cuenta de sus propios actos. Ser responsable es ser capaz de

16. JUAN PABLO II, A los Universitarios de Colombia, 1986

“responder”, es posibilidad de hacer su propio ajustamiento al medio que lo rodea, es decir: *justum facere*, justificarse! El hombre es ser moral por naturaleza, sus actos tienen carácter de ser conscientes y libres, le exigen en forma imperativa dar cuenta de su calidad buena o mala. La conciencia moral no es otra cosa que el juicio de la razón sobre la moralidad de las propias acciones. El hombre es aceptado o rechazado por sus actos.

Por tanto nuestros universitarios, futuros dirigentes, han de actuar ante el deporte con responsabilidad, huyendo de la imprudencia y la ignorancia, de la impericia y la negligencia. Han de actuar con calidad y excelencia. Recordemos que junto al saber de la ciencia y al poder de la técnica han de añadir el deber de su acción, o sea su responsabilidad ética. Con nuestros universitarios hemos de construir e irradiar la clara concepción de la ética deportiva, el sentido de respeto al individuo, la actitud de sana convivencia social, un serio compromiso por el futuro.

1.8.3 Conciencia ciudadana

Lamentablemente, como lo hemos anotado, la sociedad actual se inclina a la búsqueda del poder, del prestigio, del tener, del dinero, del propio bien a pesar de la posible injusticia. Analizar las causas de este desvío y ofrecer las medidas para lograr el cambio y la mejoría es del deber que tenemos en las Universidades, a lo cual nos ayudará la promoción de la cultura de la bioética.

Es una realidad el hecho de que vivimos en medio de un pluralismo de concepciones. Y esto se puede afirmar también con relación al deporte. Pero, por encima de toda diferencia, todos somos seres humanos, ciudadanos de un mismo lugar. Debemos clarificar los fundamentos comunes que nos permitan proteger los intereses del bien social. Hacer respetar los derechos del ser humano y los derechos civiles, también los derechos en el área del deporte, nos permitirá la convivencia pacífica y la satisfacción de la mutua aceptación.

Hemos de vivir a la luz de la máxima “hacer el bien a los demás”, respetando en este esfuerzo la autonomía de las personas y la equidad de oportunidades para todos. Una expresión de conciencia ciudadana será observar cuidadosa-

mente los reglamentos deportivos, observar los niveles y categorías que ellos establecen para velar por la equidad. Fomentar el mutuo respeto y el bienestar son pilares importantes de la convivencia.

1.8.4 Fe en la posibilidad de un mundo mejor

No podemos ser esclavos de la angustia que causa la multiplicidad de factores que atentan contra el deporte correctamente ejercitado.

Los griegos, que fomentaron ardientemente el deporte, hablaban refiriéndose a él de lo bello, lo bueno, lo útil. Lo bello produce belleza, engendra armonía. Lo bueno enaltece la dignidad humana, contiene bondad interior. Lo útil es constructivo, provechoso, conviene al ser humano. El deporte es factor de belleza y armonía, engrandece la dignidad humana y causa admiración. Es útil como elemento de perfeccionamiento del individuo, de su actuar en grupo, de la recreación y alegre convivencia que fomenta.

Sin ética, sin valores, y entre éstos los valores religiosos y la fe en Dios, no es posible la satisfactoria convivencia humana, la vida no tendría sentido. Los universitarios y neoprofesionales han de ayudar a descubrir, a los demás, el genuino sentido de todas las actividades sociales, y entre ellas las deportivas, tan aptas para fomentar el respeto a los demás, la democracia participativa, la convivencia y la paz.

El deporte hace factible, además, contribuir a los procesos de globalización en el marco de la coexistencia pacífica entre los pueblos, de la equidad social y del respeto por el derecho internacional humanitario.

No podemos ser fruto fatalista o consecuencia de nuestro ambiente social deteriorado, sino que hemos de ser arquitectos de nuestro propio entorno. Somos responsables de nuestros actos y de sus consecuencias. Debemos proponernos, entre todos, lograr también la excelencia en las prácticas deportivas, ya que ellas son elemento importante de nuestra civilización actual. Debemos dar cuenta de su calidad, en cuanto nos corresponde.

II PARTE

ALGUNOS PROBLEMAS DEL DEPORTE Y SU ANÁLISIS DESDE LA BIOÉTICA

2.1 El problema del dopaje

2.1.1 Una acusación

“Resulta profundamente preocupante la desorientación con que los dirigentes deportivos han tratado los exámenes contra el consumo de drogas. La brutalidad del hecho es que desde hace casi veinte años los miembros del COI saben que someter a los atletas a dichas pruebas el día de la competencia, además de ser una burla y un sofisma de distracción, constituye una pérdida de tiempo y de dinero. Médicos y entrenadores asesoran profesionalmente a quienes consumen drogas durante el lapso en el que se pueden encontrar indicios de medicamentos en sus organismos. El único método que puede disuadir a los deportistas que consumen drogas consiste en las pruebas al azar, las cuales despiertan el temor de que en cualquier momento durante el entrenamiento o en el programa con drogas se presente el equipo que toma las muestras en sus residencias, en el club deportivo o en la universidad y les exija una muestra instantánea”. Así se expresan los periodistas investigadores Simmsom y Jennings, en su estudio sobre la presencia del poder, el dinero y el dopaje en las justas deportivas, en su libro *Los Señores de los Anillos*¹⁷.

2.1.2 El fenómeno del dopaje en el deporte

En los últimos tiempos el tema del dopaje está a la cabeza de las noticias de actualidad deportiva. El dopaje se ha generalizado en el deporte de elite y, por razón de que las sustancias dopantes se persiguen en las reglamentaciones deportivas y a nivel jurídico (en varias naciones) su uso se está llevando en

17. SIMMSOM,V y V / JENNINGS, ANDREW, “Los Señores de los Anillos”. Poder, Dinero y Doping en los Juegos Olímpicos, Carvajal S.A., Colombia, 1992, pág. 208.

forma clandestina y sin mucho control científico. Esto ha dado por resultado el que muchos atletas están pagando con su salud un precio muy elevado, en función de conseguir entusiasmar a millonarias audiencias y compensar a los patrocinadores con sus logros deportivos.

Es frecuente ver entre los competidores de Juegos Olímpicos e internacionales mujeres con apariencia masculina, con barba más abundante que la de los hombres. Fue inmenso el escándalo que se suscitó en Seul con relación a los esteroides encontrados en el atleta Ben Johnson

Las declaraciones que hizo al mundo el presidente del Comité Olímpico Internacional, Juan Antonio Samaranch, en 1998, hicieron crecer la preocupación porque, al parecer, se dio puerta a una nueva era en el deporte. La propuesta del presidente fue reducir drásticamente la lista de los productos dopantes y especificar claramente cuáles son los realmente dañinos para la salud de los deportistas que los consuman. Existen actualmente más de 400 nombres de dichas sustancias y con una buena cantidad de deportistas se está haciendo todo un atentado contra el sentido común y la bioética: se les siguen suministrando dosis que, aunque aumentan el rendimiento de los atletas, les producen efectos secundarios, los cuales a veces son muy severos.

2.1.3 En qué consiste el dopaje

El dopaje, o “doping” en su expresión inglesa, es el uso de cualquier sustancia, agente o medio que permita elevar en forma artificial la capacidad orgánica y funcional de los seres humanos (o también animales que están implicados en las prácticas deportivas) para obtener un mayor rendimiento en las competencias, permitir el mejoramiento de marcas, la obtención de mayores honores sociales y beneficios económicos.

La gran exigencia física que supone el deporte ha inducido a los atletas, entrenadores y dirigentes de toda la historia del deporte al uso de las drogas. Con ellas se logra disminuir la fatiga y desarrollar la fuerza muscular, lo que

aumenta la confianza en sí mismo. Se produce mejor utilización de glúcidos y lípidos en el momento del esfuerzo con sensación de recuperación más rápida. Se irradia más prontamente la asimilación de sustancias alimenticias y la presencia de oxígeno en la sangre.

Suelen ser usadas, para efecto del fenómeno del dopaje, sustancias como las anfetaminas, los anabolizantes, la autotransfusión de sangre, la hormona de crecimiento y sustancias como la efedrina, la codeína y la cafeína.

Lo malo es que, por el uso de estas sustancias, puede venir peligro de colapso cardiovascular, aparición posterior de nerviosismo, depresión, y fatiga intensa, peligro de rotura de tendones y hasta huesos. El sistema de inyección lleva a peligro de infecciones, reacciones alérgicas, tos, etc. Estas sustancias, por otra parte, llevan a una dependencia física y psíquica, a una verdadera toxicomanía. Además pueden volverse extremadamente peligrosas porque, al disminuir la sensación de fatiga, llevan a un aumento de temperatura y a un posible colapso cardiovascular con resultado de muerte repentina. No sólo producen efectos nocivos a la salud, sino también atentan a la equidad y ética deportiva¹⁸.

2.1.4 Lucha contra el dopaje

Hace aproximadamente más de cuarenta años se ha venido desarrollando vigorosa persecución contra los defraudadores, los que atentan contra la vera-

18. La Organización Mundial de la Salud, en 1989, distinguió entre a) *droga* como su sustancia química biológicamente activa con efecto estimulante, deprimente, narcótico o alucinógeno, b) *fármaco*, cuando su uso es terapéutico y c) *medicamento*, cuando se le da tratamiento farmacéutico, pasa usos medicinales.

Las **drogas dopantes**, son a) las *anfetaminas*, excitantes del sistema nervioso que producen supresión de fatiga, b) los *anabolizantes*, que aumentan masa muscular y por tanto la fuerza pero pueden causar daños óseos o en los huesos, c) la *hormona de crecimiento*, permite asimilación de glúcidos pero puede llevar a diabetes e hipertrofias, d) las *autotransfusiones*, que permiten células con más oxígeno, e) la *efedrina*, *cocaína*, *cafeína*, que vienen en medicamentos y cuyo abuso puede causar efectos desagradables. Ver: http://members.tripod.es/ikeriztu/el_doping.htm.

cidad de los resultados, la justicia y equidad de las competencias y la salud e integridad de los deportistas. Pero nuevos y nuevos productos veterinarios, químicos y biológicos se van produciendo, contra los que no se alcanzan a establecer pruebas satisfactorias oportunamente y así los infractores no tendrán nada que temer. Esto hace que más y más mercados negros se vayan estableciendo alrededor de los deportistas.

Simson y Jennings, en su libro *Los Señores de los Anillos* afirman que si las Federaciones y el COI tuvieran el firme deseo de eliminar el uso de las drogas, habrían podido invertir la millonaria suma procedente de la televisión y de los patrocinios para limpiar los deportes. Acusan también a las Federaciones de que ellas mismas se han hecho las de la vista gorda frente a muchos consumidores de drogas o incluso han suministrado los esteroides a sus equipos nacionales. Citan el caso de naciones donde antes de los Juegos Olímpicos las donaciones voluntarias para preparar los equipos del país se invirtieron en el perfeccionamiento de la capacidad de los atletas para hacer trampa y evitar ser detectados en el uso de las drogas.

Acusan a dirigentes concretos por haber pagado y organizado programas de doping y de esteroides entre estrellas de alguna disciplina deportiva. Aseguran que han sido suministradas drogas a atletas, como terapia de preparación (con esteroides anabólicos) y complemento a su entrenamiento, exigiéndoles firmar documentos de que las toman por su propia elección y asumiendo su propia responsabilidad. Esto ha llevado a precisar los reglamentos, a imponer multas, suspensión de licencias, castigos legales, listas oficiales anuales de las drogas dopantes.

Los deportes son contienda entre atletas, no entre científicos y fabricantes de productos químicos, que llevan a los que no los usan a no poder tener éxito. Las Federaciones deben adoptar y poner en marcha programas verdaderamente efectivos para el control del dopaje, haciendo pruebas al azar, respaldadas por la ley.

Pero, ante todo, es preciso apelar a la llamada de la conciencia individual y grupal, a la información tecnocientífica clara de los efectos del dopaje, a la concienciación sobre el respeto a la dignidad de la persona humana y a los

principios de la equidad deportiva. Se debe utilizar la autoridad para patrocinar investigaciones con el fin de determinar quiénes se están dopando, quiénes les están suministrando los dopantes, cuáles son las políticas apropiadas y efectivas de depuración del problema.

Más que las autoridades deportivas, las que con frecuencia han sido re-nuentes, son los entes jurídicos estatales y los comités judiciales los que han tenido que tomar medidas drásticas ante el problema del dopaje, porque la gloria y los dólares son abundantes tanto para atletas como para dirigentes. Ante este problema se siente la necesidad de la cooperación internacional, que se ha fortalecido en otros frentes, y se ha robustecido con organismos internacionales como el la Corte Penal Internacional. A su vez las instancias internacionales deben ayudar a fortalecer las medidas deportivas.

Por deplorable que sea, el dopaje está más generalizado de lo que se admite. Pero hay mucho por hacer en orden a solucionar este problema. Debe llevarse a cabo un fuerte acción, con un sentido de unidad, cooperación y seriedad, entre deportistas, entrenadores, federativos, administradores, médicos, autoridades deportivas y legisladores nacionales. Además será necesaria la importante ayuda de los bioeticistas, en cuyas manos está la responsabilidad de aclarar, fundamentar y orientar las decisiones racionales que deben tomarse para respetar la importancia ética del asunto deportivo y las exigencias éticas sociales y del deportista.

2.2 Violencia, juego limpio y deporte

2.2.1 El comportamiento violento

Desafortunadamente la violencia es uno de los problemas más grandes en nuestro pueblo colombiano. Las consecuencias de esta actitud nos afecta negativamente a todo nivel: en lo económico, lo político, las relaciones internacionales, también en lo deportivo.

No es necesario mucho esfuerzo para poder comprender la realidad del hecho violento en nuestra sociedad. Pero vale la pena indagar sobre sus manifestaciones, detectar sus orígenes y causas, encontrar los caminos de solución.

Se han hecho últimamente ingentes esfuerzos en Colombia, desde varios ángulos, para comprender el complejo problema de la violencia, realidad que se ha vuelto una verdadera expresión nacional, “la cultura de la violencia”, y esto, como dijimos, a todo nivel en lo social, lo político, lo económico, lo familiar, lo deportivo.

2.2.2 Factores determinantes de violencia

La agresividad es una actitud de comportamiento individual o colectivo que puede tener sus raíces en razones biológicas, antropológicas, políticas, psicológicas o culturales. Generalmente obra fuertemente el resentimiento, como factor de reivindicación, por lesiones al respeto debido a la dignidad humana. El menosprecio de derechos humanos, máxima aspiración del hombre, origina actos de barbarie, los que son estimulados también por la pasión. La violencia se presenta como mecanismo de reclamo de los derechos lesionados y como medio de restablecer la justicia.

El ser humano muestra expresiones instintivas de agresión conectadas con el miedo y la autodefensa¹⁹. También la carencia de satisfacción de las necesidades básicas puede llevar a la actitud de violencia. Lamentablemente las condiciones socioeconómicas de inmensas poblaciones excluyen a muchos de copar con dichas necesidades básicas.

Por otra parte los medios masivos de comunicación han contribuido a formar más agresividad, en parte también por manipulación de la información.

19. Ver: CARMONA OROZCO, JULIA, y otros. *Temas de Bioética en Colombia*, Colección Pedagogía y Bioética, Universidad El Bosque, 1999.

2.2.3 Caminos de solución

Evitar la violencia y construir la paz exige el cimiento fundamental de la verdad. El reconocimiento de la dignidad humana, su libertad y sus derechos inalienables. Exige el reconocimiento del valer de los otros, de su situación y del compromiso debido para observar la justicia. También se requiere el reconocimiento de los propios errores, de las injusticias cometidas, y la aceptación de la verdad de que otros han sido humillados, pisoteados, utilizados!. Esto ha sido llamado la “ética conmemorativa”. Reconocer la verdad es el inicio del proceso para el entendimiento y la solidaridad.

Todos debemos contribuir al clima de paz y, por tanto, para comprometernos con ella, debemos sensibilizarnos y comprender la situación de los demás. Nuestra intolerancia es falta de respeto a la diferencia. Debemos asumir que los otros son parte de nosotros. Es necesario partir del principio de respetar la dignidad humana y aprender a escuchar a quienes presentan algún reclamo.

Muchas veces la necesidad de existencia de la justicia reclama también la reestructuración de las instituciones mismas

Por otra parte hace falta la actitud y del principio del perdón. La verdad y la justicia no constituyen valores que hayan de ser rescatados por la violencia. Así como hay que respetar los derechos ajenos es preciso no abusar en nombre de los propios.

2.2.4 Deporte y violencia

A pesar de la índole socializante del deporte, en sí mismo, también en esta actividad humana se presenta el fenómeno de la violencia a nivel particular, entre individuos, y nivel colectivo entre grupos de deportistas y aún más en el seno de las barras y grupos de fanáticos, en los deportes espectáculo.

En el campo del deporte la actitud violenta puede darse como reacción a la falta de veracidad y honestidad en el juzgamiento de los resultados; como fruto

del ánimo apasionado descontrolado o de la falta de tolerancia; como la ausencia del respeto a la dignidad humana; como consecuencia del maltrato o marginación sufridos en alguna forma. Por esto es mejor no hacer nunca el mal a los demás

El deporte, como contienda, ofrece la oportunidad de irse formando el deportista en la aceptación del triunfo de los otros y en el reconocimiento de condiciones de superioridad de los demás sin perder la autoestima. En efecto, la lucha deportiva supone el resultado de un solo vencedor. Esto exige tener prevista la posibilidad de la derrota como un resultado normal y previamente aceptado, lo que en nada disminuye el valor deportivo de la propia actuación²⁰.

2.2.5 Juego limpio

Se habla de Juego Limpio, en el contexto del deporte de competencia, y de todo deporte, en general. Más concretamente se usa esta expresión en el ámbito de Juegos Olímpicos o similares. En la Ceremonia de Inauguración, uno de los atletas hace juramento de juego limpio en nombre de todos los deportistas. También uno de los jueces en nombre de todos los árbitros y auxiliares. Atletas y jueces quieren participar observando los reglamentos en verdadero espíritu deportivo. El “juego limpio” les incumbe a ambos en función de cumplir reglamentos, pero también de mostrar espíritu deportivo, de caballerosidad, convivencia.

Sin reglamentación no puede darse el deporte, se desintegraría inmediatamente. Las sanciones, por no cumplir los reglamentos colaboran al orden y entendimiento.

Considerando el deporte como cultura física, su finalidad, para quien lo practica, no ha de ser el llegar a ser el primero, sino el encontrar en el deporte la oportunidad de desarrollar las propias capacidades físicas, mejorar el organismo y tener sano esparcimiento.

20. Ver: MARTORELL, Alberto. *M Carnet de Deportista*, Editorial Vilamala, Valencia, España, 1968.

En la sana confrontación se da una magnífica oportunidad para construir la sociedad de la convivencia y para aprender a practicar la resolución racional de los conflictos. Conocer a fondo los reglamentos deportivos esclarece los propio derechos y los de los adversarios.

El deportista ha de poner, por encima de todo, el respeto a la dignidad humana y a la integridad física del adversario, a quien ha de tratar como él mismo desea ser tratado.

El deportista ha de mostrarse disciplinado, dispuesto a acatar los reglamentos, las directrices de quienes atienden su preparación y la acción deportiva, en el terreno del juego: entrenadores, árbitros, directivos. También ha de respetar al público, exigir y obtener su respeto. Su conducta debe caracterizarse por la lealtad, la cortesía, el respeto a la dignidad de los demás.

Debe cuidar también su propia salud, conocerse a sí mismo, educar su comportamiento y reacciones, no olvidar sus propias flaquezas. El deporte exige condiciones físicas que podrán, a veces, necesitar de la asesoría por parte del médico, pero también el esfuerzo personal de entrenamiento, el que lleva a la habilidad y resistencia necesarias. Hace falta para esto un temperamento adecuado y una constancia no fácil de mantener. Emplear productos farmacológicos para lograr mayor rendimiento es una conducta no ética.

Los espectadores, por su parte, deben ser dueños de sus emociones, animar a sus compañeros, pero con dignidad y discreción, sin ofender a los adversarios, a los árbitros o directivos, aunque haya que reconocer que no todos son infalibles. Saber perdonar errores invita a que nos perdonen los propios.

Conceder demasiada importancia a los resultados, tanto favorables como desfavorables, es desorbitar los límites de una actividad que debe ser tomada como fuente de bienestar y diversión y no como una pasión. El deporte es para sembrar amistad.

2.3 Los que controlan el deporte

2.3.1 Ansias de poder y derroche

El deporte de suyo ha de ser un fuente de belleza y nitidez, una oportunidad de juego limpio e integración a través de condiciones de equidad. Pero se ha vuelto un programa *"ostentoso, antidemocrático, dominado por la droga y subastado como herramienta de comercialización de las compañías multinacionales del mundo"*. El escenario del deporte mundial olímpico *"es un mundo reservado, elitista, donde las decisiones a cerca del deporte... se toman a puerta cerrada, donde el dinero se gasta en crear un estilo de vida fabuloso para un reducido círculo de funcionarios, en lugar de proporcionar facilidades para los atletas; donde el dinero destinado al deporte se ha desviado hacia cuentas bancarias en el extranjero y donde los funcionarios presiden eternamente, sin necesidad de someterse a un molesto proceso de elección"*²¹.

Así se expresan los periodistas investigadores Simon y Jennings , después de haber indagado, con suma dificultad y rechazo, la situación del manejo deportivo, poco antes de realizarse los Juegos Olímpicos en Barcelona. Esta ciudad, para lograr su aceptación como anfitriona, hubo de consignar las suma de más de setecientos treinta y tres mil millones de dólares (al Comité Olímpico Internacional) por el evento que duraría dos semanas. Esto, fuera de los gastos que la misma ciudad hizo para comprar terrenos y adecuar escenarios en orden a los diversos programas deportivos y a los arreglos de aeropuerto y facilidades hoteleras y turísticas. Todo para atender 15.000 deportistas de 160 naciones diferentes, a los cuales le tuvo que brindar esmerada seguridad en orden a evitar lo que había pasado en Munich, en 1972, donde terroristas asesinaron a once deportistas israelíes.

21. SIMON VyV./ JENNINGS, Andrew. "Los Señores de los Anillos, Poder, Dinero y Dopping en los Juegos Olímpicos", Grupo Editorial Norma, Barcelona, Santafé de Bogotá, Impreso por Carvajal S.A. Colombia, 1992.

2.3.2 Presupuestos de despilfarre

Según investigaron los autores citados, el mejor hotel de Barcelona, el Princesa Sofia, hubo de ser remodelado para albergar a los miembros del "Club", el clan de presidente y miembros del Comité Olímpico Internacional (99 compañeros) representantes de 75 países. Había sido reservado desde años antes en forma exclusiva para ellos y sus familiares. El área fue fuertemente restringida, los aparatos de seguridad exagerados y los precios pagados por noche y por semana escandalosos. (US \$ 510 por noche).

Los miembros del Club gastan enorme cantidad de dinero en viajes internacionales. Para ese año Samaranch el presidente del COI y Havelange, el presidente del fútbol, llevaban más de 30 años en su liderato deportivo. Igualmente Nebiolo, amo del atletismo, estaba presente, y exigió cuantiosos aportes en millones de dólares para autorizar la transmisión televisiva de los programas atléticos. El programa de apertura fue sumamente suntuoso.

Para el año 92, que tuvieron lugar los juegos de Barcelona el COI manejaba inmensa cantidad de millones en su presupuesto anual y activos por admirable suma de dólares, consignados parte en Suiza y parte en Estados Unidos, para ganar enorme cifra de dólares en intereses.

Además de los Juegos de Verano, el COI maneja los de los Juegos Invierno. Desde el COI algunos de sus miembros tienen el control y manipulación de artículos deportivos y no es raro que den dinero a los deportistas por hacerlos usar exclusivamente sus artículos.

Están de por medio millonarios gastos en propaganda comercial; el poder de controlar con exclusividad los medios de comunicación para vender su transmisión; el control para comercializar, en los eventos, los artículos propios e impedir la venta de los artículos competidores. En Barcelona se pagaron 633 millones de dólares por derechos de transmisión y otros tantos pagaron las empresas comerciales por poder mostrar sus logotipos en la publicidad.

2.3.3 Empresas patrocinadoras exclusivas

Empresas concretas se volvieron las grandes patrocinadoras exclusivas de los Olímpicos, supuestas enormes regalías para el Comité. Se establecieron reglas de comercialización para beneficiar a las entidades dirigentes de los deportes, las Federaciones, y así tener el control político de las mismas. Los miembros del COI, por su parte, recibieron también regalos importantes de parte de patrocinadores de los eventos, a cambio de tenerlos amistosos y favorables a los propósitos maquinados. Las informaciones originadas por los directivos fue controlada al máximo y no hubo posibilidad de presencia equitativa para todos los periodistas.

A medida que el dinero llegó, a medida que la importancia de los juegos olímpicos aumentó, comenzaron también a encontrar oportunidad astutos manipuladores para dar lugar a una nueva raza de administradores deportivos con intereses lucrativos.

Todo esto nos muestra cómo los intereses particulares se vuelven, en el manejo deportivo, más importantes que la función misma del deporte que ha de ser enseñar a los jóvenes, mediante la competencia, a cumplir las reglas de la sociedad humana.

Escandaliza leer noticias sobre venta de jugadores, entre clubes, por cuantiosas sumas. Como si los deportistas fueran “cosas”. Se puede uno imaginar que, de esas sumas, la menor parte irá a las manos del deportista!

Queda mucho por hacer en cuanto a la moralidad de los dirigentes deportivos y sus patrocinadores que les ayudan a corromperse!

III PARTE

DEPORTE Y ESPIRITUALIDAD

3.1 Biblia y deporte

3.1.1 Ciencia, Razón y Palabra de Dios

En el vigésimo año de su Pontificado, y a los cien años de haber publicado León XII su *Encíclica Aeterni Patris*, la que versa sobre el saber filosófico y su importancia, en Septiembre de 1998, el Papa Juan Pablo II dio a luz para el mundo un interesante documento, su Carta Apostólica “Fe y Razón”, en la que establece las relaciones entre estos dos modos del conocimiento humano.

Ante el vertiginoso avance de las ciencias positivas, que parecerían las únicas depositarias del conocimiento humano, el Papa recuerda la importancia de la filosofía como medio del saber “*que contribuye a formular la pregunta sobre el sentido de la vida y a trazar la respuesta*”. Afirma cómo la filosofía es pensamiento riguroso, de carácter orgánico y sistemático, que permite llegar con coherencia lógica a conocimientos y afirmaciones válidos que constituyen fundamento de la verdad, y que alejan de las arenas movedizas del escepticismo²².

La fe, por su parte, “*se funda en el testimonio de Dios, y cuenta con la ayuda sobrenatural de la gracia, pertenece a otro orden diverso del conocimiento humano*”. Pero fe y razón nos acompañan en el camino hacia la plenitud de la verdad. Desde la fe el hombre da su asentimiento al testimonio divino y con la razón se ayuda para la comprensión del misterio de la revelación. No hay motivo de competitividad entre la razón y la fe. Con la revelación de Dios el hombre ha podido sondear en profundidad lo que la razón pretendía alcanzar. El filósofo San Agustín resumió la relación entre fe y ciencia diciendo: “*Creo*

22.. Ver: JUAN PABLO II, *Carta Apostólica, Fides et Ratio*, Ediciones Paulinas, Cuarta reimpresión, 2001, No. 4.

para entender, y entiendo para creer". Y el Papa en su Carta Apostólica afirmó que *"la razón y la fe son como las dos alas con las cuales el espíritu humano se eleva hacia la contemplación de la verdad"*²³.

El hombre es ser que busca la verdad. Por eso el Papa en su documento alienta también a los científicos a seguir su intuición, a buscar las explicaciones lógicas y verificables de los fenómenos que observan. *"La Iglesia sigue con atención y simpatía sus investigaciones; pueden estar seguros del respeto que ella tiene por la justa autonomía de su ciencia. Exhorta a los científicos a "continuar sus esfuerzos permaneciendo siempre en el orden sapiencial en el cual los científicos y tecnólogos están acompañados por los valores filosóficos y éticos, que son una manifestación característica e imprescindible de la persona humana"*²⁴.

Estos tres órdenes del conocimiento: razón, fe y ciencias, antes que estar en contraste conducen a la verdad en su plenitud. La integración de estos saberes constituye la cultura de los pueblos. Así el Evangelio, la palabra de Dios, entra en contacto con el saber humano y lo ayuda con la luz de la revelación, la que favorece la búsqueda humana de la verdad. La misión que cumple la Palabra de Dios es ayudar al hombre en la dimensión sapiencial de la búsqueda del sentido último y global de la vida.

3.1.2 El deporte en la Biblia

A continuación incluyo una serie de citas de la Sagrada Escritura que nos orientan a tener una visión espiritual del deporte.

Es símbolo de la lucha cristiana

El Apóstol San Pablo hace, en sus cartas, referencia frecuente al deporte que, según él, simboliza la vida de lucha del cristiano. *"no sabéis -escribe- que los que corren en el estadio corren todos, pero uno sólo alcanza el premio? Corred pues... quien se prepara para la lucha se abstiene de todo, y eso para*

23. Fe y Razón, No. 1.

24. Fe y Razón, No. 106.

alanzar una corona corruptible; y vosotros, para alcanzar una incorruptible. Si yo corro, no es a la ventura, por un premio....No es como quien azota el aire, sino que castigo mi cuerpo y lo esclavizo, no sea que resulte yo descalificado" (I Cor. 9, 24-27).

Mientras que en las competencias deportivas hay libertad de participar o no, en la lucha espiritual todos debemos tomar parte. Mientras en el deporte uno solo se lleva las palmas de la victoria, en la vida cristiana todos podemos entrar campeones. En el deporte, cuando faltan las fuerzas, no queda más que retirarse, pero en la vida cristiana contamos con la fuerza de Dios que nos quiere a todos salvos. *"Siento otra ley en mis miembros que repugna a la ley de mi mente y me encadena a la ley del pecado que está en mis miembros. Pobre de mí, quién me librará de este cuerpo que me lleva a la muerte? La gracia de Dios, por Jesucristo nuestro Señor!" (I Rom. 7,2ss).*

El alma, factor dominante en el deporte

De la misma manera que el violín no es el elemento primordial en la música, sino la pulsación del artista, no son los músculos (o instrumento) sino el alma (factor principal) lo que cuenta primordialmente en el deporte. *"El espíritu es lo que vivifica; la carne de nada aprovecha" (Jo.6,64).*

Pero el Creador que hizo del lodo de la tierra el cuerpo humano, le inspiró en su faz un soplo de vida, le hizo la habitación del Espíritu: *"No sabéis – exclama San Pablo- que vuestros cuerpos son templos del Espíritu Santo, que está en vosotros, y que los habéis recibido de Dios y no son vuestros?...Glorificad a Dios y llevadlo en vuestros cuerpos" (I Cor. 6,13)* Hay unidad consubstancial entre el cuerpo y el alma.

El cuerpo aporta su brío a las luchas del espíritu

El deporte, cristianamente entendido, tiene como fin cultivar la dignidad y armonía del ser humano, cuerpo y alma, al desarrollar la salud, la agilidad, la gracia, la formación de la voluntad y la firmeza de carácter. *"Castigo mi cuerpo*

y lo esclavizo" (I Cor. 9,27). Hay que ejercitar y someter el cuerpo de tal manera que pueda obedecer al consejo y a la razón en el hacer lo que hay que hacer y en el soportar los trabajos, decía en el mismo sentido Cicerón.

El hombre, cuerpo y alma, destinado a la resurrección

San Pablo, hablando del cuerpo mortal lo asocia al destino definitivo de la inmortalidad. Unido al espíritu en unidad de naturaleza humana tiene el doble honor de estar destinado a la visión beatífica de Dios. *"Se siembra -el cuerpo- en corrupción y resucita en incorrupción. Se siembra en ignominia y se levanta en gloria; se siembra en flaqueza y se levanta en poder; se siembra un cuerpo carnal y se levanta espiritual" (I Cor. 15, 42-43).*

En el deporte, como en la comunidad cristiana

El espíritu cristiano es el de comunidad, de solidaridad. Lo mismo debe vivirse en la relación deportiva. *"Llevad los unos las cargas de los otros y así cumplid plenamente la ley de Cristo" (Gal.6,2) "Y si padece un miembro, juntamente padecen todos los miembros; y si goza un miembro, juntamente se gozan todos los miembros" (I cor. 22-26).*

Reglamentos deportivos y mandamientos

Al joven que preguntó al Señor qué necesitaba hacer para llegar ala vida eterna, al Reino de Dios, Jesús le respondió: *"Si quieres entrar a la vida, guarda los mandamientos" (Mat. 19,11).* Quien desea progresar en los deportes debe seguir los lineamientos de un entrenamiento perseverante y activo y luego guardar fielmente los mandamientos, lo cual cobija también al deportista. Este, por otra parte, debe anteponer a sus compromisos deportivos sus deberes morales y religiosos, en el seno de la familia y en la comunidad creyente.

Como el ideal del deporte, así el del cristiano: triunfar

El deporte ha de ser imagen de nuestro más alto deber, el de triunfar en la vida espiritual, en tal forma que podamos exclamar como San Pablo: *"He*

combatido mi combate, he terminado mi carrera, he guardado la fe: ya me está preparada la corona de justicia, que me otorgó aquel día el Señor, justo juez" (II Tim. 4, 7-8) El verdadero deportista no se deja doblegar por las dificultades ni obstáculos. Mira siempre esperanzado hacia la meta: *"Yo, hermanos, continúo la carrera...una cosa hago: olvido lo que dejé atrás y me lanzo a lo que está por delante, corriendo hacia la meta, para alcanzar el premio a que Dios me llama desde lo alto en Cristo Jesús" (Fil. 3, 13)* Al deportista le seduce la grandeza, lo atrae la dificultad. Ni los sufrimientos, ni la fatiga, ni las derrotas anteriores han podido debilitar la voluntad y propósito de muchos, de llegar a la suprema cima del Himalaya. Es misma fuerza interior debe impulsar al cristiano a no dejarse derrotar y a luchar por la conquista de la propia superación.

El deporte debe cumplirse para gloria de Dios

San Pablo nos exhorta a que cualquier cosa que hagamos en nuestras actividades, lo orientemos a darle gloria a Dios. Por tanto se incluye la actividad deportiva: *"Por tanto, ya comáis, ya bebáis, o hagáis cualquier otra cosa, hacedlo todo para gloria de Dios" (I Cor. 10, 31).*

Para quien tiene fe, las palabras de la Sagrada Escritura tienen el carácter de ser palabra de Dios, manifestación de su enseñanza, revelación de los designios divinos, invitación a cumplir su voluntad. Ellas mismas son fuente de gracia, ya que no sólo iluminan el entendimiento sino que mueve y fortalecen la voluntad del creyente, por la acción del Espíritu Santo que nos prometió Cristo nuestro Salvador.

También el Magisterio de la Iglesia ha impartido su enseñanza sobre el deporte, su importancia y las líneas orientadoras que le deben guiar.

3.2 Magisterio de la Iglesia y deporte

3.2.1 La Iglesia no se desentiende del deporte

"Con la llegada de este siglo, el deporte ha adquirido proporciones tales, por la multitud de aficionados y profesionales, por las muchedumbres que

acuden a los estadios y y por el interés que despierta mediante la prensa, que constituye un fenómeno típico de la sociedad actual.

Su importancia creciente suscitó a la vez nuevos aspectos y problemas en el campo de la educación, del cumplimiento de los deberes religiosos, de la moralidad y hasta del ámbito social, tanto que no podían ser desatendidos por la Iglesia, siempre atenta a promover organizaciones adecuadas a las nuevas exigencias”²⁵.

En efecto, la Iglesia, por medio de su Magisterio, no ha dejado de aprovechar las múltiples ocasiones que se presentan para recordar a todos el profundo sentido cristiano que tiene el deporte; el valor educativo para quienes lo practican; el beneficio del sano cansancio y el vigor corporal para la salud; el avance de la ciencia al promoverlo, analizarlo y facilitarlo; la concepción cristiana del cuerpo humano y la finalidad del deporte; los excesos y peligros en el deporte; las responsabilidades de dirigentes, periodistas, promotores y patrocinadores; los resultados sociales de los juegos deportivos.

La misión de la Iglesia es sazonar de espiritualidad lo humano. No puede desentenderse como de cosa ajena del fenómeno deportivo, como si fuera sólo de su incumbencia lo puramente religioso o espiritual. Su preocupación ha de ser intervenir en todos los aspectos de la vida social para dignificarlos y espiritualizarlos. Y el deporte es una de esas manifestaciones humanas que conlleva problemas religioso-morales a los cuales la Iglesia puede aportar luz y orientación.

3.2.2 Fin del deporte

El Magisterio eclesial recuerda que la finalidad de todo deporte está cifrada por la dignificación de la persona humana. *“El deporte temple y fortifica los cuerpos, educa el espíritu y lo prepara a más altas victorias”*.

25. S.S. PIO XII, En, “El décimo Aniversario del Centro Deportivo Italiano, Anuario Petrus, “La voz del Papa Pío XII”, año 1955, pág. 112.

“El deporte y la gimnasia tienen como fin próximo educar , desarrollar y fortificar el cuerpo desde le punto de vista estático y dinámico; como fin más remoto, la utilización, por parte del alma, del cuerpo que se va preparando así para el desarrollo de la vida interior y exterior de la persona; como fin más elevado, el contribuir a su perfección; y por último, como fin supremo del hombre en general, y común a toda forma de actividad humana, el acercar al hombre a Dios”²⁶.

Finalidad propia del deporte es también “*el desarrollo de las más bellas cualidades morales*”²⁷.

Según la Iglesia, es preciso recordar cuatro principios básicos a cerca del deporte:

1. Que no degenera en culto del cuerpo: El deporte no es un fin en sí mismo, está al servicio del hombre.
2. Que no ocupe el primer lugar en las ocupaciones personales, ni pueda perjudicarlas, sino que debe estar al servicio de los deberes humanos y favorecerlos, mediante el vigor renovado en él.
3. Que el deporte debe respete y favorezca la vida familiar.
4. Que en el día de fiesta sea para Dios el primer lugar: el deporte, medio de descanso corporal y espiritual , debe también respetar el cumplimiento de los deberes religiosos.

3.2.3 El cuerpo humano y su valor

Pío XII asume que el cuerpo humano es la obra maestra de Dios en el orden de la creación. Anota cómo el alma ha de ser el factor determinante de toda operación externa, de la misma manera que la pulsación genial del artista es la que determina el desprendimiento de las melodías del violín. Cuerpo y

26. Pío XII, al Congreso Italiano del Deporte y la Educación Física, 9 Nov. de 1952.

27. Pío XII, A los Atletas del XIII Campeonato Mundial de Gimnasia, 30-VI-52.

alma constituyen una sola naturaleza. En el deporte el cuerpo es el instrumento y el elemento principal el espíritu, el alma.

“Lo que es el cuerpo humano, su estructura y su forma, sus miembros y funciones, sus instintos y sus energías lo enseñan luminosamente las ciencias más variadas: la anatomía, la fisiología, la psicología y la estética, para no mencionar sino las más importantes.

Estas ciencias son cada día más ricas en nuevos conocimientos, y nos conducen de maravilla en maravilla, mostrándonos la admirable estructura del cuerpo y la armonía de sus partes, aún las más pequeñas; la inmanente teleología que manifiesta al mismo tiempo la rigidez de las tendencias y la amplísima capacidad de adaptación, descubriéndonos centros de energía estática junto al impulso dinámico de la emoción y el ímpetu de la acción, revelándonos mecanismos, si así se pueden llamar, de finura, de una sensibilidad, pero también de una potencialidad y de una resistencia, como no se encuentran en ninguno de los más modernos aparatos de precisión”²⁸.

Añade que el deporte que no esté al servicio del alma “no será mas que un vano agitarse de miembros, una ostentación de caduca hermosura, un efímero placer”²⁹. Porque cuerpo y alma constituyen la dignidad del templo mismo de Dios, el cuerpo pertenece al Señor, es miembro de Cristo. “No sabéis que vuestros cuerpos son templos del Espíritu Santo que está en vosotros, y que los habéis recibido de Dios y no son vuestros?... Glorificad a Dios y llevadlo en vuestros cuerpos” Cor., 6, 13, ss.

Además nuestro cuerpo mortal está llamado a la resurrección, a una vida eterna y gloriosa, lo cual es noble honor”³⁰.

28. Pío XII, Al Congreso Italiano de Deportes y Educación Física, 9 Nov. de 1952.

29. Pío XII, *ibidem*.

30. Pío XII, Al congreso Italiano de Deportes y Educación Física, 9, Nov. de 1952.

Es preciso crecer en el cuerpo y perfeccionarlo, pero también crecer en el espíritu, para que el adagio antiguo: “mente sana en cuerpo sano” se cumpla, teniendo en cuenta sin embargo que la dignidad humana y el cumplimiento del deber no están ligados a dicho aforismo, porque *“nada prohíbe que el cuerpo enfermo y mutilado pueda albergar un alma sana, grande y hasta genial y heroica”*³¹.

3.2.4 Característica de las luchas deportivas

En el mismo Discurso al Congreso Nacional Italiano del Deporte y Educación Física, el Papa Pío II recomienda que en el deporte se tengan en cuenta las leyes inviolables del juego y competencia, observadas desde los tiempos mismos del paganismo, como la franqueza, lealtad, caballerosidad, el rechazo al empleo de la astucia y el engaño, el respeto al honor del adversario y al del propio deportista.

Del deporte debe convertirse para el individuo en una forma de ascesis de virtudes cristianas, en un medio de logro de objetivos morales como fruto de larga preparación, en una oportunidad de rivalidad fraterna en espíritu de corrección y nunca con recurso a la dureza, a medios peligrosos y al desprecio del adversario³².

3.2.5 Ante los responsables del Deporte

Llama la atención cómo los Pontífices se han dirigido a a personas y entidades que tienen que ver también con el deporte.

A los *Dirigentes y Preparadores* les han pedido estar bien formados, no sólo técnica y científicamente, sino también en lo espiritual y moral, como exigencia de su misión. No han de llevar a sus atletas a riesgos temerarios ni a

31. Pío XII, *ibidem*.

32. Pío XII, A la Sociedad Deportiva de Orán, 13-2-56.

esfuerzos inhumanos, antes bien deben preocuparse del desarrollo de las inteligencias y voluntades de sus deportistas.

El mejor deportista será el que une a una técnica perfecta, la clara inteligencia y la irresistible voluntad de hacer lo mejor³³.

Al **Público Deportivo**, le han recordado buscar en el deporte un sano esparcimiento y cuidar de sus responsabilidades morales y religiosas, y no sacrificar, en medio de la frenética y embriagadora actividad deportiva, el alma, la conciencia, el respeto a lo social y a Dios. La civilización latina abolió en los espectáculos públicos la barbarie de los gladiadores y promovió el respeto a la dignidad humana. *“El atleta y el espectador pueden ambos sacar provecho para los fines que se proponen: el uno conseguir el laurel, el otro, el honesto esparcimiento”*³⁴. El Estadio ha de ser una escuela de respeto y educación: *“La moderación cristiana hace que el estímulo sea noble. La lucha con los rivales, respetuosa; el disgusto por las alternantes desilusiones, indulgente, tolerante y en ningún caso tal que promueva la violencia. Los estadios han de ser como expresión de la estructura social, donde hay edificios diferentes, con fines distintos, para la formación de la comunidad social”*³⁵.

A los **Periodistas Deportivos**, se les ha recordado su doble misión de informadores y formadores de la opinión, para que los esfuerzos deportivos sean comprendidos, apreciados y apoyados por la opinión pública en todo su conjunto: ser capaces de *“explicar las ventajas del deporte, sus verdaderos méritos, su verdadero valor, hacerlo con sobria discreción”*. Han de dar relieve a lo espiritual, al fomento de las cualidades del deportista, a la admiración por los actos nobles, a que se aprecie más no quien posee músculos más ágiles y fuertes, sino a quien tiene más capacidad para someterlos al imperio del espíritu. Deben, los periodistas ejercer su función para que el deporte ocupe el lugar que le corresponde.

33. Pío XII, Al Centro Deportivo Italiano, en su X Aniversario, 9-10-55.

34. Pío XII, Al Centro Deportivo Italiano, en su X Aniversario, 9-10-55.

35. Pío XII, A los representantes del Comité Olímpico Italiano, 16-mayo-1953.

3.2.6 Ante los Problemas que el Deporte plantea

Debe cuidarse el *bienestar de los deportistas*, desde su admisión a las distintas modalidades, y respetar sus derechos y obligaciones, ante la ley moral, es decir ante Dios, la familia, la sociedad, el hombre mismo.

Es preciso no permitir que el deporte caiga en el *mercantilismo*, ante el cual se sacrifican los más altos ideales de justicia, de salud de los deportistas, del buen nombre de las instituciones, federaciones, países.

No debe permitirse que se el *poder y los mecanismos políticos* quienes asuman el liderazgo del deporte, una actividad eminentemente social e integradora de la comunidad y sus necesidades.

CONCLUSIONES

El deporte es actividad social contemporánea de mucha importancia por sus condiciones formativas, por su capacidad de fomentar la calidad de vida de los individuos y la sociedad, por su aptitud para mejorar el tejido social.

Pero así mismo, orientado sin la ayuda de los debidos valores y la confluencia de los distintos saberes, puede convertirse en nefasto factor para la salud de los individuos, para el derecho que todas las personas tienen a igualdad de posibilidades, para el respeto debido a la dignidad del ser humano, para el bienestar de la sociedad.

La Bioética, que pone al servicio de la actividad humana su conocimiento interdisciplinar, y ayuda a la toma de decisiones racionales y responsables para bien de los individuos y de la sociedad misma, se presenta como un valioso instrumento para que el deporte puede desempeñar su función positiva en el mundo actual. Es preciso recordar que el fin del deporte es básicamente el servicio al ser humano y su formación.

El mundo universitario, factor de transformación y elaboración de la cultura, es el campo ideal donde debe gestarse la elite de dirigentes que han de influir en el manejo y orientación correcta del deporte.

Dada la complejidad y magnitud de conflictos que presentan el avance de la ciencia y la tecnología, el desarrollo de los medios de comunicación, el interés publicista y de comercialización del deporte, los abusos que pueden cometer quienes dirigen el deporte, y sobretudo el interés de la salvaguarda de la salud y dignidad de los deportistas, se hace urgente una fuerte acción de especialistas en bioética para que su orientación e influjo aporte al fenómeno social actual del deporte el beneficio de esta especialidad.

BIBLIOGRAFÍA

BOLADERAS, Margarita, ESCOBAR, Jaime, y otros: *Bioética y Calidad de Vida*. Ediciones El Bosque, Colección Bios y Ethos, Noviembre 2000.

CARMONA O, Julia y otros, *Temas de bioética en Colombia*, Colección Pedagogía y Bioética, Universidad el Bosque, 1999.

CELY, Gilberto, S.J, y otros *Bioética y Universidad*, Colección bioética, Centro Editorial Javeriano, CEJA, 1997.

CUSI, Manuel, "Reflexiones Eticas sobre el Doping", en *Bioética y Debat*, Tribuna abierta del Instituto Borja de Bioética, Año V, No. 2.

GRACIA, Diego, *Introducción a la Bioética*, Editorial el Buho, Bogotá, 1991.

GRACIA, Diego, *Profesión médica, investigación y justicia sanitaria* Editorial El Búho, Bogotá, 1998.

MALDONADO, Carlos Eduardo, "Filosofía y Salud", en ESCOBAR, Jaime y otros, *Bioética y Justicia Sanitaria*, Editorial Kimpres Ltda, Bogotá, 2ª. Edición, 2001

MATVEIEV, L.P., *Aspects fondamentaux de l'entraînement*, Editions Vigor, Paris, 1983.

MARTORELL, Alberto, *Mi carnet de Deportista*, Editorial Vilamala, Valencia, España, 1968.

PARENTI, Francisco, ESCOBAR, Jaime y otros, *Bioética y Derechos Humanos*, Editorial Kimpres Ltda, 2ª Edición, 2001.

OSORIO HOYOS, Gilberto, *Aproximación a la Ética en las Ciencias de la Salud*, Artes Gráficas Univalle, Cali, Colombia, 1996, 3ª Edición.

SIMIMSON, V y V, JENNINGS, Andrew, *Los Señores de los Anillos, Poder, Dinero y Doping en los Juegos Olímpicos* Carvajal S.A., Colombia 1992.

VARGA, Andrew, *Bioética, principales problemas*, Ediciones Paulinas, Bogotá, 1988.

Documentos de Iglesia.

JUAN PABLO II, *Constitución Apostólica Fe y Razón*.

PIO XII, *Discursos*.

EL REFRÁN: UNA BIOÉTICA POPULAR

Rosaelena Matyas Camargo

No se conoce ni se conocerá jamás, a pesar de la más profunda investigación a que sea sometido, cuándo nació el refrán.

Es tan antiguo como la humanidad. Es tan popular como universal. Ha sido traducido a todos los idiomas, acomodándose a las circunstancias de cada tiempo y de cada lugar.

Lleno de sabiduría, ha sido elogiado por doctores, filósofos y citados a través de todos los tiempos en escritos de los más brillantes letrados.

Es el refrán una sentencia, tal vez la más corta, en donde se enuncian los valores y los antivalores, se remicrina, se elogia, se aconseja, se previene y nos enseña la filosofía de la vida. Muchos, de una enseñanza moralizadora, pero todos ellos productos de un proceso cultural que evoluciona a través del tiempo y de todas las lenguas.

Son hermanos de los refranes los proverbios, máximas, adagios, apotegmas, epifonemas, aforismos, dichos, que son considerados por muchos como sinónimos pero que podemos hacer diferencias entre unos y otros; me permito transcribir el significado de cada uno de ellos.

- DICHO es la palabra o conjunto de palabras que expresan cabalmente un hecho.
- REFRÁN es un dicho agudo y sentenciosos de uso común.

- PROVERBIO sentencia estrictamente moral.
- ADAGIO sentencia moral de origen conocido.
- APOTEGMA sentencia oportuna, proferida por algún personaje célebre.
- AFORISMO sinónimo de axioma, contiene una síntesis de una doctrina religiosa o de una teoría científica.
- EPIFONEMA reflexión concluyente puesta al final de cualquier relato.
- MORALEJA enseñanza de estricto carácter moral.

Hay obras que son modelos de cada caso:

- LOS PROVERBIOS libro bíblico atribuido a Salomón.
- La ADAGIA de Erasmo.
- La APOPHTEMAGTA de Plutarco
- DON QUIJOTE DE LA MANCHA de Cervantes hace de Sancho un refranero viviente.
- Obras de Platón, Aristóteles, Protágoras, Parménides, Hipócrates de la antigüedad clásica griega proporcionan el máspreciado tesoro de aforismos.

Podemos concluir de lo anteriormente anotado que considerando su origen, el refrán procede de la experiencia del hombre vulgar; el proverbio, del criterio moralista; el adagio de la pluma del letrado; el apotegma, de la autoridad de un personaje superior; el aforismo, de una conclusión científica, filosófica o doctrinaria; el epifonema, de la reflexión sobre un acontecimiento.

La cultura popular va tomando para su uso aquello que le conviene o que le agrada y lo va transformando hasta convertirlo en refrán y es así que en un momento dado es difícil distinguir lo uno de lo otro y se le agrupa a todos ellos bajo el nombre de sinónimos.

Es el refrán la expresión de la filosofía de un pueblo y dado que nacen de la experiencia todas estas sentencias llenas de sabiduría, podemos verlas y analizarlas desde el punto de vista bioético, considerando que en ellas trascienden conceptos filosóficos, nos enseñan a vivir mejor la vida, consideran la ética y

la moral, la responsabilidad y la justicia y en general todo aquello que tiene que ver con el hombre y con la vida. Por esta razón he querido hacer este pequeño ensayo en donde agruparé por temas algunos refranes de los miles existentes, que considero tienen validez bajo este planteamiento.

Los refranes colombianos fueron traídos durante la conquista por los españoles y se adaptaron al lenguaje popular tropical y se generaron también muchos nuevos que no guardan semejanza con alguno descrito español o de descendencia musulmana que hicieron su gran aporte a través de los proverbios. Por lo tanto, en su gran mayoría no pueden considerarse como autóctonos. Algunos de ellos con sus respectivas modificaciones son comunes a toda la región latina, pero otros, sin embargo, son característicos no solo de Colombia sino de zonas geográficas muy bien definidas, como por ejemplo antioqueños, pastusos o de cualquier otra región.

Así mismo, entre una región a otra, los refranes sufren mutaciones pero sin cambiar el sentido de la sentencia. Más que una adaptación, debe considerarse una transformación a través del tiempo y de las regiones y esto les da un carácter casi autóctono, una identidad regional, encontrándose como un resultado entre la fusión de varias culturas, lo cual es conocido como sincretismo cultural.

En los refranes encontramos referencias de temas tan variados y disímiles como profundos o superfluos. Nos hablan ellos de religión, política, amor, salud, odios, virtudes, vicios, profesiones, sabiduría, reputación, supersticiones, naturaleza, animales, vida, muerte, belleza, justicia, responsabilidad, prudencia, esperanza, caridad, humildad, avaricia, ira, pobreza, lealtad, juventud, vejez, herencia, atavismos, familia, etc.

El refrán es una entidad social presente en todas las culturas. Como la Bioética, nos enseña como no siempre el hombre es superior al animal, y que con mucha frecuencia es más bestia que él. Con respecto al comportamiento humano, los refranes han desvelado las fuentes del inconsciente observando sólo la vida cotidiana. Los teólogos escriben acerca de Dios y los santos. La

Ontología trata de dar fundamento a la existencia divina y espiritual. La sabiduría popular, ha encontrado la verdadera relación entre el hombre y las divinidades.

Los filósofos e intelectuales han querido señalar la ruta de la humanidad, cuestionando el sentido y el contenido de la vida. A través de los refranes ellos podrían descubrir el sentido trascendental de la vida y la existencia.

La mejor definición de refrán nos la da Rodrigo Marín en discurso leído ante la Real Academia Sevillana de Buenas Letras en Diciembre de 1895: “Es un dicho popular, sentencioso y breve, de verdad comprobada, generalmente simbólico y expuesto en forma poética, que contiene una regla de conducta, u otra cualquiera enseñanza”.

Se cree que el primer refranero fue escrito en 1542 por el Marqués Santillana.

No todos los refranes nacen directamente de la experiencia. Tienen su origen también en fábulas y cuentos populares, romances y coplas, en la historia, la superstición y el espíritu de raza, país, comarca, pueblo, familia, fuentes religiosas, y derivados de proverbios y adagios vulgares latinos.

El refrán generalmente es breve y es su primera característica para retenerlo en la memoria. Utiliza recursos como el metro y la rima para acuñarlo y alejarlo del olvido. No todos los refranes son verdaderos pero esto no le quita valor a los mismos. Especialmente los basados en las supersticiones no contienen sentencias ciertas. Los hay también contradictorios. Sin embargo, a pesar de esto, los encontramos en los cultivadores de proverbios como Salomón, Aristóteles, Plutarco, Sócrates, Erasmo; tratadistas y literatos como Fernando de Rojas, Lope de Mesa, Cervantes, Fernán Caballero y en la literatura actual y en el pueblo.

Los refranes son un libro sobre el comportamiento humano, dignifican el trabajo, la calidad de vida, lo maravillosos de la existencia y lo inevitable de la muerte, nos enseña a hacer el bien y a evitar el mal, ensalsa los virtuosos y

estigmatiza los viciosos, nos incita a proteger la naturaleza y el respeto hacia los animales, nos hace respetar la autoridad, la autonomía, la justicia, nos enseña responsabilidad, y todos ellos temas contenidos en Bioética.

Cómo definimos la Bioética?: “Es el estudio sistemático del comportamiento humano, el área de las ciencias de la vida y el cuidado de la salud, cuando tal comportamiento es examinado a la luz de los valores y los principios morales”, definición oficial de la Enciclopedia de Bioética del Instituto Kennedy de Bioética de la Universidad de Georgetown Washington.

Vemos entonces como podemos hacer un puente entre los refranes y la Bioética, ellos tan viejos como la humanidad y ella joven pero igualmente reflexiva, y ambos preocupados por la biosfera, relacionando al hombre con su entorno, sensibilizándolo con sus semejantes, haciendo un balance entre los valores, e impactando ambos sobre la conducta humana, independientemente de sus condiciones concretas.

Igual que los refranes, la Bioética no pertenece a ningún autor, ni compilador, ni institución. Pertenece a la humanidad y debe adecuarse y adaptarse a cada cultura y a cada tiempo, sin perder su objetivo primordial : la vida con calidad. Como los refranes, debe tener rasgos como la popularidad, la practicidad y la generalidad.

La experiencia de la vida no es uniforme ni coherente, y para el mismo suceso y la misma situación, las conclusiones pueden ser diferentes y contradictorias y en esta forma los refranes y la Bioética nos enseñan que no sólo existe el blanco y el negro y que la humanidad se mueve en toda una gama de colores.

De la misma forma, la Bioética en ocasiones expresa verdades obvias, otras sus alcances y pretensiones son de una profunda filosofía y siempre, por su carácter más concreto hace referencia a los seres, a las cosas y los contenidos vigentes del mundo, contenidos expresados en prosa, verso y poéticamente en los refranes.

La Bioética y los refranes nos enseñan una forma de comportamiento ante la vida y la muerte; todas las facetas del hombre aparecen expuestas en la una y en los otros, y no tienen edad, posiciones sociales, sexo, ni categoría.

Que diferente sería el mundo si nuestra filosofía de la vida se basara en la Bioética o poéticamente en los refranes, no sería la desesperanza nuestra eterna compañera.

“SI LA ESPERANZA ES PERDIDA, ¿QUÉ QUEDA DE BUENO EN LA VIDA?”.

“VIVIR BIEN ES LO QUE IMPORTA, QUE LA VIDA ES Harto Corta”.

REFRANERO

De la justicia

*Con la vara que midieres serás medido.
El que a hierro mata, a hierro muere.
La conciencia es a la vez, testigo, fiscal y juez.
La justicia entra por casa.
La justicia cojea pero al fin llega.
Vale más un mal arreglo que un buen pleito.
La costumbre hace la ley.
Ojo por ojo y diente por diente.
La ley es para los de ruana.
La necesidad carece de ley.
El que la hace la paga.
Al que hay que temer no es a la ley, es al juez.
El juez derecho como la viga del techo.
El que la ley establece, guardarla debe.*

*Hecha la ley, hecha la trampa.
Buena es justicia sino la doblara la malicia.
Justicia es agravio cuando no la aplica el sabio.
Juez que admite regalos, llenarlo a palos.*

De la vida y la muerte

*Al mal vivir, mal morir.
Contra la muerte no hay ley, mata al Papa y mata al Rey.
La muerte es tan cierta, como la vida incierta..
Nada más nacer hacia la muerte caminamos; no hay cosa que más olvidemos
y que más cerca tengamos.
Para el último viaje no es menester equipaje.
Para morir nacemos y olvidado lo tenemos.
Quien teme la muerte no goza la vida.
Todo tiene remedio menos la muerte.
El que ha de morir a oscuras aunque ande vendiendo velas.
Nadie se muere en la víspera.
Al mal de muerte, no hay médico que acierte.
Comamos y bebamos que mañana moriremos.
Todos tenemos los días contados.
No nacimos para semillas.
La suerte y la muerte no escogen.
Al que morir se opone, a sus parientes no quiere.
Al que por su gusto muere, la muerte le sabe a gloria.
Hasta morir, todo es vida.
La muerte ni buscarla ni temerla.
Más vale morir cagando, que vivir comiendo mierda.
Ni buscar la muerte es valentía, ni huirla es cobardía.
Para poca salud, más vale morirse.
Si trabajamos para vivir, por qué nos matamos trabajando.
En la casa y en la fosa, el hombre vive y reposa.
Por mucho que tenga el muerto, con una caja basta.*

*Deja la gente que está muriendo y atiende al que está pariendo.
Para poca ventura, buena es sepultura.*

*Disfruta, come y bebe, que la vida es harto breve.
Al que mal vive, el miedo le sigue.
Vida que es una mierda, poco importa que se pierda.
Harto sabe quien vivir sabe.
Vivir para ver y ver para saber.
Goza de tu vivir que la vida es un tris.
Vivir bien es lo que importa que la vida es harto corta.
Nadie tiene la vida comprada.
La vida es más dura que una piedra de moler.
La vida es una enfermedad mortal.
Mientras la vida dure el tiempo es largo.
Cada cual viva su vida.
Viva y deje vivir.
No hay vivo bueno ni muerto malo.
Vivir prevenido es hombre de buen sentido.
Vida bien concertada, vida holgada.
Vive y morirás, muere y vivirás.
Como se vive, se muere.
La vida es una cebolla, uno la pela llorando.
Bien predica, quien bien vive.
De esta vida sacarás, lo que disfrutes nada más.
Deseando bienes y aguantando males, pasan la vida los mortales.*

La Vejez

*El que quiere saber, que se compre un viejo.
El corazón no envejece, el cuero es el que se arruga.
Más sabe el diablo por viejo que por diablo.
El tiempo es sabio y el diablo viejo.
Perro viejo no ladra en vano.*

*Lechuza vieja no entra en cueva de zorro.
Del viejo, el consejo.
Juventud honrosa, vejez dichosa.
Viejo que se cura, cien años dura.
La muerte es el mañana de los viejos.
La vejez es una maldición que nunca viene sola.
Rancho viejo, todo es gotera.
Vejez, mal deseado es.
Viejo que con moza casó, o vive cabrito o muere cabrón.
Donde hay viejos, hay dolor y donde hay celos, hay amor.
En salud de viejo y en virtud de joven, no hay que creer.
La vejez hace al hombre miserable.
El joven conoce las reglas, el viejo las excepciones.
En la vejez se apoca el dormir, y se aumenta el gruñir.*

De la virtud y del vicio

*Acércate a los buenos y serás uno de ellos.
Dime con quién andas y te diré quién eres.
El que nada debe, nada teme.
Huye del malo y evitarás el daño.
La constancia vence lo que la dicha no alcanza.
La verdad es amarga, pero su fruto es dulce.
Los ojos son el espejo del alma.
Al que madruga, Dios le ayuda.
Nunca para el bien es tarde.
Quien bien hace en la prosperidad, halla ayuda en la adversidad.
Haz bien y no mires a quien.
Para el hombre bueno no hay oficio malo.
Con bondad se adquiere autoridad.
En el marido prudencia, en la mujer paciencia.
Da y ten y harás bien.
De dinero y de bondad, la mitad de la mitad.*

*De la abundancia del corazón, habla la boca.
Oír al humilde levanta y al orgulloso quebranta.
En el medio está la virtud.
Claridad, y no en el caldo.*

*Al amigo , con su vicio.
Antes cae un mentiroso que un cojo.
Arbol que nace torcido, nunca su rama endereza,
pues se vuelve naturaleza, el vicio con que ha nacido.
El pecado, acobarda.
El perezoso trabaja doble.
El que mal anda, mal acaba.
En boca de mentiroso , lo cierto se hace dudoso.
Juzga el ladrón, que todos son de su condición
La avaricia rompe el saco..
La soberbia es la madre de todos los vicios.
La pereza es la madre de la pobreza.
Lo malo no está en el uso, sino en el abuso.
Mentir y comer pescado, requieren mucho cuidado.
Quien con lobos anda a aullar aprende.
Si no eres casto, se cauto.
Cuando el diablo reza, engañarte quiere.
De buenas intenciones está empedrado el infierno.
El bien viene andando pero el mal volando.
El oficio quita el vicio.
Cacarear y no poner, bueno no es.*

El trabajo

*El perezoso trabaja doble.
El trabajo ennoblece.
El trabajo es salud.
El trabajo del niño es poco y el que lo desprecia un loco.*

*El trabajo y el comer, su medida han de tener.
El trabajo y la economía son la mejor lotería.
En las horas de trabajo, los amigos al carajo.
Del hombre bruto, no sale ningún fruto.
Del ocio, nace el feo negocio.
Comer sin trabajar, no se debe tolerar.
No es el trabajo el que mata, sino las preocupaciones.
Persona ociosa, no puede ser virtuosa.
A la pereza, sigue la pobreza.
Trabaja como si siempre hubieses de vivir, y vive como si luego hubieses de morir.*

Sabiduría

*Aprende el que más respeta.
Aunque tengas dientes, aprende a tragar.
El burro no sabe, a quien le manda la patada.
El que quiere saber, que se compre un viejo.
El que sabe oír, sabe hablar.
El que no duda, no sabe cosa alguna.
Es mejor ser feliz, que sabio.
La cabeza no es solo para gorros y pa'piojos.
Loro viejo no aprende a hablar.
Más sabe el diablo por viejo, que por diablo.
Ninguno nace enseñado.
Padecer y sufrir, enseñar a vivir.
Para qué trina, sino sabe cantar.
Si entre burros te ves, rebuzna alguna vez.
Todos los necios son esclavos.
El hombre apurado, le falta sabiduría.
Contra un palo, no hay razón.
Del sabio es errar, y del necio perseverar.
De inteligentes y sabios, es perdonar injurias y olvidar agravios.*

Experiencia

*El ejercicio hace maestro al novicio.
En el libro de la vida, lo aprendido no se olvida.
La experiencia no se improvisa.
La práctica hace al maestro.
La experiencia es como la mierda, todo el mundo la tiene pero nadie la coge.
A capar se aprende cortando cojones.
Al mal músico, hasta las uñas le estorban.
Abogado joven, pleito perdido.
Donde hay reunidos tres médicos, hay dos ateos.
Médico joven, hincha el cementerio.
Un mal barbero, necesita muchas navajas.
Bachiller en artes, burro en todas partes.
El hombre experimentado, es hombre viejo gastado.
La experiencia no se fía de la apariencia.*

Autonomía

*Cada cual hace de su culo un candelabro.
Cada quien a su manera, combate la piojera.
Cada loco con su tema.
Cada uno canta como quiere.
Yo mando a mi gato, y mi gato manda a su rabo.
Cada persona es dueña de su silencio y esclavo de su palabra.
Cada uno como pueda se explique, y se rasque donde le pique.
Cada uno puede hacer de su capa un sayo.
Cada uno vive en su colmena, y no se mete en la ajena.
Cada cual viva su vida.
Viva y deje vivir.*

Autoridad

*Casa sin gobierno, semejanza del infierno.
El jefe siempre tiene la razón.
Cuando el gato no está, los ratones hacen fiesta.
Donde manda el amo, se ata la burra.
Donde no hay cabeza, todo se vuelve rabo.
El amo no siempre tiene razón, pero es el amo.
El mandar no quiere par.
Donde manda capitán, no manda marinero.
Casa sin madre, río sin cauce.
Casa sin mujer y barco sin timón, igual cosa son.*

A través de todas las corrientes filosóficas y de la ética y de la bioética se habla de principios, de valores, de premisas, dado a través del tiempo con diferentes denominaciones y en diversas clasificaciones, algunas basadas en la racionalidad, otras en la moral, en lo social, cultural y en lo religioso.

Max Scheler jerarquiza los valores y los clasifica como valores sensibles, de la civilización, vitales, culturales o espirituales, religiosos, llevándolos en los de menor a mayor trascendencia.

Adela Cortina habla de distintos tipos de valores : sensibles, útiles, vitales, estéticos, intelectuales, morales, religiosos.

En la Grecia Antigua se estableció el Principio del Homo Mensura de Protágoras, el cual expresa que el hombre es la medida y de él depende toda la moral.

Sócrates cuestionó los principios intocables de las buenas costumbres, acerca del deber, la virtud y la justicia y fue condenado a beber cicuta por impío. Consideraba las virtudes como ciencia y los vicios como ignorancia.

Para Platón el BIEN es el fundamento del ser y el cuerpo es la raíz de todo MAL.

Para Aristóteles el BIEN supremo es la FELICIDAD y las virtudes deben convertirse en hábitos.

En el siglo XVIII durante la Revolución Francesa se dio la **declaración de los derechos del hombre y del ciudadano**, fundamentándose en principios como la libertad, la igualdad, la fraternidad, la propiedad, la seguridad y la resistencia a la opresión.

A mediados del siglo XVIII David Hume critica las teorías griegas que basan la moral en la “razón” y dice, nuestras acciones se basan en juicios morales que se apoyan en “ la vida emocional”. Los juicios morales se derivan de los sentimientos y los sentimientos se fundan en las “creencias”, resultados de “hábitos y costumbres”. El hombre tiene un instinto moral que lo hace distinguir lo bello y lo feo, lo agradable y desagradable e igual, lo bueno y lo malo. La felicidad y el bienestar individual son inseparables de la felicidad y el bienestar de los demás.

Kant habla de los imperativos categóricos que son leyes morales y nos dicen lo que debemos hacer (el deber por el deber) y como éstas leyes deben ser universales.

Los positivistas (siglo XIX) basados en las teorías de Bentham , le dan valor a los actos según estos sean capaces de generar placer o dolor .El juicio moral es un juicio acerca de la felicidad. La felicidad, el bien, es bueno, el dolor es malo.

John Stuart Mill aboga por la libertad, la autonomía y la igualdad entre hombres y mujeres.

Marx considera que las leyes morales son un disfraz de los intereses económicos de las clases dominantes y solo cuando haya igualdad y desaparezcan los intereses clasistas, habrá justicia y libertad.

En el siglo XX, el existencialismo como figura primordial Sartre, basa su moral en la libertad de escoger, considerando que la toma de decisiones morales consiste en hacer “elecciones fundamentales” totalmente individuales.

En 1972 el norteamericano John Rawls publica su libro “Una teoría de la justicia” en donde replantea las teorías de la filosofía moral. La justicia es la virtud que debe tener prioridad en toda sociedad, buscando los principios necesarios para buscar una libertad e igualdad en una sociedad que debe ser concebida como un sistema de cooperación entre personas libres e iguales.

A finales del siglo XX aparece el comunitarismo en el cual los valores y criterios de valoración moral, tienen carácter material histórico y moral. Se deben formar sujetos morales y no doctrinas o principios morales. La virtud es la base de los principios éticos.

En la década de los 70, nace la Bioética, término acuñado por Potter, enfrentando el desafío impuesto por la ciencia y la tecnología y globaliza la vida. No considera al hombre como dueño y señor de la naturaleza, sino un accidente dentro de ella.

“La bioética nos hace reflexionar y asumir nuestras responsabilidades respecto a la totalidad de la vida en todos sus niveles y manifestaciones, comenzando, por supuesto, por preguntarnos acerca del significado y deberes inherentes a nuestra propia condición humana”.

Todas éstas teorías y reflexiones las podemos expresar bellamente y argumentar con un sinnúmero de refranes, que por su forma poética y amena, corta y sentenciosa, nos pueden ayudar en la formación del sujeto moral.

Este ensayo debe constituir un abrebocas para un estudio más profundo, enfocado a mostrar el puente existente entre la bioética y el refrán, argumentando las teorías filosóficas con los refranes y los refranes con las teorías filosóficas.

“NO TROPIEZAN MONTAÑAS CON MONTES, SINO HOMBRES CON HOMBRES”.

“LA FELICIDAD NO CONSISTE EN ADQUIRIR Y EN GOZAR, SINO EN NO DESEAR NADA, PORQUE CONSISTE EN SER LIBRE”.

BIBLIOGRAFÍA

ACUÑA. Luis Alberto. *Refranero Colombiano*, (2002), Bogotá, Panamericana.

AGUIRRE, Francisco Javier. *Refranero del optimismo* (1995), Iberonet.

Argos, Refranes y dichos, (1996), Universidad de Antioquia

CAUDET, F., *Los mejores refranes españoles*, (1998), Biblioteca Popular, Madrid.

CALLES VALES, José. *Refranes, proverbios y sentencias*, (2001), Libsa.

Colección Bios y Ethos, varios títulos, Universidad El Bosque, Bogotá.

DIEZ BARRIO, Germán. *Los refranes en la sabiduría popular*, (1994), Castilla Ediciones

DURANT, Will. *Historia de la filosofía*, (1961), Buenos Aires.

ESCOBAR, Jaime. et al, *Bioética y tradición filosófica*, (1999), Bogotá, Universidad El Bosque.

GAARDER, Jostein. *El mundo de Sofía*, (1994), Madrid.

GARZA CASTILLO, Jorge, *Refranero español*, (1999), Edicomunicaciones.

GUISÁN, Esperanza. *Introducción a la ética*, (1995), Madrid.

JUNCEDA, Luis. *Diccionario de Refranes*, (1998), Espasa.

PINZÓN, Carlos Ernesto. *Dichos y refranes oídos en Colombia*, (1973), Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura.

SALMER, J.L. *Los mejores refranes* (2000), Barcelona, Edicomunicaciones.

SIERRA GARCÍA, Jaime. *Diccionario Folclórico Antioqueño*, (1995), Universidad de Antioquia.

LA VIOLENCIA Y EL DOLOR DEL NIÑO COLOMBIANO

Victor Manuel Méndez Gutiérrez

“Quiero saber a cual de los bandos de esta guerra le podría beneficiar en caso de ganarla definitivamente, un país sin niños o de niños manchados de sangre”

Juan Carlos Bayona Vargas (1)

INTRODUCCIÓN

La aún llamada República de Colombia, porque Colón llegó a sus costas sobre la laguna de Chiriquí y las Islas de San Blas, está situada en la privilegiada esquina noroeste de la América del Sur. Ella mantiene, por presiones de intimidación y desafío, una violencia constante y calculada para no dejar entrever su fin. Esta violencia mantiene, a su vez, en forma permanente, el dolor y el sufrimiento de niños y jóvenes.

Es un conflicto armado en el que están involucrados los guerrilleros, los paramilitares y el Ejército Nacional. Según el comisionado europeo, Chris Patten, (2) “Se caracteriza por la violación de los Derechos Humanos (DH), de los Derechos del Niño (DN), de la Declaración de Beijing, del secuestro, del crimen organizado, de la producción y del tráfico de drogas alucinógenas, en la que la población civil es la víctima habitual y la niñez la primera de sus víctimas”.

Hemos de admitir con Graca Machel (3) “Que hemos fracasado en amar, proteger y consentir los niños. Los niños no son solamente víctimas de la guerra; son, en cambio, blanco y armas de guerra”.

Con esta introducción trataremos de explicar y entender la magnitud del dolor físico, del dolor psíquico y del dolor moral de los niños y de los adolescentes rurales e indígenas, expuestos a la violencia generada por una guerra en la que no se vislumbra la humanización del conflicto, que irrespeta sus vidas y las considera innecesarias.

Para la realización del presente escrito hemos tomado como base aquellos relatos íntimamente relacionados con la violencia, la guerrilla y la justicia durante los años de 1996 a 2001, publicados por la Defensoría del Pueblo (DP), El Fondo Internacional de las Naciones Unidas para el Socorro a la Infancia (Unicef), la Fundación para la Educación Superior (Fes), el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), artículos periodísticos e internet, pues carecemos de las condiciones necesarias para adelantar una investigación directa, personalizada.

El tema se desarrolla contemplando sucesivamente a Colombia como pueblo beligerante, el origen de la violencia en nuestro país a través de su desarrollo político, el origen de los diferentes grupos guerrilleros y de los paramilitares y se analiza la forma en que a los menores de edad se les vulneran los principios de autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia.

ORIGEN Y DESARROLLO DE LA VIOLENCIA EN COLOMBIA

Eliseo Reclus (4), escribe en su libro “Colombia”: “La primera exploración, o mejor dicho, la primera campaña de incendio y carnicería, comenzó en 1530, en Venezuela”. Y explica que Ambrosio Alfínger, durante su travesía entre Coro y Vélez, portando el decreto de Carlos V por el cual “autorizaba a los

concesionarios para que hicieran esclavos a todos los indios que se opusieran a la conquista” se dedicó a la búsqueda de oro y a la captura de indios para venderlos en los mercados de Coro. Para su consecución incendió casas, saqueó, asesinó a viejos y enfermos, capturó hombres y mujeres y produjo la dispersión de la mayor parte de las tribus que habitaban las regiones circunvecinas. Concluye escribiendo: “Rara vez alguna expedición fue tan sangrienta como la de Alfínger”. Posteriormente también saldrían de Coro los alemanes Georg von Speier o Spira y su teniente Nicolás de Federmán. Éste último movido por la ambición resolvió proseguir, solo, el camino.

Reclus continúa su relato con la expedición de Benalcázar o Belalcázar, quien era el teniente de Pizarro, en Quito. Para conquistar el norte, envió a Juan de Ampudia, hombre feroz de quien se dijo; “Causaba los mismos efectos del rayo y el mercurio; recogía todos los metales preciosos que encontraba en las casas, y, quemaba y reducía a pavesas las viviendas y las mieses”.

Luego Reclus habla del tercer conquistador, que llegó por el norte, el adelantado Gonzalo Jiménez de Quesada, gobernador de Santa Marta. Su llegada a la sabana de los chibchas, cuya custodia el dios universal, Bochica, había encomendado a su sobrino Chibchacum, el Atlas y patrono de los labriegos chibchas, estuvo precedida de guerras sangrientas contra el Zipa o rey del sur (Muequetá o Funza, hoy Bogotá) y el Zaque o rey del norte (Hunsa, hoy Tunja). Reunidos y establecidos los tres, Jiménez de Quesada, Belalcázar y Federmán, en el altiplano muisca y terminada la guerra de exterminio, se temió se sucediese “la carnicería” entre los mismos. Pero se mantuvo la paz: Federmán aceptó la paga por renunciar a sus pretendidos derechos de conquistador; Belalcázar se entendió amigablemente con Quesada, delimitando sus fronteras; y Quesada quedase gobernador de la tierra a la cual dio el nombre de Nueva Granada en memoria de su patria.

Fernando Garavito, El Señor de las Moscas (5), comentó que “con base en cálculos minuciosos, Jorge Orlando Melo señaló cómo entre 1535 y 1560 la población del actual territorio colombiano descendió de cuatro millones a un

millón seiscientas mil personas. En números de 4'000.000 a 1'600.000 personas. En otras palabras, en veinticinco años hubo aquí un genocidio que acabó con 2'400.000 seres humanos". Y agrega que en ello nada tuvieron que ver los ingleses, quienes estaban muy ocupados destruyendo a los primitivos pobladores de Norteamérica, ni los alemanes, que vinieron 400 años después, y tampoco Pol-Poth. "La masacre corrió enteramente a manos de los españoles".

Pero antes de la Conquista, Colombia ya era un pueblo guerrero. Cuando llagaron los españoles al altiplano Cundiboyacense, sus pueblos aborígenes se encontraban en plena beligerancia. Juan Rodríguez Freyle (6) escribe el 25 de abril de 1636, día de su 70 cumpleaños, el desarrollo de las guerras entre la población muisca: a la llegada de del adelantado Gonzalo Jiménez de Quesada, proveniente de la provincia de Vélez, se hallaban enfrentados los zipas Bogotá y Guatavita, guerra en la que resultó derrotado el segundo. Mientras el Bogotá y su ejército celebraban su victoria, con soberana borrachera de tres días, como era costumbre, Guatavita solicitó un refuerzo de 2000 indios al Ramiriqui de Tunja. Avisado el Bogotá, éste envía 20.000 soldados adelante y se retrasó con otros 20.000 soldados esperando el desarrollo de los acontecimientos. Al concluir la segunda batalla, el Bogotá, victorioso, se entera que los panches, venidos del occidente, habían tomado como botín de guerra sus mujeres, sus niños y sus haberes. Entonces Jiménez de Quesada (7) decide aprovechar la situación para ganarse la amistad de los chibchas y acompaña al Bogotá en su lucha contra los panches. Previo a este encuentro (8), Bogotá había combatido contra panches, colimas y ramiriqués.

Es de suponer que hechos como los relatados se venían sucediendo desde años, o quizá, desde siglos anteriores. Y se mantuvieron durante la misma conquista española con sucesos como el incendio del templo del Sol, en Sogamoso, por el interés del oro. Luego, entre los años de 1810 y 1819 se desarrolló la Guerra de Independencia, con situaciones tan desesperantes como la declaración de guerra a muerte que Simón Bolívar le hiciera al pacificador Pablo Morillo. Años después el atentado de la Noche Septembrina contra el Libertador y más adelante el asesinato del Mariscal Sucre, en Berruecos.

A partir de los inicios de la República, trataremos de recordar, en forma somera, aquellas guerras y aquellos golpes de estado, o de mano, que se han sucedido hasta nuestros días (9), desencadenantes de violencia y que nos permiten repetir con Lleras de la Fuente (10): “La democracia en Colombia es hoy por hoy una incógnita más que una realidad, un sofisma que a diario luchamos por superar sin que estemos lográndolo”:

El centralista, José Miguel Pey, en 1810 combatió, en Paloblanco, contra los federalistas comandados por Antonio Baraya. Resultando perdedor el primero. Años después se escenificó la noche septembrina de 1829, en la que se atentó contra la vida de Simón Bolívar, resultando implicado el general Francisco de Paula Santander. Simón Bolívar inició su camino hacia Santa Marta donde falleció el 17 de diciembre del año siguiente.

El 10 de agosto de 1830 se enfrentaron en batalla las fuerzas legítimas, antibolivarianos, comandadas por Domingo Caicedo y Joaquín Mosquera, enemigos éstos del Libertador, contra las fuerzas de bolivarianos, denominadas Callao y quienes, en últimas, se llevaron la victoria.. En 1832 José Ignacio de Márquez recuperó las provincias de Pasto y Buenaventura, en guerra declarada al gobierno ecuatoriano del general Flórez. En 1839 el mismo José Ignacio de Márquez, enfrentó la llamada “guerra de los supremos” o “guerra de los conventos” por haberse iniciado con la clausura de cuatro conventos, en Pasto, guerra sangrienta que terminó a principios de 1842, al concluir el mandato de Márquez. En junio de 1841 y en medio de este enfrentamiento, Tomás Cipriano de Mosquera ordenó el fusilamiento, en Cartago, del general Salvador Córdoba y seis de sus compañeros.

En 1854, después de la marcha victoriosa de Tomás Cipriano de Mosquera, es derrocado José María Melo. Y en la madrugada del 17 de abril de 1854 es José María Melo quien da golpe contra José María Obando. Tomás Cipriano de Mosquera, en 1860, se levantó contra Marino Ospina Rodríguez y ordenó la pena de muerte para los hermanos Pastor y Mariano Ospina Rodríguez, a quienes más adelante les concedería perdón, mas no a tres conservadores, uno de ellos

autor de la muerte de José María Obando. El 19 de abril de 1861 Obando fue lanceado, en el suelo, después de librar batalla a favor de Mosquera. Tres años después, 1864, se sucedió la revolución conservadora de Antioquia, comandada por Pedro Justo Berrío; en ella encontró la muerte el gobernador Pascual Bravo, durante el combate del Cascajo, hecho sucedido durante la primera administración de Manuel Murillo Toro. El 12 de abril de 1867, en Santa Marta, se da el golpe de mano contra Joaquín Riascos y el día 23 del mismo mes, los liberales apresan a José Cipriano de Mosquera, en golpe incruento.

A través de los años de 1875 y 1876, mandato de Santiago Pérez, se desarrolló guerra sangrienta. A ella pertenece la batalla de Garrapata, departamento del Tolima, librada durante los días 20, 21 y 22 de noviembre de 1876, con victoria de Santos Acosta. También pertenecen a dicha guerra las no menos sangrientas batallas de los Chancos y Don Juana.

En el mes de mayo de 1879 se sucedió por primera vez una trifulca, entre independientes y radicales, en la Cámara de Representantes, siendo presidente de la República el abogado general Julián Trujillo. Consecuencias: un muerto, de las barras, varios heridos y como caso curioso la "Pedrada de Aníbal Galindo", pedrada que recibió en la cabeza cuando descubriéndose el pacho se proponía apaciguar los ánimos.

El 1º de julio de 1881 Julio Arboleda, Eusebio Borrero y Pastor Ospina Rodríguez iniciaron la rebelión contra José Hilario López. Pocos años después, agosto de 1884, se inició en Santander la guerra declarada por los sublevados a órdenes del general Sergio Camargo contra los legitimistas, partidarios de Núñez, a órdenes del general Leonardo Canal. Entre victorias y derrotas alternas, llegó la batalla de La Humareda en el río Grande de la Magdalena el 17 de junio de 1885, de la que salió victorioso Núñez, cuando se suponía perdedor. Esta guerra finalizó el 26 de agosto con la batalla de El Salado.

La rebelión armada contra don Miguel Antonio Caro se inició el 22 de abril, siendo la propuesta secuestrar el gabinete, dando lugar a encuentro

sangriento, y extendiéndose a todo el territorio nacional. La guerra civil concluyó el 15 de marzo de 1895, terminada la batalla de Enciso, Santander, con apoyo para el señor Caro.

Como paréntesis se anota que la Constitución del 86, con sus 201 artículos, fue sancionada por el designado José María Campo Serrano el 5 de agosto de ese año, cuando Rafael Núñez ya había renunciado a la presidencia de Colombia.

En octubre de 1899, dado el caos en que vivía el país, estalló en Santander la Guerra de los Mil Días. Esta se extendió a todo el país causando grandes pérdidas humanas y materiales hasta su terminación en noviembre de 1902. El golpe cívicomilitar contra el gobierno de Manuel Antonio Sanclemente, se dio el 31 de julio de 1900.

Durante el gobierno de José Manuel Marroquín, el 3 de noviembre de 1903 se sublevaron las tropas panameñas apoyadas por el presidente de Estados Unidos, Teodoro Roosevelt. Su resultado fue la separación del departamento de Panamá, declarando su independencia para constituirse en estado autónomo. Por fortuna no hubo pérdida de vidas pero sí se perdieron 77.326 K2 y la oportunidad de disponer de un canal interoceánico.

En Barranquilla, el 4 de julio de 1909, se inició una sublevación para imponer la presidencia del general Ramón González Valencia, develada por el presidente Jorge Holguín, hermano del presidente Carlos Holguín. Se dice que el 16 de marzo de 1919 el presidente Marco Fidel Suárez evitó la alteración del orden público al revocar la compra, en el exterior, de telas con destino al ejército.

A partir de 1903 se vivió un estado de tranquilidad que concluyó en los primeros meses del gobierno de Miguel Abadía Méndez, cuando decretó el estado de sitio para conjurar la huelga de la Tropical Oil Company, en Santander, propiciada para pedir mejoría de las condiciones sociales. Ella dejó un aire de incertidumbre que se prolongó hasta el estallido, en noviembre de 1928, de la huelga de las bananeras en el departamento del Magdalena, cuando los

empleados de la United Fruit Company enfrentaron a los militares, con final demasiado trágico. Estos hechos, que se sucedieron con inusitada violencia, fueron propicios para que el jurista liberal, doctor Jorge Eliécer Gaitán Ayala pronunciara sus célebres piezas oratorias y el escritor Gabriel García Márquez publicara en 1969 su novela “Cien años de soledad” con la cual obtuvo el Premio Nobel de Literatura y cuyo aporte económico destinó a favor de hechos políticos venezolanos.

El 8 de junio de 1929 se sucedieron en la capital de la República graves acontecimientos debidos al mal manejo de la administración municipal, en los cuales resultó muerto, durante la protesta estudiantil, el estudiante de derecho Bravo Páez. con grandes repercusiones, años más tarde, 8 y 9 junio de 1954, durante la Dictadura Militar del general Rojas Pinilla.

Colombia tuvo un enfrentamiento internacional en septiembre de 1932, siendo presidente Enrique Olaya Herrera, al ser invadido el puerto de Leticia por soldados peruanos. El 1° de julio de 1944, Alfonso López Pumarejo, en su segundo periodo de gobierno, decide viajar a la ciudad de Pasto, Nariño, para presidir maniobras militares. A sabiendas de la inconformidad en el orden público, realizó el viaje y fue apresado, con intento de golpe de estado, por dos coroneles del Ejército Nacional. Asumió la presidencia el doctor Darío Echandía.

O sea, que entre los años de 1903 y 1948, se extendió un periodo de relativa tranquilidad, interrumpido por las dos huelgas citadas y un intento de golpe militar.

HISTORIA DEL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA

Para algunos autores e historiadores el conflicto armado, que en la actualidad se vive en Colombia, se inició en el año de 1948 cuando el político y dirigente liberal, Jorge Eliécer Gaitán Ayala, fue asesinado en el centro de Bogotá, desatándose reacciones violentas propagadas por todo el territorio nacional. A

partir de ese día, viernes 9 de abril de 1948, los dos partidos tradicionales de Colombia, liberal y conservador, ahondaron sus diferencias sociopolíticas y se lanzaron a una contienda sin límites, desarrollada básicamente en el campo, que hoy conocemos como la “Violencia Colombiana”.

A esta violencia se le puede describir un momento de receso, cuando en Colombia fue creado el Frente Nacional. A propósito de este escribe Fernando Rey (11): “El Partido Liberal que había sido mayoritario, aceptó que el Conservador tuviera idéntico poder y se distribuyeron, por mitad, los puestos del Ejecutivo, legislativo y Judicial, en los campos nacional, departamental y municipal”. El Frente Nacional se originó con la firma, en el año de 1958, de los Tratados de Siches y Benidorm, España, por los jefes de ambas colectividades y consistente en la alternación, cada 4 años, del poder, por un término de 16 años, distribuyéndose entre sí, en forma equitativa, los cargos públicos, hasta el extremo de la milimetría establecida durante el mandato de Guillermo León Valencia.

Para la política del Frente Nacional, su máximo beneficio, desde luego, logrando la paz, fue la caída del régimen militar dictatorial del general Rojas Pinilla. “Es cierto, escribió Rafael Pardo (12), que el Frente Nacional igualó a los partidos y que las diferencias se anularon. Todos funcionaban dentro del mismo modelo económico, el proteccionismo, y todos defendían el modelo político de la coalición”. Pero para los críticos también ha sido la razón de grandes problemas: no ser democrático; el establecimiento de un Estado de Sitio permanente (33 años); y para Malcom Deas, historiador del St. Antony’s College de Oxford, “no tuvo un efecto significativo en la vida cotidiana”; a la oposición le permitió decir que la competencia política estaba estancada y las libertades civiles coartadas. A los partidos políticos, hoy, se les considera como desaparecidos o por lo menos carentes de fuerza política.

La guerrilla comunista, surgida durante la violencia, creó en 1964 las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército del Pueblo (Farc-EP). Un añodespués apareció el Ejército de Liberación Nacional (Eln) de inclinación

castrista. Durante el curso de los años fueron apareciendo otros grupos: Autodefensas de Colombia (Auc) conformado por civiles boleteados por la guerrilla, narcotraficantes y miembros de la seguridad del Estado por fuera de la Ley, Ejército Popular de Liberación (EPL), Ejército Revolucionario Popular (Erp), Ejército Revolucionario Guevarista (Reg) y el grupo Bateman Cayon (13). Para otros autores (14) éste año de 1964 es el año de iniciación de la violencia colombiana, sin desconocer lo sucedido a partir del año 48. Es decir, una historia, violenta, de 37 años.

Durante la época de su creación, ninguno de estos organismos tuvo una influencia significativa, debido a que sus integrantes, sus frentes y sus finanzas fueron muy precarios. En 1973 el Eln casi desaparece al ser derrotado militarmente en Anorí, Antioquia. Durante el Estado de Sitio las Fuerzas Armadas se encargaron de controlar el orden público y combatir a los alzados en armas. A partir de la década del 80 los grupos guerrilleros comienzan a ver crecer sus efectivos y sus finanzas, en especial las Farc, sustentados en el reclutamiento forzoso, en los cultivos ilegales y en la práctica del secuestro. El secuestro, en sus comienzos fue de ejecución directa y luego mediante la compra de las persona plagiadas a la delincuencia común. El Eln encontró su financiación en la voladura de oleoductos y de las torres de conducción eléctrica, obligando a las empresas a pagar una cuota (boleteo) para continuar su desarrollo. En la actualidad han incrementado el cultivo y procesamiento de sustancias alucinógenas.

En enero de 1983, gobierno de Betancur Cuartas (1982-1986), aparece el grupo Muerte a Secuestradores (Mas) (15) creado para eliminar, por su cuenta, a los subversivos. Se dijo que con ellos estaba comprometido personal de las Fuerzas Armadas. Betancur Cuartas hizo llamados por la paz. En un medio día hubo celebración con sirenas, pancartas, pañuelos y banderas blancas y pinturas callejeras alusivas al acto. Desde ese día permanece enclavada e inmóvil en uno de los cerros del oriente bogotano, también heridos de muerte (violencia ecológica), la paloma de la paz.

Betancur intentó negociar la paz con las Farc, Epl y M-19. En abril y agosto de 1984 se firmaron acuerdos de paz. Se decretó el indulto y los activos de dichas organizaciones se desmovilizaron e incorporaron a la vida civil. Entonces aparece la Unión Patriótica, partido político diezmado durante los años siguientes. A fines del 85 se rompió el proceso de paz y el 6 de noviembre de ese año, el M-19, creado a raíz de la "derrota" en las urnas electorales del general Rojas Pinilla, año 70, se toma por asalto el Palacio de Justicia, con final trágico, de incendio y muerte.

Al finalizar el gobierno de Barco Vargas (1990-94) se firmó el acuerdo de paz con el M-19 y sus desmovilizados accedieron a la Asamblea Nacional Constituyente, asamblea que promulgó la Constitución Política de 1993, aún vigente, pero con reformas.

Durante los meses de abril y mayo de 1994, gobierno de Gaviria Trujillo (90-94) se rompieron las negociaciones con las Farc, Eln y disidencias del Epl y se suscribieron acuerdos con la Corriente de Renovación Socialista (Crs) y con las organizaciones de milicias populares de Medellín.

La grave crisis política que desencadenó en el Proceso 8000, gobierno de Samper Pizano (94-98), no le permitió adelantar negociaciones de paz. En septiembre de 1996 se produjo la primera toma guerrillera, por asalto, a la base militar de las Delicias (Putumayo). 50 militares fallecieron y otros 60 fueron tomados prisioneros. En 1997 las Farc destruyeron una estación de comunicaciones del ejército; 10 soldados murieron y 18 fueron tomados prisioneros. Esa violencia así retomada se proyectó al mes de marzo de 1998 cuando las Farc, por emboscada, en las selvas del Caquetá, dieron muerte a 58 militares, tomaron prisioneros a 26 y 29 resultaron desaparecidos.

A partir de estas fechas los grupos guerrilleros vienen mostrando aumento de su beligerancia, de su poder económico, del resquebrajamiento de sus ideas políticas y su acercamiento hacia la delincuencia común, aumentando su pie de fuerza, desplazando la población civil, asesinando a quienes consideran sus

enemigos, boleteando e implantando “impuestos de guerra” y expidiendo decretos.

En 1986 se aprobó la Ley por la cual los alcaldes y gobernadores son elegidos por voto popular, razón por la cual el 13 de marzo de 1988 se efectuaron las primera elecciones correspondientes, permitiéndole a los grupos insurgentes desalojar candidatos e inscribir los propios, quienes, desde luego, y desde entonces desempeñan cargos públicos. Pastrana Arango, como presidente electo, inició conversaciones con las Farcs, haciendo caso omiso del Eln, segundo grupo en importancia, aceptando luego, ya con funciones presidenciales, la zona de distensión de El Caguán, con área de 42.000 Km². Se dice que esta zona viene siendo aprovechada por las Farcs para su reagrupación, financiación, rearme, planear las tomas guerrilleras de poblaciones civiles indefensas, cultivar y procesar drogas alucinógenas y la obtención de cilindros de gas, los que emplean durante las tomas guerrilleras.

En los primeros meses del año 1997, las Autodefensas Unidas de Colombia (Auc) ponen de manifiesto su ideología buscando ser reconocidos como actores políticos dentro del conflicto armado. Hoy en día buscan obtener una zona de distensión en el sur del departamento de Bolívar para instalar mesa de negociaciones. La Sociedad Civil, a partir del año 1998 ha sostenido conversaciones con el Eln, en busca de la paz. De ellas se destacan el Preacuerdo del Palacio de Viena en Madrid, España, (25 de marzo). En mayo del mismo año se suscribió el Acuerdo de Puerta del Cielo de Maguncia, Alemania.

Pero, Pastrana, también logró que el gobierno de Estados Unidos le aprobara el Plan Colombia, plan que según estudios de la Rand Corporation (16), cojea, “porque aborda el conflicto desde una óptica antinarcóticos, cuando el problema es de naturaleza militar y política. La fumigación puede, antes que acabar con la coca, aumentar la base popular de las Farcs”. Es de destacar la fecha del 6 de mayo de 1999 cuando el Gobierno y las Farcs acordaron una agenda de negociaciones, cuyo punto 9 es de gran importancia: acuerdo sobre el DIH, donde se trata la “desvinculación de los menores de edad del conflicto armado” (17).

Todos los actos en busca de la paz se han adelantado dentro de la guerra con tomas guerrilleras de pueblos indefensos, usando cilindros de gas, asalto a entidades bancarias, secuestro personales y colectivos mediante el establecimiento de retenes o pescas milagrosas, masacres, etc, hasta llegar a los meses de junio y julio del primer año del tercer milenio, “siendo lo más significativo – hasta donde le llegan a uno las entendederas – lo sucedido por fuera de la mesa (18): el Acuerdo de los Pozos y la liberación de soldados, policías y guerrilleros, con su fuerte carga simbólica, su contenido político y su sentido humanitario” (liberación de 250 prisioneros, por parte de las Farc, y huida de guerrilleros de los penales).

Revisado y analizado el panorama anterior, llegamos al punto crítico donde debemos responder a la pregunta: ¿Colombia ha sido un país pacífico? La respuesta es, ¡No!. Queda demostrado por la tradición oral, a la llegada de los españoles, al que llamaron Nuevo Reino de Granada, y posteriormente por el legado literario, que Colombia por los siglos de los siglos ha vivido una sola guerra civil, interrumpida, en forma ocasional, mientras realiza el cambio de sus protagonistas y moderniza su armamento y sus técnicas de tortura. Que nos hemos mantenido dentro del mismo engaño de Vasco Núñez de Balboa, cuando el mismo mar le hizo creer que era un mar pacífico.

¿Porqué al niño y al adolescente le duele tanto Colombia?. Porque según los datos estadísticos entregados por la Defensoría del Pueblo, tomados de internet en abril de 2001, hasta el año de 1998, el 60% de los niños había sido testigo de asesinatos, el 78% de los niños había sido testigo de secuestros, el 18% de los niños había sido testigo de torturas, el 18% de los niños enrolados en los grupos armados había matado mínimo una vez, el 40% de los niños había disparado a otra persona y el 26% de los niños había resultado herido. ¿Otras razones? Porque a la niñez colombiana se le ha explotado sexualmente; porque se le ha explotado su trabajo; porque se le ha negado la salud, la escolaridad, la rehabilitación social y la reincorporación a la vida civil; porque se le condena, en los centros de reclusión, a convivir con adultos. En otras palabras, porque antes y durante el conflicto armado, los adultos hemos violado

los Derechos del Niño, el DIH, el DH y todos aquellos acuerdos nacionales e internacionales firmados por Colombia.

A propósito del DIH Carlos Vicente de Roux (19) explica por qué ha habido dificultades para su aplicación: “La aplicabilidad de las normas que protegen a los niños en el conflicto armado colombiano, escribe, no se podrán obtener si no hay un acuerdo humanitario”. Y explica que éstos acuerdos humanitarios plantean grandes dificultades y obstáculos en especial para el Estado y las instituciones estatales, porque son fundamentalmente ideológicos. “Implica reconocer la legitimidad del adversario armado como un interlocutor, darle cierto status, obteniendo ventajas políticas, sobre todo, paradójicamente, en los estados con tradición democrática representativa y constitucional con fuerza pública defensora de su orden constitucional”. También anota que la guerrilla colombiana ha permanecido, a diferencia de las guerrillas centro y latinoamericanas, aisladas desde el punto de vista cultural, político e internacional, pues éstas últimas buscaron contactos y enlaces mundiales que les permitieron recibir influencias de los Estados progresistas. Aunque las Farc han realizado turismo por el exterior, no se conocen resultados.

NOTA INTRODUCTORIA

El secretario ejecutivo Programa por la Paz, Horacio Arango, S. J. (20) afirma en su artículo “El conflicto armado en Colombia” que, “para quien vive en este territorio no es difícil descubrir la presencia de la guerra con los horrores de la violencia” y enumera algunos rasgos que revelan su rostro perverso:

1. “Es una guerra que no respeta la autonomía de la gente”. Las partes del conflicto armado utilizan la población civil mimetizándose entre los habitantes del campo y de la ciudad. Pretenden validar sus acciones como defensa de las mayorías y a legitimarlas. Eso no es verdad.
2. “Una guerra que no acepta límites”. Ocasiona éxodos masivos de familias que huyen de las fuerzas enfrentadas, llevando unas pocas pertenencias, y

con los hijos prendidos de las manos emprenden el penoso viaje hacia las ciudades. Una guerra con odios tan fuertes y perversos, sin límites, y considerando siempre a la población civil como objetivo militar permanente.

3. “Una guerra que produce heridos y muertos”. Territorios de guerra que van desde la intimidad del hogar y atraviesan las calles, los parques, las escuelas y los sitios de trabajo. Una violencia cotidiana, difusa, que afecta duramente a nuestros niños, niñas y jóvenes.

CONCEPTOS PRELIMINARES

Berta L. Castaño (21), médica psiquiatra, cuando habla de la guerra y de la infancia, anota que ésta es una categoría universal con problemas de diagnóstico y donde se debe intervenir clínica, social y gubernamentalmente. La Convención de los Derechos de los Niños estableció la categoría infantil hasta los 15 años, dejando de ser intocables, convertirse en blanco de ataques, ser soldados o combatientes, pero no pueden ser considerados adultos puesto que no han alcanzado la mayoría de edad.

La Carta Política de Colombia de 1991 dice que los derechos de la niñez son considerados derechos fundamentales con prioridad sobre los derechos de los demás.

El artículo 3° de los cuatro convenios de Ginebra (Ley 5ª. De 1960) y el artículo 38.4 de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (Ley 12 de 1991)(22) establece la obligación para los Estados de adoptar “todas las medidas posibles para asegurar la protección y el cuidado de los niños afectados por un conflicto armado”.

Datos estadísticos - La Defensoría del Pueblo (23) clasificó en 1995 la mortalidad en menores de 18 años por causas no naturales en: homicidios por violencia política 4.8%, homicidios causados por violación de los DH 8.2%, limpieza social 20.7%, suicidio, mujeres 52.1%, accidentes de tránsito 15.1%,

causa desconocida 7.2%. En relación con el desplazamiento forzado el 63.7% corresponde a menores de edad; huérfanos y viudas por la violencia 13% y mujeres cabeza de hogar 45%; secuestro 72% de los cuales el 40% son menores de 5 años de edad; pobreza 41% con 3'000.000 en situación de miseria; niños entre los 10 y 18 años con infección por VIH 10%, sin escolaridad 70%; incorporación de bachilleres al Ejército Nacional 20.592 (año 1995); impunidad por delitos sexuales, homicidios y secuestros en menores de 18 años; en el 1.7% de los casos hay infractor detenido y en el 18.3% ha habido fallo; niños trabajadores 27.2%, haciendo nada 5.9%; violencia sexual en niñas menores de 10 años 22%, en niñas entre 10y 14 años 37%.

LA GUERRILLA

Menores de Edad - La Guerrilla está conformada por agrupaciones llamadas frentes (24). Cada frente tiene un promedio de 600 efectivos entre hombres y mujeres. Por la edad se clasifican en: menores, de 13 a 17 años, un 7 y 10%; mayores, de 18 a 25 años, un 50 a 60%; veteranos, de 25 años en adelante, un 30%. Sin embargo no es posible conocer a ciencia cierta la composición ni el número de guerrilleros que conforman los diferentes movimientos y por lo tanto tampoco el número de menores de edad involucrados. Pero hay razones para que los menores de edad sean preferidos por los grupos insurgentes: porque su valor en la guerra es especial, son más arriesgados, las acciones que se les encomienda son bien realizadas, sus misiones son ser informantes, detectar dentro de la población los posibles enemigos o favorecedores de otros grupos, fabricación y siembra de minas antipersonales. Estas últimas misiones de alto riesgo. En general se les emplea sin tener en cuenta la relación con su salud y la vida: "se les administra pólvora con leche para que les de ganas de matar al que se pase por el frente", según entrevistas a menores de edad.

Los niños, de uno y otro sexo, se incorporan a la guerrilla en forma voluntaria (25) aunque no tan voluntaria como vamos viendo, en un 86%. Este porcentaje se discrimina así: por el estatus o sea que les ilusionan las armas y los uniformes, porque sienten una proximidad ideológica hacia la guerrilla, 17%; porque quie-

ren salir de la pobreza modificando su situación socioeconómica, 33%; por la búsqueda de un reconocimiento o identidad social, 33%; para vengar la muerte de un pariente, para protegerse contra los ataques de otros bandos o para recuperarse buscando la protección de un enemigo, 8%; por presión de los padres, decepción amorosa y otras, 9%. Un 14.28% son vinculados forzosamente. El 100% de los niños entrevistados no ha referido motivos políticos. El 20 de diciembre de 1999, el gobierno desmovilizó aproximadamente 980 niños soldados.

Ninguno de los niños de la subversión, según encuestas, concluyó sus estudios, el 75% no terminó la primaria y el 25% restante no terminó el bachillerato, llegando como máximo al 6° grado. En las zonas guerrilleras no hay colegios ni escuelas, pero todos andan armados. Las Farcs realizan campañas de reclutamiento en las escuelas de las veredas lejanas de los municipios; a los familiares les ofrecen dinero y seguridad para que sus hijos ingresen a la guerrilla.

Como estímulo o premio se les hace líderes de un grupo del cual se hacen responsables. Y como castigo se les obliga a hacer huecos para la basura o se les dobla la vigilancia. Se les obliga a entender que quien manda es el comandante y nadie más. El 75% de los niños y jóvenes de la subversión duermen en hamacas, el 16.66 en cambuches y el 8.33% en el suelo.

El 58.33% recibe educación sexual, existe libertad sexual y la infidelidad se castiga con la suspensión del frente o con la realización de trabajos agrícolas. A las mujeres se les suministra anticonceptivos. Los embarazos y los abortos son libres. A las embarazadas se les respeta su decisión de tener o no tener el hijo. Se les asigna marido después de los seis meses de su ingreso a la subversión.

Los niños nacidos en la guerrilla son criados en zonas rurales y posteriormente se les recluta en la organización a la cual pertenecen o pertenecieron sus padres y desde luego serán indocumentados.

A los niños y jóvenes desertores se les sigue juicio, seguido de condena, la que puede llegar a la pena de muerte, si el desertor ha entregado información a

otros grupos armados o al Ejército. Estos niños desertores no pueden volver con sus familias pues serán buscados. Son presa de delirio de persecución. Los menores de edad desertores, en poder del Ejército, son empleados en la obtención de información.

GRUPOS PARAMILITARES

Presencia de Menores de Edad - El 50% de los paramilitares del Magdalena Medio son menores de edad, para unos autores y para otros tan solo son un 15%. Que a estos menores de edad se les vincula mediante el servicio militar obligatorio o mediante el sistema de “vacuna” o “bono” que consiste en que cada familia está obligada a entregar uno o varios de sus hijos menores de edad al servicio de la guerra, so pena de desplazamiento o ajusticiamiento. El reclutamiento de niñas y niños por parte de las Auc ha sido en gran escala, incluyendo el secuestro, tanto que entre 500 personas de un campamento, 300 eran menores de edad. Sin embargo la negativa de este grupo armado ha alcanzado para afirmar que “por razones éticas, humanitarias y de principios, jamás han reclutado ni reclutarán niños en sus filas”, ha logrado determinar la Defensoría del Pueblo, por testimonios directos de niñas y niños desertores.

También se ha logrado esclarecer que aunque estos niños no hacen parte directa de las fuerzas de combate, sí son empleados como patrulleros y que los jóvenes son destinados al espionaje en un grupo mayor que los conformados por adultos. Estos menores de edad constituyen los llamados “ejércitos de apoyo”. Las niñas se ven en la imperiosa necesidad de ofrecer sus “favores sexuales” en pro de los comandantes, para evitar la violación y el abuso sexual

FUERZAS ARMADAS

La Edad de Reclutamiento - La Ley 12 de 1991 de la Convención sobre los Derechos del Niño, aprobada por Colombia, dice que la edad mínima para

reclutamiento o participación en hostilidades es de 15 años. Sin embargo la reserva del Gobierno Colombiano dice que la edad a la que se refieren los numerales 2° y 3° del Artículo 38 de esa Convención es de 18 años como edad mínima para el reclutamiento del personal llamado a prestar servicio militar obligatorio, en las Fuerzas Armadas. La Ley 48 de 1993 reglamenta el servicio de reclutamiento y en su Artículo 10° dice (26): “Todo varón colombiano está obligado a definir su situación militar a partir de la fecha en que cumpla su mayoría de edad, a excepción de los estudiantes de bachillerato, quienes la definirán cuando obtengan su título de bachiller”, sin tener en cuenta si se han cumplido los 18 años de edad.. Lo cierto es que llaman a cumplir con el servicio militar obligatorio a niños de 15, 16 y 17 años de edad por el mero hecho de haber terminado el bachillerato. Por intervención directa de la Defensoría del Pueblo, el Gobierno Colombiano modificó el Artículo 10 de la Ley 48 de 1993 en el sentido de que los bachilleres menores de 18 años podrán definir su situación militar al momento de terminar su bachillerato o al cumplir la mayoría de edad. El Artículo 8 del Decreto 2048 de 1993, parágrafo segundo, dice: “para efectos de los bachilleres menores de edad que sean incorporados al servicio militar obligatorio, serán destinados a las áreas de: servicio de apoyo, auxiliares logísticos, administrativos y de fines sociales. A menos que el menor manifieste voluntad expresa de prestar el servicio en otra área y que, poseyendo aptitudes para ello, se considere conveniente asignarle ese servicio”. De paso establece que estos menores de edad incorporados al servicio militar obligatorio no sean enviados a sitios donde esté alterado el orden público.

EL IMPACTO DEL CONFLICTO ARMADO SOBRE LA VIDA DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

Los menores de edad, reclutados por voluntad o por la fuerza en el conflicto armado, y luego desertores de la guerrilla o de los paramilitares, están expuestos a no poder convivir con sus familiares, a ser presionados por el Ejército para que den información y a permanecer por largo tiempo en las guarniciones militares. Por fuerza pierden los valores organizadores de la vida, la solidaridad

y el respeto por los demás. La cultura bélica les hace creer que las armas dan respeto, poder y seguridad y los impulsa a participar activamente en las acciones violentas. Se pierde la capacidad familiar para amar y socializar y el niño pierde su identidad y su personalidad.

A los menores de edad les queda, como secuelas de la guerra, trastornos del sueño, quejas somáticas, inquietud, irritabilidad, agresividad, pánico, temor a la soledad y a los extraños, ansiedad, aislamiento, insociabilidad aún para los juegos. La guerra les deja desequilibrio psíquico y recuerdos imborrables en especial a los menores de 5 años de edad. Amén de procesos autodestructivos: suicidio, delincuencia juvenil, drogadicción, explotación sexual infantil.

Un buen número de ex militares se ha incorporado a la guerrilla y viceversa, por la necesidad de combatir. La venganza de los niños y jóvenes que vieron matar a sus padres o familiares, incendiar sus casas, sentirse desplazados, la desfogan a través de las armas. Es tan continuo el impacto que la guerra ejerce sobre los niños, que les desarrolla mecanismos de adaptación, de insensibilidad y de acostumbamiento.

La estancia de estos niños en los grupos beligerantes son de gran riesgo pues cuando no son empleados como escudos de guerra, son obligados a dispararle al enemigo, a participar en el atraco e incendio de los vehículos en los retenes improvisados, pueden quedar en medio de los bombardeos o expuestos a la acción de las minas antipersonales.

VÍCTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO

“La protección de la infancia es deber prioritario e ineludible del Estado” (27).

“Es desplazada toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades

económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de cualesquiera de las siguientes actuaciones: conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas a los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario, u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren el orden público”. Ley 387 de 19997, (28) citada por Martha Nubia Bello Albarracín, Leonardo Mantilla Castellanos y col.

Durante los últimos 40 años, debido a la violencia, cerca de 2'000.000 de colombianos se han visto obligados a abandonar sus hogares y desplazarse hacia centros urbanos, suponiendo que en éstos hay mayor seguridad. Por lo regular terminan habitando zonas suburbanas o conformando los cinturones de pobreza de las ciudades capitales. Esto conlleva a la violación del DIH, vulnerando en forma simultánea los derechos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. Según CODHES ((29) (Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento) el 45% corresponde a menores de edad. Por edades el 13% corresponde a menores de 5 años; el 20% entre 5 y 10 años; el 13% entre 11 y 14 años y el 15% entre los 15 y los 18 años. El 85% de los menores de edad desplazados no reciben escolaridad. El porcentaje restante está compuesto por escolares desertores; el 95% no tiene asistencia psicosocial profesional. Y el 100X100 no tiene asistencia nutricional; el 80% padece pesadillas, miedo, temor, angustia, vómitos y trastornos psicosomáticos; el 95% de las embarazadas no reciben asistencia prenatal; el 72% de los hogares desplazados no reciben atención gubernamental. El Programa Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada, dependencia del Ministerio del Interior y de la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, carece de recursos adicionales para desarrollar sus programas.

A partir de octubre de 1996, los desplazamientos forzados vienen en aumento, como consecuencia del aumento de la beligerancia de guerrilleros y paramilitares. A ellos se suman los desplazados voluntarios por no poder cultivar sus tierras al faltarles el apoyo económico oficial. Se concentran en escuelas,

coliseos e iglesias y carecen de los derechos mínimos para desarrollar una vida mínima. Un 40% de los adultos desplazados carecen de identidad y los niños no son registrados.

Así como se conocen los desplazamientos masivos de Paravandó, Yondó, Turbo y Carmen de Bolívar, por ejemplo, no es corriente la información sobre el desplazamiento de familias enteras que migran individualmente en busca de protección, hacia poblados o ciudades consideradas de mayor seguridad, generando conflictos socioeconómicos, psicosociales, políticos y poblacionales.

Los niños viven en hacinamiento, presentando desnutrición, enfermedades diarreicas agudas y respiratorias, dermatitis, parasitismo, maltrato infantil. Carecen de protección, de escolaridad y de ocupación. El 19 de julio de 1997 se creó la Ley 387 por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado, sin mayores beneficios por falta de medios de subvención.

Según el Comité de Refugiados de Estados Unidos (30) Colombia es el tercer país con mayor desplazamiento interno en el mundo, después de Angola y Sudán, con 2'100.000 personas que han dejado sus tierras. El mismo Comité manifestó que el año pasado 3.400 colombianos pidieron asilo político en Estados Unidos, 2.230 pidieron asilo a Europa y 723 solicitaron asilo a Canadá.

La acción paramilitar es responsable del 42% de los hogares desplazados. El avance y expansión de la lucha guerrillera causa el 34% de los desplazamientos. Las operaciones de la contrainsurgencia, han causado el 14% del desplazamiento de familias". El 70% de los desplazados entre 1985 y 1999 eran menores de edad. (Cifras tomadas de la Defensoría del Pueblo y del Codhes, citada en Relatos de la violencia).

MENORES DE EDAD Y VIOLENCIA POLÍTICA

La protección de la infancia determina que en caso de conflictos armados no se debe involucrar a los menores de edad (31).

Según el DANE en Colombia hay 16 722.708 menores de 18 años, o sea el 41.5% del total de la población del país. Se calcula que el 38.5% viven en situación de pobreza y, de éstos, 17.5% en situación de miseria. Cerca de 1 700.000 adolescentes entre los 12 y 17 años y 800.000 niñas y niños están obligados a trabajar, con un 80% en el sector informal (La misma fuente anterior).

“Se entiende por violencia política aquella ejercida como medio de lucha político social, ya sea con el fin de mantener, modificar, sustituir o destruir un modelo de estado o de sociedad, o también de destruir o reprimir a un grupo humano con identidad dentro de la sociedad por su afinidad social, política, gremial, étnica, racial, religiosa, cultural o ideológica, esté o no organizado” (32).

Es de conocimiento general (33) que las divergencias políticas engendran guerras y violencia que afectan a la población civil y en primer término a la niñez. Pero, hemos anotado, en párrafo anterior, que el 100% de los niños colombianos involucrados en la violencia del actual conflicto armado carece de información política y por ende no tienen interés en ella (34). Es posible, sin embargo, que las Facs den algún tipo de información política a grupos muy reducidos de menores de edad.

LOS NIÑOS Y LOS ADOLESCENTES DESVINCULADOS DEL CONFLICTO ARMADO

Quien por el año de 1998 desempeñaba el cargo de ciudadano defensor del pueblo, anotó: “La guerra vulnera todos y cada uno de los derechos de la niñez, porque el impacto psíquico, físico y emocional que causa en ellos el estar dentro o fuera de una guerra, genera la exclusión social y la desadaptación al proceso de desarrollo y formación integral a la que tienen derecho prevalente los niños, niñas y jóvenes desvinculados del conflicto armado”.

La Defensoría del Pueblo (DP) estipula que los niños y los adolescentes que están vinculados al conflicto armado, y los que se hayan desvinculado,

deben ser , en cualquier situación, considerados y tratados como víctimas, cuando son miembros activos o pasivos de una población civil y residen en zonas de confrontación.

El término “desvinculado”, según la nueva Enciclopedia Larousse (36), significa “anular un vínculo, liberando los que estaban sujetos a él ” (suele usarse hablando de bienes). O, según el punto de vista lingüístico de la Defensoría del Pueblo (37): “soltar ataduras, suspender la relación o dejar de estar unidos”. Este término se viene empleando desde el año de 1996 y con él se designan los niños y los adolescentes que ya no tienen vínculos o han dejado de pertenecer a los grupos alzados en armas. Ésta desvinculación tiene tres variedades: por voluntad propia, los que son entregados por la guerrilla y los que han sido capturados por el Ejército.

El niño y el adolescente que se desvinculan por voluntad propia se encaran a situaciones nuevas como ser: su condición de huérfano, quedar desvinculado de su familia, no contar con apoyo económico ni afectivo, ser rechazados por la sociedad, no tener escolaridad, carecer de empleo, ser indocumentados y afrontar una situación de ilegalidad.

Los niños y los adolescentes que son entregados por la guerrilla se sienten perseguidos, esperan la retaliación y por lo tanto deben abandonar la familia y socialmente sentirse abandonados, perder el apoyo de los compañeros y la guía de un superior así como de los familiares que les ayuden a legalizar su nueva situación. Por lo regular son reclusos en centros poco o nada aptos para su rehabilitación.

Los niños y los adolescentes capturados por el Ejército, son los que afrontan un costo mayor por el traumatismo emocional y psicológico, pues son obligados a la delación y acusación de sus compañeros y superiores y en cambio de entregarlos al ICBF son retenidos en los cuarteles. En no pocas veces les son vulnerados sus principios de no maleficencia, justicia, beneficencia y autonomía. Por el hecho de ser desvinculados en contra de su voluntad desean regresar con los grupos armados.

Los infantes desvinculados sufrirán delirio permanente de persecución, permanecerán ocultos, tendrán temor por la suerte de sus familiares y de ser asesinados por otros grupos guerrilleros o por el mismo al cual han pertenecido. Seguirán siendo considerados como “guerrilleros” o “paramilitares”. Los Defensores de Familia, los Jueces de Menores y Promiscuos de Familia, tratan a los niños desvinculados como infractores de la ley penal imponiéndoles reclusión en centros cerrados.

El Código del Menor, vigente, no contempla la situación de los niños y adolescentes vinculados ni de los desvinculados del conflicto armado, y por ello no están sujetos a la protección del Estado. En cambio a los niños capturados se les considera como niños infractores adquiriendo, de hecho, medidas de protección por parte del Estado.

El 24 de abril de 1996, se firmó en Bogotá, el Acuerdo de Voluntades, para la desvinculación de las niñas y niños de los diferentes grupos del conflicto armado y en el mes de julio del mismo año el Mineducación asignó una partida de doscientos millones de pesos para créditos y subsidios de educación con destino a los niños reinsertados. Es tan grande el cúmulo de dificultades de reglamentación, que catorce meses después, entre 250 menores de edad, tan solo un niño había recibido el beneficio.

Gloria Castrillón (38), de Villavicencio, cuando escribe que en Benposta se reúnen los niños víctimas de la guerrilla, de los “paras” y del maltrato familiar, hace una diferenciación entre éstos dos grupos. La profesora Edith Ballesteros anota: “Los que son maltratados en los hogares, son agresivos, soberbios, rebeldes, inestables. Los que vivieron el conflicto armado son tímidos, solitarios, desconfiados y siempre están a la defensiva”. Para el profesor de la misma institución, Henry Oviedo: “Los niños maltratados no asumen responsabilidad y en los juegos son muy competitivos y peleadores. Los otros responden muy bien cuando se les asigna una tarea, son comprometidos y solidarios con el grupo, pero en los juegos nunca llegan al clímax de la diversión”.

EL CONFLICTO ARMADO, LA NIÑEZ Y LA DROGA

La prolongación del conflicto armado en Colombia, ha aumentando, entre otros, el número de pueblos destruidos, el desplazamiento, el abandono de regiones agrícolas y ganaderas, los atentados ecológicos (voladura de torres de conducción eléctrica y de oleoductos) y al desempleo. Han contribuido al deterioro económico y social. Es innegable que la razón filosófica de izquierda con que se inició el conflicto armado ha ido degenerando abiertamente hacia la conquista territorial del negocio de alucinógenos. En algunos departamentos, Caquetá, Putumayo, Cesar, se han implementado los cultivos ilícitos como razón para obtener dinero. Entonces, la niñez ha estado en contacto con este negocio ilícito. Conocen y manejan los procedimientos para obtener la pasta de coca y la mancha de amapola. Estos niños son controlados por los grupos al margen de la ley y su actividad permitida por las autoridades. Pueden obtener ganancias de \$ 20.000 semanales, rayando coca o cristalizando amapola. En un día pueden recolectar entre 8 y 10 arrobas de coca, con un precio de tres mil pesos por arroba. Los trabajos adelantados por la DP (39) ha permitido establecer que en 13 municipios de Putumayo el 45% de sus habitantes son menores de edad y de ellos el 22.6%, entre los 5 y los 18 años, se dedican al raspado de coca. El contacto permanente con la droga, los induce al consumo personal sobre todo a los niños entre los 9 y los 11 años de edad. En los barrios con mayoría de habitantes desplazados el alcoholismo, el consumo de sustancias psicoactivas, el pandillaje y la delincuencia común son los principales problemas psicosociales prevalecientes.

MENORES DE EDAD VÍCTIMAS DE ARTEFACTOS EXPLOSIVOS

Según la Cruz Roja Internacional (39), Colombia se halla entre los 46 países en los cuales hay sembradas más de 110'000.000 de minas personales o "quiebrapatras". Por sus estadísticas se conoce que nueve de cada diez víctimas son civiles.

Esta práctica ha provocado durante los últimos 45 años 250.000 víctimas y en 15 años 60.000 amputaciones. Para Unicef ha habido una mina por cada 12 niños. En Colombia, éstas minas se hallan sembradas en el Magdalena Medio, sur de Bolívar, Huila, Caquetá, Cundinamarca, Boyacá, Santander, Antioquia y Tolima, y en un total de 175 municipios. En el primer semestre de 1996 la DP determinó el número de niños heridos o muertos por esta causa. Lo investigó en 140 hospitales de I, II y III niveles logrando una cobertura del 70% (98 hospitales). Sus resultados fueron: 44 menores víctimas de artefactos explosivos, 23 en 1995 y 21 durante el primer semestre de 1996. Niños 61%, niñas 25%, sexo no identificado 14%. Por edades, niños menores de 4 años, 14%; entre 5 y 14 años, 57%; entre 15 y 17 años, 23%; edad no determinada, 6%.

Partes corporales lesionadas: miembros superiores 31%, miembros inferiores 24%, otras partes 29%, otras partes no identificadas 9%. Muertes, 3 menores, 7%.

En abril de 1996 se realizó en Santafé de Bogotá la Consulta para la Región de América Latina y del Caribe, sobre la prohibición del uso de minas antipersonales. El mismo año, en Ginebra, se aceptó el uso de minas inteligentes, o sea aquellas que por sí solas se desactivan pasado algún tiempo después de su colocación, 120 días como máximo. Pero dicho acuerdo tan solo se comenzará a aplicar en el 1° de marzo de 2004, fecha en que vence el plazo límite para la destrucción de todas las minas almacenadas por parte de las Fuerzas Militares, y el 1° de marzo de 2011 el plazo límite para declarar a Colombia territorio libre de minas antipersonales.

El delegado de Unicef, Manuel Manrique (40), anota que el 31% de víctimas de las minas son niños. Al respecto relata que “Colombia es el único país de América donde todavía se utilizan las minas antipersonales en desarrollo del conflicto armado”, y agrega que, entre enero y agosto de 2001 los accidentes reportados por artefactos explosivos ascendió a la cifra de 137 y recordó que el 14 de enero de 2000 el Gobierno colombiano firmó una ley para adherir al Tratado para la Prohibición de las Minas Antipersonales.

El mismo delegado de Unicef calcula que en la actualidad, en Colombia, “hay plantadas unas 100.000 minas antipersonales que se han convertido en ‘enemigos ocultos’ para muchas familias campesinas que cotidianamente deben vivir bajo la amenaza de unos explosivos que causan heridas, mutilaciones, discapacidades permanentes o la muerte a éstas personas y, sobre todo, niños inocentes”.

La Defensoría del Pueblo hace evidente que en la actualidad no se dispone en Colombia de una política efectiva para la protección de los menores de edad víctimas del conflicto armado interno y de la violencia política y aboga por el cumplimiento de los acuerdos humanitarios a favor de la infancia.

EXPLOTACIÓN SEXUAL INFANTIL

La DP ha definido la explotación sexual en la infancia como “toda práctica por la cual se abusa sexualmente a la persona vulnerando sus derechos humanos a la dignidad, a la igualdad, a la autonomía y al bienestar físico y mental para obtener gratificación sexual, ganancias financieras o logros personales”.

La explotación sexual infantil es un problema social de alcance mundial considerado como actividad ilícita, pero tolerada en forma tácita y que en nuestro medio se practica en la clandestinidad y con una frecuencia progresiva. Es una situación de irrupción violenta en la vida del niño y del adolescente, en la que se abusa de la indefensión y se impide obrar con libertad y autonomía. Los cuerpos armados del conflicto colombiano la utiliza para intimidar a los menores de edad, en las tomas guerrilleras de poblaciones civiles indefensas, en la imposición de un esposo o para obtener favores personales.

El Artículo 44 de la Carta Política protege a la niñez contra toda forma de abuso sexual y prohíbe “la trata de seres humanos en todas sus formas”. Entonces, el abuso sexual vulnera los derechos humanos y el mandato constitucional.

En Colombia la prostitución es una actividad clandestina, haciendo imposible conocer una estadística veraz, pero la Fiscalía General de la nación estima en algo más de veinticinco mil el número de niños y niñas prostituidos

Penalmente se designa “proxeneta” a quien favorece las relaciones sexuales ilícitas con intenciones de lucro.

LA NIÑEZ INFRACTORA DE LA LEY PENAL

En Colombia el menor de edad infractor de la ley (41), desde su captura hasta el tratamiento, está en peligro de ser amenazado y de que se violen sus derechos.

Cuando el menor de edad infractor, es aprehendido por la Policía Nacional, va a un calabozo en compañía de adultos, en sitios inseguros y no a los Centros de Recepción, como lo establecen el artículo 183 del Código del Menor y el artículo 13.4 de las reglas de Beijin. De inmediato se debe notificar a los padres o al tutor del niño. Los diferentes organismos encargados deben analizar el caso, hacer cumplir la ley, proteger su condición jurídica, promover su bienestar y evitar el daño.

El niño o niña detenido debe ser puesto a órdenes de la autoridad judicial el primer día hábil siguiente a la fecha de su aprehensión. Ante el juez debe ser escuchado en presencia del defensor de familia y de su apoderado, si lo tuviere *, para establecer las causas sumarias, su conducta y sus circunstancias. Los niños de escasos recursos económicos están en desventaja por no tener la oportunidad de contar con un apoderado.

El Código establece que en todo proceso, contra menores, se respetarán las garantías procesales consagradas en la Constitución y la Ley, en especial las que se refieren a la presunción de inocencia, al derecho de defensa y a ser informado de las circunstancias de su aprehensión. Por mala fortuna, la garantía

de la segunda instancia, que establecen las normas internacionales, es decir el derecho de apelación, no se encuentra contemplada en nuestro Código del Menor. Pero éste Código otorga a los jueces la función de investigar, acusar y juzgar los hechos, si hay la posibilidad de controvertir sus decisiones ante una instancia superior, lo que sitúa al niño en posición de desventaja frente al proceso. Al niño no se le da a conocer la situación de su proceso en aras de proteger su intimidad o confidencialidad y la privacidad del expediente, transgrediendo sistemáticamente las garantías procesales.

En nuestro medio, están en contra de las garantías procesales del menor de edad: la no intervención del defensor de familia, no por negligencia, sino porque su número es muy limitado; carencia de un personal especializado y capacitado, toda vez que los defensores deben ser abogados de profesión con especialidades en áreas afines y con experiencia de no menos de tres años; no se les informa sobre el curso de su proceso, contraviniendo el derechos a ser informado; desconocen quién o quiénes los asisten; no tienen claridad sobre su participación en el proceso, no saben lo que son las pruebas, los testigos ni cómo van a establecer su responsabilidad en el delito.

Según el ICBF, los niños vinculados a procesos de menores o promiscuos de familia, no tiene definida su situación jurídica, o sea que la presunción de inocencia no es aplicada por los jueces, porque el Código vigente no prevé los tipos de conducta realizados por los niños y por eso a todos los menores de edad infractores de la ley les dan el mismo tratamiento. Los jueces se rigen por el criterio de que si un niño es pobre o no tiene familia es peligroso para la sociedad y hay que “protegerlo” encerrándolo en una institución. Además los equipos interdisciplinarios no están preparados para analizar adecuadamente la personalidad ni las condiciones del niño y por lo tanto no están en condiciones de hacer recomendaciones ante el juez para que el menor baya a protección o a la privación de su libertad.

“Ésta realidad muestra que la norma vigente no cumple con las garantías previstas por la Constitución Política como por los instrumentos internacionales

de los Derechos Humanos y permite que se tenga una idea predeterminada del niño o niña que ha infringido la Ley Penal, lo que claramente rompe la imparcialidad del proceso”.

APÉNDICE

La periodista Olga Gayón (43), residente en Madrid, España, y corresponsal del periódico El Espectador de Bogotá D.C., Colombia, en dicha ciudad, resumió los diez cuentos con los cuales diez escritores de la lengua hispana buscan hacer reflexionar sobre cada Derecho del Niño.

DIEZ CUENTOS

“No estamos usando la razón para defender la vida. No hemos sabido consolidar una acción colectiva capaz de proteger eficazmente la vida desde los primeros pasos de los niños. Y si no hemos sabido proteger a los niños, ¿cómo vamos a defender la vida en general? Prólogo del Novel de Literatura José Saramago al prologar el cuento de la colombiana Yolanda Reyes, en un a colección de diez cuentos en que cada escritor relata un cuento sobre los diez derechos fundamentales de todos los niños del mundo. Libro editado por Editorial Alfaguara y Unicef.

1. “LOS AGUJEROS NEGROS”. Cuento de Yolanda Reyes, de Colombia. Habla de la necesidad de que a los niños se les diga la verdad y del derecho a que sean ellos los primeros en recibir auxilio en las crisis humanitarias. Esta historia basada en la muerte violenta de los ambientalistas Mario Calderón y Elsa Alvarado, narra la historia de un niño que a la edad de dos años fue encerrado en un armario por su madre, minutos antes de que esta fuera asesinada. Juan, el protagonista, a la edad de ocho años le solicitó a su abuela, también sobreviviente, que le diga la verdad de lo sucedido, porque quiere recuperar su historia. Es la historia de miles de niños colombianos, con derecho a que se les hable la verdad de lo sucedido y a

hablar de las cosas graves que nos pasan. Esas cosas de las que no se les habla constituyen los agujeros negros que los mantienen con miedo. Miedo que desaparece al conocer la verdad.

2. "EL MAROMERO". Narración de Jorge Eslava, de Perú. Es el derecho a ser protegido contra toda forma de crueldad y explotación. En él denuncia cómo un compañero de colegio se da cuenta de que su amigo está siendo maltratado por el propio padre. Con la ayuda de un maromero el niño enseña al padre de su amigo a ser un verdadero padre.
3. "LA HISTORIA DE MANÚ" Cuento de Ana María del Río, escritora chilena.. Su planteamiento: ¿Porqué a los niños se les debe garantizar el derecho a formarse en medio de un espíritu de solidaridad, comprensión, amistad y justicia entre los pueblos? En este cuento una niña aymará ayuda a crear fuertes lazos de amistad entre gentes rurales y ciudadinas, valiéndose de la ayuda del cóndor Kuturo, su medio de transporte.
4. "AMIGOS DEL ALMA" De Elvira Lindo. Historia española. Describe el derecho al amor, a crecer al amparo y bajo la responsabilidad de los padres. Es la historia de una niña china adoptada por españoles. En cierto momento se ve atacada por un compañerito, a quien quiere mucho, pero encuentra el apoyo de sus padres. La autora se pregunta: ¿qué hubiera sucedido si siendo ella niña supiera que había sido adoptada? Y piensa que hay una sociedad donde los bienes materiales no hacen falta y donde hay niños sobrealimentados y sobremimados y sitios donde los niños no tienen buenas condiciones. Entonces piensa que el mundo debe dar un vuelco.
5. "LA TAREA SEGÚN NATACHA" Por Luis Pescetti, argentino. Esboza el derecho a recibir educación y a disfrutar del juego. Estima que hoy existen en el mundo más de mil millones de analfabetos. Esta situación de ignorancia facilita que los niños desconozcan los derechos que la sociedad les reconoce. Entonces asistir a la escuela, aprender a escribir y a leer son la mejor arma para vencer la ignorancia.

6. "UNA SEMILLA DE LUZ" Cuento escrito a dos manos por la cubana Alma Flor Anda y la española Isabel Campoy. Trata sobre el derecho a la igualdad sin distinción de razas, credo o nacionalidad, enfrentando el contraste entre lo urbano y lo rural, viendo cómo la naturaleza es invadida por el desarrollo de estructuras como fábricas, máquinas, chimeneas, rapidez y prisa. Finaliza recuperando su hábitat y respetando los derechos que los habitantes tienen de su lugar.
7. "ANA, ¿VERDAD?". Del poeta mexicano Francisco Hinojosa. Es la exposición de los problemas de inmigración interna y externa, como fenómeno social en el que se puede perder el derecho a una entidad, a un nombre y a una nacionalidad. Es la narración de una niña que se ve despojada de su nombre y de su idioma por personas de un lugar extraño que no la conocen.
8. "LA CALLE DEL ESPEJO". Cuento de Armando Sequera, venezolano. En él el autor hace referencia al derecho que tienen los niños a desarrollarse en condiciones dignas y a tener un nivel de vida adecuado.
9. "UN MUNDO PERFECTO" En este cuento el uruguayo Roy Berocay habla del derecho a la calidad de vida, a la salud, a la vivienda y al recreo. Dibuja un niño con privilegio de tenerlo todo y que una situación extraña lo lleva a compartir el sufrimiento de la vida de la calle en compañía de otros niños sin techo y sin derechos.
10. "QUÍTATE ESA GORRA". El último cuento es de la puertorriqueña Migdalia Fonseca. Es un minusválido físico que se enamora de una niña normal. Esboza el derecho a la integración, a la educación y a los cuidados especiales para niños física, social o mentalmente distintos.

RESUMEN

El impacto del conflicto armado en el niño colombiano

Aún, después de cuarenta años de guerrilla y violencia la población colombiana se enfrenta a retos con apariencias intimidantes. El país se halla ante grandes dificultades derivadas de un conflicto armado infinito, en el que están involucradas las Fuerzas Armadas, los diferentes grupos guerrilleros y los paramilitares. Sus características, como ya se anotó, son: la violación de los Derechos Humanos (DH) de los Derechos del Niño (DN), de la Declaración de Beijin, del secuestro, del crimen organizado y producción y tráfico de drogas alucinógenas, en la que la población civil es la víctima habitual y la niñez la primara de sus víctimas, según el Comisario Europeo Chris Patten.

Los adultos debemos admitir que hemos fracasado en amar, proteger y consentir a nuestros niños. Ellos se han convertido en el blanco de la violencia y sus vidas son irrespetadas y se consideran innecesarias. Esto se desprende de la lectura del escritos que presentamos a consideración, íntimamente relacionados entre sí con tópicos de justicia, guerrilla y violencia, basados en estudios realizados entre los años de 1996 y 2001 por la Defensoría del Pueblo (DP), el Fondo Internacional de las Naciones Unidas para el Socorro a la Infancia (Unicef), la Fundación para la Educación Superior (Fes), el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), un complemento Internet y los numerosos artículos emanados de quienes conocen la problemática a fondo y a diario presentan estudios y soluciones en los diarios nacionales.

Es fácil apreciar, entonces, que las niñas, los niños y los adolescentes habitantes de las zonas rurales e indígenas, en especial “los más pobres entre los pobres” (44), están expuestos a la violencia generada por una guerra interna en la que no se vislumbra la “humanización” del conflicto y en la que según Manrique Ruiz (45) se debate entre la desesperanza y las malas noticias. En el mismo artículo, éste Director de Investigación y Desarrollo y del Área de Sociedad Civil del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, hace una larga enumeración

de las razones por las cuales a los menores de edad se les vulneran los principios de no maleficencia, justicia, autonomía y beneficencia, cuando sufren el maltrato infantil, el desplazamiento y las torturas, con graves consecuencias psicosociales y económicas, a corto y largo plazo. Estas razones son: aislamiento, hostilidad, desintegración familiar, pérdida de uno o de ambos padres, pérdida de familiares cercanos, discriminación, falta de servicios básicos, enfermedades diarreicas y pulmonares, desnutrición, deserción escolar, pérdida de la identidad, indocumentación, migración forzada, choque cultural, acoso sexual y violación, traumas psicológicos, incorporación a la guerra como combatiente, mutilaciones, discapacidad y dificultad para la reintegración en la sociedad.

El Código del Menor de prevención, proceso judicial y protección que se aplican al niño en conflicto con la ley penal, es el mismo código con el cual se juzga a la niña, al niño y al joven “desvinculado”, es decir a los menores de edad que salen de las filas de las partes del conflicto armado y a quienes las autoridades les siguen denominando “guerrilleros” y “paramilitares”, siendo que ellos tienen características especiales por vivir situaciones de gran complejidad.

“Probablemente en los países que viven la guerra sus gentes han ido olvidando la infancia. Tal vez este olvido de la niñez, unido a un extraño extravío del sentido de la vida y de la dignidad humana, explica a veces la incapacidad para sentir vergüenza y dolor frente a los millones de niñas y niños golpeados brutalmente por los conflictos armados”.

Los menores de edad padecen el dolor ocasionado por el conflicto armado en forma diversa: ingresando a los grupos armados, participando en combates o en tareas tan peligrosas como la instalación de minas quiebrapatas, como estafetas o mensajeros, delación, espionaje, compra de provisiones y carga de pertrechos y realización de labores propias de un trabajo infantil ilegal. Los menores enrolados en las Fuerzas Armadas reciben uniformes y viven en cuarteles vecinos a las zonas de enfrentamiento en inminente peligro como si estuvieran en el frente.

Las Fuerzas Armadas y los diferentes grupos armados continúan reclutando menores de edad, aunque las disposiciones legales lo prohibieron cuando fue demandado el reclutamiento de bachilleres. Hubo un día en que el ministro de Defensa de turno aseguró que éstos bachilleres “costaban dinero pero no hacían nada” (46). Los menores de edad voluntarios que se incorporan a las Fuerzas Armadas de Colombia lo hacen por coerción, por pobreza, por falta de oportunidades o por adquirir la libreta militar sin la cual no hay posibilidad de empleo ni acceso a la universidad.

Cuando meditamos sobre las consecuencias de este panorama tan extenso de la guerra y la violencia y su terrible impacto sobre el niño colombiano, recorreremos el largo camino que va desde la degradación de los valores humanos, como lo describen las niñas y los niños desvinculados, hasta la inspiración poética para describir en diez cuantos infantiles los derechos de los niños.

Entonces encontramos razonable el pensamiento del columnista Juan Manuel Charry Urueña (47) cuando anota: “La creciente degradación del conflicto, los continuos actos de barbarie, la comisión de delitos de lesa humanidad y la relativa eficacia de nuestros órganos de investigación y de juzgamiento; un aparato judicial contaminado por la impunidad; y un sistema educativo cuya última prioridad es la difusión de los valores ciudadanos, justifica plenamente la aprobación e incorporación del Tratado de Roma a nuestro ordenamiento judicial, mediante el cual se crea la Corte Penal Internacional”.

COMENTARIO

Al revisar la historia del pueblo de Colombia, partiendo de aquellos escritos posteriores a la Conquista, ya que por mala fortuna ninguno de los pueblos habitantes de nuestro territorio dispusieron de un alfabeto que les permitiera dejar, para la posteridad, datos sobre su cultura y sus costumbres, hemos tratado de demostrar, que Colombia ha sido durante toda su existencia un pueblo beligerante, o ¿belicoso? y porqué practicando una paz aparente, mantiene a

medio con llave su caja de Pandora, ¿sin fondo?, sin preocuparse de su dolor ni de la sangre que drena por sus ríos y mucho menos por el dolor de la niñez, a la que tan solo muestra su carisma de maltrato y violencia.

Un paréntesis: el Diccionario Enciclopédico Salvat (48) define como beligerante “a la nación que está en guerra. Aunque corrientemente se toma la palabra como sinónimo de combatiente, el Derecho Internacional considera beligerante solamente al que combate observando las leyes de la guerra”. Como belicoso, define al “guerrero, marcial, lleno de ideas bélicas. // Figurado. Agresivo, pendenciero”. Y, bélico “perteneciente o relativo a la guerra. // Poéticamente, bélico”. Entonces, a este pueblo le corresponde el adjetivo calificativo de ¿pueblo bélico?

Hemos descrito, o mejor, hemos tratado de enumerar todos aquellos actos de violencia por medio de los cuales los diferentes grupos armados se han valido para lograr, estimulando el dolor de la niñez y de la juventud, la delación de sus padres, de sus familiares, de sus amigos o de sus propias posibles faltas y obtener sus propósitos. Hemos descrito cómo se juzga y sentencia al menor de edad infractor de la ley, mecanismos que son aplicados, sin o con las mismas consideraciones, a los niños y jóvenes desvinculados del conflicto armado. Ello nos permite demostrar el porqué de nuestras hipótesis y porqué nos hemos ensañado en el dolor de nuestros infantes, olvidándonos que una vez fuimos niños y gozamos de todo aquello que en la actualidad le negamos a las generaciones actuales y próximas, fomentando y manteniendo, de paso, la violencia y la impunidad.

Corrimos un largo camino. Cuatro siglos largos de la historia de un pueblo que, a partir de la primea mitad del Siglo XVI, es invadido y explotado por conquistadores europeos (españoles y alemanes). Cuyo componente humano estaba conformado por quienes huyendo de la justicia de sus países encontraron la oportunidad de hacerse ricos, inmensamente ricos, por medio de la fuerza y de sistemas de tortura. Durante este proceso de conquista, sumisión y esclavitud, se operó, por necesidad, el engendramiento de un pueblo ¿eminente belicoso?, ¿con una etnia beligerante?, o, ¿eminente violento?

A parir de ese momento se inicia el vía crucis de un pueblo que queriendo honrar y perdurar el nombre del descubridor de América, Cristóbal Colón, se sume en una guerra fratricida que en procura de intereses económicos, comerciales, sociales y, hasta religiosos, no ha dudado en apelar a la mentira, el engaño, la injusticia y el sacrificio, a favor de sus intereses personales en busca de un territorio que le permita cultivar y negociar productos ilícitos.

Con razón el Señor de las Moscas (49) transcribe un aparte de la declaración del asesor especial del secretario general de la ONU para la asistencia internacional a Colombia, Jan Egeland: “Este país tiene un terrible legado de violencia, en parte porque una y otra vez se ha negado a enfrentar y resolver sus profundos problemas sociales y políticos a través de la negociación”.

Nuestra niñez y nuestra adolescencia han sido sometidas a los sistemas más bárbaros para producir dolor. Dolor que se define como la “impresión penosa experimentada por un órgano o parte de él y transmitida al cerebro por los nervios sensitivos” (50). Ese dolor físico que según la International Association for the Study of Pain (AISP) “es una experiencia sensorial y emocional desagradable, asociada o no, con daño real o potencial de los tejidos” (51); ese dolor moral que “cada individuo aprende a aplicar a partir de sus experiencias traumáticas”; ese dolor psíquico “que la experiencia liga a la memoria y, por ende, al olvido y al recuerdo”. Ese dolor que de inmediato produce ira, y a la larga deseos de venganza.

Para solaz de la violencia, al menor de edad, en Colombia, se le ha obligado a presenciar el asesinato de sus padres, de sus familiares, de sus amigos y enemigos; se le ha obligado a asesinar, a presenciar el incendio de su morada y el robo de sus pertenencias; a ser desplazado, a incorporarse por voluntad o por la fuerza a un grupo armado o al mismo Ejército Nacional, a sembrar minas antipersonales o quiebrapatas, a la desertión escolar, al desempleo, a habitar la calle, al encierro, a ser sentenciado, es decir a todo aquello que le niegue la no maleficencia, la justicia, la autonomía y la beneficencia.

Estas observaciones nos permiten creer que nos hallamos en un momento en que debemos ser tan cuidadosos como responsables e indagar por los medios que nos permitan desplazar a los menores de edad, no de sus hogares, sino del conflicto armado, siendo reflexivos y no emocionales. Se puede plantear la interlocución, darle la oportunidad a los diferentes grupos armados de dialogar, un diálogo en que se reconozca el dolor del niño y del adolescente colombianos, en que se reconozca que es una necesidad, que vivimos una guerra inútil, como todas ellas. Un diálogo en que reconozcamos la existencia del otro y que ese otro debe estar presente para que haya crítica mutua, una crítica de análisis constructivo.

Pero esos diálogos deben estar precedidos de fronteras en tiempo y espacio, donde se respeten el DH, el DIH, los Derechos de los niños, las Reglas de Beijin y el Código del Menor y sin la imposición de condiciones utópicas. Donde el Estado imponga la Ley y haga respetar la Constitución, acudiendo al sacrificio si fuere necesario.

CRITERIOS

¿Qué piensan y qué proponen, el niño y el joven colombianos?

Opinan Camilo Delgado, Claudia Cuervo, Lina Toledo y María Lucía Posse. de la Red Unipaz Estudiantil. Primer simposio Eduquemos para la paz (52)

- “La situación del país ha cambiado tanto que no se sabe cómo vivir en un país en guerra”.
- “Lo atroz es vivir en un país que lo tiene todo pero del que nada se puede disfrutar”.
- “Lo más importante es que podamos encontrar nuestro lugar como colombianos y ayudar en lo que podamos al país”
- “No es necesario apoyar o realizar grandes marchas por la paz. La forma más simple y humana es la convivencia”.

- “Pienso que mi país, a pesar de todos los problemas, es donde quiero y puedo vivir”.
- “Tolerar no es simplemente escuchar lo que el otro tiene que decir sobre algún tema. Tolerar es saber que otra persona piensa diferente a mí y que su postura es tan válida como la mía”.
- “Lo que los adultos no han podido encontrar: vivir en sociedad”

De Juan Carlos Villamizar, de la misma Red Unipaz Estudiantil (53):

- Finalmente los que vamos a tomar las riendas del país en un futuro, no muy lejano, somos nosotros”.
- “La labor de nosotros consiste en sensibilizar, sobre todo a los universitarios que piensan que el conflicto no es con ellos”.
- “Un llamado a la participación, a la sensibilización y lo más importante a la acción, el país es de todos y esta generación es responsable del futuro de los que vienen detrás”.

Antonio José Salas y Jair Colorado, de la Corporación Nacional de Juventudes Rurales Colombiana (54):

- “Son muchas las cosas que nos gustaría realizar pero las trabas que se nos presentan nos lo impiden. Nosotros no pedimos nada, solo que compartamos espacios y recursos para que se pueda trabajar en el campo y, así, lograr que produzca lo que debe producir”.
- Consideramos que se debía poner más empeño en la educación del campesinado. Fortalecimiento de los colegios agropecuarios, convertirlos en instituciones de educación agroindustrial”.
- No se debe desconocer el problema político y social que se enfrenta actualmente, empero se debe trabajar en torno a soluciones positivas como la educación pedagógica, industrial y de iniciativa empresarial”.

Cuando Lleras de la Fuente (55) escribe sobre “Los niños y el desplazamiento”, anota:

- “La mayoría de los niños desplazados piensa que la gente es buena, que los campos y sus paisajes siguen siendo bonitos”.
- “Lo que los niños más rechazan (el 84%) es la violencia y la guerra, frente al 5% que piensa que la gente es mala, y el 3% que habla de la injusticia y la pobreza”.
- “Para otro grupo de desplazados (33%) piensa que el mal mayor es el conflicto armado, el desempleo y la pobreza”.

CONCLUSIONES

Entonces, Colombia es un país belicoso, que mantiene una guerra interna desarrollada en un campo donde se enseña al menor de edad que las armas son la panacea y el conducto regular para obtener la solución de los conflictos, donde se mata o se muere, se delata o se es sentenciado y se ignora el porqué de la guerra.

En el territorio colombiano hemos olvidado que el niño no solo es amor; es también poesía y filosofía, es el gran taumaturgo. Que en su silencio y en su mente reposan los posibles pilares engendradores de paz; esa paz que los adultos no hemos sabido detectar ni entender. Que su inocencia y su alegría las hemos convertido en trueque a cambio del asesinato, de la orfandad, del incendio, del desplazamiento, del plagio, de la ignorancia, del desempleo, de la calle. Todos elementos constitutivos de la alambrada tras la cual se van tejiendo con paciencia la angustia, el miedo, la neurosis y la psicosis.

Colombia, país de cientos de leyes, es signataria de todas las declaraciones y recomendaciones del mundo civilizado. Todas ellas son vulneradas por la delincuencia organizada, la mala fe y la impunidad.

Los menores de edad, en Colombia, están sometidos a la negación del derecho a nacer, del derecho a la vida, a la vida con calidad, a la muerte digna, a la muerte en su propio lecho. Es hora de excluir la niñez del conflicto armado

y entregarle lo que por naturaleza le pertenece: el derecho al juego, el derecho a la sonrisa, el derecho al consentimiento, el derecho al amor, y sobre todo, al sagrado derecho a la vida.

RECOMENDACIONES

De todo lo leído y resumido podemos tomar como base el negativismo; es decir aquellas premisas que se mantienen vulneradas:

- Se ha olvidado que los niños son las víctimas inocentes de la guerra.
- A los niños no se les da esperanza sino desconfianza.
- La guerra no se ha humanizado y por ende la paz es un item no considerado prioritario.
- Los valores humanos básicos no se han tenido en cuenta. Estos son: el Derecho Humanitario que procura el respeto de los derechos humanos mínimos o inderogables en caso de conflicto armado. El Derecho de La Haya o derecho de la guerra, que regula las hostilidades y limita la elección de los medios y métodos de combate. El Derecho de Ginebra o Derecho Internacional propiamente dicho, que protege a la población civil no combatiente y a las víctimas de los conflictos armados internos o internacionales. Los derechos de los Niños y la Declaración de Beijin.
- Si se puede hablar de prevención, las entidades oficiales y particulares no le han prestado la debida atención.
- Las obligaciones de los adultos para con los niños permanecen en el olvido.
- El uso de las minas antipersonales aún se mantiene. pues en Bogotá y Ginebra se determinó prohibir su uso a partir del año 2004.
- La población civil, conformada por movimientos cívicos, religiosos, empresariales, y demás, no ha participado abiertamente en oponerse a la institucionalización el conflicto armado.
- Existe dificultad para permitir el retorno de los desplazados a su región de origen.

Entonces nos atrevemos a plantear las recomendaciones lo siguientes:

- Empezar acciones que beneficien a la familia y a la comunidad.
- Crear programas de investigación sobre los efectos del desplazamiento en los menores de edad a corto y largo plazo.
- Mejorarle a la niñez la calidad de vida, en el aspecto psicosocial.
- Entregar todo aquello que constituye el sagrado derecho a la vida: vivienda, nutrición, salud, educación, escolaridad.
- Programas de rehabilitación y reintegración social para los niños que han caído en la delincuencia, la prostitución, la droga, niños de la calle.
- Recuperación de la salud mental, sin tratar a los niños como enfermos mentales.
- Integrar a los adolescentes a la cultura, durante los tiempos libres.
- Ofrecer sistemas de recreación en que los niños se sientan oídos y reconocidos.
- A los menores de edad no reclutarlos en las fuerzas armadas ni en los grupos armados; no permitirles su participación directa en las hostilidades; no considerarlos prisioneros de guerra.
- Estudiar el caso de cada niño en forma individual.
- Facilitar la identificación y la documentación de los niños; otorgarles la nacionalidad.
- Reintegrar los niños a la sociedad sin llamarlos guerrilleros o paramilitares.
- Preparación de jueces, maestros y madres comunitarias, especializados.
- Abolir la sentencia de muerte para los menores de edad.

BIBLIOGRAFÍA

APONTE, G. Convivir, el sueño. Colombia Positiva. Paz. Comunican S. A. El Espectador. 20 julio 2001: 14-16.

ARANGO S. J., H. El conflicto armado en Colombia. Impacto de los Conflictos Armados en la Infancia. Ed. Unicef, Fes y Def. del Pueblo. Santafé de Bogotá, Col. 2ª. Ed. 1998: 38-41.

ARISMENDI POSADA, I. Belisario Betancur Cuartas. Presidentes de Colombia 1810-1990. Planeta de Col. Ed. S. SA. 1989: 295-300.

ARISMENDI POSADA, I. Presidentes de Colombia 1910-1990. Planeta de Col. Edit.S. A. 1989: 13-253.

BELLO ALBARRACÍN, M. N., MANTILLA CASTELLANOS, L., MOSQUEA ROSERO, C., CAMELO FISCO, E. I. Conflicto armado interno, desplazamiento, niñez y juventud. Relatos de violencia. Ed. Un. Nal. De Col., Fac. de Ciencias Humanas y Fund. Educ. Amor. 1ª Edic., abril 2000. Cap 1: 37-66.

CABAL TORRENTE, J. MÉNDEZ GUTIÉRREZ, V. M. Presentación de un caso. Univ. El Bosque. Programa de Especialización en Bioética. 3ª Prom.: 1-2.

CASTAÑO H., B. L. Una visión Colombia. Impacto de los Conflictos Armados en la Infancia. Convenio Unicef, Fes y Def. del. Pueblo. 2ª Ed. Feb. 1998: 44-49.

CASTRILLÓN, G. Los niños que huyen de la violencia. Villavicencio. Paz. El Espectador. Domingo, 26 de mayo de 2001: 4-A.

CASTRO CAICEDO, J. F. 2-Niños, niñas y jóvenes víctimas del desplazamiento forzado. La Niñez y sus Derechos. Santafé de Bogotá, Col. Boletín N° 3. Sep. 1997: 12-15.

CASTRO CAICEDO, J. F. 2-Niños, niñas y jóvenes víctimas del desplazamiento forzado. La Niñez y sus Derechos. Santafé de Bogotá, Col. Boletín N° 3. Sep. 1997: 8-11.

CASTRO CAICEDO, J. F. Niñas, niños y jóvenes desvinculados del conflicto armado. La Niñez y sus Derechos. Santafé de Bogotá, Col. Boletín N° 5. Nov. 1998: 3-4.

CASTRO CAICEDO, J. F. 1-Contexto general Marco Institucional. La Niñez y sus Derechos. Santafé de Bogotá, Col. Boletín N° 5. Nov. 1998: 4-7.

CASTRO CAICEDO, J. F. Niñas, niños y jóvenes desvinculados del conflicto armado 1. Contexto General La Niñez y sus Derechos. Santafé de Bogotá, Col. Boletín N° 5. Nov. 1998:4-5.

CASTRO CAICEDO, J. F. Los niños y las niñas infractores de la Ley Penal Niñez infractora en Colombia. La Niñez y sus Derechos. Santafé de Bogotá, Col. Boletín N° 6. Junio, 2000. Cap. 4: 10-18.

CHARRY URUEÑA, J. M. Corte Penal Internacional. El Espectador, 29 de abril de 2001: 16-A.

CONCEPTOS GENERALES SOBRE EL DOLOR. Tratado Sobre Dolor. Fascículo 1-2001. Cap II: 10-11.

CUELLAR, M. R. Situación en cinco países. Niños refugiados y desplazados por conflictos armados en la región. Memorias de la consulta para la región de América Latina y el Caribe. 1998: 66-70.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO. Qué es la explotación sexual infantil. 3-Explotación Sexual Infantil. La Niñez y sus Derechos. Santafé de Bogotá, Col. Boletín N° 5. Nov. 1998: 32-33.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO. Víctimas de la violencia. La Niñez y sus Derechos. Santafé de Bogotá, Col. Boletín N° 1. Oct. 1995: 5.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO. Frente a la verdad. La Niñez y sus Derechos. Santafé de Bogotá, Col. Boletín N° 1. Oct. 1995: 2-8.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO. Menores trabajando en el raspado de coca. Trabajo infantil. La Niñez y sus Derechos. Santafé de Bogotá, Col. Boletín N° 3. Sep. 1997: 23.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO. Menores de edad víctimas de artefactos explosivos (granadas y minas quebrapatas). 3-Menores de edad víctimas de la violencia política. La Niñez y sus Derechos. Santafé de Bogotá, Col. Boletín N° 3. Sep. 1997: 12-15.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO. La guerrilla. 1.1 Composición y número de menores de edad. La Niñez y sus Derechos. Santafé de Bogotá, Col. Boletín N° 2. May. 1996: 3-10.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO. Grupos paramilitares. 1.1 Composición y número de menores de edad. La Niñez y sus Derechos. Santafé de Bogotá, Col. Boletín N° 2. May. 1996: 11-12.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO. Fuerzas Armadas. 3.1 Sobre la edad de Reclutamiento. La Niñez y sus Derechos. Santafé de Bogotá, Col. Boletín N° 2. May. 1996: 13-15.

DE ROUX, C. V. Posibilidades y dificultades para aplicar en Colombia el Derecho Internacional humanitario. El impacto de los conflictos armados en la infancia. Convenio Unicef, Fes y Defensoría del Pueblo. Santafé de Bogotá, Col. Segunda edición, feb. 1998: 98-103.

DICCIONARIO TERMINOLÓGICO DE CIENCIAS MÉDICAS. Salvat Edit. S. A. Barcelona, España. 1984. 12ª Edic.: 334.

GARAVITO, F. Cada vez que digo cada vez que. El Espectador. Domingo, 1º de julio 2001: 14-A.

GARAVITO, F. ¿En qué país vivimos? El Espectador. Dom. 2 sep. 01: 14A.

GAYÓN, O. Diez derechos, diez cuentos. Relatos Sobre la Protección de la Infancia. El Espectador. Bogotá D. C., Col. 8 Abr. 2001: 13-A.

GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, H. El estudio de la Rand. Sección de opinión. El Espectador, Bogotá D. C., Col. 25 Jun. 2001: 15-A.

GRAJALES, C. El Dolor oculto de la infancia. UNICEF. Mayo de 1999: 3006.

GRAJALES, C. El conflicto armado colombiano y los procesos de diálogo. El Dolor Oculto de la Infancia. Ed. Unicef-Col. Santafé de Bogotá. May 99: 6-13.

HÉNDEZ, J. Aumenta éxodo y desplazamiento. Según Comité de Refugiados de E.U. Washington, E.U. El Espectador, 20 junio 2001.

HIGUERA, J. Por los senderos de la paz. Colombia Positiva. Paz. Comunican S. A. El Espectador. 20 julio 2001: 18.

HIGUERA, J. El campo, una cara positiva. Colombia Positiva. Empresa. Comunican S. A. El Espectador. 20 julio 2001. 20.

LLERAS DE LA FUENTE, C. Día a Día. Los niños y el desplazamiento. Opinión. El Espectador. 1º agt. 2001: 15-A.

LLERAS DE LA FUENTE, C. "Un servicio a la Democracia". Editorial de El Espectador. Bogotá D. C., Col. Lun. 25 jun. 2001: 14-A.

MACHEL, G. Estudio sobre el impacto de los conflictos armaos en la infancia. Memorias de la Cónsul. para la Reg. de Amér. Lat. y el Caribe. Convenio Unicef, Fes, Defensoría del Pueblo. 1998: 13-19.

MANRIQUE, M. Enemigos Ocultos en campos del país. El Espectador. Jueves, 23 de agosto de 2001: 15-A.

MANRIQUE RUIZ, F. Líderes del siglo XXI: construyendo una nueva realidad. El Espectador, 6 de mayo de 2001.

NUEVA ENCICLOPEDIA LAROUSSE. Ed. Planeta. Barcelona, España. Marzo de 1981. Tomo 3:2896.

OSPINA RESTREPO, J. M. No hay que cerrar la puerta. El Espectador. Bogotá, D.C., Col. 15 Jul. 2001: 15-A.

PARDO RUEDA, R. Los partidos históricos. El Espectador. Jueves 30 de agosto de 2001: 14-A.

PATTEN, Ch., Contribución europea a la paz. El Espectador, 29 de abr. 2000: 6ª

RAMÍREZ, L. F. Diálogos de paz, actos de guerra. Realidades y perspectivas de la crisis colombiana. The Economist. Suplemento especial para La Revista de El Espectador. Mayo de 2001: 14-16.

RECLUS, J. J. E. Geografía Colombia. Cap. I Descubrimiento y exploración. Colombia. Biblioteca Schering Corp. U. S. A.: Bogotá, Colombia, 1965, Serie Viajes N° 7, I: 1-17.

REY, F. El Partido Conservador colombiano. El Espectador. Martes, 26 de junio de 2001: 14-A.

RODRÍGUEZ FREYLE, J. La guerra entre Bogotá y Guatavita. El Carnero. Bibl. Schering Corp. U.S.A. Bogota, Col., 1968, Serie Costumbres N° 65, III: 27-31.

RODRÍGUEZ FREYLE, J. La guerra entre Bogotá y Guatavita. El Carnero. Bibl. Schering Corp. U.S.A. Bogotá, Col. 1968, Serie Costumbres N° 65, IV: 32-38.

RODRÍGUEZ FREYLE, J. La guerra entre Bogotá y Guatavita. El Carnero. Bibl. Schering Corp. U.S.A. Bogotá, Col. 1968, Serie Costumbres N° 65, VI: 49-51.

SALVAT. Dic. Encicl. Salvat Edit. S. A. Barcelona, Esp. 10ª Edic. Tomo 2. 1962: 627

UNICEF. Los niños y la violencia en Colombia. Movimiento de los Niños por la Paz en Colombia. Internet. Pág. Principal, English. 3 Abr. 2001:1-3.

UNICEF. Los niños y la violencia en Colombia. Movimiento de los Niños por la Paz en Colombia. Internet. Pág. Principal, English. 3 Abr. 2001: 1-3.

SOBRE LA VIOLENCIA

Juán de Jesús Lesport Esmeral

Esta discordancia íntima del hombre consigo mismo debe entenderse a partir de la figura enigmática de los Titanes. Los Titanes crueles y envidiosos se lanzaron sobre Dionisio, destrozándolo. Cocieron sus restos y los consumieron. Zeus, como castigo, les fulminó, y de sus cenizas nació la raza de los hombres. Los hombres son carne y sangre de Dionisio. Aspiran a coincidir con su propia naturaleza divina. Pero, por otro lado, los hombres también son cuerpo y sangre de los Titanes: indómitos, violentos, desordenados y buscándose en el crimen y el odio.

Francois Laplantine. El filósofo y la violencia

Las grandes utopías del Renacimiento, así como las grandes utopías de la ciencia-ficción del siglo XX, han contemplado la idea de una sociedad sin luchas; pero la óptica optimista de las primeras se torna con el tiempo en la visión apocalíptica de las segundas. Julio Verne en *Los quinientos millones de la Begún*, ilustra involuntariamente el concepto: Stahlstadt, la ciudad del acero, es opresiva, pero Franceville es inverosímil y hostigante, además de aburrida. No es factible la resolución de todos los antagonismos de una sociedad, ni siquiera por el expeditivo aunque indeseable método de lavarles el cerebro a todos sus miembros.

La idea de una sociedad sin conflictos no solo es imposible, sino indeseable¹. El problema nunca ha estado en la existencia del conflicto, sino en el manejo que se hace de él. La grave situación de violencia que atraviesa la nación colombiana no es secundaria a una anormal presencia de problemas económicos, sociales y políticos: esos problemas existen en todas partes, en mayor o menor grado, y no están asociados indefectiblemente a un problema de violencia. No es el pueblo colombiano un pueblo violento, los pueblos no son violentos, como si lo son las culturas; y la condición cultural es solo una más de las que ayudan a explicar y permiten, pero no justifican ni causan el fenómeno violento. La agresión, a su vez, es solo una de las maneras de enfrentar un problema o alcanzar un objetivo: ante un conflicto, se prefiere el camino de la dominación a las alternativas de elusión del problema, concesión ante el otro, compromiso entre las partes o integración de fines.

Los autores coinciden en la existencia de dos tipos de conducta agresiva, comunes a los animales humanos y no humanos. La búsqueda de fines recurre a la agresión predatoria, mientras que la respuesta a estímulos recurre a la agresión afectiva². Un tercer tipo, la agresión patológica, gratuita, no provocada, es exclusivo de la especie humana.

-
1. *... violencia es la presencia de conflictos así como la paz es la ausencia de estos. (...) La idea es una sociedad sin conflicto –sin violencia–, es decir, un paraíso donde todos seamos iguales, pensemos igual, no tengamos contradicciones internas ni externas, ni mucho menos pensamientos divergentes. Para decirlo en palabras de Estanislao Zuleta: “una vida sin riesgos, sin lucha, sin búsqueda de superación y sin muerte. Y por tanto también sin carencias y sin deseo: un océano de mermelada sagrada, una eternidad de aburrimiento”.*
En Bonilla Vélez; Jorge Iván. *Violencia, medios y comunicación*, Editorial Trillas, Bogotá, 1995. (La cita de Zuleta es del *Elogio de la dificultad*, en *Sobre la idealización en la vida personal y colectiva*, Procultura, Bogotá, 1985, Pág.9)
 2. *Existen dos tipos de conductas agresivas: la agresión predatoria ... para conseguir alimento. (...) La agresión afectiva ... respuestas a estímulos que desencadenan estados de ira... (...) Pero hay otro tipo de agresión, característico y probablemente exclusivo del hombre, acompañado de crueldad, de indiferencia y tal vez gozo por el sufrimiento ajeno, de sus semejantes o de los animales (...) la agresión patológica, la agresión gratuita, no provocada y de la cual no se obtiene ningún beneficio...*
En Bustamante Zuleta, Ernesto. *La Agresión*, Medicina, Academia Nacional de Medicina, Bogotá, número 29, 1992.
Richard Tremblay las denomina violencia proactiva y reactiva, adjudicándoles unos conceptos similares a los de agresión predatoria y afectiva. En Tremblay, Richard et al. *Prevención temprana de la violencia*, Alcaldía de Medellín, Medellín, 2000.

En algún punto entre la agresión predatoria o afectiva del guerrero y la agresión patológica del psicópata, se encuentra la agresión (¿inhumana? No, demasiado humana) del torturador, del violador, del asesino que mata para probarse y obtener “un encarguito”. Probablemente ese punto está mucho más cerca del segundo que del primero, y se acerca cada vez más conforme avanza la degradación del conflicto.

Aparece aquí el concepto del sociópata. El sociópata es quien ocupa ese espacio entre la agresión predatoria-afectiva común a todos los animales, y esa agresión patológica exclusiva de la raza humana; y la conducta sociopática es una conducta aprendida, fruto de las condiciones³. Además, la conducta sociopática representa no solo la degradación de todas las formas de violencia, sino también la base de una espiral progresiva de formación de nuevos actores viciados por ese tipo de conducta.

Es posible que en cada uno de nosotros duerma un asesino, pero también es posible que lo haga un mártir⁴. Si no hubiera existido la Segunda Guerra

3. No sobra en este punto precisar las diferencias entre los conceptos de psicópata y sociópata: *Psicópata*: Ted Bundy. Los psicópatas no responden a ningún castigo y carecen de lazos afectivos. Se trata de una conducta no aprendida y por lo tanto no dependiente de las circunstancias, un trastorno de la personalidad sobre cuyo origen aun se discute. Muy espectaculares, generalmente tienen poco efecto en la sociedad: matan menos.

Sociópata: Pablo Escobar. Los sociópatas responden al castigo y tienen vínculos afectivos. Se trata de una conducta aprendida y por lo tanto en relación con las circunstancias. La relación con las circunstancias condiciona en principio un estado de relativa cotidianidad en términos de respectividad causada, y por otro lado frecuentemente se asocia a un estado de “guerra contra el mundo”; todo lo cual explica un importante efecto en la sociedad: matan más.

4. *La violencia necesita, por supuesto, condiciones ambientales que faciliten su expresión. ... Si los norteamericanos no hubieran intervenido en Vietnam, quienes perpetraron las atrocidades allí ocurridas no habrían tenido oportunidad para realizarlas en ninguna otra parte. En todos estos casos los instintos bestiales de muchos sujetos viven controlados (salvo en casos extremos lindantes con la patología o verdaderamente patológicos) por las leyes, por temor al castigo; cuando este no existe, cuando la impunidad predomina y cada uno, no solo no teme las consecuencias de sus actos, sino que es estimulado y premiado por cometerlos, las tendencias más primitivas se liberan y los más brutales instintos se manifiestan. Sin embargo, como en los animales, en el hombre los efectos varían muy ampliamente de un individuo a otro a pesar de estar sometidos al mismo ambiente adverso.*

En Bustamante Zuleta, Ernesto. *La Agresión*, opus cit.

Mundial, no hubiéramos contado con Oskar Schindler ni con Joseph Mengele: nos hubiéramos perdido un par de buenas películas, pero en general, la vida hubiera resultado algo mejor. No existe justificación alguna del crimen en las condiciones que lo hacen posible, tampoco existe justificación de la existencia de esas condiciones.

La agresión es por principio la ignorancia de la autonomía del otro⁵, y en segundo lugar es una renuncia deliberada al propósito de reducir el grado de incertidumbre de la mecánica social⁶: el ejercicio de la violencia *acordada, normatizada, dirigida*; contrapuesto al acto de violencia *intuitiva, incontrolada, errática*.

VIOLENCIA PERMITIDA Y VIOLENCIAS NO PERMITIDAS

El derecho, el ejercicio de la fuerza por un estado producto de un acuerdo social legítimo, esta obligado al acuerdo, la normatización, la dirección. El atenuamiento o pérdida de cualquiera de esas condiciones atenúa o elimina a su vez la validez de ese ejercicio, y lo acerca a la violencia privada, mucho más peligrosa. Todas las violencias privadas carecen de esos factores de legitimidad, solo que en distintos grado y forma; y todas sin excepción superan los niveles de riesgo de la 'violencia estatal válida', incluso en el raro caso de la violencia revolucionaria pura, diáfana lucha que por definición solo puede compararse teóricamente con la fuerza del derecho. La expresión 'violencia estatal válida' es bastante difícil de sostener, por cuanto sería más adecuado el uso de la

5. *Agresión: Aspecto de la voluntad de poder que implica el tratar a otros individuos como si fueran simplemente objetos para conseguir la meta. Contrario a sentimiento social.*

En Warren, Howard C, editor. *Diccionario de psicología*, Fondo de Cultura Económica, México, 1996.

6. *...diferencia de una ley que se autoafirma como "escritura", como diseño seguro, como forma, contra el azar: precisamente como contra lo que J.-P. Sartre llama, azar, destrucción de la forma; en una palabra, la violencia.*

En Resta, Eligio. *La certeza y la esperanza: Ensayo sobre el derecho y la violencia*, Ediciones Paidós, Barcelona, 1995.

expresión 'uso legítimo de la fuerza'; sin embargo, para efectos de comparación, se hablará de la fuerza estatal justificadamente ejercida como violencia, en este caso, *violencia permitida*. A partir de ese concepto de violencia permitida, es posible explicitar una propuesta relación con la bioética centrada en los tres factores formulados y su conexión con los principios de la bioética según la escuela principialista.

- **VIOLENCIA PERMITIDA.** Acordada, normatizada y dirigida. Aceptable por la bioética en tanto que *a)* el acuerdo es una conjunción de autonomías, *b)* la normatización implica respeto por la justicia y prevención de la maleficencia, y *c)* la dirección implica beneficencia –el punto más aventurado por su compromiso con un determinado contenido–. La violencia permitida debe limitarse a una violencia afectiva-reactiva –a gran escala por representar una sociedad, pero normatizada, planeada, no mediada por la inmediatez de la reacción retaliativa–. La discusión sobre el tamaño del estado y sus limitaciones efectivas, así como sobre las relaciones internacionales, la idea de la guerra justa y la normatización supraestatal o interestatal, supera los límites de este ensayo que, entre otras cosas, no concierne a temas más amplios que la esfera de la nación. La violencia del estado, con las salvedades hechas, es la única cuya existencia se considera válida, a excepción de la revolucionaria, precisando que cada una de ellas solo puede existir plenamente en ausencia de la otra. Una argumentación revolucionaria enfrentada a un estado dotado de legitimidad se reduce necesariamente a una violencia dogmática racionalizada.
- **VIOLENCIA PERMITIDA ILEGITIMA: CUANDO EL ESTADO PIERDE SU AUTORIDAD.** Existe cuando *a)* no hay acuerdo o el acuerdo es vulnerado, *b)* no hay control por falta o irrespeto de la normatización o *c)* la dirección de las acciones es confusa o falsa. Los ejemplos abundan: dictaduras, elecciones fraudulentas, gobernantes impuestos externamente, elección limitada a un círculo; elección con engaños, 'dictablandas' al estilo Alberto Fujimori, golpes de opinión convertido en golpes de estado; caudillismo, desinformación pública, violencia subterránea, terrorismo de estado:

patrioterismo-populismo: recuérdense la guerra de las Malvinas, la beneficencia privada de los narcotraficantes, el problema socioeconómico alemán de los años treinta y el nacionalsocialismo como panacea.

El problema del delicado equilibrio del derecho: el estado como garante de la convivencia entre sus asociados, tiene la misión de defenderlos de las agresiones de aquellos agentes internos o externos al acuerdo que violen la libertad, autonomía, integridad o cualquier otro derecho de dichos asociados. Sin embargo, y también en su carácter de garante de la convivencia, el estado debe evitar una asimilación de su papel al papel de esos agentes perturbadores, a los que debe controlar pero no imitar, pues el grave riesgo es quedar reducido a uno más de los actores, renunciando implícita, parcial y gravemente a su papel de director-arbitro de la acción⁷. Además, la deslegitimación de la violencia permitida fortalece a su vez la idea de la violencia privada como solución.

- **VIOLENCIA REVOLUCIONARIA.** Invocada por los 'intelectuales comprometidos' de la década de los sesenta⁸, se trata de un acuerdo faccional

7. *Para ser realmente derecho, el derecho deberá diferenciarse de la violencia; si, en cambio, termina por asemejarse demasiado al objeto que pretende regular y de cuyo distanciamiento nace la posibilidad misma de la diferencia, solo será otra forma de violencia.*

En Restá, Eligio. *La certeza y la esperanza...* opus cit.

8. *...se evoquen, en el periódico El Tiempo las grandes figuras del "intelectual comprometido" de los años cincuenta y sesenta, como Sartre, Franz Fanon y otros que, en contextos históricos distintos y apuntando a contenidos claramente definidos entonces, se erigían en pregoneros del poder creador de la violencia, entroncándose en una tradición que remite hasta Sorel. La violencia en esta tradición está asociada, claro está, a revuelta, rebelión, revolución y no a esa compleja superposición de sentidos que reviste en Colombia.*

En Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales Universidad Nacional de Colombia – IEPRI; Colciencias. *Colombia: violencia y democracia*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1995. 260p

Contrapuesta a la idea de Restá de la violencia como esperanza, como posibilidad azarosa frente a la certeza del derecho, esta la históricamente desajustada concepción del 'poder creador de la violencia', heredada e injustificadamente sostenida a partir de las concepciones de los 'intelectuales comprometidos' con los movimientos de revolución social latinoamericanos de mediados del siglo pasado. La violencia no es partera de la historia, o tal vez sí lo es, si recordamos que es el agente facilitador del final de una larga serie de complejos eventos correlacionados, y que existen alternativas de conducta distintas..

tan grande que hace faccional al otro, y ese acuerdo faccional se torna legítimo como consecuencia de la pérdida de legitimidad del acuerdo estatal. Es muy difícil de encontrar en forma 'pura': rara vez los estados pierden la totalidad de su legitimidad, así como rara vez la ostentan impoluta; pero aún más rara es la presencia de una fuerza revolucionaria también incontaminada: muchas veces se reduce a o se transforma en una violencia de partido, o de dogma. Más o menos normatizada, entre menos lo esté, resulta más peligrosa por la posibilidad de completo descontrol; entre más lo esté, resulta más peligrosa por la posibilidad de caer en el dogmatismo. Claramente dirigida, su objetivo está justificado en su contexto. Insistamos: la violencia revolucionaria esta validada por un estado ilegítimo, es una solución necesaria y es por tanto una violencia permitida en sus particulares circunstancias. Sin embargo, aún con esas consideraciones, es una violencia peligrosa, incluso antes del triunfo, porque desata una guerra de represión.

- **VIOLENCIA DOGMÁTICA:** No es otra cosa que una beneficencia impuesta de contenido considerado general: religión, ideología, limpieza social⁹; una comunidad ideológica concibe una definición de la mejor organización del mundo, y desea hacer objeto a todo el mundo del beneficio de ella, aunque ese todo el mundo que no pertenece a ella esté en desacuerdo: el más peligroso caso de acuerdo faccional. Parte de sus elementos es una normatización ritual marcada pero con implícita permisividad para los excesos explicados por el celo de la causa. Está claramente dirigida, pero esa dirección solo es justificable para sus adeptos. Cerrada y de difícil manejo: no hay concepto de violencia por los violentos, ni siquiera el concepto distante y ajeno del psicópata. Aquí los agresores *solo hacen lo que tienen que hacer*, para alcanzar un fin que está por encima de las consideraciones comunes de lo que es correcto.

9. La religión y la ideología se parecen mucho, y se parecen en la gran mayoría de los casos en la descalificación del que no participa de ellas; cuando esa descalificación no se presenta, no habrá dogma, o por lo menos no violencia dogmática. La 'limpieza social' implica la máxima descalificación del otro, cuya existencia se nos hace inaceptable, cuya eliminación se nos hace necesaria.

- **VIOLENCIA POLÍTICA:** Generalmente una versión de la violencia dogmática o la revolucionaria. El problema es que generalmente se afirma como revolucionaria, cuando puede ser simplemente dogmática, e incluso puramente retaliativa o defensiva, y la defensiva termina en retaliativa cuando se obtiene suficiente poder. La violencia política no es violencia revolucionaria, y carece de legitimidad por que se trata de un acuerdo faccional, porque el acuerdo está viciado por el maquillaje revolucionario, porque las normas no son claras y porque el objetivo real no es fruto del acuerdo general. Sin embargo, la sólida argumentación presente en muchos casos, la hace protagonista iluminada de todas las discusiones sobre el conflicto. Sin embargo, no es ella la que pone la mayoría de los muertos. La violencia política y sus raíces socioeconómicas, políticas e institucionales, ha sido en la última década objeto de revaluación como agente principal de los procesos de violencia, a partir del contraste de los modelos tradicionales con los indicadores pertinentes para cada una de las mencionadas raíces¹⁰.
- **VIOLENCIA POR DESCOMPRESIÓN:** Presente tras el conflicto, es la mezcla de venganza y justicia en medio de un estado de ley de la selva. A gran escala—Italia tras la caída de Mussolini, Europa Central tras la retirada de Milosevic— parte de un acuerdo visceral no razonado. Carece de normatización o recurre a una normatización anómala radicalmente vengativa: las leyes de guerra. Dirigida pero no justificable, está dirigida contra alguien y no contra o para algo¹¹. El cambio de posiciones entre agresor y víctima, o

10. Véase Jorge Orlando Melo, *Violencia y sociedad: algunos elementos para su análisis*. En Fundación Escuela Colombiana de Medicina. *Violencia, salud y universidad, memorias del Primer Encuentro de Egresados*, Editorial Kimpres, Bogotá, 1990.

Sobre los antiguos y nuevos modelos de violencia, véanse IEPRI; Colciencias. *Colombia: violencia y democracia*, opus cit., y Montenegro, Armando y Posada, Carlos Esteban. *La violencia en Colombia*, Alfaomega S.A., Colombia: 2001

11. También puede ser aislada, individual: la venganza, sea o no aplicada al agresor original: pero esa venganza individual puede tener efectos generales importantes, el asesinato de una figura pública que nos infligió un grave daño personal hace un par de décadas puede llevar aparejado un grave proceso de desestabilización institucional. La violencia por descompresión es fruto del odio, a diferencia de la violencia emocional, producto de la ira. El odio, de larga duración con instigación alta o baja, se diferencia de la ira, siempre de alta instigación y corta duración. El odio es más peligroso, porque se mantiene a través del tiempo: no es suficiente con enfriar las cosas para evadir su riesgo.

entre combatiente en posición de ventaja y combatiente a la defensiva, hace muy difícil obtener un pleno control de las acciones retaliativas; y la posibilidad de alcanzar ese control es inversamente proporcional al grado de daño que haya sufrido el actor que esta ahora en capacidad de vengarse. El escenario de este tipo de violencia es siempre el escenario de la batalla previa, y es ejercida por un actor que estuvo en un verdadero estado de inferioridad, de desventaja. No puede equipararse a las acciones de ataque a distancia de, por ejemplo, la Guerra Fría, donde los contendientes se disparan dardos desde sus terrenos a los terrenos del otro, donde las reglas de juego son estables para cada campo durante el juego y las posiciones de los adversarios permanecen invariables.

- **VIOLENCIA POR DESINHIBICIÓN:** Se trata de la suspensión de los preceptos de la convivencia pacífica, y puede ser transitoria, o relativamente permanente.

La violencia por desinhibición de tipo permanente se asocia a condiciones del medio como la ausencia de autoridad, la probabilidad de impunidad y la situación de violencia con supervivencia del más fuerte; pero también puede ser fruto de una modulación, intencionada o no. Se ha descrito al condicionamiento para la agresión mortal a la misma especie como Síndrome de Inmunodeficiencia para la Violencia Adquirido, AVIDS por sus siglas en inglés; trabajo deliberado en caso de entrenamiento militar y terrorista, efecto imprevisto en caso de modulación social derivada de las condiciones anotadas del medio aunadas a los patrones impuestos por la educación, el arte y los medios de comunicación masiva¹².

12. La idea de un 'Sistema de Inmunidad para la Violencia' esta sustentada en estudios sobre conducta animal y sobre la conducta de soldados en medio de la confrontación bélica, y se define como la *resistencia natural a matar* –no a agredir– a individuos de la misma especie, resistencia cuya ausencia no modulada se considera patológica. La escuela conductista considera como una perversa 'solución' a ese sistema la aplicación de condicionamiento para matar dentro de los programas modernos de entrenamiento militar, pero considera que existe también un condicionamiento involuntario del mismo tipo dentro de la cultura de comunicación de masas moderna.

K. Murray, D. Grossman y R. Kentridge, *Behavioral Psychology*. En Kurtz, Lester, editor. *Encyclopedia of Violence, Peace and Conflict*, Academic Press, San Diego, 1999.

La violencia no son los violentos, o mejor, los violentos no son *la* violencia, pero sí son violencia. Todo agente armado que ejerce una fuerza más o menos justificada es un campo de cultivo para una ulterior expresión de violencia, más probable en tanto más informal haya sido su formación en ese campo.

Un problema secundario a esta cotidianización de la violencia, a la acepción de la violencia como *la* solución, o por lo menos como una solución válida, es que se vuelve cada vez menos discriminada. Cuando la violencia son *los violentos*, y estos violentos son *los malos*, es inevitable un progresivo adelgazamiento de las fronteras entre estos dos rótulos, y una atenuación de los criterios para adjudicarlos, que termina por justificar los actos de agresión percibidos como defensa contra las personas que se cree o tan siquiera se sospecha que pertenecen a estos grupos, que cada agente armado define de acuerdo a su particular óptica.

La violencia por desinhibición de tipo transitorio, se asocia a factores como las sustancias psicoactivas, el anonimato de la multitud y la manipulación emocional. No está acordada, ni siquiera por compromiso no razonado excepto el de darnos permiso de ignorar los acuerdos previos de convivencia: se trata de unas vacaciones de la racionalidad. Carece también de normas, y de una dirección consciente, aunque puede ser utilizada por un tercero para un fin específico. En esta forma transitoria, es difícil separarla de la violencia preterintencional emotiva, con la que está en muchos casos íntimamente ligada.

- **VIOLENCIA DOMÉSTICA:** Más que cualquier otra creadora de esquemas de violencia, no por su intensidad sino por su invisibilidad y permanencia. La violencia doméstica es una violencia generalmente no reconocida, subterránea; excepto cuando corresponde a un diseño de la sociedad, atado a concepciones religiosas o ideológicas. En la mayoría de nuestras modernas sociedades occidentales, la violencia doméstica es formalmente inaceptable, pero tácitamente tolerada, porque nadie se atreve a trazar los límites entre

la 'palmada pedagógica' y las salvajes golpizas que parecieron normales a nuestros abuelos. La absoluta descalificación del castigo físico por parte de fuertes corrientes psicológicas actuales contrasta con la concepción tradicional del castigo físico como medio de formación personal¹³. En las sociedades seculares liberales, la violencia doméstica resulta injustificable, pero existe al interior de la privacidad de los hogares, ajena a cualquier intento de reglamentación, excepto cuando algún miembro de la sociedad lo demanda, y ello solo sucede cuando los niveles de violencia son extremos, e incluso así, en muchos casos solo cuando también son evidentes. En las sociedades confesionales en cambio, la violencia doméstica, como todas las conductas privadas, está reglamentada, y la medida de la sociedad administra a cada casa. Pero entre esos dos extremos se encuentra otro sistema de control social, el de las comunidades morales, carentes del peso de la ley, adalides de una ética de máximos, de suyo no obligatoria, no imponible por el estado¹⁴, pero definitiva en la percepción de la vida como una vida plena, por parte de sus adeptos.

Toda esa disquisición sobre los conceptos de lo que es aceptable como uso de la fuerza dentro de las relaciones de entrecasa, resulta necesaria para hablar de la diferencia entre la violencia doméstica deliberada y la que no lo es. Cuando la violencia del grupo familiar es de tipo emocional (asociada exclusivamente a momentos de ira) o por desinhibición (asociada exclusivamente a periodos de crisis o a consumo de sustancias psicoactivas) el problema es grave, pero corresponde en principio a otros tipos de violencia, aunque casi siempre haya por debajo un problema de concepciones de lo que es

13. 'La necesidad está ligada en el corazón del muchacho; mas la vara de la corrección la alejará de él' (Proverbios 22:15, versión Reina-Valera 1960). Sobre la crianza violenta y no violenta de los niños, véase Joanna Santa Barbara, *Childrearing, Violent and Nonviolent*. En Kurtz, Lester, editor. *Encyclopedia of Violence...* opus cit.

14. Sobre el concepto de comunidad moral contrapuesto al de sociedad y estado, así como sobre el concepto de los niños y su difícil ubicación como agentes morales, véase Engelhardt, Hugo Tristram, *Los fundamentos de la bioética*, Ediciones Paidós, Barcelona, 1995. Particularmente los capítulos dos y tres para el tema de comunidad moral, y el quinto para el tema de los niños como personas, y las personas como agentes morales.

una familia normal, que no son reconocidas por el agresor y muchas veces tampoco por la víctima. Pero existe otro escenario el que las concepciones son reconocidas y la violencia es deliberada: cuando se considera que la violencia doméstica tiene un válido papel punitivo, preventivo o defensivo¹⁵. En la violencia doméstica punitiva se trata de disminuir la frecuencia de una conducta no deseada mediante castigos, probablemente combinados con recompensas; el problema está en la definición de esos castigos, y en el hecho de que se ignora al educando como agente moral: se impone un modelo de la violencia como solución. En la violencia doméstica preventiva se impone un modelo autoritario no razonado, centrado además en el ejercicio de la fuerza por el más fuerte y casi siempre en una visión de mujeres y niños como subordinados al hombre como jefe del hogar. En la violencia doméstica defensiva se acepta la fuerza como único argumento válido, se impone un modelo de entrenamiento para dominar al otro como singular alternativa de supervivencia: la cimentación de la ley del más fuerte.

Las calificaciones sobre la violencia doméstica son comunes a la violencia física, económica, emocional, etc. Sea cual sea el método, el resultado es la creación de los mencionados modelos de violencia como solución, autoritaria y no razonada, androcéntrica y centrada en la posesión del poder como arma.

La violencia doméstica no deliberada es una violencia no acordada, no normatizada y no dirigida. La violencia doméstica deliberada es una forma particular de violencia dogmática: acuerdo faccional argumentado, normatización ritual más o menos flexible, dirección válida para los adeptos.

15. *Frequently reported forms of domestic violence include: (1) punishment/discipline, when a person is beaten because they are to be 'taught a particular lesson', that is, forced into one or another action or behavior pattern; (2) preventive, when a household member is beaten in order to remind them who is in control of the relationship and the materials goods that are associated with it; and (3) defensive, when one household member hits back after being hit or threatened.*

Andrew J. Strathern y Pamela J. Stewart, *Anthropology of Violence and Conflict*. En Kurtz, Lester, editor. *Encyclopedia of Violence, Peace and Conflict*, Academic Press, San Diego, 1999.

- **VIOLENCIA INTUITIVA. EMOCIONAL. PRETERINTENCIONAL.:** Más frecuentemente conocida como *conducta agresiva impulsiva*, se trata de una violencia no mediada por la planificación, la argumentación e incluso la intención, puesto que la decisión consciente de hacer daño no existe, o el tipo de daño deseado es siempre menos grave que el tipo de daño efectivamente infligido. Por supuesto, se trata de una violencia no acordada, no normatizada y, con las precisiones hechas sobre su carácter preterintencional, no dirigida. Explica buena parte de la violencia doméstica, pero es distinta de ella porque no es repetitiva, no forma patrones –generalmente–. Ha sido objeto de discusión porque es el tipo de violencia para el que se ha podido comprobar una ligazón específica con los resultados de estudios de bioquímica referidos básicamente a hormonas y neurotransmisores, principalmente testosterona y serotonina¹⁶. La violencia emotiva explica mucha de la violencia cotidiana, de la intolerancia no ideológica, pero los resultados de su soporte bioquímico ofrecen el grave riesgo de la imposición de *etiquetas de agresivo* a individuos específicos, basados únicamente en sus resultados de laboratorio.
- **VIOLENCIA DELINCUENCIAL:** Tal vez la más instrumental de todas las violencias, pretende eludir el acuerdo social formalizado en forma de leyes, mediante el uso de la fuerza. Si partimos de esa concepción de la violencia como instrumento, solo incluiría entre sus instrumentos a las agresiones *simples*, incluyendo al simple asesinato. Por el contrario, la delincuencia criminal es, y parece ser cada vez más, cruel. La situación de conflicto continuado con otras fuerzas delincuenciales y con las fuerzas del orden, condiciona la adopción de prácticas más complejas de violencia, como la tortura y el terrorismo, incluso antes de llegar a la presencia de la violencia como un fin en sí misma. La violencia criminal es una violencia no acordada,

16. D. LeMarquand, Ch. Benkelfat y R. Pihl, *Biochemical Factors*. En Kurtz, Lester, editor. *Encyclopedia of Violence...* opus cit.
Véase además Bustamante Zuleta, Ernesto. *La Agresión*, opus cit, y Otero Ruiz, Efraim, *Comentarios al trabajo del académico Dr. Ernesto Bustamante Z. Sobre "Agresión"*, en el mismo volumen de esa publicación.

no normatizada –diga lo que diga Mario Puzo– y dirigida a un fin individual o grupal absolutamente injustificable. Uno de los grandes problemas en la discusión de la violencia es la justificación de **esta** violencia: la criminología clásica sostiene que los criminales obedecen al hedonismo y toman decisiones erradas, mientras la criminología sociológica afirma que los criminales son víctimas de la sociedad que los padece¹⁷. Volvemos al mismo concepto: las condiciones sociales explican muchos –no todos– de los actos individuales y grupales, pero no los justifican. La violencia criminal en la concepción sociológica es fruto de unas condiciones sociales inadecuadas e incluso de unas leyes injustas, y esas malhadadas condiciones y leyes las descubrimos todos los días; sin embargo, es más frecuente encontrarnos a Fagin que a Oliver Twist, a Arsenio Lupin que a Jean Valjean, a Bill Sikes que a Robin Hood. El habitante de los bajos fondos que delinque no es inmune a sus condiciones, es cierto, pero no se mata por hambre, mientras se pueda robar por otras fuentes de alimento.

- **VIOLENCIA COMERCIAL:** El profesional de la violencia. Como se dijo arriba, los violentos no son la violencia, pero sí son violencia. Los agentes de violencia, incluso de violencia legítima, poseen una característica especial para ejercerla: experiencia. La experiencia en violencia dota de dos fortalezas, de las cuales solo una es positiva, la habilidad práctica: no todos saben disparar, no todos manejan explosivos, no todos saben torturar sin matar rápido, no todos saben escaparse con un secuestrado. La segunda fortaleza del veterano en la violencia es una pérdida: la de su capacidad de sentir el sufrimiento del otro. La *prueba técnica* que se hace a los sicarios es de dos tipos: ¿Usted es capaz de acelerar, frenar, apuntar, disparar, acertar y volver a huir sin tropiezos? Muy bien, pero ¿También es capaz de matar a un hombre sin preguntarse por lo que está haciendo?. Es conocido el

17. La criminología clásica sostiene que las personas en una sociedad tienen la libertad de elegir entre conductas criminales y conductas convencionales para obtener la satisfacción de sus necesidades, mientras que la sostiene que las motivaciones para cometer un crimen resultan de fuerzas socioeconómicas y políticas que están más allá del control de las personas. Véase Esther Madriz, *Criminology Overview*. En Kurtz, Lester, editor. *Encyclopedia of Violence...* *opus cit.*

incremento sustantivo de los homicidios y otras expresiones de violencia subsecuente a la culminación exitosa de procesos de paz en países latinoamericanos¹⁸. Todos los conflictos resueltos, a la buena o a la mala, dejan desempleados a un montón de agresores de oficio, que tienen que dedicarse a otra cosa, y esa otra cosa casi siempre es lo que mejor saben hacer, o lo que necesitan hacer en un ambiente donde las víctimas o sus representantes deben estarlos cazando. Por supuesto, no existe acuerdo de la sociedad para la violencia comercial, tampoco existen normas, a excepción de la del silencio, propia de ese peculiar mercado, y no existe dirección justificable para esa conducta. Precisamente el uso de la violencia comercial para propósitos políticos considerados por encima de las legislaciones, ha producido insignes asesinos como el panameño Manuel Antonio Noriega o el saudita Ossama Ben Laden, a quien se vio como un mercenario mientras él se veía a sí mismo como un cruzado.

- **VIOLENCIA AUTODIRIGIDA:** La más humana de todas las violencias, es un fin en sí misma. Claramente patológica, se asocia con la sensación de poder, el roce de los límites, la afirmación de la propia existencia mediante la eliminación de las otras¹⁹. O tal vez simplemente no tiene ninguna construcción racional: se hace daño como se come o como se duerme, o mejor como se miran las estrellas, sin preocuparse por una justificación racional y sin construir el discurso de una necesidad que necesita ser satisfecha. Los psicópatas, espontáneos y autoformados asesinos, son los ocupantes de esta categoría, pero los acompañan quienes disfrutan de la violencia legal o ilegal contra otras especies, y los que disfrutan de la íntima observación del acto violento. Por supuesto se trata de una violencia no acordada, no dirigida, y no normatizada, aunque se acompañe de rituales en muchos casos. Es muy espectacular, pero en su forma homicida es poco frecuente

18. Véase a Luis Fernando Duque, en Tremblay, Richard et al. *Prevención temprana de la violencia*, opus cit.

19. Una literaria, pero corta e interesante visión –para aficionados– del particular caso de los homicidios múltiples al azar, se encuentra a manos del ficticio sargento detective Albert Braun, en Sanders, Lawrence, *El tercer pecado mortal*, Círculo de lectores, Bogotá, 1983, páginas 127 a 133.

si no se asegura la impunidad: los psicópatas podrán estar locos, pero no son tontos. Es en cambio muy frecuente como degeneración de las otras violencias, pero eso es otra cosa, porque depende de muchos factores, y de ninguno independiente de los otros.

- **VIOLENCIA AUTODIRIGIDA COMO DEGENERACIÓN DE LAS OTRAS VIOLENCIAS:** Si bien la violencia *per se* se ha descrito como un acto poco frecuente –dentro del enorme número de actos violentos–, todos los días hace noticia una serie de crímenes monstruosos que no se incluyen en esa categoría. Y no se incluyen porque no se trata de violencia puramente dirigida a sí misma, sino de la corrupción de otras formas de violencia por escalamiento de la intensidad del conflicto, por razones culturales (la violación o la mutilación como armas de guerra) o por razones estratégicas (el degollamiento de dos víctimas como medida preventiva de la rebelión de las demás, en el reciente atentado aéreo a las Torres Gemelas de Nueva York). En nuestro país se observa, como en todas partes, una combinación de motivos: el uso de la tortura, los crímenes sexuales y los asesinatos rituales como un arma de guerra de tipo terrorista, coexistente con una deformación sociopática de los agentes de violencia, que conlleva el deseo de hacer el mayor daño posible e incluso el disfrute del daño inflingido paralelamente a una acción de tipo criminal o político. Como ya se ha señalado, la degradación de las formas de violencia es progresiva, a una agresión sigue otra mayor, a una retaliación sigue otra más grave, lo que hoy nos asombra será cosa de todos los días en un futuro próximo.

TEORÍAS DE LA VIOLENCIA Y COLOMBIA

En Colombia se presentan simultáneamente los periodos de latencia, núcleo, resolución y posresolución de distintos conflictos, y así resulta muy difícil atender con aceptable coherencia a *cada uno* de ellos, en su *respectivo momento* de su *particular* historia. Los profesionales de la violencia que quedaron de las guerras con los patriarcas del primer cartel de Medellín y el primer cartel de

Cali, pueden engrosar las filas de los desempleados con desaparición de su ocupación habitual, y eso es un problema anejo al conflicto que se pretendió resuelto; pero también, y es lo más probable, pueden transformarse en partícipes de otros conflictos que están en proceso de crecimiento o cenit: protectores de nuevos narcotraficantes, organizadores de grupos paramilitares, traficantes de secuestrados, asesores de grupos guerrilleros, líderes de bandos en pugna por el 'mercado' de cualquiera de estos crímenes, en algún sector específico del país. Aquí se presentan todas las violencias, afectándose mutuamente, y en distintos periodos de su historia natural.

Colombia lidera con gran ventaja las estadísticas mundiales de violencia, y todavía seguimos preguntándonos por que lo hace. La idea de una violencia primariamente política es cada vez menos aceptada, y eso ayuda a entender la persistencia del conflicto, porque a diferencia de la política y la permitida, las otras violencias no son negociables. La tesis de las causas objetivas de la violencia: *a) pobreza y desigualdad social, b) rigidez y exclusión en el orden político, y c) debilidad del estado en términos tanto de atención de necesidades como de resolución de conflictos*, no se sostiene al confrontarla con la situación objetiva colombiana y la situación en otros países: primero porque la progresiva mejora en las condiciones para los primeros dos factores y por lo menos la parte del tercero que se refiere a atención de necesidades no se ha visto asociada a una paralela disminución en los niveles de extensión, intensidad ni degradación del conflicto, y segundo porque la comparación internacional respecto a los mismos factores no refleja niveles similares y ni siquiera cercanos de violencia. Punto por punto: en general, los países con altos valores de ingreso per capita muestran bajos niveles de violencia, en términos de homicidios; pero en cambio, entre los países con bajos ingresos, nos encontramos a la tasa más alta (Colombia) y la tasa más baja (Egipto), con todos los niveles intermedios. La desigual distribución del ingreso muestra estadísticamente la misma paradoja, e incluso el factor de crecimiento económico, particularmente dependiente de bienes primarios, tiene sus excepciones. Los mecanismos de participación política no explican el asunto, entre más amplios resultan, la situación, por lo menos para Colombia, empeora; regímenes de pujante economía pero cerrada

administración pública, como Hong Kong, no reportan rebeliones, revoluciones ni secesiones de sus habitantes. En fin, la debilidad del estado dificulta la resolución del conflicto, pero no explica su inicio. ¿Acaso la explicación está en la coexistencia de los factores? La respuesta es no. Egipto tiene un pobre ingreso per capita, una distribución desigual de la riqueza, un sistema político cerrado e inmerso en una zona de tensiones políticas internacionales, y sin embargo, no se matan tanto.

Los nuevos modelos teóricos de explicación del fenómeno violento se centran en cuatro factores: *a)* los periodos de crecimiento económico acelerado, *b)* la dependencia de bienes primarios, particularmente para exportación, *c)* el imperio de la ley en términos de eficiencia de las funciones judiciales y policivas del estado y, *d)* los niveles elevados de criminalidad y violencia; y corresponden mucho más a los resultados estadísticos comparados transversal y verticalmente, con dos reservas: 1) tienden a ser más certeros como valor predictivo negativo, igual que los anteriores y 2) para todos ellos existen excepciones.

La más importante diferencia entre los dos modelos de la violencia estriba en la dificultad de intervención. Es difícil corregir la situación de pobreza y rediseñar el esquema de administración política, y más aún la capacidad del estado; pero es mucho más difícil alterar los procesos de crecimiento económico y elegir a voluntad las fuentes de ingreso. El tercer factor del modelo actual, la eficiencia de la ley, compite con la eficiencia del crimen.

El último factor, único sin excepción ni discusión, se refiere a los niveles de violencia, que tienden a mantenerse o crecer. Ya se mencionó el hecho de que en Latinoamérica, la culminación exitosa de los procesos de paz en distintas naciones se ha visto seguida por un incremento en los niveles de violencia distinta a la política. Sin embargo, en las situaciones de guerra civil, se ha visto que tras su término, disminuyen los niveles de violencia. Uno concluiría entonces que la violencia es un globo que crece hasta reventarse, que solo cesa tras una crisis tan severa como una guerra. La violencia produce más violencia, hasta que se destruye a sí misma o destruye a su escenario, como una reacción

de anafilaxia que solo cesa al agotar sus mecanismos de producción o matar al enfermo. La violencia se valida a sí misma como solución, y progresivamente se vuelve primero normal, luego necesaria y por último insuficiente. La violencia por desinhibición, y luego la violencia comercial, son el desarrollo natural de todas las otras violencias: agredir es un empleo, matar es una forma de vida, el bando es un empleador y la víctima es una tarea.

ENTRE LAS RETALIACIONES Y LAS FECHORÍAS: UNA MEZCLA DE VENGADORES Y DELINCUENTES

En Colombia se encuentran las ideologías en el peor sentido instrumental marxista²⁰, llevadas al nivel de la caricatura: Una guerra sin objeto, no por algo, para algo y ni siquiera contra algo, sino contra alguien: los vengadores. Los delincuentes se infiltran entre sus filas, y sin recato alguno exhiben una adaptación más o menos burda de las ya prostituidas ideologías de los vengadores, en pro de obtener el relativo peso político que ellos han logrado retener. Agradecemos hasta cierto punto la honestidad criminal del atracador callejero, que no tardará a este paso en ser reemplazada por una defensa de sus condiciones de vida, de la libertad de búsqueda de desarrollo, de la salida a una situación de desventaja, de desequilibrio invencible en relación con el resto de la sociedad, como sucede con el contrabando, con la explotación irregular de los recursos del estado, con el comercio informal que no paga impuestos, con la promoción de barrios ilegales y el robo de servicios públicos, y un largo etcétera.

20. Entendida la ideología en el sentido de una creencia adoptada como mecanismo de control de los comportamientos colectivos, una defensa argumentada de determinadas relaciones de poder y economía. Sobre el concepto de ideología a partir de Napoleón y sobre todo de Karl Marx, véase Abbagnano, Nicola. *Diccionario de Filosofía*, Fondo de Cultura Económica, Bogotá, 1997. Una breve pero interesante disertación sobre el tema, plena de referencias bibliográficas, se encuentra en las notas finales (Pág.455) en Engelhardt, Hugo Tristram, *Los fundamentos...* opus cit.

En las canteras de los combatientes, son en principio difusos los límites entre los bandos, que se eligen por razones coyunturales de historia de agresión personal, o simplemente como una forma de vida, de tal forma que ostentamos el dudoso privilegio de poseer mercenarios –soldados profesionales encargados de funciones distintas a la defensa– para un conflicto interno; mercenarios por demás condenados al conflicto en tanto este transcurre dentro de las fronteras de su propio país, porque tienen que huir, porque temen por sus familias, porque cuando sus seres queridos sean atacados pasarán de mercenarios a vengadores pagados con dinero además de rencor, porque no pueden retirarse a casa cuando han ahorrado suficiente o cuando se aburren del conflicto, como apacibles jubilados de la Legión Extranjera.

Las soluciones han resultado insuficientes o excesivas (y excesivas por cuanto se entregan a sí mismas y no al problema que aducen para justificarse).

Insuficientes reformas agrarias que solo benefician a los amigos del responsable de administrarlas, becas estudiantiles que resultan en últimas la compra de votos mediatizada con recursos del estado, una intrincada pero primitiva red de amigos y recomendados. La más importante reforma agraria del pasado siglo se llevó a cabo a sangre y fuego durante el periodo conocido como La Violencia (1947-1957), y la amnistía es de muy difícil justificación en un conflicto tan degenerado como el colombiano, donde además los amnistiados resultan casi siempre muertos.

Excesivas, las acciones de autodefensa argumentadas en la *insuficiencia* (*justicia represada, impunidad, 'investigaciones exhaustivas', observación inactiva de la agresión de un ciudadano a otro*) o *parcialidad* del estado (*terrible: justicia represada, impunidad, 'investigaciones exhaustivas', observación inactiva de la agresión de un ciudadano a otro*). Entre el estado parcial y el estado incapaz hay diferencias de grado y método, pero el resultado es el mismo: un estado inútil. Para una sociedad inútil: el estado colombiano no es una dictadura; con todos los señalamientos posibles al proceso electoral, es el estado que hemos elegido, y sobre todo, que hemos soportado. Entre dos bandos

en discordia –para el caso colombiano es difícil precisar el número–, el estado es ese tercero ausente que ha resultado incapaz de dirimir el conflicto, aunque, entre otras funciones, este puesto allí precisamente para hacerlo²¹.

Si el estado no existe, en tanto que no sirve, la gente se siente –según su gusto– autorizada u obligada a reemplazarlo; pero cuando una facción de la sociedad aboga por sus intereses *en ausencia* de una autoridad aceptablemente legítima y fuerte, inevitablemente el resultado será la defensa con uñas y dientes de una cada vez más delirante versión de los en principio tan justificados intereses.

Nuestros sindicatos estatales con prima por el cambio de luna y paros por ración limitada de duraznos, son la respuesta a las esclavistas prácticas de la Casa Arana, pero también son la causa de los contratos intrincados con ausencia de estabilidad laboral que esperan a los demás trabajadores, no tan afortunados, creando al final una relación de privilegiados y parias, una versión distinta de la oligarquía tradicional o del status de las armas. En ausencia de árbitros la sociedad no existe; existe una jaula donde pandillas defienden su territorio y los jugadores neutrales son víctimas de todos. Otra vez: una intrincada pero burda red de violadores de toda regla de justicia y convivencia, que claman a coro su inocencia arguyendo razonamientos que solo tienen sentido para ellos mismos, que terminan en conclusiones y propuestas increíblemente distantes considerando que partieron todos de la corrupción de la misma idea de un derecho fundamental y de la necesidad de defenderlo. Es cierto, todos somos

21. *Todos los conflictos civiles terminan con la victoria de uno de los dos rivales o con la intervención de un Tercero, por encima, en medio o contra ambos. En otras palabras, si un conflicto ha de resolverse por la fuerza, uno de los dos ha de ser eliminado; si ha de resolverse pacíficamente, se necesita un Tercero al que las partes se confíen y se plieguen.*

En Bobbio, Norberto. *El tercero ausente*, Ediciones Cátedra, Madrid, 1997.

El estado colombiano no puede ocupar el papel de Aliado ni de observador Neutral, porque no es ajeno al conflicto. Pero tampoco puede limitarse a ser el Mediador ni el Árbitro, participante interno pero carente de poder. Debe ser el Juez, e incluso el que impone la aplicación de la sentencia, pero no ha demostrado capacidad, y tal vez ni siquiera intención, de hacerlo.

víctimas de alguna manera, pero esa conjunción de defensas se parece demasiado a una conjunción de agresiones.

Si la preocupación son los orígenes del problema, resulta evidente que es imposible parcelarlo, pero si resulta útil y necesaria para su comprensión la identificación de unos *resortes* y *componentes claves*²² en la conformación del funcionamiento social. Y sin embargo, cuando uno se acerca a mirar esos componentes, se encuentra con la preocupante ausencia de validez de modelos a todos esos niveles: el estado inútil; los partidos políticos, inexistentes más allá de un grupo de tinterillos amangualados para obtener algún tipo de provecho económico o político; los modelos de desarrollo, ausentes o cambiantes, desarrollándose a bandazos; el ejército impotente o inmoral –frecuentemente inmoral a partir de un intento de resolver su impotencia–; la guerrilla que solo intenta revolucionarse a sí misma, desconectada del pueblo que pretende redimir y de una ideología que desconoce; los derechos humanos invocados e ignorados por todos²³, excepto por las víctimas; la problemática regional, desarticulada

22. Una interesante lista propuesta:

- Los modelos de Estado y de Nación
- Los procesos de mediación del Estado
- Los partidos políticos y sus proyectos de intermediación entre la sociedad civil y el Estado.
- Los modelos de desarrollo económico y de modernización social.
- El estamento militar y su papel en el sostenimiento de la democracia y manejo de lo público.
- El movimiento guerrillero y su participación en el escenario de nuestras contradicciones.
- Los derechos humanos y la ética civil en el ejercicio de los mismos.
- La problemática regional y el mapa de colonizaciones campesinas.
- Los fenómenos "nuevos" como el narcotráfico, su inserción en el tejido social y su articulación con otras esferas de la coyuntura actual como el paramilitarismo rural y el narcoterrorismo y narcosicariato urbanos.

En Bonilla Vélez; Jorge Iván. *Violencia... opus cit.*

23. *Parece que todos están de acuerdo, teórica y retóricamente por lo menos, en acatar las reglas del derecho humanitario. Eso ya es algo. Solo haría falta pasar de la retórica a la práctica, y por eso, al analizar la llamada 'situación de violencia' en el país, parece que falta mucho.*

Jacques Stroun, *El Comité Internacional de la Cruz Roja y el Derecho Internacional Humanitario en los conflictos armados y en las situaciones de violencia*. En Fundación Escuela Colombiana de Medicina. *Violencia, salud y universidad, memorias del Primer Encuentro de Egresados*, Editorial Kimpres, Bogotá, 1990.

en la administración nacional y luego en la regional; el problema mundialmente inmanejable, y además mal manejado, de las sustancias psicoactivas.

Ya se ha mencionado lo incierto del vínculo entre violencia y pobreza. En Colombia la violencia ha producido pobreza, así como riqueza, y desequilibrio en la distribución; parece crear o por lo menos agravar los problemas que teóricamente la causan, incluso se observa que durante algunas épocas de violencia hay un crecimiento económico. Los nuevos modelos de comprensión de la violencia han identificado unos factores relacionados distintos a los de los modelos tradicionales, y de más difícil intervención. El modelo tradicional, el modelo de las 'causas objetivas', es desesperanzador pero práctico: hay *mucho* que hacer, pero *hay* que hacer. El modelo de la violencia como agente principal de su propia dinámica dice que hay mucho que hacer con los anexos, pero que el meollo del problema es básicamente objeto de paciente y más o menos temerosa observación. ¿Quién terminará de describir la historia natural de una sociedad invadida por la violencia? ¿Cómo poder soportar el papel de observadores privilegiados pero en buena medida impotentes?. Las marchas son importantes, la justicia es importante, el bienestar público es importante, y un largo etcétera. Pero no parecen ser suficientes.

Al final, pareciera que no existe posibilidad alguna de arreglo entre las partes de un conflicto tan complicado, tan multifactorial y tan multifaccional. Un episodio súbito de posesión y ejercicio del sentido común, informando a los muchos combatientes –tal vez sería mejor llamarlos agresores- de la necesidad de una forma de estabilidad que entendemos como paz es requisito para la simple supervivencia, aparece como la única alternativa practicable a estas alturas del conflicto. Esa toma de conciencia de la situación, necesitaría presentarse simultáneamente para todos los agentes involucrados, y ser continuada a lo largo de toda la colección de decisiones-acciones que se requieren para resolver toda la serie de dificultades de orden social, económico, político, legal y cultural que se han venido acumulando a lo largo de, para ser breves, el pasado siglo. Sobre las decisiones y acciones referidas, existe una amplísima literatura que nos habla de propuestas no realizadas, fallidas, incompletas, inoportunas,

pero en ese momento al fin necesarias, útiles, posibles. El dilema recuerda al dilema constitucional: el problema no está en la norma, sino en la manera como se desarrolla; bien miradas, las muchas soluciones son buenas, si se llevaran a cabo de la manera en que se proponen en teoría, y si se les dieran las condiciones y el tiempo esenciales.

Pero todo eso es muy difícil. Extremadamente difícil.

Pero – otro pero – es nuestra única esperanza.

REFLEXIÓN BIOÉTICA EN TORNO A LA SACRALIDAD DEL HOMBRE MUERTO

Luis A. Bohórquez

INTRODUCCIÓN

Ha bioética se ha constituido en un lugar de reflexión que aborda de manera coherente y pertinente el tema de la vida, también el tema de la muerte; por lo tanto es menester que todos los que se ejerciten en áreas afines a este nuevo saber, profundicemos sobre aspectos puntuales, que se constituyan a la vez en aporte para la reflexión ya existente. La persona humana como tal encierra una totalidad de componentes y realidades que desbordan lo biológico y llegan a trascender mediante la cuestión religiosa. Queramos o no, somos más que un compuesto de dos realidades conciliables pero distintas. La unidad substancias que se plantea para definir al hombre, se ve violentada cuando se definen aspectos inherentes como el fin de la vida, es decir, la muerte.

Nos proponemos mediante un ensayo mostrar puntos de vista, tesis de autores, creencias religiosas y culturales que han sido manifestadas por diversas culturas. Las formas de pensamiento posmoderno no logran develar la importancia que para el hombre encierra el hecho de su muerte, mas aún, la vida le es insignificante en ocasiones. Conciliar puntos de vistas sobre el asunto es una tarea difícil, por eso lo que intentaremos es abrir unos interrogantes y proponer una pautas de reflexión, que desde la bioética encuentran mérito y resonancia.

Los argumentos expuestos todos pretenden mostrar que el cuerpo del ser humano muerto, es decir, de esa mujer y de ese hombre que yacen carentes de funcionamiento orgánico, procuran para todo aquel que entre en contacto con ellos, unas obligaciones morales y éticas. El derecho a poseer una dignidad humana es irreductible e indestructible con la muerte, esta idea es antigua, aparece planteada en escritos como los textos del Antiguo Testamento de la Biblia, y otros escritos contemporáneos. Nos preocupa sobremanera que las actitudes sociales más comunes frente a los cadáveres, omitan el debido respeto que estos merecen, o que se discrimine al muerto por razones de índole social, sanitaria o de otro orden.

Las partes constitutivas de nuestro ensayo permitirán una “migración de sentido” en el manejo del tema, es decir, partimos de unos presupuestos teóricos, reflexionaremos en torno a ellos, y posteriormente argumentaremos basados en una perspectiva teológica de la sacralidad de la vida y por consiguiente, de la muerte las razones por las cuales el muerto merece un trato decoroso, digno de su historia vivida, el ser asistido humanamente en esas circunstancia, en orden a los derechos que aún posee. Hablar de la vida y de la muerte, de lo sacro y de lo profano, no es hablar sobre temas metafísicos, aunque ambos aspectos (la vida y la muerte) se rigen por la potestad y el primado de Dios.

El hombre está llamado a contribuir desde su ejercicio profesional, a proteger la vida, a respetar dignidad de la persona muerta, porque ambas son como un don que no le es suyo, es algo que se vive desde el desapropio, como un signo donde se observan los vestigios sagrados y divinos del Creador. No se puede comprender la totalidad del hombre como criatura mientras haya divorcio entre la vida y la muerte, no es la vida la antítesis de la muerte, tampoco la muerte es negación radical de la vida, ambas son en el hombre de manera simultánea mientras este vive y cuando muere.

El hombre por participar de la naturaleza divina, hace sagrado y precioso el don de la vida, que vine de Dios, y como a Dios le pertenece, al hombre no le está permitido establecer sus fronteras.

Esta reflexión bioética en torno a la sacralidad del hombre muerto es un intento por presentar unos argumentos, unas ideas que reflejan la complejidad de la muerte humana, sus límites, los mitos y creencias que se han propagado de cultura en cultura. Es también una consideración personal, sobre lo que nos compete como seres vivientes: lo imprevisible posible, es decir, una vida después de la muerte.

1. NOCIONES GENERALES

1.1 Vida: cultura de la vida

Es muy importante partir de la base de definiciones claras en torno a lo que es vida, en qué consiste este fenómeno que hoy intentamos definir desde diversas disciplinas científicas. Consideramos pertinente para nuestro ensayo desbordar la visión biologicista de lo que es la vida, en busca de su significación más genuina, también nos adentraremos con cautela al ámbito religioso y teológico, para desde allí establecer una coherencia lógica con nuestra propuesta temática.

La palabra vida tiene diversas significaciones y sabemos que puede ajustarse perfectamente al ángulo desde el que se la mire. Así es que haciendo una extrapolación y, ubicándonos en los dos grandes ámbitos que han dominado la cultura occidental, se considerará el tema de la vida desde la razón filosófica y desde la fe, más exactamente, la fe católica. La razón occidental está autenticada por la ciencia, es decir, es una razón científica; la cual concluye y entiende la vida como el resultado de un proceso al que podría llamarse un “evolucionismo moderado”. Aquí la vida participa de un macro proceso generador a su vez de energía, movimiento, tiempo, partículas y finalmente, la vida en sus formas arquetípicas. La vida parte entonces del proceso de la “no-vida”, donde algo empieza a ser a partir de donde no había nada. Para que esto fuera cierto, se necesitaron además de millones de años, miles de cambios físicos, químicos, y de otra índole, es decir, que todos los elementos existentes hasta entonces coincidieran de manera coherente y simultánea en

darle paso a la vida como una realidad física e histórica; es decir, contingente. También significa comprender que la vida fue posible sobre la tierra porque formas afines a ella, a modo de partículas, átomos o moléculas la precedieron. Y la existencia de todas ellas, funcionó bajo las leyes del azar cósmico porque magistralmente coincidieron en la constitución tan prodigiosa de “Eso” que llamamos vida.

Desde el evolucionismo moderado y la filosofía, la vida tiene un comienzo y un final. Y me abstengo de utilizar el término “principio” porque lo utilizaré bajo otra significación más adelante. Así es que si la razón científica y la filosofía no pueden admitir, por que no haya indicios, que la vida existe anterior a su principio en la forma física, o espacio temporal, se le debe también colocar un límite que modifique totalmente su forma evidente de existencia. Es decir, a falta de indicios sobre la vida, ésta deja de existir. Se puede entender también de la siguiente manera: la vida existe porque es el resultado de un milenario proceso de transformación y evolución de formas físicas afines que en un momento no determinado adquirieron algo que no poseían, la vida. En las entrañas de esta teoría se encuentra la idea de “ciclos”, que es un aporte de la cultura occidental utilizado ordinariamente para hacer abstracción de la categoría tiempo. Si el tiempo son ciclos, la vida también lo es; y si el tiempo dota de posibilidades a la existencia de las cosas, se deduce por analogía la contingencia de la vida. La vida es una “cosa” que existe gracias a unas condiciones físicas que posibilitan su existencia. Lo paradójico de este punto de vista es que la reflexión nos permite pensar que si la ciencia contempla que la vida como posibilidad y evento en la historia, tardó tantos siglos en aparecer, pueda contrariamente desaparecer con tanta fugacidad. El proceso del principio de la vida que aparece velado y de forma enigmática, sea contrario al final de la vida, el cual está ya controlado mediante análisis clínicos cuyos resultados se obtienen de forma inmediata; mas aún, el informe sobre el final de la vida clínicamente se deduce en un lapso de horas.

Pero analicemos también el mismo evento (la vida) ya no desde la razón científica ni la filosofía, sino desde la fe. Tenemos entonces que superar el

creacionismo limitado¹ que nos invita a creer que todo lo que comienza a ser está ligado a algo que lo precede. La fe no descarta la posibilidad de que en un grupo de macro moléculas surjan de manera inesperada y azarosos procesos vitales es lo que se ha conocido en la historia del pensamiento y de la ciencia occidental como el evolucionismo absoluto o mecanicista².

La vida proviene de un principio creador que le da forma y sentido. Dios por su iniciativa amorosa y libre hace que la materia sea posible, tenga existencia a partir de la nada, o el caos como se relata en los primeros capítulos del Génesis. No es que la materia surja por si misma, o porque en ella estén contenidos simultáneamente los principios de causa incausada y consecuencia. La materia es constituida en principio activo a partir de la obra del creador; esta idea es nueva entre las que intentan explicar el origen del cosmos y de la vida, porque para producir un ser total y completo, dotado de algo que hasta entonces no existía, se requiere de la acción creadora. Y es mediante ésta, como se eliminan los saltos cualitativos que no logra explicar la teoría evolucionista y mecanicista. Los seres todos a partir de su creación son dotados de características peculiares que tienen la cualidad de ajustarse a los cambios, incluso imprevisibles, de la acción cósmica. Planteamos así la posibilidad de la evolución o el perfeccionamiento de la creación ayudado por la fuerza intrínseca de la naturaleza, pero a partir del acto creador por el cual, y a partir del cual todo es ordenado. Desde esta perspectiva la vida tiene un principio, un gestor: Dios.

La vida se enmarca dentro del origen procesual y pedagógico de la naturaleza en su totalidad, primero tiene lugar la existencia de la materia, luego la de los seres vegetales, los animales y finalmente el hombre, el cual es dotado de una vida peculiar a imagen y semejanza de su creador. Para explicar este proceso recuerdo a San Buenaventura quien basado en los postulados de la filosofía aristotélica y agustiniana, admite que lo existente se remite a tres causas: la causa eficiente, por la que todo adquiere materia y forma, es decir, la creación,

-
1. ROSI, Leandro y Valsecchi, Ambrosio. *Diccionario Enciclopédico de Teología Moral* (2ª Edición). Ediciones Paulinas, p. 1172.
 2. *Ibid.*, p. 1173.

la causa ejemplar, por la que todo lo creado es dotado de unos vestigios que develan la hulla del creador, es decir, el ejemplarismo; y la causa final, que es como el principio por el cual todo lo creado se inclina nuevamente a su creador experimentando la ley del eterno retorno. El hombre como criatura se abre a la trascendencia porque lleva dentro de su ser original un componente inmaterial de carácter divino que desborda la contingencia y la materialidad; de alguna manera esto demuestra que la religiosidad, las diversas formas de espiritualidad, también las filosofías, intentan dar una respuesta humana ante esta potencialidad del hombre que se descubre algo más que simple materia.

La idea platónica de que lo que se mueve es porque ha sido movido por algo que no se mueve, podría aplicar por analogía al origen de la vida, porque si la vida humana, tiene su origen en lo específicamente humano, también tuviese su final cuando el componente humano se deteriora. Pero sabemos que lo substancialmente humano lo es, en cuanto está dotado de algo que supera la finitud humana, es decir, porque se liga íntimamente a lo divino mediante un acto que no es azaroso sino creador, esto hace que la materia preexistente en la mente y la voluntad del creador, tenga lugar por un acto creador, además, la vida recibe de este acto una cualidad espiritual, o si se quiere llamar de otra manera, un alma. Quiere decir entonces que es la contemplación y no el conocimiento racional lo que permite al hombre explicar su procedencia divina, ya que la facultad en que acontece esta experiencia no es la memoria sino el alma misma que se identifica con Dios.

Hasta antes que Dios insuflara su hálito de vida por las ventanillas de la nariz del hombre, esto no se diferenciaba del barro del que fue hecho más que por su forma. Era todavía tierra inerte, roca, componente material pero no más. Luego el hálito recibido la da forma substancial y plenitud, pero no por esto, lo que Dios había creado hasta entonces carecía de valor; lo poseía por ser parte integrante del evento creador en el que surgen todas las especies y la vida como una forma diversa de existencia en cada ser. La vida es la cualidad que informa y caracteriza cada uno de los reinos creados. Y éste es un principio rector y ordenador del universo.

Consideramos ésta, una pertinente introducción a nuestro tema de reflexión concretando algunas ideas sobre la vida, ahora es necesario continuar desarrollando las ideas en un orden más o menos proporcionado, por eso vamos entrar un poco en lo que tiene que ver con la cultura de la vida. Admitimos en nuestro análisis que cualesquiera de las dos posiciones consideradas y, a través de las cuales se ha intentado explicar la vida, generan en torno a ellas formas de expresión, signos, lenguajes, normas y conocimientos que se identifican dentro de una cultura. Es decir, si culturalmente comprendemos la vida como un hecho transitorio, ligado a circunstancias físicas de las que se deduce su origen, adecuamos nuestra forma de vivir humana a estos presupuestos; luego tendríamos que como consecuencia, el comportamiento de la especie humana, en su interacción social, valorará la vida en términos también de relatividad, transitoriedad y contingencia.

De otra parte, si inscribimos la vida como un acontecimiento que surge de la complejidad de la existencia cósmica y se devela históricamente a través de gestos sencillos de amor, como pudo ser la creación, entonces los valores anejos o correspondientes a la vida son la trascendencia, su carácter divino, el haberlo recibido como don especial que hay que administrar y usufructuar. Esto ya es una forma cultural de vivir, es la cultura de la vida donde prima el respeto, la tradición que ordena lo novedoso, lo intangible que explica lo tangible; porque la cultura es la expresión de la vida en su diversidad de formas y contextos; la vida hace y se hace dentro de la cultura, aunque hoy pareciera que es al revés: hay una cultura contraria a la vida.

1.2 Muerte: cultura de la muerte

De la misma manera, abordamos en esta reflexión bioética, y desde distintos campos conceptuales, el hecho de la muerte, siendo esta una realidad inapelable a la condición humana y un tema humano que no se agota en los distintos círculos académicos. Buscaremos conceptualmente establecer mediante una revisión bibliográfica en qué consiste lo que hoy se conoce como la “cultura de la muerte”, y luego, matizaremos los argumentos desde los aportes bíblicos y

teológicos sobre el tema. Desde luego, con este trabajo no pretendemos plantear conclusiones sobre el tema de la vida, mucho menos sobre la muerte; más bien, generaremos inquietudes e interrogantes que igualmente ameritan una discusión desde el campo de la bioética.

Para hablar de la muerte como acontecimiento, no vamos a acudir a su definición etimológica, vamos a referirnos a su significación social, espiritual, religiosa y de algún modo, la significación ética. Dada la amplitud desde la que se puede tratar el tema, nosotros lo delimitaremos de tal manera que responda a las expectativas bioéticas del presente ensayo; por lo tanto, iniciaremos preguntado si ¿Es posible que la muerte tenga significaciones bioética? ¿Cómo enlazamos coherentemente el morir con la teoría axiológica sobre el respeto a la vida? ¿Es posible que la cultura le haya dado valoración moral a la muerte? ¿Qué implicaciones tiene para la conducta y el obrar humano el que la muerte posea un estatuto ético?

El significado de cultura de la muerte está inferido no desde los elementos que definen la muerte, más bien, esta cultura de la muerte se refiere a una comportamiento humano específico que ha ido produciendo determinados valores, que al ser insertados en la cultura, generan una subcultura que busca imponerse dentro de algunos grupos sociales, e impedir el desarrollo natural de la vida humana. El hombre y la mujer como tal es, aquejado por el devenir de su existencia, y acosados por múltiples formas de debilitamiento humano que los confrontan con la experiencia de muerte; pues bien, lo que la cultura ha aportado al pensamiento social sobre la muerte está delimitado por grandes interrogantes, por ejemplo, ¿qué sucederá después de la muerte? ¿Por qué el hombre se muere? Mitos y fantasías se han tejido frente a estos interrogantes que han alcanzado un carácter universal; se habla de la posibilidad de una vida en el más allá; se habla también del túnel luminoso por donde se deslizan las personas al morir, pero el fenómeno como tal aún sigue velado. Las religiones han aportado mucho a la comprensión y aceptación de la muerte entendido que esta es un hecho natural que habla de dos realidades inherentes al hombre: lo material y lo inmaterial, la vida y la muerte, el cuerpo y el alma. Por eso se habla de unas

actitudes sociales ante la muerte³, o las maneras como el hombre ha hablado de la muerte, una de ellas y creo que la menos explotada es la poesía. Nos llama la atención que el poeta en su inspiración no denigra de la muerte, la contempla, muestra desde su experiencia lo real untado de fantasía, lo amargo mezclado con el néctar; es decir, el poeta desde su singular cosmovisión, define sabiamente la muerte. Veamos algunos ejemplos:

*«Yo no seré yo, muerte,
hasta que tú te unas en mi vida
y me completes así todo;
hasta que mi mitad de luz se cierre con mi mitad de sombra,
- y sea yo equilibrio eterno en la mente del mundo; unas veces,
Mi medio yo, radiante; otras, mi medio yo, en olvido -.
Yo no seré yo, muerte, hasta que tú,
En tu turno, vistas de huesos pálido mi alma» JUAN RAMÓN
JIMÉNEZ. De Belleza, 1993⁴.*

*«No muere el día, pasa;
ni una rosa, se apaga;
resbala el sol, no muere.
Sólo yo que he tocado el sol, la rosa, el día,
Y he creído,
Soy capaz de morir»⁵.*

*«Y cuando llegue la hora en que se cierren estos ojos humanos,
ábreme, Señor, otros más grandes, para contemplar vuestro
inmenso rostro.
Sea para mí la muerte un nacimiento mayor» Joan Maragall⁶.*

3. DOMINGO, Cárceles Olga y GONZÁLEZ, T. Rosa. Actitudes sociales ante la Muerte. En: *Labor Hospitalaria*. Barcelona. Año 48, No. 240, Vol. XXVII, p. 71.

4. *Ibid.* P, 71.

5. REDRADO, José. Citando a J.A. Valente en: *Dolentium Hominum*. No. 28 (año X-N.1): Ciudad del Vaticano, 1994. P, 62.

6. *Ibid.* p, 62.

*«Los hombres, no pudiendo curar la muerte,
la miseria, la ignorancia, han decidido, para ser felices,
no pensar en ello» PASCAL.*

«Y el hombre, lleno de vida que no “sabe” que está vivo se encuentra dentro del negro túnel y vuelve a adquirir la vieja memoria. La impotencia ante un acontecimiento tan radical le hace sentir anulado, Agotado, temeroso...

*Y flébil, en su ser profundo, emerge solamente un susurro:
¿Por qué?*

*Quisiera dormir pero permanece despierto,
Quisiera olvidar pero no puede,
Quisiera encontrar la respuesta a su “Por qué”, pero no lo logra.
Y permanece en el túnel con la sensación de ahogarse.
Y mientras vive la muerte, he aquí que, dulcemente, silenciosamente,
Inesperadamente encuentra el calor de una mano que estrecha la
suya: se descubre maravillado; se detiene contemplando el sol de
un alba; se mira mientras trabaja y encuentra el sentido e gestos
cotidianos cumplidos por muchos años sin darse cuenta de ello;
Llora, y siente que no está solo y mientras una luz lejana le indica
la meta él, muriendo, experimenta la plenitud de vivir y “sabe
que es hombre” ROBERTA MAUTÍ.*

Los versos citados renuevan literariamente los contenidos tradicionales, que a veces hacen de prejuicios, para una adecuada comprensión de la muerte. Usualmente hemos advertido una gran carga de mito y de tabú en torno al tema de la muerte humana, razón por la cual, mostramos en la medida de nuestras posibilidades, varios puntos de vista.

Al preguntarnos por la muerte, acudimos a respuestas científicas, porque se considera hay en ellas un gran porcentaje de verdad, y respondemos entonces

7. *Ibid.*, p. 65.

científicamente mediante fórmulas, procedimientos y métodos que hablan de todo, es decir, de la ciencia, pero no de la muerte. Otras veces intentamos respuestas desde la religión que profesamos, pero estas suelen ser tan parciales que no agotan la ansiedad del hombre por saber del tema; la muerte ante todo es una realidad multidimensional que dimensiona la finitud del hombre; sus rasgos, su peculiaridad y su significado mueven al hombre hacia la supervivencia, a hacer posible la adaptación como especie a los siempre cambiantes contextos sociales, a no dejarse morir. Dudamos todavía si la muerte es parte o no de la temporalidad, se habla con frecuencia del tiempo de morir, el momento de la muerte, la hora de la muerte; pero todo esto transcurre en tan singular ocasión que los mecanismos para determinar el hecho no son del todo precisos. Hay quienes consideran la intemporalidad de la muerte, porque su ser, es decir, el hecho de muerte carece de forma y de materia temporal. Nos llevaría a pensar esto que nada muere, y esto es algo difícil de probar.

La muerte se ha vivido como un acontecimiento biológico y sociológico⁸, o en algunos casos, como evento espiritual. Sobre la muerte biológica la medicina realiza esfuerzos para determinar con precisión el estado de muerte; para esto se ha valido de definiciones clínicas como paro cardíaco, paro cerebral, muerte Cerebral, muerte Encefálica, ausencia de reflejos a estímulos luminosos, etc., pero las dudas continúan y esto permite que ciertos dilemas éticos en torno al final de la vida no se hayan esclarecido lo suficiente. En esto no hay consenso cultural ni ético, persisten los interrogantes y las posiciones encontradas. La inmensidad del hombre, de su memoria, de su historia, y su dignidad impiden que la muerte sea un hecho circunstancial; el hombre, por el hecho de poseer una conciencia sobre la muerte, ésta, se convierte en un proceso que desencadena carácter social, biológico y cultural. Todo hombre y toda mujer se saben igualmente mortales, pero les interroga saber "cuando", la voluntad cósmica o divina indescifrable hasta el momento mismo en que la muerte se manifiesta en el presente de la vida y asume la existencia del hombre, ¿Podemos decir entonces que la muerte hace de la vida un pasado? ¿Se entiende por muerte

8. *Op. Cit.* Olga Domínguez C., p. 72.

lo que reemplaza la vida humana, la desplaza o la destruye? ¿Puede la muerte eliminar o destruir los elementos propiamente humanos como la memoria, la conciencia, el alma, su voluntad? Si las respuestas son afirmativas el hombre y la vida humana no son más que miserias frente a la muerte; si el hombre es arrebatado de su ser por la muerte equivale decir que antes que la vida, reinaba la muerte. Sabemos, por revelación divina que la vida del hombre preexistía con el Verbo, y, como consta en el prólogo del Cuarto Evangelio, la Palabra que se hizo carne estaba con Dios, y Era Dios.

El hombre posee un estatus ontológico que trasciende cualquier reduccionismo proveniente de la biología, es evidente que a la pregunta ¿qué es el hombre? Ni la medicina ni la biología, ni las teorías científicas aún aciertan a responder con claridad. Especulaciones se han hecho, lo mismo que discursos falaces sobre el tema, pero la profundidad de la pregunta inclina al hombre a pensar en lo absoluto y divino que hay dentro de sí; cuando lo incompleto mira a lo completo, lo imperfecto tiende lo perfecto, y lo finito a lo infinito, el pensamiento, la racionalidad humana, ponen en evidencia la ignorancia difundida por unas teorías decadentes que absolutizaron la “fisis” griega. La materialidad y las formas que poseen las cosas en el pensamiento aristotélico, y que fundamentaron teorías y métodos para hacer la ciencia, hoy ponen en evidencia la necesidad, la urgencia de pensar el mundo en otras dimensiones, no simplemente dos ni tres, quizá cuatro u otros valores aplicables y posibles. Es necesario dotar de existencia, incluso material, a realidades complejas que han puesto en cuestión el pensamiento clásico de occidente. La teoría de que el “ser” es y el “no-ser” no es, no suple de manera convincente la búsqueda de respuestas sobre la trascendencia humana.

Toda esta reflexión, aplicada a la comprensión humana de la muerte nos abre nuevas ideas, porque cuando la muerte es entendida como acontecimiento social oculta la posibilidad real de una muerte personal, humana, propia, singular y única en su forma de aparecer. La muerte apea al hombre a su destino final, lo confronta en la totalidad de su ser, lo desborda en poder y genialidad, porque, para muchos, la muerte siempre se sale con la suya. *“Vemos la muerte del otro*

como espectáculo, desde fuera, y esto nos hace conciencia de nuestra propia finitud. Los adultos muestran temor a familiarizar a los niños con los hechos relacionado con la muerte. en la cultura occidental la angustia ante la muerte es aniquilada por la mitologización, la intelectualización, la exaltación religiosa, la droga, la negación, la simplificación y el silencio”⁹.

Somos conscientes que las sociedades contemporáneas, caracterizadas por lo cambiante de sus formas de vida, le es difícil admitir como cierto cuestiones humanas trascendentales como el hecho mismo de la muerte. Más bien, la muerte no se espera, ella nos sorprende de manera silenciosa en cualquier momento, y así, ahorramos esfuerzos por comprenderla, por aceptarla, incluso, por vivirla. Hoy, ante la decadencia de verdades absolutas, y amparados en los relativismos éticos, morales, axiológicos y epistemológicos, resulta un tanto escabroso hablar unilateralmente sobre un tema tan complejo como lo es la muerte humana, por eso ella, más que un hecho social, es un acontecimiento humano, cósmico, espiritual y religioso.

Desde estas coordenadas la muerte se inserta en la cultura, en la forma de expresarse cada comunidad pues la experiencia que de ella se haya tenido, las personas elaboran valores, hábitos, signos y símbolos que sostienen semánticamente el significado de la muerte. Cada pueblo, cada comunidad vivencia de manera particular la muerte, las tradiciones culturales permiten modificar o guardar con celo aquellas creencias populares, de las que antaño eran valiosas, y que expresaban el sentir del hombre y de la mujer frente a la muerte. La *Evangelium Vitae* nos dice, hablando más o menos sobre la cultura de la muerte, que hay hoy en el mundo muchos Caínes matando a Abeles inocentes, sin ningún pudor, evitando hacer cualquier juicio de conciencia.

9. Op. Cit. Olga Domingo C y Rosa González, p. 74-76.

1.3 Un cadáver

Comúnmente la medicina identifica qué es un cadáver, es decir, aquella persona que carece de la original forma de vivir humana, y que se encuentra en un estado de muerte, bien sea cerebral, encefálica o de otro tipo. Pero hablar sobre el cadáver no resultaría interesante si no intentamos desbordar lo que ordinariamente entendemos que es un cadáver; más allá de los estándares y parámetros establecidos por la medicina está la cuestión humana como un asunto aún no muy bien definido. Es el hombre: su dignidad, sus derechos postmortem, lo que encierra toda su personalidad, su talante, su historicidad, si se quiere; su espiritualidad que de alguna manera lo conecta con la cosa sagrada, por eso no podemos hablar apresuradamente sobre temas que no son tangenciales en la existencia, como la vida y la muerte humana.

Los cadáveres son exponentes silenciosos del acontecimiento que más sobrecoge al ser humano: la muerte. Son la imagen del destino inapelable de todos los hombres. Ahora bien, como cada sociedad posee unas actitudes diferentes frente a la muerte, que permiten establecer el símbolo mediante el cual, ella se representa, esto cambia de sentido, la comprensión de la muerte. Por eso es importante intentar una distinción entre lo que es un cadáver, un muerto y difunto, si es que la hay, luego sería igualmente importante ver que vinculación ética y moral tiene cada una de las caracterizaciones, y preguntar entonces, ¿por qué debemos un respeto al Hombre Muerto? ¿Por qué el cadáver nos inspira repugnancia? O también ¿Qué de lo que ha muerto es útil y valioso?

La realidad social del cadáver es patética, máxime cuando las familias han delegado de hecho, mediante pólizas y seguros, a terceros (instituciones) para que se ocupen de la muerte y luego del cadáver, esto quiere decir, que desde que la persona humana entra en el contexto de moribundo, va siendo paulatinamente relegado y “desechado” a un lugar que bien puede ser indigno de sí, no obstante las comodidades y el confort de las instalaciones en que se encuentre, no recibe el trato humano que debería. Por eso no interesa mucho si te mueres en la calle, bajo un puente o en una de las mejores clínicas de la

ciudad, mucho menos si tienes como financiarte u Hospicio, lo que importa en el contraste en que la persona, solitaria, doliente, siente morirse socialmente, se contempla cadáver social.

Etimológicamente la palabra cadáver dice muy poco de lo que es realmente la persona en dicha circunstancia, el término es pobre frente al significado de morir. Sin embargo, él en su significación misma facilita una forma de valoración ética y un contenido moral, usado con frecuencia para manipular cuerpos, sobre todo en los anfiteatros y en los laboratorios de las facultades de medicina.

Hay autores, como H. T. Engelhardt, que ya han introducido distinciones importantes entre lo que es el ser personal, y otros niveles de la vida humana; por ejemplo el social, el familiar. La persona como tal es sujeto de derechos, a los que les corresponde un debido respeto, el ser humano está caracterizado por que su vida y su muerte le son un hecho personal, aunque en otras circunstancias, su misma muerte personal se convierte en un hecho familiar y social, de manera que lo que se haga al cuerpo, biológicamente implica al cadáver, y de esa misma forma, los otros niveles de la persona. El hombre y la mujer muerta entran de forma distinta en relación con la comunidad social, y todavía siguen ejerciendo su autonomía moral, no por el hecho de carecer de un cuerpo, se pierde esta dignidad, mucho menos los derechos y la significación moral. Comprender esto es aceptar que la muerte no agota la vida, sino que la amplía de forma distinta, aceptar que actuamos a través de nuestros familiares u otros que debidamente hagan representación, es de cierta manera valorar la memoria, la personalidad y la historia del que estando muerto, sigue vivo.

El diagnóstico de muerte se realiza bajo el concepto de muerte que maneja la medicina y la biología, pero no es del todo pertinente pensar que la muerte cerebral o la muerte encefálica signifique la totalidad de la muerte humana, si abandonamos estos reduccionismos, y ampliamos la concepción sobre la vida y sobre la muerte, es posible que avancemos igualmente en una justa valoración ética del hombre que porta la vida, que la manifiesta y recrea de modo maravilloso, en sus actos de bondad. Pero si intentamos unificar conceptos, y prescin-

dimos a la pluralidad de enfoques sobre el tema, el hombre mismo irá cada día empobreciendo su concepto sobre sí, sobre su naturaleza y dignidad, cosa en la que ya las ideologías europeas como el utilitarismo, han ejercido su influjo.

Nuestra reflexión hasta este punto arroja como resultado la identificación del cadáver, como una instancia humana que implica obligaciones ética y morales para todas las personas que entran en contacto con él; igualmente, se debe establecer unas relaciones humanas que eliminen el desprecio peyorativo a los cadáveres, pues su humanidad se mantiene, su dignidad también y muchos de sus derechos. El cadáver es más que un símbolo del destino final de todo humano, un hombre y una mujer en tránsito hacia la glorificación en Dios que es su creador; es su carácter sagrado lo que nos obliga a interactuar con el éticamente y moralmente.

1.4 Un difunto

Consideramos que hablar de difunto no es lo mismo que hablar de cadáver. Las dos cosas deben verse de forma diferente, y para este fin la bioética, como ciencia de frontera que aborda cuestiones dilemáticas que conciernen al final de la vida, debe oportunamente hacer su aporte; ya sea a nivel narrativo, o bien como pautas y principios que se vinculen a acciones humanas. Son dos categorías sobre las cuales habría que hacer diferencia, de modo que el hombre se posea de forma distinta y peculiar frente a cada una de ellas.

A todas las culturas les ha preocupado el tema de los difuntos, pero ha sido una preocupación sana porque, lo que se ha buscado es proteger y valorar el signo del morir. Decir de un difunto está más cerca al concepto familiar del morir, que al hecho mismo que sucede en un hospital, en tanto que un cadáver está significando el inicio de procesos biológicos que desencadenan en breve la descomposición del organismo, la idea de difunto identifica otros valores dentro de la cultura, uno de ellos es la familiaridad, la no-eliminación de su carácter sagrado y sacramental, la posibilidad no eliminada de ser todavía persona con

una posibilidad de vida dimensionada y distinguida en orden a lo ontológico y sacro, en superación del dato físico y biológico.

Un difunto no puede ser en apariencia el hombre o la mujer que horas antes interactuaban socialmente, es en realidad la misma persona, con posibilidades reales de interacción humana, pero de otra manera; una forma aún no explotada socialmente. La parálisis de la función cerebral no implica la eliminación de ser de esa persona; la posible separación del alma del cuerpo no implica el abandono total de la vida usufructuada y recibida como don, no hay ruptura substancial en el hecho de la muerte porque lo que Dios dota de su Naturaleza, pervive, se transforma. La tradición popular de los velorios, hoy ya casi extinguida, aseguraba la posibilidad de un espacio de vida, posterior la muerte, al difunto se le hablaba, se le colocaba agua, y hasta enseres y utensilios para que no sintiera necesidad aún después de la muerte. Además que se evitaba el entierro de personas vivas, los velorios relatan un valor indestructible por la muerte: la vida.

1.5 Un muerto

La vida sobre el planeta, y de manera particular, la vida humana está circunscrita por el enigma de la muerte. Las religiones, las filosofías y las ciencias en general, hablan de ella. Pero lo que de ella tenemos de inmediato no es el concepto, ni las definiciones; lo que hay en nuestras sociedades y que nos es palpable con abundante frecuencia son los muertos que ponen las guerras, los conflictos y la violencia. Por eso queremos vincular el tema, no para agotarlo, sino como un intento académico por darle nuevos matices u horizontes. Decir de un muerto es contemplar una realidad patética que nos debe comunicar más que un vano sentimiento de pavor, miseria, dolor, pánico. Ese “muerto”, visto con otros ojos se constituye en un lenguaje nuevo, con unas obligaciones éticas y morales que con frecuencia violentamos. Más que un “muerto” es un hombre, una mujer un niño, un nombre al que corresponde una historia, una memoria, unos derechos inalienables, un apellido merecedor de respeto; un templo escogido por Dios como morada para su Espíritu Santo.

En este punto la pregunta no es ¿qué es la muerte? Más bien, se trata de establecer ¿cuándo se está realmente muerto? La historia de la medicina trae un índice de hechos y experimentos realizados con el fin de saber cuando se estaba realmente muerto; las técnicas de reavivamiento de pacientes fueron famosas en Europa, María de la Luz Casas M., en un Artículo en el que hace una reflexión ética y legal sobre el cadáver, cuenta anecdóticamente algunos de estos experimentos realizados. Por ejemplo el experimento de Bianchi y Aldini quienes mediante choques eléctricos, lograron avances en reavivar pacientes influyó notablemente en el manejo de pacientes moribundos. Son también reconocidas en la época las técnicas del espejo en la nariz del cadáver para ver si se empañaba, la vela que indicaba si había fluido de aire por las fosas nasales. Obersales prefería soplar una trompeta en el ido del moribundo; las campanas que se ataron a las manos de los cadáveres, las alarmas, los tubos para hablar, eyectores, banderas y sofisticados aparatos de registro de sonido o movimientos, en caso de que los hubiera. Esto muestra la incertidumbre humana frente al morir y el esfuerzo de la ciencia médica para identificar el hecho; sin embargo, las dudas persisten y los calificativos que se refieren a la mujer y al hombre muerto carece todavía de una adecuada connotación ética.

El muerto se convierte en interrogación para la ciencia cuando no se logra concretar el punto de encuentro entre la vida y la muerte, entre la existencia y el más allá; si el corazón o el cerebro se paralizan o si el individuo, carece totalmente de la capacidad Encefálica para realizar acciones humanas, esto no es garantía suficiente para hablar de muerte humana. El cese irreversible de las funciones encefálicas habla de la posibilidad de una muerte en términos clínicos, pero nada más. Porque los análisis que se practican para determinar dicho estado, no dilucidan lo que es la muerte más allá del plano biológico, además, el consenso sobre el estado de muerte, elimina la dimensión personal de la misma, la individualidad del ser que cohabita tanto con la vida como con la muerte. *«El respeto al cadáver, por tanto, significa respeto a la vida humana, a la persona que una vez existió en forma humana y que sigue existiendo en diferente modalidad. El trato ético al cadáver es parte del proceso de humanización y ninguna civilización a través de la historia ha considerado la falta de respeto al cadáver*

como parte de su cultura»¹⁰ el llamado “muerto” es otra faceta de la misma vida, del don magnífico por el que la mujer y el hombre trascienden, imitan la vida divina.

2. DILEMAS ÉTICOS Y CULTURALES

2.1 Todavía hay dilemas clínicos acerca del fin de la vida

Consideramos que todavía no hay consenso acerca de cuando el hombre realmente ha muerto. Las fronteras de la vida y de la muerte le plantean a las ciencias inquietudes por resolver. A pesar de los avances en esta materia, y a pesar de las definiciones magisteriales y legales que se hayan hecho por los estados que han asumido el tema como relevante, aún queda mucho por decir. Probablemente la medicina no sea la única autorizada para definir el asunto; éste es un cuestionamiento muy sano que nos debemos hacer.

En el derecho mexicano hay una definición importante sobre el cuerpo humano, se dice que “legalmente no pertenece a la persona ni al estado”, se le define como “*res nulli commercium*”, es decir, cosa no comerciables¹¹. Indica esto que la persona es usufructuaria de un bien que no le pertenece, y que sólo dispones de él, mientras vive. El mismo principio legal establece un límite en la ingerencia sobre el cuerpo, dejando en claro que siempre que se lesiones o perjudique habrá un castigo, incluso si se tratase de la persona misma sobre su cuerpo. Ahora bien, si la persona no es propietaria del cuerpo, ¿lo será de la vida que lo informa? La verdad no tenemos la respuesta a esta pregunta, pero nos permitimos plantear estos interrogante con el fin de asociarlos a algunos dilemas éticos en tono al final de la vida. Significa que si hay una noción legal sobre el cuerpo humano, es absurdo que no la haya sobre la vida, y esto comporta

10. CASAS, María de la Luz. “El cadáver como reflexión ética y moral. Utilización ética del material biológico en las escuelas de medicina”. En: *Medicina y Ética*. Vol X, No. 2, 1999. Pág. 264-265.

11. *Ibid.*, Pág., 253.

también poner límites y especificar momentos para determinar cuando hay y cuando falta la vida en un cuerpo humano.

Pero si la ley ha avanzado al respecto, y las legislaciones han determinado por sendas conveniencias cual es el estado de muerte humana, no es que estas leyes o decretos posean una legítima definición ética, probablemente, lo legal en algunos casos no coincide con lo ético. *«El electroencefalograma plano podría utilizarse como método pronóstico, pero no diagnóstico de esta situación (la muerte encefálica y del tallo cerebral), ya que en numerosos estudios se confirma que quienes lo presentan, a excepción de los niños menores de tres meses e intoxicados presentan también signos de muerte encefálica a corto plazo»*¹². Los dilemas son más frecuentes cuando se quiere utilizar algún material biológico con fines de trasplantes, esto ha intensificado la búsqueda de métodos cada día más rápidos y efectivos para realizar diagnósticos de muerte, y de establecer criterios clínicos claros, coherentes no con cualquier sistema éticos, sino con aquellos para quienes la persona Humana, como dice Kant en uno de sus imperativos categóricos, “tiene dignidad y no precio”; además, la muerte no es un hecho que se pueda diagnosticar precozmente.

El diagnóstico de muerte, y lo que se entiende por muerte, o si se quiere, la muerte encefálica, remite estrictamente al campo de la medicina, pero es absurdo pretender que las funciones que caracterizan la totalidad del ser de una persona humana estén estrictamente identificadas con las funciones de la corteza cerebral. Por eso, es necesario aclarar que la muerte cerebral, que desde el punto de vista metafísico resulta un término equívoco, no dice más que del estado de cadáver de un paciente, esta expresión reduce la onticidad de lo que para el hombre significa morir, y según algunos autores, dificulta el dialogo interdisciplinario sobre el tema de la muerte, por ejemplo desde la filosofía, la teología, el derecho¹³. Es curioso ver, que frente al acontecimiento propio de la muerte, cuando ya ésta ha sido diagnosticada, pareciera que la medicina pierde su razón

12. *Ibid.*, Pág. 251.

13. CARRASCO, De Paula Ignacio. "El Problema Filosófico y Epistemológico de la muerte". En: *Medicina y Ética*. Italia: Vol. VI. No. 2 (Abril-Junio. 1995), p. 144.

de ser, porque se detiene los tratamientos, las EPS no invierten recursos en los pacientes, se suministran sólo los cuidados paliativos, y los cuidados médicos, van desapareciendo paulatinamente y se va a encomendar esta persona, en esta situación, a profesionales de otras áreas. Consideramos este hecho merecedor de cuestionamientos éticos serios frente a lo que es la función del médico, de las empresas y de la medicina como ciencia, su cualidad de ciencia humana se ve truncada por esta realidad.

Éticamente no sería adecuado entender la muerte como un hecho puntual (*Factum*) porque esto trazaría líneas divisorias, insuperables por el entendimiento humano que quiere distinguir entre el que está vivo y el que está muerto. Convendría mirar la muerte como un hacerse, un irse haciendo el hombre en el mundo, desde el momento de su concepción hasta culminar su ciclo vital de manera natural como todas las especies vivas, es decir, la muerte concebida como proceso (*in fieri*)¹⁴.

Cuando el soporte físico no puede mantener más el principio vital, ocurre una ruptura entre dos componentes, biológicamente se habrá producido un tipo de muerte, pero no la muerte total. Vemos incluso, que signos de vida continúan, tanto, que se puede hacer ablación de órganos e insertarlos en otros organismos y, éstos siguen funcionando. Estamos de acuerdo en que el cadáver carece de signos de vida organizada, que las funciones de la corteza cerebral impiden ejecuciones humanas en orden a lo social, etc., pero que haya muerte total, eso requiere de una explicación más detallada y convincente. La imposibilidad de actuar, como un todo organizado, como persona, es sólo una de las diversas manifestaciones de la vida humana, pero no la única, por eso hay que ser más cuidadosos a la hora de hablar de la muerte humana.

14. Ibid., p. 145.

2.2 La definición legal

En la legislación colombiana se tienen ya algunas definiciones legales que especifican cuándo, y en qué consiste la muerte cerebral, el Decreto 1172 del 1989, en su artículo 9 dice que *«Es muerte cerebral el fenómeno biológico que se produce en una persona cuando en forma irreversible se presenta en ella ausencia de las funciones del tallo encefálico, comprobada por examen clínico»*. El mismo artículo noveno estipula que, para aquellos casos en los que se requiera material biológico para fines terapéuticos, deben anteriormente comprobarse signos como ausencia de respiración espontánea, pupilas persistentemente dilatadas, ausencia de reflejo pupilar, corneano, oculo vestibular y faringeo. El diagnóstico sobre muerte cerebral no debe tener modificación durante las seis horas siguientes al primer diagnóstico, además, debe realizarse por dos o más médicos, por lo menos uno de ellos debe ser especialista en ciencias neurológicas.

Cuando en el paciente hay alteraciones tóxicas y metabólicas irreversibles, o hipotermia inducida, el citado artículo noveno sostiene que el diagnóstico de muerte cerebral no es procedente.

3. SACRALIDAD DE LA VIDA Y MORALIDAD DEL DIFUNTO

No estamos muy convencidos de lo que la ley de alguno estados, entre ellos Colombia, permite hacer con los difuntos. Partimos del hecho de que las leyes son parámetros humanos que ordenan la acción humana hacia determinados fines, uno de ellos podría ser el bien común; pero no por ello, todas las normas son realmente éticas, equitativas y justas. Ahora bien, en el caso en el que se hable del bien común, ¿por qué no hemos de vincular también a los difuntos? Luego ¿en qué momento cesan los derechos, o el derecho fundamental a ser persona?

Los términos sacro y santo son muy poco utilizados para referirnos a la condición de vida humana. Damos por hecho que esta reflexión obedece a la religión y a la teología pero no a la bioética. Observamos también que ambas nociones han sido sacadas de sus contextos originales y se han ajustado a reflexiones en la que no hayan coherencia. Esta confrontación ha hecho posible considerar el tema en nuestro ensayo.

Hay que hacer unas aclaraciones iniciales para considerar convenientemente el tema, por ejemplo, si al hablar de sacralidad y santidad de la vida nos estamos refiriendo al fenómeno en general, o hay necesidad de limitarlo estrictamente a la vida humana; y en éste sentido preguntar ¿Por qué la vida humana es Sagrada y las de las otras especies no? ¿Desde dónde nos apoyamos para hacer tal afirmación? Si esto es posible y conveniente también lo es y vale preguntarse por el valor que la cultura le reconoce a la vida humana, ¿Cuál es el significado ético de la santidad de la vida humana?¹⁵ ¿Qué implicaciones tiene para el acto humano dar respuesta a estos interrogantes?

Hay dos posturas que polarizar el tema sobre la sacralidad de la vida humana, una de ellas son la que se infiere del concepto bíblico "*Imago Dei*" y la otra, que bien puede ser de corte secular, estrictamente kantiana¹⁶, que coloca al hombre como un fin ante las posibilidades de la acción humana, aludiendo que éste tiene dignidad y no precio, además, que debe ser tratado siempre como fin y nunca como medio. La moral autónoma permite que el hombre sea dueño de su obrar y ésta prerrogativa le confiere un carácter sagrado. Lo mismo sucede si admitimos que es Dios, quien con la colaboración de los progenitores, crea un nuevo hombre auténtico y dueño de su ser, del alma que lo caracteriza entre la especie. Comúnmente lo sagrado se ha identificado con lo distante, con lo que no está en el entorno humano, por eso es difícil que demos a la vida del hombre éste calificativo. Sin embargo, no por ser algo intangible debemos excluirlo de la prioridad ética; creo más bien, que es por la inclinación, por la

15. CARRASCO DE PAULA, Ignacio. "Santidad y Sacralidad de la vida humana". En: *Dolentium Hominum*. No. 28 (año X-N. 1, 1995), p. 47.

16. *Ibid.*, p. 42.

procedencia y el destino final de la vida humana por lo que hay que considerársele sacra. Sagrado no puede ser solamente lo que resulta intangible, porque restaríamos valor a las teofanías, a las hierofanías, de las que el hombre es uno de los más sublimes resultados. En este orden de ideas, el hombre no puede ser entonces el vértice de la evolución progresiva y milenaria de las especies en la que hoy son todavía inconciliables saltos cualitativos de esa misma evolución. Las teorías a las que acudimos para dar respuesta a estos interrogantes están modeladas por eslabones que interrumpen la progresividad de la evolución o, en dogmas que protegen la mística de los relatos de la creación.

Nuestra reflexión no es una simple evocación de lo sagrado, queremos mostrar que culturalmente hemos ido dejando las cosas sin su debido valor precisamente porque con antelación hemos vaciado los conceptos de su original significación; así por ejemplo, hoy observamos que el mercado está saturado de productos que carecen de su cualidad principal, citemos los de mayor consumo: Leche descremada o sin lactosa, es decir "sin leche"; Azúcar sin sacarosa o sin dulce, es decir, sin azúcar; grasas, bajas en grasas; café sin cafeína; etc. Esta tendencia produce un impacto no sólo en la sintaxis de los términos sino en la semiótica de la vida cotidiana. Podemos incluso, haciendo comparaciones, considerar que los delincuentes que acuden al santuario de Sabaneta Antioquia, sacralizan el preámbulo al acto delictivo que van a cometer; cualquier fechoría se puede hacer en nombre de Dios y eso aunque cierto, no tiene nada de sacro.

El intento por dotar en la práctica a la vida de su correspondiente carácter sagrado no es por que la vida en sí misma constituya todo éste valor; mas bien, es la persona humana viviente la que posee tal cualidad y por tanto su vida se convierte en "*Res Sacra*". Porque ¿qué sentido tiene que la vida sea sagrada si la persona humana depositaria de este don no lo es? ¿Para qué defender el valor de la vida si atropellamos al hombre? Las fronteras de la sacralidad del hombre viviente superan cualquier estado vegetativo, sindromático o senil, incluso la muerte encefálica que sirve como base a los galenos para diagnosticar el estado de muerte biológica. Nos parece reducir la dimensión de lo sagrado cuando a partir de las defunciones vitales la ley permite que el hombre muerto

sea tratado de manera indecorosa, omitiendo los derechos que horas antes le eran propios. La vida humana no está limitada por la perfección o carencia de las funciones biológica; esto corresponde sólo a la dimensión somática de la vida, pero sabemos que ella (la vida) desborda los linderos de este contexto. En la persona humana por ser criatura divina hay vestigios divinos, hay claras huellas de lo sacro que ha constituido su ser.

El hombre no solamente es persona viviente, también es persona después de su muerte y si se quiere, persona muriente. Morimos cada instante de la misma manera como cada instante vivimos; ambas experiencias se conjugan de forma propia y singular, "La muerte, como el nacimiento forma parte de la vida. Caminar es tanto alzar el pie, como ponerlo en tierra" (Tagore, Ucelli migranti)¹⁷. Dios en cuanto hace partícipe al hombre de su naturaleza divina, ratificada en la encarnación del Hijo, nos concede la Filiación divina y nos hacemos hijos en el Hijo, nos concede además participar de su santidad, de su ser sagrado. Por él fuimos escogidos antes de que el mundo fuera creado, para manifestar al mundo que nuestra vida le pertenece, porque es hechura de sus manos; Él no permite que el hombre muera para siempre porque en el Hijo la muerte ha sido vencida. Luego, ¿porqué considerar la muerte como un hecho que elimina en el hombre derechos inherentes a su memoria, a su historia y a su personalidad que no se extinguen? ¿Porque ver en la muerte un hecho que destruye la potencialidad? Derechos que a la vez son valores inextinguibles e irreductibles por la muerte. Ciertamente es que la vida vista a modo humano tiene un principio y un final, es decir, acaba, no sucede lo mismo con la vida que ha sido inspirada por Dios, o sea la vida espiritual, la vida eterna y gloriosa. Estos argumentos a pesar de estar haciendo referencia a la teología, no quiere decir por ello que estén divorciados de la bioética, por el contrario, guardan una especial relación porque el tema de la vida y de la muerte no es propiedad exclusiva de ninguna ciencia.

17. REDRADO, José L. "La Muerte, Cátedra de la Vida". En: *Dolentium Hominum*. No. 28 (año X-N. 1, 1995), p. 62.

Entre los dilemas bioéticos más acuciantes a la razón humana hoy están los que tienen que ver con la concepción, el nacimiento y la muerte, y sabemos que específicamente estos hechos están reservados a la autoridad de Dios, quién es realmente el que determina y decide sobre ellos, la ciencia no ha podido escudriñar totalmente los misterios insondables de la creación humana, tampoco ha traspasado el velo que impide ver con claridad el hecho de su muerte. La bioética entendida como una ciencia que procura el respeto por la vida, se convierte a la vez en la ciencia que procura el respeto por las acciones reservadas a Dios y esto no pone en tela de juicio el carácter secular de la bioética, más bien la convierte en una ciencia cuyo objeto está imbricado por el carácter Sagrado de la vida.

El hombre muerto, identificado usualmente como cadáver o difunto, posee unos caracteres morales aunque en muchos casos sean desconocidos, violentados o ignorados. Nos aterra la discriminación que padecen las personas después de su defunción, esto me hace pensar que ha pesado sobre la conciencia y el pensamiento de occidente, la tesis griega de que el Ser es y el no ser no es; estos criterios filosóficos parecen aplicarse radicalmente a la existencia del hombre porque se considera que él, mientras vive “Es”, y luego que muere, ya “no es”. Este absurdo metodológico limita la vida a un conjunto de condiciones y características que tienen más de “fundamentalismo utilitarista” que de proyecto humano, como diría Fernando Sabater refiriéndose a la Educación, es una “humanidad sin humanidades”, tiende más al antagonismo que a la *Koinonía*. Entendemos que el hombre muerto es moral porque el acto mimos de morir desborda la voluntad humana, creyendo que “Él tiene en sus manos el alma de todo viviente y sople de toda carne humana” (Job 12,10), esa compañía o presencia de Dios impide la presunta eliminación del hombre que causa la muerte. Los esfuerzos de la ciencia biomédica aunque ingentes, no alejan al hombre del alcance de la muerte, ella es una realidad inapelable y compleja, es meta y cumplimiento del ciclo vital de todo viviente, también es algo correspondiente al dominio y la potestad absoluta de Dios, así consta en el Deuteronomio cuando dice: “Yo soy el que doy la muerte y el que hace vivir; Yo golpeo y yo sano y nadie puede librarse de mi poder” (Dt 32,39).

No es interés de este ensayo demostrar cuales son los argumentos o principios ontológicos que hacen de la vida un don sagrado, más bien pretende reafirmar su valor pues, también resultaría impertinente negarlo. Teniendo entonces como referencia la noción de sacralidad, resulta prioritario para el hombre generar un tipo de comportamientos y actitudes éticas, morales y ciudadanas correspondientes a este espíritu. Admitir la sacralidad de la vida, el respeto debido por el hombre al cuidado y protección de su dignidad, es admitir sin dudas que lo humano existe gracias a lo divino y viceversa, y ambas realidades se complementan en un hecho natural y sublime llamado persona humana. De Dios podría decirse que no necesita del hombre para existir, esto es cierto, sólo hasta antes de la creación del hombre, porque después del séptimo día de la Creación, lo acontecido hasta entonces cobra importancia para Dios, el ser creado en el Edén acapara su atención tanto que en un gesto poco visto en otras religiones o cosmogonías, nuestro Dios, como dice San Pablo, toma la condición humana y se hace uno igual a nosotros diferente sólo en el pecado, él, se pasea por el jardín asegurando con su presencia el bienestar de la pareja humana. Dios demuestra su osadía haciéndose en la fragilidad humana, asumiendo la condición de hombre, viviendo la contingencia y la precariedad para desde allí demostrar todo el poder de su infinita caridad. Su anonadamiento es para la historia un acto que dignifica al ser humano, la kénosis experimentada por el Hijo del Hombre exalta la condición humana, el desprecio de su realeza al hacerse pobre nos eleva a la categoría cuasi divina; él, contra la voluntad de algunos de sus seguidores inmediatos, acepta morir crucificado como un forastero en el Gólgota, a las afueras de la ciudad y acompañado por dos ladrones. También sólo él, experimentando el amor filial hasta el extremo, baja a los infiernos para rescatar de allí al género humano que por el pecado de Adán, habían sido sumidos a tal condición. Desde entonces él nos hace Santos e Irreprochables, porque su amor dignificó al hombre, y le abrió el camino que conduce a la presencia del Padre.

Las verdes reveladas al hombre por su salvación, se recitan en el Credo, allí consta que la vida se continúa en un mundo futuro, creemos en la resurrección de los muertos, y en que el poder de la muerte ha sido vencido totalmente.

El hombre muerto es un “Homo Viator” dirigiéndose a la presencia beatífica del Padre Dios, su actitud refleja la sacralidad de su intención, por eso es merecedor del más sincero respeto. El hombre muerto refleja la ausencia de signos vitales pero jamás la ausencia de Dios; él está allí contemplándoles con ese gesto sencillo y acogedor con el que fue capaz de perdonar a sus verdugos desde el madero de la cruz. No es por el hombre muerto simplemente que debemos admirar esta santidad, es por quien recibe como ofrenda el espíritu, la vida, la obra, la memoria y la historia del muriente: Dios. El escritor sagrado lo destaca en los salmos cuando dice “En tus manos, señor, Encomiendo mi Espíritu”.

4. ALGUNAS POSICIONES CULTURALES FRENTE A LOS TRANSPLANTES

En este punto es bueno considerar y mostrar algunas posiciones divergentes sobre el mismo tema. Hablar de trasplantes de órganos implica contextualizar por que aún hay profundos disensos sobre este tema. Cada cultura, inspirado indudablemente en la tradición, la ética, y la religión, ha ido adecuando su legislación común de tal manera que responda a las expectativas más urgentes que plantean los trasplante. Sabemos que el acuerdo todavía no es total, esta coyuntura hace de la bioética un espacio de reflexión importante, propicio y ecuménico que arroja grandes luces sobre el asunto.

El tema de los trasplantes de órganos ha sido abordado por la jurisprudencia colombiana estamos seguros que guiados por lo que se ha hecho en otros países, se han implementado normas que facilitan la aplicación de estos procedimientos, además, los convierten en actos legales, necesarios y obligatorios; lo que la gente aún no tiene muy claro son los criterios éticos de algunos de estos procedimientos, por ejemplo, como se organizan las listas de espera, el funcionamiento de los bancos de órganos, los “paquetes” que ofrecen las EPS y otros intereses que se ponen de manifiesto al requerir un trasplante, o el mismo hecho de convencer al paciente o a sus familiares para la donación.

El espíritu de la religión católica tampoco es un obstáculo para estas diligencias por cuanto el magisterio eclesiástico en cabeza del papa Juan Pablo II ha hecho un llamado a la caridad, considerando que los trasplantes son una forma de donación de la vida, a ejemplo de Jesucristo, que se donó por nosotros, para salvar el mundo (Jn 3,14). El obispo de Huesca Javier Osés habla de la *"Urgencia de la caridad cristiana... ha llegado la hora en que todos nos sentimos convocados para hacer esta entrega de nuestros órganos, superando los tabúes heredados del carácter cuasi sagrado e intocable del cuerpo del difunto, porque nada hay más sagrado que la caridad y el amor del hombre"*¹⁸.

Sin querer contradecir los argumentos citados de Monseñor Osés, creemos que la caridad no funciona sola, prescindiendo de un hombre dotado de un cuerpo, una memoria, u todo cultural y social, así, la persona es antecedente a este ejercicio caritativo, por lo que en aras a la caridad se discrimine al muerto o al moribundo. Las leyes de la conciencia son equivalentes, es decir, si hay que practicar la caridad con el vivo, ¿por qué no con el muerto? También el requiere un trato igualitario, más aún, privilegiado.

En muchos países se han acogido los nueve *Principios Rectores* de la Resolución sobre trasplantes de órganos humanos de la 44ª. Asamblea Mundial de la Salud (13/05/91), en donde se introducen pautas y recomendaciones para opertivizar los trasplantes teniendo en cuenta principios éticos fundamentales. El *Principio Rector 1* dice que *«Podrán extraerse órganos del cuerpo de personas fallecidas para fines de trasplantes sí: a) se obtienen las autorizaciones exigidas por la ley, y b) no hay razones para pensar que la persona fallecida, a falta de un consentimiento formal prestado en vida, se oponía a esa extracción»*¹⁹.

18. OSÉS, Javier. "Iluminación Teológica de los Trasplantes". En: *Labor Hospitalaria*. Barcelona: Vol. XVI. No. 194 (Oct-Dic. 1984), p. 226.

19. CANTALEJO, Inés y LORDA, Pablo S. "Problemas éticos de los trasplantes de órganos". En: *Labor Hospitalaria*. Barcelona: Vol. XXVI. No. 232 (Abril-Junio. 1994), p. 143.

Se han realizado además otras asambleas, convenciones e informes para hacer posible la legalidad de los trasplantes, sin embargo, otros países aún no tiene suficiente claridad en torno a los trasplantes, quizá porque su sistema político está muy ligado a principios religiosos que no permiten realizar esta práctica médica con tanta libertad. Se sabe por ejemplo que la ética Islámica frente a los trasplantes, guarda aún mucha prudencia a pesar de algunos pasajes del Corán que han sido tomados como base para reflexionar en torno al tema; por ejemplo, «*Quien quiera que salve la vida de un hombre, será como si hubiera salvado a la humanidad entera*» (Corán 5, 32). También aparecen otros dichos en Arabe del profeta Mahoma, o Hadith, que han sido recogidos en su mayoría por Buhary y que hoy constituyen las líneas rectora para proceder frente a los trasplantes; sin embargo, esos hadith tienen divididas las opiniones entre los médicos porque así como unos abren la posibilidad a los trasplantes, otros se las cierran. Entre los dichos más famosos del profeta se leen, el que ya citamos; y otros dos, uno de ellos dice que los «*fieles, unidos por el amor recíproco y por la recíproca compasión, son un solo cuerpo... los fieles son como los ladrillos de una casa*»²⁰. Estas palabras dan a entender claramente que el cuerpo en su totalidad, posee un funcionamiento tal que protege y responde inmediatamente cuando una de sus partes es afectada; el cuerpo mediante todas sus partes procura el bienestar de cada una de ellas en particular; la misma función desempeñan los ladrillos de una casa, se apoyan de forma mutua y evitan que el conjunto sea afectado o debilitado.

Otro hadith importante para este tema dice claramente que «*no existe enfermedad que Dios no haya creado, a la cual Él no le haya creado también su curación*»²¹. Se deja en claro que la búsqueda de métodos, remedios y fórmulas por parte de los médicos, responde a un querer divino que donde la salud del hombre es prioritaria. Él crea la enfermedad y la curación, el médico es un colaborador para encontrar dichas soluciones; en este sentido, los trasplantes son una solución a enfermedades creadas por Dios, por tanto los médicos deben realizarlos.

20. ANTIGHETCHI, Darius. "Ética Islámica y trasplantes de órganos". En: *Medicina y Ética*. Italia: Vol. VII. No. 4 (Oct.-dic. 1997), p. 487.

21. *Ibid.*, p. 488.

Muchos de los “dichos del profeta” utilizados por los que comparten la idea de los trasplantes se refieren explícitamente a lo que es lícito, e ilícito, en la ética islámica parece ser que la *necesidad* es la excepción de la regla para proceder en muchos casos clínicos, pues, se puede hacer incluso lo “ilícito”. Otros hablan del criterio de la “buena intención” en la cual, el que practica la ley Islámica (Sharia) debe procurar hacer el bien, evitando sólo transgredir principios fundamentales de la misma ley. También existe la idea del “mal menor” el cual es procedente en un cadáver frente a la necesidad de una persona viva que requiere el órgano para el trasplante, es decir, el daño a un cadáver se considera un mal menor (extraer un órgano), frente al daño a una persona viva (no trasplantar) que está enferma. La salvación del vivo subordina las leyes que protegen la integridad del muerto.

También, los que no están muy de acuerdo con la práctica de los trasplantes se apoyan en los Hadith del profeta para defender su causa, entre los más citados por esta corriente se encuentran unos que piden proteger el cadáver, pues éste está en espera de la resurrección corporal. Aquellos que piden sepultar cuanto antes al cadáver para evitar que éste sea objeto de mutilación; y los que prohíben la cremación de los cuerpos. En el derecho islámico Dios aparece como creador y propietario del Cuerpo de las personas, el hombre entonces, ejerce sobre su cuerpo una especie de “administración fiduciaria”²², es decir, el cuerpo y su adecuada utilización se orienta al cumplimiento de la Sharia, que es la voluntad de Dios.

El debate sobre los trasplantes en la ética islámica se intensifica cuando se intenta establecer ética y legalmente quienes son los donantes potenciales, hay quienes prefieren que sean personas muertas, otros, que sólo reos que han sido condenados a muerte, pero lo que si no tiene aún plena aceptación es la idea del donante vivo. Sobre este tema, hay mucho que decir, no obstante la ética islámica al respecto, es menos flexible, en comparación con otras formas de pensamiento.

22. *Ibid.*, p. 487.

Los dilemas biéticos son mayores en aquellas culturas donde el arraigo de algunos valores no permite proceder sobre el cuerpo humano muerto, estos dilemas de hecho, surgen a raíz de los conflictos de valores, o cuando una acción humana supera los límites de lo establecido por dicha cultura. Todavía en necesario según reflexionando estos temas, ojalá abandonado todo tipo de sectarismo ideológicos que impida crear un ambiente de diálogo ecuménico entre las diferentes posiciones, sólo así, se lograrán mejores resultados.

5. EL MORIR COMO UN HECHO TRANSFORMADOR DE LA VIDA

El morir como un acontecimiento biológico puede tener sus significaciones; lo mismo que el morir desde el ámbito de la religión, la cultura, la espiritualidad, todos ellos encierran contenidos antropológicos que no han sido lo suficientemente explorados. Consideramos desproporcionado la jerarquización que se ha hecho, sobre todo desde el campo de la medicina, tal vez porque ella misma se ha erigido como autoridad para tratar el tema de la vida y de la muerte humana, pasando incluso por encima de otro tipo de conocimientos y creencias que igualmente resultan significativas para abordar académicamente el tema. El dato científico es importante, pero si somos coherentes, el dato como tal no agota la realidad humana en su totalidad, de modo que si no hay imparcialidad en la investigación y la teorización sistemática sobre el tema del morir, es justo y necesario identificar prontamente otros núcleos de reflexión. El hombre permanece insatisfecho ante las respuestas dadas a la pregunta por su desenlace histórico; el morir se ha entendido como un punto límite de una circunstancia transhistórica, pero nada más. En nuestra opinión, hay que abrir otros horizontes. La historia humana es irreductible a lo evidente, la memoria de un humano no es cuantificable, mucho menos sus valores personales y familiares.

Es por esta razón que el hombre, evitando asociar su vida con la muerte, y evitando cualquier signo exterior de ella, ha desarrollado el culto a la fuerza, a la salud, a la eterna juventud, a la calidad de vida. Hay un claro rechazo a las

enfermedades, a la vejez y a la vida menesterosa. La medicina realiza esfuerzos ingentes y canaliza recursos exorbitantes para solucionarle al hombre el problema del sufrimiento y las enfermedades. Así se ha visto por mucho tiempo y es quizá por eso, que los médicos se han engrdeído de su hacer profesional y han logrado un status social del que hoy se duelen abandonar. No dejar morir al paciente parece ser la consigna de los galenos, luchar contra la muerte porque esta es vista como un hecho ignominioso y no parte constitutiva y significativa de la vida. Esa especie de ensañamiento en contra la de muerte evita la posibilidad de mirarla como un acontecimiento transformador de la vida, es quizá por lo que las generaciones postreras señalarán a los médicos y les responsabilizarán también de haber favorecido fenómenos tan complejos como la sobrepoblación del planeta de especies indepredables como la humana, donde culmina la cadena alimenticia y la posibilidad de equilibrio natural de las especies. Se prevé que en un futuro el hombre, gracias a la ingeniería genética se convierta en una especie inmortal sobre el planeta y prolongue su existencia por años insospechados; la expectativa de vida es hoy prioridad de las empresas, sobre todo las que prestan servicios de salud; quizá con el propósito no sólo de hacer vivir más a sus clientes, sino de ganar más. La ecuación resulta directamente proporcional porque como van las cosas, la edad de jubilación se está igualmente extendiendo. Esta idea amén de fantástica es rentable, nos imaginamos pagando una EPS durante 80 o 100 años durante los cuales las posibilidades de enfermar son mínimas gracias a la manipulación genética. Ya desde las etapas de desarrollos prenatal, han sido modificados factores genéticos que impiden la posibilidad de enfermedades, incluso las más comunes. También resultaría evidente que a tanta cantidad de gente sobre el planeta, los transgénicos sustituyan la dieta alimenticia natural.

¿Qué hace un médico cuando a su paciente le duele el alma, cuando experimenta nostalgia? ¿Qué medicamentos receta? ¿Dosis de qué compuestos administra? ¿Qué exámenes clínicos examina? ¿Cuáles son las terapias apropiadas para ayudar al paciente? Estas preguntas apuntan a una idea fundamental: el ser humano, el hombre creado por Dios, no es sólo cuerpo, no es únicamente biología. Posee ingredientes de otro orden le hacen incluso más valioso.

Todos estos cambios en el ecosistema humano eran ya previsibles, hoy observamos temerosos el fenómeno de la escasez de recurso naturales no renovables como el agua, sumado a esto, la deforestación de grandes extensiones de bosque natural, como en la Amazonía brasileña, donde el afán de ampliar los latifundios ganaderos está acabando con miles de especies naturales. Se habla ya del límite de la capacidad portante del planeta, el cual ha sido superado por el crecimiento desmedido de especies como la humana, la cual es idepredeable incluso por las enfermedades. El encarecimiento de los alimentos, la transformación de la dieta alimenticia incluyendo especies animales y vegetales que usualmente no se consumían. Hay muchos fenómenos que se han desencadenado por el crecimiento poblacional, como las múltiples formas de delincuencia urbana. Hay quienes profetizan un colapso de proporciones mundiales por la simple falta de elementos básicos como el agua, la madera y los hidrocarburos. Esta inminente necesidad ha obligado a empresas multinacionales a invertir cuantiosas sumas de dinero en investigaciones que buscan sustituir por otros, los elementos de mayor consumo humano. Como resultado tenemos avances en transgénicos, en energía eólica, y los carros adaptados a energía solar. Lo paradójico es que todos estos esfuerzos a la vez que satisfacen una necesidad humana, son una forma de evitar la muerte y así, perpetuar la vida sobre el planeta. El hombre en toda época ha experimentado un intenso temor a la muerte, y nada escaparía a su esfuerzo con tal de evitarla.

El esfuerzo por vivir se entiende a la vez como un “no a la muerte”, la persona se abre a la vida y orienta sus prioridades todas a evitar la muerte y todo aquello que se le parezca. Está fuera de la comprensión común la muerte como un hecho que transforma la vida, es imposible comprenderla como un Mar Rojo, un paso que comunica dos realidades consubstanciales al hombre: la vida y la muerte; el presente y el infinito. La muerte es una puerta que comunica a dos espacios distantes pero no distintos, la muerte es como el puente entre dos orillas que hacen parte del mismo camino²³. Todas las especies están dotadas de la ambivalente fuerza entre los instintos de vida y los instintos de muerte;

23. *Op. Cit.* José L. Redrado, p. 62.

los primeros dan cuenta del deseo de vivir el cual condiciona la voluntad y todos los actos y se crean los mecanismos de protección de la vida. Los instintos tanáticos, son los que inclinan a las especies a destruir la vida de los otros y los que dan cuenta de nuestro diario proceso de muerte. Cada día, cada instante que acontece es un instante de vida y de muerte para el hombre, pues es la única especie que tiene conciencia de la muerte, por tanto, es la única que siente miedo a morir. Los instintos de muerte en el hombre han sido mal orientados, ellos debería a ayudarnos a comprender y aceptar la muerte y a darle un sentido renovador de tal forma que el morir no se convierta en un momento límite de la existencia humana, mucho menos en algo que disminuye a la persona y la despoja de derechos tan fundamentales como el de la intimidad, el no ser fotografiado ni tratados indecorosamente. Desaparece la existencia biológica, pero esto no indica que las dimensiones no biológica del hombre desaparezcan, desaparece la posibilidad de relacionarse socialmente como estamos acostumbrados a solcializarnos con las otras personas, pero nada más. Por ejemplo, Jesucristo es un hecho trascendental de un orden no contingente, y con él, muchas personas se relacionan todos los días.

A falta de una adecuada comprensión del morir humano, se ha ido incrementando el patetismo humano frente a la muerte, haciéndose visible en fenómenos socioculturales como el negocio de las funerarias; éstas empresas tiene como filosofía ocuparse de todo lo que tiene que ver con el difunto, los arreglos para que el duelo de los familiares sea un acto social, ni lágrimas, ni llanto ni la acostumbrada solemnidad con que se trataba al hombre y a la mujer muerta. Allí sobresalen la soledad, el silencio, un cortejo de personas extrañas que ritualizan el duelo con pulcritud para evitar cualquier contacto entre el Hombre muerto y los vivos. Del morir humano sólo llama la atención la espectacularidad del hecho, por eso generan tanta expectativa los atentados, los accidentes, las masacres; pero el signo verdadero del morir humano sigue velado por esa especie de morbo incoherente que busca satisfacer su apetito mirando la sangre pero no contemplando al muriente, existe un sádico deleite por la crueldad de las acciones a la vez que se ignora los derechos del que ha sido hecho víctima. Muchas veces, aquellos a quienes por ventura o desdicha han Muerto en

circunstancias de anonimato y al no ser identificados por ningún familiar (N.N), son utilizados sus cuerpos para realizar experimentos. La ley desampara al desconocido, siendo que el que no pueda identificarse su nombre no lo desliga de sus derechos, ese NN de alguna manera sigue siendo miembro del estado. El estado es para el hombre, no el hombre para el estado, por eso las leyes todas deben proteger la vida humana aun en circunstancias tan especiales.

Hay muchas dudas sobre el fin de la vida, sobre el momento mismo en que comienza y cuando termina; tampoco están claras las respuestas a la pregunta sobre la ontología del hombre, y sobre todo, si lo que muere es el hombre o es la vida. Hemos disociado la vida de la muerte y viceversa²⁴; hemos inventado también medios artificiales para concebir la vida y para soportarla en sus horas últimas, la vida toda se hace cada vez artificial, alejada de la natural comprensión. Teólogos como San Buenaventura hablan del alma como una materia espiritual que le da forma el cuerpo, ésta es la que contiene el *Ruah de Yahweh*, es decir, la vida. Ésta alma es una “causa ejemplar” que permite a todo viviente experimentar el camino de retorno a su creador, o dicho en palabras del Doctor Seráfico, realizar el *Itinerarium Mentis Deum*. Cuando la criatura se reencuentra con su creador se da comienzo a una forma de vida en la beatitud, la persona goza de la plenitud de la salud en Dios, esta nueva vida ya no tiene final.

En los escritos Bíblicos encontramos varios textos que muestran este desarrollo o transformación de la vida en la muerte, la idea de justificación del AT es retomada en el Nuevo como vivir en la Gracia, “Yo he venido para que tengáis vida” (Jn 10,10), “El que cree en mí, aunque haya muerto vivirá” (Jn 11,25). Juan y los Sinópticos están convencidos de que vivir en Gracia es gozar de la presencia de Dios, la personificación de la gracia es también la posibilidad para el discípulo de vivir a plenitud los frutos de la vida futura, porque sólo el que es la vida ha podido conocer la muerte, enfrentándose a ella hasta destruir su poder; el que bajó a las profundidades de los infiernos confirma con su poder que la muerte ha sido vencida, por eso el hombre tiene la posibilidad en

24. *Ibid.*, p. 63.

Él, de vivir eternamente, máxime cuando de su boca se dice: “Yo soy la resurrección y la vida” (Jn 11, 25).

En el pensamiento franciscano la muerte carece de significación ignominiosa y peyorativa y se convierte en “Hermana” de la vida, en hermana del hombre. Francisco, postrado en duras enfermedades y ya próximo a pasar a la presencia del Padre, concibe como obra magistral y poética el Cántico de las Criaturas, en esta joya literaria se refiera a la muerte en los siguientes términos. «*Loado seas, mi Señor, por nuestra hermana la muerte corporal, de la cual ningún hombre viviente puede escapar: ¡ay de aquellos que mueran en pecado mortal! Bienaventurados aquellos que acertaren a cumplir su santísima voluntad, pues la muerte segunda no les hará mal²⁵*». El Santo de Asís ve en la muerte el rostro amoroso de Cristo que viene a su encuentro para consumir con un sí, la obra realizada por el *poberello* en la tierra; la dulzura por la vida es la dulzura por la muerte que acoge al hombre que ha hecho con esmero su parte en el plan de salvación.

La “hermana muerte” como la llamó Francisco de Asís pasó a ser parte de la cosmovisión espiritual del pensamiento franciscano; hoy, la fraternidad universal extiende sus fronteras más allá de la muerte, y se convierte en un acto bello contemplar la vida convencidos de que la muerte es un canto de alondras, como lo relata la Leyenda de Perusa «*Era la tarde del sábado anterior a la noche en que el Bienaventurado Francisco pasó al Señor; después de las vísperas vino una bandada de pájaros llamados alondras, que, a poca altura sobre el techo de la casa en que él yacía, volaban y revoloteaban cantando*»²⁶. Así se relata el escenario de la muerte de Francisco de Asís, entre fragancias de flores, entre cánticos de alondras, con los destellos refulgentes de su alma que subía al cielo. El curso de una vida humilde, vivida desde la plenitud del “sin propio”, desde la claridad del espíritu que identifica al “hermano menor”, como lo fue Francisco de Asís, no es posible pensar que una vida así sea truncada por

25. GUERRA, José Antonio. *San Francisco de Asís. Escritos, Biografías, Documentos de la época*. BAC: Madrid 1985, p. 48.

26. *Ibid.* Leyenda de Perusa, No. 14.

la muerte; cuando la vida se convierte en un cántico de libertad, no hay razones para tener por enemiga a la muerte, estas ideas maravillosas tomaron forma en el franciscanismo.

Con frecuencia la muerte es concebida y expresada pictóricamente mediante la ferocidad de imágenes, rostros y perfiles todos ellos agresivos; hoy, sin embargo, contamos con experiencias novedosas que transforman la ofensa en perdón, la tristeza en alegría, las tinieblas en luz, el lobo feroz en hermano lobo, la muerte fatal en hermana muerte e inspiran una nueva identidad al morir, “porque muriendo es como se resucita a la vida” (Oración de la Paz. S. Francisco de Asís).

El dolor y el sufrimiento tienen una honda significación en el pensamiento cristiano precisamente porque Dios acoge al que sufre, él acompaña en el lecho de muerte a los hijos que han sido abandonados a la misericordia de sus manos. El sacramento de la unción de los enfermos destaca la manera como el cristiano debe enfrentarse a la muerte, convencido, fortalecido y reconciliado, dando posibilidades al “*Ex Opere operato*” del Espíritu Santo en el Sacramento que concede la gracia santificante y la real posibilidad de vida en el dolor y el sufrimiento. La iglesia está convencida de la trascendencia del hombre, por eso ante el evento de la muerte su alma es encomendada y recomendada a Dios mediante fórmulas sencillas que aparecen en el ritual del Sacramento de la Unción, ésta entrega de los moribundos a Dios se realiza acudiendo al espíritu Bíblico, el mismo que la tradición y el magisterio eclesiásticos se han basado para hablar de la dimensión espiritual de la muerte. A continuación mostramos sin ningún comentario una colección fórmulas breves que trae el Ritual del sacramento de la Unción de los Enfermos, que ilustran el potencial teológico y espiritual, y a la vez, la dialéctica entre la vida y la muerte:

«En la vida y en la muerte somos del Señor» (Rom 14,8)

«Tenemos una casa que tiene duración eterna en el cielo» (2 Cor 5,1)

«Estaremos siempre con el Señor» (1 Tes 4, 17)

«Hemos pasado de la muerte a la vida, porque amamos a los hermanos» (1 Jn 3,14)

«Espero gozar de la dicha del Señor en el País de la vida» (Sal 26,13)

«Mi alma tiene sed de Dios vivo» (Sal 41,3)

«En la casa de mi Padre hay muchas estancias» (Jn 14,2)

«Dice el Señor Jesús: voy a prepararos sitio y os llevaré conmigo»
(Jn 14,2-3)

«Todo el que cree en el Hijo tiene vida eterna» (Jn 6,40).²⁷

Una de las oraciones que se utilizan para encomendar el alma del moribundo a Dios reza de la siguiente manera: «Querido Hermano, te entrego a Dios, y, como criatura suya, te pongo en sus manos, pues es tu hacedor, que te formó del polvo de la tierra. Y al dejar esta vida, salgan a tu encuentro la Virgen María y todos los ángeles y santos»²⁸.

Para los bautizados en Jesucristo la muerte tiene un sentido Pascual el mismo que tienen todos los sacramentos que la iglesia administra; el depósito de la fe católica expresa con fidelidad esta realidad en la celebración de las exequias cristianas. Los elementos y partes del rito son una muestra del ofrecimiento que el hombre le hace a Dios desde la instancia de la muerte; y decir que la muerte del Hombre y de la mujer tiene un sentido Pascual es exaltarla, es colocarla en un lugar decoroso y sublime, comparable con la muerte del Hijo de Dios en la cruz, es equiparable al hecho trascendental del pueblo de Israel cuando atraviesa enjuto el mar Rojo. La muerte es un hecho liberador y glorioso.

El misterio de la muerte del hombre y de la mujer se esclarece en el misterio del Verbo encarnado que experimenta la Cruz en el Calvario, «En él, la naturaleza humana asumida, no absorbida, ha sido elevada también en nosotros a dignidad sin igual. Cordero inocente, con la entrega libérrima de su sangre nos mereció la vida. Padeciendo por nosotros, nos dio ejemplo para seguir sus pasos y, además abrió el camino, con cuyo seguimiento la vida y la muerte se identifican y adquieren nuevo sentido»²⁹. Fuera del Evangelio la muerte es

27. PARDO, Andrés. *Ritual de los Sacramentos*. Madrid: BAC, 1983, p. 453-456.

28. *Ibid.*, p. 457.

29. RITUAL DE LAS EXEQUIAS. Conferencia Episcopal Colombiana. Bogotá, 1996, p. 9-11.

oscuridad, terror; en Jesús, este misterio es iluminado y esclarecido. Jesús es el camino que comunica las dos orillas, la de la vida presente y la de la vida futura. En este sentido la muerte es pascua, camino, paso transformador, porque que si el grano de trigo que cae en tierra, no muere, no dará fruto, pero si muere, sabemos que germinará y sus frutos serán del ciento por uno.

Pensar en la muerte desde la vida es darle sentido a la existencia del hombre porque ¿Qué sería el hombre sin la muerte? ¿Cómo se entendería la vida sin la muerte? ¿Cómo viviríamos si estuviéramos eximidos del morir? El temor a la muerte es también el temor a desasirse de lo mundano, de lo que el hombre por su propio esfuerzo ha construido y gracias a su natural egoísmo no quiere dejar: los bienes, la familia, los disfrutes, etc., además, la razón de ser del hombre en la tierra esta modelada por la muerte la cual no es una posibilidad sino una realidad inapelable. Sólo porque la muerte existe nos es posible pensar en la vida, cuidarla, valorarla y darle en el ser viviente mayor de los valores.

Entre los documentos magisteriales que reflexionan en torno a la muerte encontramos la Constitución Pastoral sobre la iglesia en el mundo actual, *Gaudium Et Spes*, del concilio Vaticano II, en la que los padres conciliares plasmaron un numeral dedicado al sentido de la muerte humana, lo vamos a citar textualmente a continuación.

«El máximo enigma de la vida humana es la muerte; el hombre sufre con el dolor y la disolución progresiva del cuerpo. Pero su máximo tormento es el temor por la desaparición perpetua. Juzga con instinto certero cuando se resiste a aceptar la perspectiva de la ruina total y el adiós definitivo. La semilla de la eternidad que en sí lleva, por ser irreductible a la sola materia, se levanta contra la muerte. Todos los esfuerzos de la técnica moderna, por muy útiles que sean, no pueden calmar esta ansiedad del hombre: la prórroga de la longevidad que hoy proporciona la biología no puede satisfacer ese deseo del más allá que surge ineluctablemente del corazón humano.

Mientras toda imaginación fracasa ante la muerte, la iglesia aleccionada por la revelación divina, afirma que el hombre ha sido creado por Dios para un destino feliz situado más allá de las fronteras de la miseria terrestre. La fe cristiana enseña que la muerte corporal, que entró en la historia a consecuencia del pecado, será vencida cuando el omnipotente y misericordioso salvador restituya al hombre en la salvación perdida por el pecado. Dios ha llamado y llama al hombre a adherirse a Él con total plenitud de su ser en la perpetua comunión de la incorruptible vida divina: ha sido Cristo resucitado el que ha ganado esta victoria para el hombre, liberándolo de la muerte con su propia muerte. Para todo hombre que reflexione, la fe, apoyada en sólidos argumentos, responde satisfactoriamente al interrogante angustioso sobre el destino futuro del hombre, y al mismo tiempo ofrece la posibilidad de una comunión con nuestros mismos queridos hermanos arrebatados por la muerte, dándoles la esperanza de que poseen ya en Dios la vida eterna.» GS, n. 18.

La liturgia de las exequias está preñada de una riqueza espiritual y teológica, ella hace de quicio para esta reflexión bioética que estamos realizando y por la cual intentamos mostrar que el hombre y la mujer aún cuando han muerto son merecedores de un respetuosos y digno trato. La vida como tal no abandona al hombre, se queda gravada en su memoria, en su historia personal. Ese transformarse el ser cada día hasta hallar en su camino la muerte no tiene un punto exacto de llegada, más bien se ensancha la estrecha puerta de este mundo y abre paso a la inmensidad de Dios; a lo insondable del designio divino. El hombre es Digno, la vida, el don que porta es digna por cuanto este hombre o esta mujer han venido al mundo por la mismísima Palabra (Ipsima Verba) de Dios que le ha llamado a la existencia pronunciando su nombre. Vida y muerte son consubstanciales a la existencia humana y marcan distintos momentos en los que la mente humana aún no haya total comprensión. En el *Prefacio I de difuntos*, en esta parte solemne de la liturgia de la eucaristía, el ritual de exequias expresa el sentimiento eclesial frente a la muerte en las siguientes palabras: «*En Él brilla la esperanza de nuestra feliz resurrección; y así, aunque la certeza del morir nos*

entristece, nos consuela la promesa de la futura inmortalidad. Porque la vida de los que en ti creemos, Señor, no termina, se transforma; y al deshacerse nuestra morada terrenal, adquirimos una mansión eterna en el cielo»³⁰.

La experiencia sacramental de la iglesia permite hacer Memoria de acontecimientos que tienen como centro a Jesucristo el Señor, cada celebración actualiza la salvación gracias a la fiel presencia del Espíritu Santo que obra sin que la voluntad humana lo condiciona. La liturgia de la iglesia ha recogido desde tiempos inmemoriales esta santa y devota tradición en torno a la cual todos nos congregamos para pedir a Dios, como en la *Plegaria Eucarística III*: «Y a todos nuestros hermanos difuntos y a cuantos murieron en tu amistad recíbelos en tu reino, donde esperamos gozar todos juntos de la plenitud eterna de tu gloria; allí enjugarás las lágrimas de nuestros ojos, porque, al contemplarte como tú eres, Dios nuestro, seremos para siempre semejantes a ti y cantaremos eternamente tus alabanzas»³¹.

Los antiguos tradicionistas bíblicos que recogieron los salmos que fueron atribuidos al Rey Salomón y al rey David, y con los cuales la iglesia hoy celebra la Liturgia de las Horas, allí encontramos reflejada la actitud del hombre que se acerca a la muerte, estamos hablando del salmo 130 (129) del Salterio, allí por boca del salmista se clama confiado al Dios que escucha y acoge, «Desde lo hondo a ti grito, Señor: Señor escucha mi voz; estén tus oídos atentos a la voz de mi súplica». Los hagiógrafos dan prelación al papel del amor de Dios que acude al lecho del que sufre, que al dolor por la ausencia y la desaparición física del hombre después de su muerte. La presencia divina fortalece al hombre en momentos privilegiados como el de la muerte; San Pablo en una de sus cartas hace alarde de esa seguridad en Dios, «Porque tengo la certeza de que ni la muerte ni la vida, ni los ángeles ni los demonios, ni lo presente ni lo futuro; ningún poder creado, ni lo más alto ni lo más profundo, ni ninguna otra criatura podrá separarnos del amor de Dios manifestado en Cristo Jesús, nuestro Señor» (Rom 8, 35-39).

30. RITUAL DE LAS EXEQUIAS. Conferencia Episcopal Colombiana. Bogotá, 1996, p. 73.

31. *Ibid.*, p. 73.

Tal es la magnitud de este amor que nos hace Hijos, dignos de su Espíritu, por él somos irreprochables, y hemos sido coronados con gloria y dignidad por encima de todas las criaturas. Tal sublimidad insondable no puede desaparecer con la muerte, nisiquiera cuando la cruel maldad del hombre quiera intentarlo. Somos totalmente poseedores de una dignidad divina desde el momento que salimos de la voluntad creadora de Dios hasta que experimentamos de nuevo el retorno. “*En él vivimos, nos movemos y existimos*” (Hech 17, 28), esta expresión recogida por Lucas en los Hechos de los apóstoles, procede una antigua tradición pagana, pero posee el espíritu singular que desde entonces se ha dado a la comprensión transhistórica de la vida y de la muerte: la eternidad en Dios.

6. LA IDEA DEL TRASMUNDO EN ALGUNAS CULTURAS

No es una idea descabellada pensar en una o varias formas de vida después de la muerte. El tema ha sido tratado preferentemente desde las religiones, y que hoy, este tema se aborde también desde la bioética, nos parece interesante.

Poseemos información sobre la manera como muchas culturas, aún en la actualidad han matizado la idea de una vida después de la muerte, es decir, la idea del trasmundo. Hablaremos brevemente sobre algunas de ellas para mostrar que el hecho que concierne a la vida y a la muerte es universal, y que además, le da significación especial a la concepción de persona, de hombre, a la historia.

Este fuerte interés por la vida después de la muerte, nos remite en primera instancia al contexto antiguo, allí observamos en casi toda las culturas, una riqueza cultural en orden a los rituales asociados al muerto, al destino final de la mujer y del hombre. La idea de que la personalidad humana es aniquilada por la muerte es más bien nueva, entre los antiguos se pensaba, contrariamente, que la persona seguía viviendo. Esto explica la delicadeza con la que se trataban los muertos, los objetos, enseres y hasta la compañía humana de que los proveían para que no les faltara nada. Gracias a este fuerte arraigo cultural se sabe por ejemplo, que especies tan antigua como el hombre de Neanderthal sepultaba

sus muertos, incluyendo rituales que evitaban un trato indecoroso al cadáver. Las primeras formas de comprender la muerte humana aportan la idea no de la aniquilación de la personalidad, sino la de la absorción del cuerpo por parte de componentes inanimados que contiene la biosfera³². Estos componentes fueron igualmente asociados por el hombre antaño para explicar su origen, entre los filósofos presocráticos, tenemos por ejemplo, la concepción de los cuatro elementos constitutivos del hombre y del cosmos: tierra, agua, aire y fuego. El cuerpo humano, más que propiedad del hombre, es un constitutivo cósmico que se integra y, luego de cumplir determinados ciclos, se reintegra a formas "arquetípicas". Llámese muerte humana, nirvana, o Karma, la vida del hombre está pendiente de un desenlace final; ideas maravillosas sobre el más allá se han tejido desde la literatura, hoy las conocemos en obras de (purgatorio e infierno) Dante, (el Paraíso) J. Milton, el seol hebreo, el hades Homérico, y muchas otras, lo cierto es que el hombre ha percibido otras estancias en que transcurre la vida, transformada desde luego.

En las antiguas culturas los muertos tenían sus dioses, tal es el caso de Osiris, Re, el dios sol con el que se viaja en una barca hacia el Oeste; Radamanto en la mitología griega; Sedna en la cultura de los esquimales. Ha habido también ponentes de teorías y experiencias asociadas a la idea de una vida después de la muerte, por ejemplo el Juicio final que se remonta a la comprensión Irania Zoroastrica del fin de la vida (inspirada en los egipcios); esta idea luego fue retomada por el judaísmo y desarrollada magistralmente por la doctrina Católica; también se conoce la famosa "danza de los Espíritus" iniciada por Wovoka, indio paiute que una vez, al contemplar un eclipse de Sol pensó que éste había muerto, en durante esa muerte del sol Wovoka contempló en un transe todos los muertos de su pueblo, pasado el transe, el indio comprendió que debía realizar una danza a los espíritus que había contemplado³³.

32. TOYNBEE, Arnold, KOESTLER, Arthur y Otros. *La vida después de la Muerte*. México: Hermes, 1997 (11ª edición), p. 14.

33. *Ibid.*, p. 58-59.

Budistas e hindúes, ambos creen en las reencarnaciones sucesivas en las que el elemento inmaterial, es decir, el alma para hindúes y cristianos, o los estados psicológicos generados por el deseo, en la concepción budista, buscan liberarse, limpiarse o llegar a la plenitud de su perfección en un estado vital ubicado en el “más allá”, distinto del terreno. Cada cultura concibe este hecho, ya sea mediante una reencarnación, bien a través de sucesivas o, contrariamente, mediante una resurrección total de cuerpo y alma. Estas creencias tienen un núcleo en común, la posibilidad de una vida después de la muerte, porque la persona muerta no reside ya en el despojo, ni en la estatua que se erija en su memoria, tampoco en las formas inanimadas que cohabitan el cosmos, tampoco nos convence que está en la compañía de un dios o divinidad esperando un juicio que resuelva ciertas deudas adquiridas durante la vida terrena. Pero la noción de que la vida no se extingue con la muerte es y será siempre fuerte y capaz de movilizar el pensamiento, las ideas en una búsqueda de respuestas que sobre todo, den sentido al vivir.

«Hoy día, la creencia en la resurrección de los muertos es oficialmente obligatoria para los zoroástricos, los judíos, los cristianos, los musulmanes, los hinduistas y los budistas»³⁴.

Nos interesa mostrar algunas coincidencias culturales que se pueden establecer entre muchas sociedades antiguas, por ejemplo, en Australia sudoriental, la gente se cuidaba de nombrar el nombre del muerto para evitar que este los llevara consigo, y hacer memoria del muerto designando a un niño en su reemplazo. En Nueva Zelanda se realizaba ceremonias sagradas (*tapu*) para experimentar contactos con el trasmundo, el cual tenía un fuerte carácter sagrado. Los melanesios eran rigurosamente respetuosos con sus muertos, los ceremoniales incluían ofrendas y la creencia en la reaparición de los espíritus. Entre las figuras que tallaban los primitivos malanga en Bretaña, se incluía una que representaba al difunto, esto permitía recordarlo como una persona viva. De Africa procede la idea del alma múltiple, a los muertos se les recordaba con

34. *Ibid.*, p. 40.

afecto, las imágenes que se erigían en memoria de los muertos, reflejaban la presencia permanente por medio de su espíritu o *moya*.

Similares costumbres y rituales se tributaban a los muertos entre las sociedades precolombinas, como los Mayas, los Aztecas y los Incas. Este sentir religioso se observa en las estatuillas femeninas hechas en arcilla que acompañaban a los muertos en México, los alimentos y otros enseres que caracterizaban las sepulturas en el Perú, en otras comunidades precolombinas, los entierros incluían animales vivos como perros, y hasta compañía humana. Todo esto suponía grandes travesías de caminos que debía recorrer el alma antes de llegar a su destino, las pruebas que debía enfrentar y de alguna manera, las necesidades que sortearía en su recorrido por el trasmundo.

Los datos anteriormente expuestos están basados en el citado Libro del historiador Arnold Toynbee y sus colaboradores, *“La Vida Después De La Muerte”*, ellos muestran con gran profundidad y con lujo de detalles las características de cada una de las sociedades antiguas respecto de la idea del trasmundo, la creencia en una vida después de la muerte, y el respeto que tributaban a sus muertos. Hemos querido reseñar estos datos, para afianzar una vez más, que la preocupación por la vida, por la muerte y, por lo que sucederá después de ella, nos interroga a todos. Los autores citados su una autoridad en el tema, esa es otra razón por la que hemos utilizado el texto del historiador Toynbee en esta parte de nuestra reflexión.

Varias cosas pueden concluirse hasta ahora, una de ellas es que jamás el hombre ha desconocido su inapelable destino, la muerte; además, que este hecho es trascendental, misterioso. Ningún esfuerzo humano puede evitar la muerte, en la memoria de los pueblos ha quedado grabada de distintas formas el duelo, el respeto, los rituales y ceremonias con las que se comunicaba el saber, los valores y las leyendas que nos hablan del trasmundo.

Observar el comportamiento de las comunidades antiguas respecto de sus muertos, debe interrogarnos una vez más acerca de las obligaciones morales

que hoy, bien sea por ley o por conciencia, nosotros le debemos a la mujer y al hombre muerto. La historia es elocuente y sincera, los antepasados no escatimaron detalles a la hora de abordar el tema, un ejemplo de ello, son los tesoros precolombinos, en donde se muestra el valor y el significado que para ellos tenía el morir. El funeral era una fiesta en la que se afianzaba la creencia en la supervivencia de la persona, en la invulnerabilidad de su nombre, su descendencia. Este hecho hace prever, que desde siempre el cuerpo del hombre muerto es digno de respeto, admiración y un trato ético.

7. SIGNIFICACIÓN DE LA VIDA Y LA MUERTE EN EL CONTEXTO BÍBLICO

Este aparte es central en nuestro ensayo, porque consideramos necesario afianzar y aclarar muchos interrogantes que se han venido planteando sobre el tema de la vida, casi siempre equiparada con su antagónica la muerte. Es una nueva valoración que desde la teología puede hacerse, de la vida y de la muerte, vinculando la bioética. Nisiquiera haremos exégesis, más bien, reseñaremos el dato bíblico y lo actualizaremos, teniendo en cuenta el discurso magisterial la Tradición.

Si admitimos que el hombre es un punto de llegada en un largo proceso de evolución, estamos dando a la vez un carácter misterioso al origen de la vida. Si en cambio, admitimos que la vida es recibida como un don de parte de Dios, que se caracteriza por ser un Dios viviente, entonces la vida como valor es creación de Dios, más no la muerte. No por ello no hemos de admitirla. La admitimos en cuanto es el resultado de un proceso del hacerse del hombre, que lo transforma, pero no lo elimina. Es tan grande el valor de este don que las Escrituras Bíblicas sendos relatos nos hablan de su importancia, citemos por ejemplo Ex 20, 13 donde se hace explícita la orden de no matar; en Gn 9, 5-6 se habla de las consecuencias que enfrentará aquella persona que “*vertiere sangre de hombre*” recibirá un castigo igual y además, Dios le pedirá su alma. En el libro de la Sabiduría, (1, 13) el escritor sagrado es enfático en afirmar que la

muerte no ha sido creada por Dios, y por lo tanto al no la place la destrucción de los vivientes.

La vida en el contexto Bíblico se entiende como apego a Dios, es de esta manera, los hagiógrafos contribuyen a despejar dudas sobre el enigma que encierra la vida futura, porque mediante la creencia en un Dios que vence la muerte y se proclama Dios de vivos, es como el creyente logra creer en la vida de un mundo futuro, como consta en el credo Niceno Constantinopolitano. En el libro de la Sabiduría, (2, 23) se encuentra un texto que nos aporta a esta gran significación bíblica de la vida de la que estamos hablando; se reitera la idea del hombre como producto de la creación de Dios, pero además se añade que esa creación dota al hombre de cualidades inherentes como la *“imagen”*, *“su misma naturaleza”* y que por lo tanto el hombre es incorruptible. Podríamos decir también, inclinado a la inmortalidad.

La vida porta significación divina porque el creador está presente de forma elocuente en sus criaturas, estas ideas son destacadas por Pablo en (Gal 2, 20) cuando nos dice que *“vivo, pero no soy Yo, es Cristo que vive en mí”* haciendo alusión textualmente al hecho de la crucifixión en la Persona del Hijo y al hecho de la inhabitación. Sin embargo para nuestra reflexión es provechoso destacar estas ideas porque son ellas las que nos permiten pensar que la vida del hombre no puede ser simplemente cuestión humana, es también parte del proyecto divino que gracias a su libérrima voluntad, hizo posible nuestra existencia. Se debe entender entonces que quien atenta contra el hombre, atenta a la vez contra Dios, por que a él, como a su hijo, le ha comunicado la naturaleza divina. Por eso, no es suficiente hablar de respeto a la vida, ni siquiera de cultura de la vida, sino más bien de vocación a la vida divina, porque es así como se logra la plena identificación del hombre con ese “don” que le dona la existencia.

En los escritos joanicos Jesús se proclama como la Luz; él a su vez es Dios y Hombre verdadero; ese mismo signo de la luz es utilizado por el evangelista para hablar de la vida del hombre cuando dice: *“en ella estaba la vida y la vida era la luz de los hombres”* (Jn 1,4). Observamos la plena identificación entre

Dios, Vida y Hombre como tres realidades que substancialmente constituyen una sola. Y la admiración que podemos tener por una de ellas es la misma que debemos igualmente a las tres. “*Más allá de lo biológico está la vida espiritual y por encima de ésta, la vida divina*”³⁵. Otro aporte de la teología joánica lo constituye la idea de la cohabitación, o de la inhabitación; es decir, Dios desde su mismísima Koinonía Trinitaria habita en nosotros y nos hace templos vivientes de su Espíritu. “*Haremos morada en él*” (Jn 14,23) es una idea maravillosa que ha desarrollado la teología espiritual, y desde la cual se ha concluido la sacralidad del hombre en su vida y en su muerte.

Aprender a morir es un ejercicio que la humanidad nunca ha realizado, sin embargo se ha valido de numerosas teorías tanto filosóficas como religiosas y espirituales para permitir al hombre enfrentar este hecho que se le torna inapelable. Pero el morir del cristiano debe asemejarse al morir de Cristo, como afirma San Pablo en la carta a los Romanos 6, 1-11 “*el bautizado está unido a Cristo en una muerte semejante a la suya*”. Estas ideas rompen con cualquier artificio supersticioso que encuadre la vida y le coloque como frontera la muerte. Así como Cristo plenifica la vida y vence el poder que hasta entonces la conducta humana le había dado a la muerte, el creyente se despoja del temor y el miedo que impedía aceptarla como parte de la vida misma. Así, como dice Pablo, “*vuestra vida está oculta con Cristo en Dios*” (Rm 6,1-11).

En la jerarquía de los valores bíblicos el carácter sacro de la vida humana es superado solamente por el imperativo bíblico de santificar el nombre de Dios³⁶. Ante esto, eliminamos toda posibilidad de que exista un nivel o parámetro de calidad de vida que permita pensar que por debajo de ciertos índices la vida humana pierde su sacralidad. El valor de la vida es infinito y resultaría contraproducente el esfuerzo de la ciencia que intenta aliviar el dolor y el sufrimiento en

35. MARTIN, Georges M. “La vida: comparación entre religiones”. En: *Dolentium Hominum*. Ciudad del Vaticano: No. 28 (año X-N. 1. 1995), p. 218.

36. PIATELLI, Abramo Alberto. “La Religión Hebrea”. En: *Dolentium Hominum*. Ciudad del Vaticano: No. 28 (año X-N. 1. 1995), p. 221.

desmedro de la vida misma³⁷. La vida humana posee en escala micro, las cualidades que Dios posee en escala trascendente e infinita, por ende hay que admirarla aún, cuando las funciones vitales hayan desaparecido. Cuando intentamos por sobre todos los medios mantener o prolonga la vida de una persona que se enfrenta a la inminencia de la muerte, es porque consideramos que la vida nos pertenece como una propiedad personal; es entonces cuando la idea de don gratuito nos permite abandonarnos en la voluntad amorosa del creador y encomendar en él nuestro espíritu para que naturalmente abandones esta instancia nos permita vivenciar la otra: la vida plena en Dios, la visión beatífica. La vida se recibe y ha de vivirse como también como la única y original misión que nos retorna al creador.

Desde la Filosofía Pagana³⁸ nos encontramos con el mensaje de Antígona en donde se nos muestra también el carácter sagrado de la vida. Tal sacralidad es una cualidad irreductible de la vida humana aún después de la muerte, así comprendemos que cuando el hombre muere, está experimentado el retorno a su origen, que para el cristiano es El Sacro Santo destino: Dios. La extraña muerte de la Antígona es un signo que nos devela el valor que desde antiguo tiene la persona humana muerta. Amén de los lazos filiales que puedan distraer nuestra reflexión para hablar del sacrificio de esta mujer, lo que la doncella pretendía era rescatar la dignidad del hombre muerto. El cosmos, Dios, la naturaleza lo trae digno al mundo y es de esa misma manera como hay que hacerlo retornar, con dignidad. El concepto de lo sagrado en Antígona es tan arraigado que desafía las prohibiciones sociales y se somete voluntariamente al castigo antes que ver quebrantado este ideal. La problemática por el fin de la vida y la condición de muerte se supera cuando la dignidad del hombre muerto se sitúa entre los más nobles de los valores.

37. MEYER, Jean-Marie. "El Carácter Sagrado de la Vida en la Filosofía Pagana". En: *Dolentium Hominum*. Ciudad del Vaticano: No. 28 (año X-N. 1. 1995), p. 56.

38. PIATELLI, Abramo Alberto. "La Religión Hebrea". En: *Dolentium Hominum*. Ciudad del Vaticano: No. 28 (año X-N. 1. 1995), p. 221.

Está demostrado en la actitud de este valeroso personaje que no son las leyes las que permiten dar el verdadero y ético sentido a la vida, mucho menos a la muerte. La ciudad es importante, y cumplir sus leyes también, pero hacer de un hombre muerto algo indigno de sí mismo y de su historia, de su memoria no tiene aprobación ni en ésta ni en ninguna otra cultura. En los actos de Antígona hay mucho de inmortalidad, ella se somete a la muerte demostrando la injusticia de Creonte y a la vez vindica la dignidad de su hermano que ha sido violada. Su obediencia al valor de la vida le permite llegar donde ninguna otra mujer de Tebas había llegado, es por eso, que desde nuestro parecer ella hace parte de una conciencia sublime que educa a la humanidad intentando dar a cada cosa su sentido y valor original. Cuando el coro de Antígona exclama que “entre tantas maravillas del mundo, la maravilla más grande es el hombre” Sófocles expresa su más sincera comprensión de la vida, la cual no se subordina a ni a la ciudad ni a las leyes. La teología católica plantea sin duda alguna el dominio absoluto de Dios sobre la vida humana³⁹ basado en principios bíblicos sencillos como el hecho de considerar que toda nueva vida es posible gracias a la unión amorosa entre el hombre y la mujer, de cuyo vínculo conyugal resultan los nuevos seres. Pero los progenitores no son los verdaderos protagonistas, sí los es Dios quien hace posible la parición del nuevo ser dotándolo de un alma individual. Los padres son colaboradores de Dios en la recreación de esta nueva obra, pero la verdadera imagen que porta el nuevo ser es la de su verdadero creador: Dios.

8. APORTES DE LA EVANGELIUM VITAE (EV)

Este documento es uno de los grandes logros que en materia de doctrina sobre la vida ha creado el magisterio eclesiástico. La carta encíclica de Juan Pablo II es un elemento vinculante con la ética en materia de definiciones magisteriales sobre la vida humana. Por esta razón y por otras más lo hemos tenido en cuenta en este ensayo.

39. BASO, Domingo M. “El Dominio Absoluto de Dios sobre la vida humana”. En: *Dolentium Hominum*. Ciudad del Vaticano: No. 28 (año X-N. 1. 1995), p. 33.

La teología católica, incluso otras teologías no católicas, admiten y predicar el dominio absoluto de Dios sobre la vida humana, éste gran don es insubordinable e insustituible; es algo que no se puede restituir, mucho menos suplantar. La vida se realiza en primera persona porque según el designio divino Dios formó a un hombre en particular, le concedió nombre propio y además, insufló por su nariz el “ruah” (espíritu) que necesita todo “Basar” (cuerpo) para existir de forma natural.

La Encíclica *Evangelium Vitae* es exponente fiel del carácter sagrado e inviolable de la vida, muchos aspectos podrían citarse para acompañar esta reflexión Bioética en torno a la sacralidad de la mujer y el hombre muerto, porque todos sus argumentos están untados de una teología cuyo trasfondo es la vida humana, la vida del hombre, desde el mismo momento de su concepción hasta después de la muerte. El entono vital del hombre es extenso, en él, discurre cotidianamente la presencia de Dios que lo ha llamado a la existencia, a la plenitud de la vida.

Esta parte del ensayo no es un comentario, tampoco un análisis de la encíclica *Evangelium Vitae*, simplemente tomaremos de ella algunos aspectos, entre tantos, para apoyar y fundamentar nuestra reflexión bioética, porque consideramos que la doctrina magisterial, la teología católica y los documentos eclesiásticos tienen mucho que aportar a la bioética, sobre todo, cuando se trata del tema de la vida y la muerte humana.

“*La vida humana es siempre un bien*” (EV 34), así lo ha experimentado el hombre a través de toda su historia, y es un bien de los más sublimes, tanto que el entorno misterioso de la muerte no logra empañar su valor, ni impedir su carácter perdurable. La preocupación por la prosperidad es la misma que intenta mitigar las consecuencias adversas de la vida, la búsqueda de una vida con calidad debería ser también un sano propósito de concederle a la dignidad humana su radical sacralidad, puesto que no hay vida que no provenga de Dios; de manera particular, la vida del hombre, la cual es diversa y mediante ella, se manifiesta la gloria de Dios en la tierra, «*Gloria Dei vivens homo*» (EV 34). El hombre, con su vida hace evidente la realidad misma de Dios, ocultada sólo

por la perversidad del pecado; el hombre, es huella, vestigio y criatura modelada por las mismísimas manos del Padre.

Dios queriendo compartir algo con sus criaturas, las dota de un don particular que es la vida misma, él está presente, vigilando para que esta vida no sea violentada, destruida. Desde el mismo momento de la creación, los relatos del génesis nos muestran la preocupación de Dios por que su obra maravillosa, la cual haya su cumbre en el hombre, no perezca, además, pone en manos del hombre, a todas las criaturas, toda la naturaleza para que la facilitara una vida buena: le regala un jardín. El hombre es desde un comienzo revestido por el mismo Dios *“de una fuerza como la suya”* (Ecl 17,3), así se le facilita ejercer su dominio para que la vida también no se extinga sino que permanezca y de frutos abundantes. Y para cumplir su gran misión de salvaguardar la vida sobre el planeta, no luchando contra la muerte sino asumiéndola como a una hermana, *“los llenó de saber e inteligencia, les enseñó el bien y el mal”* (Si 17,6).

Las prerrogativas del hombre sobre las Otras criaturas son dadas por el mismo Dios, en el instante mismo de su creación, cuando le infunde mediante el espíritu de vida, su imagen incomparable, la cualidad de amar y dejarse amar; la virtud de conocer a Dios y dejarse encontrar por él. El hombre tiende naturalmente a Dios, porque de él procede (EV 35), fuimos creados para él, *«Y nuestro corazón está inquieto hasta que descanse en ti»* (San Agustín). Dios no descansó hasta no haber creado al hombre, y desde ese momento, su mirada se ha mantenido fija en sus criaturas, en el hombre, porque espera pacientemente, como el padre misericordioso del que nos habla San Lucas en el capítulo quince de su Evangelio, a que el hijo retorne, para estrecharlo entre sus brazos; aquél día habrá alegría entera en el cielo, ese día, vivirá de nuevo el que había muerto. Entonces exultarán los coros angélicos porque el hombre, acercándose a su padre creador, recobra la dignidad destruida por el egoísmo, la vanidad.

Dios coloca en las manos del hombre la vida, como don que no le pertenece, por tanto, al disfrutar de ella, ha de manifestar con actos de amor y de respeto, que el primado sobre la vida y sobre la muerte corresponde sólo a Dios, por

ser él el único que pude responder, ¿Qué es el hombre? La literatura bíblica nos cuenta que es una criatura poco inferior a los ángeles, es decir, poco inferior a Dios mismo (EV 35), por eso la vida del hombre posee un germen de inmortalidad, *«Este germen de totalidad y plenitud espera manifestarse en el amor, y realizarse, por don gratuito de Dios, en la participación de su vida eterna»* (EV 31). Los confines de la tierra han contemplado la vida en su diversidad de formas, a todas ellas, excepto la del hombre, se le ha vinculado coherentemente el hecho de la muerte, *“La vida se manifestó y la hemos visto”* (1 Jn 1,2), igualmente, la muerte se ha manifestado, y la hemos visto, y hemos contemplado también la victoria de Jesús sobre la muerte, pero sólo Él, por ser la vida total, en la que Dios puso sus complacencias.

Job, el gran héroe de las penalidades humanas, en los momentos más oscuros de su existencia exclama “si aceptamos de Dios los bienes, ¿no hemos de aceptar también los males?” La experiencia humana del escritor sagrado pone en boca de Job esta especie de ambigüedad, él intenta conciliar en su mente que de Dios procede el bien y el mal, en última instancia esto significa, sólo Dios da la vida y la muerte, así como aceptamos una, aceptamos también la otra. Las dudas sobre la vida son las mismas que nos sorprenden frente a la muerte, el hombre en su totalidad esta compuesto de ambas cosas, Dios mismo, como dice San Pablo en la carta a los Colosenses, que en el Hijo, Dios se “despojó de su condición divina” para vivir y morir como un hombre verdadero. Él, pasando por la muerte se hizo resurrección, vida eterna, salvación para el hombre; así, todo el que cree en él, aunque muera, vivirá, y no morirá jamás (Jn 11, 25-26). La Revelación de Dios plantea la existencia perdurable de la vida humana, el acontecimiento histórico de la Encarnación del Hijo de Dios, de su transcurso por el mundo haciendo el bien, demuestra que la vida es una Joya que no se destruye, porque participa de la eternidad del padre. *«En efecto, la vida divina y eterna es el fin al que está orientado y llamado el hombre que vive en este mundo»* (EV 30). La dignidad del hombre es indeleble, no se borra ni se destruye, la historia humana se renueva y se recrea en el acontecimiento pascual del sacrificio del Cordero, su sangre, su cuerpo, son comida que alimentan con sumarísimo deleite, y todo el que participa del santo banquete, es digno de él,

de su vida eterna. Sólo Jesucristo el Señor garantiza la plenitud de la vida, concedida al hombre por la voluntad amorosa del padre. La vida del hombre, por ser sagrada, contiene un carácter inviolable, esta ley está inscrita en el corazón de todo hombre que nace, en su conciencia se haya el guardar un respeto a la vida, al hombre, al hecho de su muerte, la suya y la de los demás.

9. LA VIDA, HASTA SIEMPRE...

A modo de conclusión, y reuniendo aportes de diversos autores mostraremos que el valor de la vida y su significación para la especie no se agota en el hecho de la muerte, precisamente por el primado de la vida sobre la muerte. En casi todas las religiones la vida tiene valor primordial, los ritos, las ceremonias, el papel de la divinidad evitará en el hombre la pérdida total o parcial de este gran bien.

En la perspectiva religiosa budista la vida, a pesar de no ser concebida como creación de la divinidad (porque no existe una idea definida de dios), porque se ha entendido que la unión de los cinco agregados (*skandha*) constituye la vida, que es parte de un todo regido por la ley del origen recíproco y dependiente, es decir, todo el universo es interdependiente⁴⁰. Todo es transitorio e impermanente, nada es humano y nada es divino, sin embargo, el hecho de las sucesivas reencarnaciones evitan, a nuestro modo de entender, la posibilidad de una muerte definitiva, y se resalta en cambio, el valor de la vida como posibilidad transformada. Mientras haya reencarnación, los budistas tendrán una nueva posibilidad de existir, aunque esta nueva forma de vida, sea adoptada como una etapa transitoria de purificación o hasta alcanzar un nivel superior de perfección. En la cúspide de estas sucesivas reencarnaciones no está la muerte, sino la vida como posibilidad y plenitud, armonía, perfección. No es necesario en el budismo, la existencia de un dios, tampoco la existencia de una

40. ABE, Masao. "Dignidad y respeto a la vida en la religión Budista". En: *Dolentium Hominum*. Ciudad del Vaticano: No. 28 (año X-N. 1. 1995), p. 218.

alma, o un "yo"⁴¹, para pensar en una salvación humana en donde la vida es posible, más allá de los límites de la transitorio, de lo cambiante.

En la visión religiosa islámica la vida es creada por Dios, él es su dueño, todo lo que vemos como existente es sólo una parte de la totalidad creada por Dios, quien personalmente dirige la vida del hombre y todo el universo. El hombre y todos los seres vivientes hacen parte de esa existencia creada por Dios, no hay otro creador fuera de Dios, tanto que el Corán aconseja proteger y respetar la vida, la salud, pues ella es digna de alabanza. El hombre tiene preeminencia y excelsitud frente a todas las criaturas de Dios, él es superior porque posee voluntad y la facultad de elegir, y estas dos cualidades son dadas directamente por Dios sólo al hombre para distinguirlo⁴². Así el hombre es el único que está en capacidad de elegir su propio destino, su condición final. Es evidente que la vida humana tiene un valor singular que se convierte en un derecho y un valor protegido por los musulmanes. La muerte para algunos musulmanes resulta insignificante frente al llamado de Dios a cumplir su voluntad.

En el Talmud, aparece una máxima que rige para la religión hebrea, «*salvar una vida equivale a salvar el mundo entero*» (Sanhedrin 37^a)⁴³. La vida humana es un bien que hay que proteger por encima de la observancia de cualquier ley, norma o precepto, dado por cualquier autoridad humana. La vida es sagrada, y su valor como tal es superado solamente por el precepto divino de santificar el nombre de Dios. Por eso, para la religión hebrea no hay nada que desvirtúe este valor sagrado, ni la pobreza, ni las condiciones más paupérrimas en que se encuentre la vida humana, siempre conserva su original valor. La defensa de la vida humana es para el hebraísmo una obligación que convoca a todas las personas, el derecho a la vida es y debe ser protegido en todas las circunstancias y utilizando todos los medios humanos posibles.

41. *Ibid.*, p. 180.

42. JAME'I, Mohammad Masjed. "La vida en la concepción Islámica". En: *Dolentium Hominum*. Ciudad del Vaticano: No. 28 (año X-N. 1. 1995), p. 223.

43. PIATELLI, Abramo Alberto. "La Religión Hebrea". En: *Dolentium Hominum*. Ciudad del Vaticano: No. 28 (año X-N. 1. 1995), p. 221.

En esta breve reseña del valor de la vida en estas tres grandes religiones como las mencionadas, el valor y sentido de la vida no distan en proporciones muy grandes del pensamiento cristiano, relacionemos con lo anterior, por lo menos una cita del Apocalipsis, que ilustra convenientemente la visión cristiana de la vida y su valor frente a otros valores humanos. Se dice en el Apocalipsis que «No habrá ya muerte ni habrá llanto, ni gritos ni fatigas» (Ap 21, 1-7). El cristianismo plantea la existencia de una vida futura en Dios, una vida bienaventurada, plena de juventud, pues, la presencia de Dios es gozo infinito. Por eso la muerte para el cristiano se convierte en la feliz espera de ese día dichoso en que se inicia el camino definitivo para contemplar a Dios cara a cara, esto no enorgullece, es el premio a una vida digna, consagrada a las obras buenas. Tampoco anhelamos la muerte, pero cuando ella llega, decimos como el Hermano Francisco, “Bienvenida hermana muerte”.

CONCLUSIÓN

La realización de este ensayo nos ha permitido establecer nuevas relaciones en torno al tema vida y muerte humana, ambas significan mucho para la existencia del hombre, no se puede descartar el interés con que la humanidad desde las antiguas civilizaciones han enfrentado ambos hechos. Es un trabajo realizado con el propósito de cuestionar comportamientos, actitudes, modos de pensar, normas y propicios que determinan el trato con el hombre muerto. Es de provecho para la bioética este tipo de reflexiones porque, a pesar de la sencillez de los métodos empleados, a pesar también de ser un ejercicio académico que no busca añadir verdes nuevas al saber universal, si permite ilustrar temas que han sido polarizados indebidamente, permite también realizar un esfuerzo por restablecer los valores humanos que permanecen en el cadáver.

El carácter sacro de la vida no pude quedarse sólo dentro de la propuesta ética teológica, es necesario que redimensionemos algunos criterios médicos o si se quiere, legales que hacen posible ciertas prácticas clínicas sobre los cuerpos de humanos. Cuando los criterios éticos se tornan desproporcionados respecto

de un tema específico, es decir, cuando se hace de la ética, un cúmulo de prepuestos conceptuales que legitiman ciertas acciones humanas, sobre las que aún existen dudas, porque se prevén consecuencias negativas para el hombre mismo, estamos ante el principio de un exabrupto ético, allí la ética se vuelve falacia, discurso vacuo.

Creemos que las verdaderas conclusiones sobre este tema aún no están dadas, y sería prematuro intentarlo, es menester esperar aún más la evolución del pensamiento, de la cultura y de la ciencia, y esta misma evolución adecuará el entendimiento humano a una mejor comprensión del tema. No estamos lo suficientemente preparados para dar una respuesta radical sobre los interrogantes que surgen en torno a la muerte humana, mucho menos para asimilar una respuesta que contenga ambigüedades evidentes.

Los ensayos son un buen ejercicio académicos que permiten entre otras cosas mostrar ideas, comparar texto y profundizar de alguna manera sobre un tema específico, en nuestro caso, concebir la idea de reflexionar en torno al carácter sagrado de la persona muerta, se constituye en una experiencia de crecimiento personal, he podido humanamente hacerme la mayoría de los interrogantes que han sido planteados en el presente trabajo, he percibido juntamente con el hecho de escribir estas páginas un sentimiento de satisfacción al ver aclaradas muchas ideas e interrogantes que me asaltaban entono a la muerte humana. Como un acercamiento. En ocasiones no es suficiente disponer de leyes o códigos que orienten la conducta humana, es también necesario propiciar espacios de dialogo, de discusiones y de implementación de este tipo de ejercicios para convencernos a nosotros mismos que el acto humano exige una coherencia ética, el libre albedrío debe estar asociado a una buena discreción de Juicio, es necesario realizar constantes confrontaciones entro los valores que comúnmente generan conflictos. El alma de la bioética está perfeccionándose, es una ciencia que está ganando terreno entre los espacios cotidianos del hombre, esto hace útil e importante el trabajo que hemos realizado, esperando claro está, que las ideas expuestas tengan eco.

BIBLIOGRAFÍA

MEDICINA Y ÉTICA. Revista internacional de bioética, deontología y ética médica. Italia: varios artículos seleccionados.

LABOR HOSPITALARIA. Organización y pastoral de la salud. Hermanos de San Juan de Dios, Barcelona: varios artículos seleccionados.

DOLENTIUM HOMINUM. Revista del Pontificio Consejo para la Pastoral de los Agentes Sanitarios. Ciudad del Vaticano: varios artículos seleccionados.

EVANGELIUM VITAE. Carta encíclica del papa Juan Pablo II, Ciudad del Vaticano 1995.

DONUM VITAE. Carta encíclica del papa Pablo VI, 1968.

ARNOD TOYNBEE, y Otros autores. La vida después de la muerte. Hermes: México, 1997.

ESCOBAR, Triana J. Morir. Colección Bios y Ethos: Universidad el Bosque: Bogotá, 1998.

BIBLIA DE JERUSALÉN, edición de estudios teológicos.

¿PARA QUÉ LA UNIVERSIDAD?: UNA APROXIMACIÓN A LA UNIVERSIDAD DEL ACTUAL MILENIO

*Dr. Marlon Buendía G.**

INTRODUCCIÓN

Aunque parezca poco irreverente tratar de brindar una nueva perspectiva y aproximación al estado actual de la ética, la sociedad y el papel que cumple la universidad como arena de conflicto y reunión de todas las formas de pensamiento, además de punto de encuentro para poder llegar a un consenso y/o acuerdo moral; no encuentro lugar más propicio para poder expresar y esbozar modestamente este ensayo y proyecto, que la propia universidad, ya que considero que de allí debe salir o por lo menos intentar debatir, la mejor forma o formas de investigación moral y sus respectivos acuerdos; visión que se ensombreció grandemente durante todo el siglo anterior. Intento y espero no lograr morir en el mismo paisaje desolado que dejó la guerra inútil (como toda guerra) y estéril entre la ciencia y la filosofía en todas sus formas (fe, religión....), y la propuesta de una nueva forma de enfrentar y reconciliar todas las formas de enfoque moral y ético actuales y todas las formas de conocimiento en el futuro.

* Médico y Cirujano, Universidad de Cartagena.

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y JUSTIFICACIÓN DEL MISMO (Propuesta y desarrollo)

Aunque de diferentes maneras, tanto expertos nacionales como extranjeros que estuvieron en el Consejo de Educación Superior, realizado hace poco en Bogotá, llegaron a la misma conclusión: es necesario que la universidad deje de ser una institución dedicada solo a la academia y pase a convertirse en productiva, con vínculos con industria y sociedad.

Cuando se le preguntó al Doctor Joseph Bricall español, miembro de varios consejos de rectores europeos (participa en el Consejo Universitario de Naciones Unidas): ¿Qué papel tiene la universidad en Europa?. En general las universidades europeas han entendido que deben estar en constante diálogo con la sociedad y que su visión y misión deben estar relacionadas con su entorno para que así pueda colaborar con el desarrollo social. En España se ha dado en los últimos diez años un énfasis especial a la investigación y desarrollo tecnológico. ¿Cuáles son los retos para la universidad?: “ampliar la formación continuada, lograr cambios en las pautas sociales y culturales, hacer énfasis en las carreras técnicas y realizar mucha investigación...”. Para mí no resulta mas desconsolador el panorama que nos ofrece la universidad en la actualidad, institución convertida solo en la sombra del gran ideal medieval por lo que fue creada. Las universidades en este momento son solo instituciones públicas o privadas al servicio de intereses oscuros, legadas por la ciencia y la tecnología, amparadas y justificadas por un falso ideal de progreso, pero solo progreso científico, desfasadas completamente de la sociedad, a la cual se debe, inerte e inerte para dar respuestas a las grandes contradicciones e interrogantes que se plantea la sociedad, cegada y embrujada por los canto de sirena de esta misma ciencia y tecnología, que se ha señalado como única forma de visión universal de pensamiento, conocimiento y saber. Es innegable el status intelectual y de saber que tiene la ciencia, y es además justo reconocer, la gran importancia que tiene y ha tenido la ciencia en los dos últimos siglos como forma de conocimiento y pensamiento; pero también es justo reconocer y aceptar en la misma medida la inclusión de otras formas de pensamiento y saber; es indudable que a la par de los agigantados pasos que la

misma ciencia ha dado, también hay otras esferas del conocimiento humano que lo mismo han avanzado, aunque no se le han dado, ni se le han apreciado en su justa proporción; no creo que viendo la vida, sólo bajo la óptica “objetivizadora” de la ciencia, podamos apreciar la realidad y la existencia en su real magnitud. Es imprescindible retomar la investigación en ética y moral en los claustros universitarios, no como charla de tertulia o de fin de semana, ni mucho menos como hobby de intelectuales o pseudo-intelectuales, sino como un proyecto educativo ambicioso que logre representar a todo el ámbito del conocimiento humano, como único camino para poder lograr acuerdos o consensos de índole moral. No es justo que sigamos pretendiendo que la sociedad lo que necesita es formar “profesionales”, científicos o técnicos, sin el menor atisbo de convencimiento sobre su verdadera misión con respecto a sus carreras, desfasados de los problemas y de espaldas a los mismos, problemas que no son de índole científica ni técnica, sino de índole moral, dilemas que resultarían ahora más fáciles de resolver si la filosofía, la ética y las disciplinas afines, hubieran estado completamente amalgamadas en los cimientos de un proyecto educativo serio; y no hablo de ética, moral y filosofía como las disciplinas que puedan justificar o recrear un mundo más integral, donde el conocimiento humano vaya de la mano del conocimiento o progreso moral, y que la moral y la ética, deje de ser manuales de comportamiento y conducta (inútiles) para ser disciplinas de debate y conflicto moral productivo. La bioética considero que cae en uno de los momentos más propicios de la actual sociedad, aunque concebida para dirimir los conflictos que la ciencia y la tecnología trae, con respecto a la filosofía, la cultura y la sociedad. Creo que su misión debe ir más allá de convertirse en una disciplina “tonta útil” de la ciencia, su visión y misión debe ir más allá de realizar protocolos, manuales, para X ó Y casos particulares y convertirse en una disciplina integradora de conocimiento y pensamiento, que dé cabida a toda idea, doctrina, forma de pensar, actual y futura. Sólo de esta forma, su presencia y misión en la actual sociedad y en la futura estaría justificada y asegurada.

El traspaso de la frontera que separa la ciencia de la filosofía es primordial a través del esclarecimiento de la existencia, entendiendo por ésta la concreta existencia del hombre, pues sólo en él “hay presencia, proximidad, claridad,

vida. Sólo en el hombre y a través del hombre, todo aquello que para nosotros es posible se convierte en real”, el famoso *Existenzerhellung* de la filosofía de Jaspers. Hay algo – afirmó el filósofo danés Søren Kierkegaard – que no se puede convertir en sistema. La filosofía, tiene que desmarcarse de sus pretensiones científicas y afirmarse frente a la ciencia como un saber fundamental que discurre sobre la concreta y singular existencia del hombre. Ésta jamás puede llegar a convertirse en objeto de un discurso. El conocimiento científico es conocimiento de un mundo objetivado, pero tal objetivación es ya una reducción. “el objeto es descompuesto y analizado a fin de ver qué es lo que puede esconder detrás de él”, y al efectuar esta operación se pierde de vista la totalidad de sujeto y objeto, que no es en sí misma ni sujeto ni objeto.

El conocimiento científico, con la “voluntad de alcanzar la certeza” que le caracteriza, “acrecienta la exactitud del pensamiento que anticipa sus planes y, por lo tanto, se revela en primer lugar como una tendencia a apelar a esquemas y procedimientos matemáticos, y a reducirlo todo a relaciones cuantitativas. Del mismo modo, aumenta la exactitud de la experiencia, perfeccionando y refinando los procedimientos de observación, sobre todo, en relación con los sistemas de medida”. Pero ocurre que esta exactitud, que arroja fuera de sí como irracional todo aquello que no abarca, está lejos de satisfacer al hombre. La verdad – escribe Jaspers – es algo que supera infinitamente la exactitud científica”.

A finales del siglo XIX, la filosofía se concebía, la mayoría de las veces, como una ciencia más. Constituía una especialidad universitaria, considerada por la juventud como una posibilidad de formación: conferencias brillantes ofrecían panoramas de su historia, de sus doctrinas, de sus problemas, de su sistema. Vagos sentimientos de una indefinida libertad y verdad, a menudo carentes de contenido (porque en el vivir real apenas son eficaces), se enlazaron con la creencia en el progreso del conocimiento filosófico. El pensador “continuaba adelante” y estaba persuadido de hallarse en la cumbre del conocimiento hasta entonces dominante.

Sin embargo, esta filosofía no parecía tener confianza en sí misma. El ilimitado respeto de la época por las exactas ciencias experimentales permitió que éstas se convirtieran en su modelo. Así, la filosofía quiso recobrar ante el tribunal de las ciencias la consideración perdida, procediendo con análoga exactitud. Todos los objetos de la investigación estaban repartidos, sin duda, entre las demás ciencias. Pero la filosofía deseaba darse, junto a éstas, una legitimidad, y por eso hizo de la totalidad su objeto científico; así, pues, elaboró la totalidad del conocer en una teoría del conocimiento (el hecho de la ciencia en general no era objeto de una ciencia particular); la totalidad del mundo, en una metafísica, que fue ideada en analogía y con auxilio de las ciencias de la naturaleza; la totalidad de los ideales humanos, en una doctrina de los valores con validez universal. Todos estos aparentes objetos no pertenecían a ninguna ciencia especial y, sin embargo, debían ser accesibles a una indagación practicada con métodos científicos. Pero la actitud fundamental en este pensar obró ambiguamente, ya que era, al mismo tiempo, científico-objetiva y ético-valorativa. Podía pensar en el establecimiento de una armónica concordancia entre *la necesidades del alma y los resultados de la ciencia*. Podía decir, finalmente, que sólo deseaba comprender las posibles concepciones del mundo y los valores objetivos, y a la vez, dar una auténtica concepción del mundo; es decir, la concepción del mundo científicamente elaborada.

Debió de invadir entonces a la juventud una profunda desilusión: no era esto lo que se había pensado con el nombre de filosofía. El amor por una filosofía fundamentante de la vida protestaba contra esa filosofía científica, que precisamente se impuso con sus metódicos esfuerzos y sus exigencias de un pensar severo, y con ello realizó una obra educativa, pero que en su fundamento era modesta, ingenua y ciega para la realidad. El afán de realidad rehusó concepciones que nada decían, y que a pesar de su sistematismo eran juegos abstractos; rehusó demostraciones que no obstante sus ostentaciones nada probaban. Hubo quien siguió la indicación latente en la autocondena de aquella filosofía que se situaba en el plano de las ciencias experimentales: buscó las ciencias experimentales mismas, abandonando tal filosofía, quizá creyendo en otra desconocida aún.

¡Qué entusiasmo se apoderó entonces del estudiante que, tras algunos semestres de filosofía, entraba en el estudio de las ciencias naturales, de la historia y de las demás ciencias investigadoras! Allí había realidades. Allí se hallaba una satisfacción para el deseo de saber: ¡qué sorprendente, estremecedora y siempre estimulante esperanza emanaba de los hechos de la naturaleza, del existir humano, de la sociedad, del acontecer histórico! Aún valía lo que, en 1840, escribió Liebig sobre el estudio de la filosofía: “También yo he pasado por este período tan rico de ideas y palabras y tan pobre de verdadero saber y auténticos estudios; período que me ha hecho perder dos preciosos años de mi vida”.

Pero las ciencias fueron consideradas como si en ellas residiera la verdadera filosofía, como se debieran dar lo que se había buscado en vano en la filosofía, y así fueron posibles errores típicos: se deseaba una ciencia que dijera cuál era la meta de la vida, una ciencia valorativa; se deseaba deducir de la ciencia la norma de la acción; se pretendía saber por medio de la ciencia cuál fuera el contenido de la fe – si bien tal saber se postulaba respecto a las inmanentes al mundo -. O, por el contrario, se desesperaba de la ciencia porque no daba lo que importaba a la vida, y más aún, porque la reflexión científica paralizaba la vida. Así, pues, las actitudes vacilaban entre una superstición de la ciencia, que erigía en principios absolutos resultados hipotéticos, y una hostilidad hacia la ciencia, que la negaba como carente de sentido y la combatía como destructora. Pero tales extravíos no resultaron profundos. En efecto, de las ciencias mismas, al purificar el saber como mero saber, surgió la fuerza que habría de superarlos.

Si en las ciencias afirmaba demasiado sin pruebas; si, con demasiadas pretensiones de certeza, se expusieron teorías generales, como un saber absoluto de la realidad; si se consideraron demasiado válidas algunas ingenuas pero grulladas (por ejemplo, la idea fundamental de mecanismo de la naturaleza, las diversas tesis anticipadoras como son la doctrina de la necesidad cognoscible del acontecer histórico y otras), también, de análoga suerte, resurgía dentro de las ciencias, en forma todavía peor, la mala filosofía abandonada; pero – y esto era grandioso, lo que daba nuevos alientos – en la ciencia misma existía y obraba *la crítica*, y en concreto lo que se daba no era una estéril rotación de la polémica

filosófica, lo que nunca conduce a la unidad, sino una crítica operante que trataba de discriminar, paso a paso, la verdad para todos. Esta crítica destruyó los engaños, con miras a captar el verdadero y más puro saber.

Hubo grandes *acontecimientos científicos* que abrieron brecha en todos los dogmatismos. A principios de siglo empezó, junto con el desarrollo de la radiactividad y los comienzos de la teoría cuántica, la relativización del rígido conocimiento mecánico de la naturaleza por medio del pensamiento. Se inició entonces la construcción, que todavía dura, del pensamiento descubridor, que ya no volvió a enredarse en las estrecheces de un ente en sí, de un ser natural ya sabido. La antigua alternativa que o pensaba conocer la realidad de la naturaleza en sí, o creía operar con meras ficciones para descubrir del modo más conciso los fenómenos de la naturaleza, se convirtió en ilusoria: al romper todo absolutismo se estaba precisamente junto a la realidad investigable.

En las ciencias particulares ocurrió, bien que con menos grandiosidad, algo análogo: se hizo ilusorio todo *supuesto absoluto*. Llegó a ponerse en duda, en psiquiatría por ejemplo, el dogma del siglo XIX: “las enfermedades mentales son enfermedades del cerebro”; en este respecto, la difusión del saber *fáctico*, eludiendo el peligro de una casi fabulosa construcción de los trastornos mentales basada en alteraciones cerebrales no conocidas, se llevó a cabo precisamente por el abandono de dogmas opresores. La investigación continuó luego para conocer *hasta qué punto* las enfermedades mentales son enfermedades cerebrales, y aprendió a abstenerse de juicios generales anticipadores o apriorísticos: el hombre no era algo que estuviese ya captado; en cambio, se ensanchaba el conocimiento realista del hombre.

Max Weber descubrió el error de que mediante la ciencia – por ejemplo, en economía, política y sociología – se pueda averiguar y demostrar lo que se pueda hacer. La ciencia metódica conoce hechos y posibilidades. La ciencia es sólo recta como “ciencia no valorativa”. Pero, por su parte, esta ciencia no valorativa esta todavía, como mostró Max Weber, dirigida por valoraciones en la elección de problemas y objetos, si bien se halla, a la vez, en condiciones de

adivinar la razón de ellos. La pasión por valorar – que posee la primacía para la vida y que es también el fundamento de que exista la ciencia – y el dominio de sí mismo, obtenido por la suspensión de las valoraciones al conocer, constituyen, ambos a la vez, la fuerza del investigar.

Tales experiencias en la ciencia condujeron a la posibilidad de un saber concreto totalmente determinado y al mismo tiempo a la imposibilidad de hallar en la ciencia lo que en la filosofía de entonces se había esperado en vano. Quién había buscado en la ciencia la razón de su vida, la guía de sus actos, el ser mismo, debió de quedar desengañado. Se trataba de volver a encontrar el camino *hacia la filosofía*.

Nuestro filosofar actual esta sujeto a las condiciones impuestas por esta experiencia de la ciencia. El camino de la desilusión provocada por una *filosofía invalida* hasta las ciencias reales, y de las ciencias, de nuevo, a una *filosofía autentica*, es de tal naturaleza, que debe configurar la manera posible de filosofar hoy. Antes de esbozar el camino de vuelta a la filosofía, interesa puntualizar que de ninguna manera existe una relación perfectamente clara entre la filosofía presente y la ciencia positiva.

Por lo pronto, los límites de la ciencia serían claros si se dejaran determinar concisamente:

- a) *Conocimiento real* científico no es *conocimiento real del ser*. El conocimiento científico es particular, sobre objetos determinados, no sobre el ser mismo juzgado.

Por lo tanto, y precisamente mediante el saber, la ciencia obtiene de modo filosófico el saber más decisivo en torno al no saber, esto es, al no saber de lo que el ser mismo es.

- b) El conocimiento científico no puede dar *ningún objetivo* para la vida. No establece valores válidos. Como tal no puede dirigir.

Remite, mediante su claridad y su decisividad, a otro surgimiento originario de nuestra vida.

- c) La ciencia no es capaz de responder a preguntas sobre su *propio sentido*. El que la ciencia exista se basa en impulsos que, por su parte, no pueden ser demostrados científicamente como verdaderos no como integrantes del *deber-ser*.

Al mismo tiempo que las limitaciones de la ciencia, se han puesto en claro el significado positivo y la *indispensabilidad de la ciencia para la filosofía*.

En primer lugar, la ciencia, que en los nuevos siglos había llegado a ser metódica y críticamente pura – si bien sólo rara vez plenamente realizada por los investigadores-, aportó, mediante de el *contraste* con la filosofía, la posibilidad de conocer y superar, por primera vez, la turbia *mezcla* de filosofía y ciencia.

El camino de la ciencia es ineludible para la filosofía, porque sólo el conocimiento de este camino impide que, dentro del filosofar, se siga manteniendo – y precisamente de un modo impulsivo y subjetivo – el conocimiento real, que tiene lugar en la investigación metódica más exacta.

Por el contrario, la claridad filosófica es ineludible para la vida y para la pureza de la ciencia más auténtica. Sin filosofía, la ciencia no se comprende a sí misma; y hasta los investigadores, aunque durante algún tiempo puedan proseguir la conquista de los conocimientos de los grandes pensadores, sin embargo, tan pronto quedan perplejos al faltarles la filosofía, abandonan, en general, la ciencia.

Ahora bien: si, por una parte, la filosofía y la ciencia no son posibles la una sin la otra, y si, por otra parte, no deben subsistir las turbias mezclas, la tarea actual consistirá en realizar la unidad de ambas después de la separación. El filosofar no puede ser opuesto al pensar científico ni idéntico a él.

En segundo lugar, las ciencias que investigan y proporcionan, por tanto, conocimiento concluyente de objetos, nos conducen por sí solas ante el hecho de los fenómenos. Con ellas aprendo, en primer término, a saber claramente:

“así es”. Al faltarle un conocimiento actual y directo de las ciencias, el filósofo queda sin un conocimiento claro del mundo, como ciego.

En tercer lugar, debe el filosofar, que evidentemente no es fanatismo, sino búsqueda de la verdad, recoger en sí *la actitud o forma de pensar científica*. En la actualidad científica es característico el sistemático discernimiento entre lo sabido concluyentemente – el saber con el saber de los límites de los sentidos en los cuales vale. La actitud científica es, además, la disposición del investigador para soportar toda crítica es condición de vida. Ninguna duda será estéril si la usa como medio para probar su conocimiento. La experiencia de la crítica injustificada actúa fecundamente en todo investigador auténtico. Quién se sustrae a la crítica no desea propiamente saber. La pérdida de la actitud científica y de la forma de pensamiento es, al mismo tiempo, la pérdida de la veracidad del filosofar.

Todo actúa juntamente; la filosofía se liga a ciencia. La filosofía abarca las ciencias de tal modo que su más propio sentido se hace realmente presente. Conviviendo con las ciencias, la filosofía rompe el dogmatismo (ese oscuro sucedáneo de la filosofía) que crece siempre en las ciencias. Pero se convierte, ante todo, en la garantía consciente de la científicidad contra la hostilidad a la ciencia. Vivir filosóficamente es inseparable del carácter que la ciencia desea sin restricción.

Al mismo tiempo que este esclarecimiento de los límites y del sentido de las ciencias, se fue gestando *la independencia del surgimiento originario filosófico*. Sólo por el hecho de que todo aserto precipitado en el luminoso ámbito de las ciencias queda expuesto a la agudeza crítica de su luz, conservando, sin embargo, la autonomía: sólo por eso, *la filosofía una y primigenia* empezó a actuar en sus grandes manifestaciones. Fue como si un texto conocido desde hacía tiempo saliera del olvido y regresara a la actualidad, como si verdaderamente se estuviese aprendiendo ahora a leerlo con ojos recién abiertos, por vez primera. Fueron tan nuevos en la actualidad Kant, Hegel, Schelling, Nicolás de Cusa, san Anselmo, Plotino, Platón y otros, que se supo la verdad de las

palabras de Schelling: que la filosofía es un “secreto a voces”. Se pueden *conocer* los textos, copiar exactamente las construcciones del pensamiento y, sin embargo, no *comprender*.

Gracias a este surgimiento originario se averigua lo que ninguna ciencia nos enseña. La filosofía no puede llegar a existir realmente sólo en el modo de pensar científico y en el saber científico. La filosofía exige *otro pensar*, un pensar que en el saber me recuerda al mismo tiempo lo que hago despierto, lo que me trae hasta mí mismo, lo que me cambia.

Pero con el nuevo descubrimiento del surgimiento originario filosófico en las antiguas tradiciones se mostró, al mismo tiempo, la *imposibilidad* de encontrar *la verdadera filosofía como acababa en el pasado*. La filosofía antigua no puede ser, tal como era, la nuestra.

Vemos en ella el punto de partida histórico de nuestro filosofar y desarrollamos el pensamiento estudiándola, porque éste despierta a la luz sólo en trato con los filósofos antiguos; el pensar filosófico existe, sin embargo, *siempre originalmente* y debe realizarse en toda época bajo las nuevas condiciones.

En las nuevas condiciones, el desarrollo de las ciencias puras, examinado por nosotros, es bastante sorprendente. La filosofía no puede continuar siendo *ingenua durante más tiempo* y a la vez permanecer como verdadera. Hubo una unidad ingenua de filosofía y ciencia que fue incomparablemente enérgica y verdadera de su situación espiritual, pero que ahora no es posible sino como una sombría mezcla que, por tanto, debe ser superada radicalmente. Por eso aumentó la concienciabilidad mediante la autocomprensión de la ciencia, así como de la filosofía. La filosofía debe realizar, junto con la ciencia, el pensar filosófico procedente de otro surgimiento originario distinto al científico.

La filosofía actual, por tanto, quizá pueda comprender a los presocráticos en su sublime grandeza; pero, aunque experimente su insustituible impulso, no puede seguirlos. Tampoco puede permanecer en la profunda ingenuidad de

cuestiones filosóficas infantiles. Debe encontrar caminos indirectos y verificaciones, en medio de la compleja realidad y de su multiplicidad, para conservar la profundidad – profundidad que los niños, de todos modos, pierden la mayoría de las veces al hacerse mayores – sin embargo, de ningún modo esta realidad puede permanecer auténtica y convertirse en totalmente actual sin la ciencia.

Lo surgido originariamente nos habla desde los textos antiguos, pero no pueden aceptarse sus doctrinas. La comprensión histórica de las grandes figuras del pasado se diferencia de la apropiación de *lo que siempre es actual* en toda filosofía. Pues, en primer lugar esta apropiación llega a ser, por su parte, el fundamento de la posibilidad de la comprensión histórica de lo lejano, y también de lo que para nosotros se ha convertido en extraño.

El filosofar contemporáneo se ha hecho consciente mediante su propio surgimiento originario, y éste no puede desenvolverse ni descubrirse sólo mediante la ciencia.

La búsqueda de la *realidad* se realiza mediante el *pensar como acción interior*. Junto a todas las cosas existente este pensar, que, trascendiendo de sí mismo, tiende a su propia realización.

Esta realidad *no* puede considerarse, como en las ciencias, como un *contenido determinado del saber*. La filosofía no puede mostrar ya, por más tiempo, una doctrina de la totalidad del ser en forma de unidad subjetiva.

Esta realidad tampoco puede estar presente en meros *sentimientos* vivos. La realidad sólo se alcanza en el pensar, con él y por él.

El filosofar, a fuerza de pensamiento, insta y empuja hasta allí donde el *pensar* se convierte en *la experiencia de la realidad misma*. Y, no obstante, para llegar ahí yo debo pensar siempre, sin estar ya realmente en este pensar en cuanto tal. En el camino del pensar *provisional preparatorio* experimento un *más-que-pensar*.

El problema que enfrenta la universidad en la actualidad, ya fue tratado en varias oportunidades a finales del siglo pasado, un artículo escrito por Margareth Mead y publicado por *Science* en 1957: “*Toward more vivid utopias*” (hacia utopías mas vivas), fue una de las inspiraciones para que Van Rensselaer Potter en marzo de 1970 en esta misma revista publicara un artículo sobre el sentido y la función de la universidad. Afirmaba que los gobiernos están ocupados con los problemas diarios que no logran ni siquiera plantearse la cuestión de qué se tiene que hacer para asegurarse el futuro de la especie. ¿Quién tiene que hacerlo, si no la universidad? Quería llevar la interrogante a todo el cuerpo docente universitario y a la opinión pública.

El artículo fue publicado en *Science* en marzo 1970. llamaba a los universitarios a cumplir su responsabilidad primaria por la sobrevivencia y la calidad de vida en el futuro, reaccionando a la concepción de la finalidad de la universidad que consiste en la “búsqueda de la verdad”. No se puede negar que la “búsqueda de la verdad”; haya sido la llave del progreso en la civilización occidental. Sin embargo, en el artículo se exponía el malestar difundido en muchos sectores de la sociedad, ligados a la certeza de que la libertad no lo es todo. Es necesaria una dirección para la búsqueda, mientras parece que nadie tenga el control de la situación: ni los dioses, ni los gobiernos tienen un plan para el futuro.

En este contexto, es anacrónico que el mundo académico se aferre a la “búsqueda de la verdad” y a la “libertad académica”. Es obvio que los profesores prefieren ser sometidos lo menos posible a reglamentos. Cada especialista opina que su propio microcosmos merece mayor financiamiento, en el interés de la sociedad, sin preguntarse si y cómo es posible encontrar las mentes que juntan los pedazos de conocimiento, al servicio de una sabiduría y dimensión de toda la sociedad.

En esa intervención programada en *Science*, Potter afirmaba que la universidad tiene que ser el lugar de una “búsqueda de la verdad orientada hacia el futuro”. Tiene que transmitir a las siguientes generaciones no sólo el conocimiento, sino también juicios de valor significativos. Frente al futuro es necesario

asumir una posición humilde. Puesto que ningún individuo conoce los criterios más apropiados para juzgar las acciones orientadas al futuro, tenemos que estar dispuestos a superar los límites de la disciplina, a ejercitar y soportar las críticas, a desarrollar acercamientos y soluciones pluralísticas basándonos en grupos interdisciplinarios. En la práctica, dentro de este perímetro se inscribe su propuesta de una bioética, como “puede hacia el futuro”: como lo señala en su libro publicado en 1971.

El libro constituido por la recolección de trece escritos ocasionales publicados entre 1962 y 1970, nació –concretamente - por el interés de Carl Swanson, que dirigía para el editor Prentice Hall una colección: *Biological Sciences Series*. El opinaba que la universidad tendría que ocuparse no solamente de la sustancia de la ciencia, sino también de sus implicaciones. Las reflexiones de Potter, nacidas en el laboratorio pero con el ojo fuera del laboratorio, parecía aprovechar una necesidad del momento.

El pedido de “Bioética” estaba en el aire. Bastó inventar el término, para que se adoptara con entusiasmo. La unión entre el “bios” –la vida- y la ética es más que una ocurrencia lingüística. El neologismo quería dar forma a un proyecto. La bioética se propuso como el nombre de una nueva disciplina que combinara la ciencia y la filosofía. No como una síntesis entre dos conocimientos extraños. Potter quería oponerse a la perspectiva que considera la ética como proveniente de fuera de la ciencia, de la reflexión filosófica o teológica. La ética que él considera como “puente hacia el futuro” es un saber que se desarrolla desde las ciencias biológicas.

Al sostener que los valores éticos no se pueden separar de los hechos biológicos, Potter adscribe continuamente al movimiento de los años 60, que perdió en discusiones la pretensión de la ciencia de estar libre de valores. Después de todo, no se hacen investigaciones para desarrollar un solo conocimiento, sino para poder intervenir con eficacia, para preservar o restablecer la salud, aliviar el dolor y el sufrimiento. Su acercamiento, que considera la evolución moral como intrínseca al paradigma científico, aparece muy afín a lo que quería decir Teilhard de Chardin.

En su propuesta de la bioética como nueva disciplina que combina el conocimiento biológico con los valores humanos en un sistema biocibernético abierto de autoevaluación, ni la filosofía está subordinada a la ciencia, ni la ciencia a la filosofía. La tarea confiada a la bioética es la de conducir a científicos y no científicos a reexaminar su visión del mundo. El interés supremo por la sobrevivencia tiene que llevar a la convicción que es necesario saber más sobre la naturaleza del conocimiento y sobre la importancia de ver la realidad con los ojos del otro.

Su parábola personal es ejemplar: refleja un aumento de horizontes que involucra a un gran número de investigadores en el campo oncológico. Con el tiempo llegaron a estar conscientes que el mayor obstáculo para encontrar soluciones al cáncer depende de la organización de científicos y no científicos, incluyendo entre los últimos a pacientes y ciudadanos interesados. En armonía con esta perspectiva, la bioética propuesta por Potter tenía que ser la ciencia nueva que combina valores humanos y conocimientos biológicos, en particular los de la fisiología, genética y ecología.

El comienzo de una respuesta digna de consideración a cuestiones, planteadas por algún crítico externo, tales como: "¿para qué sirven las universidades?", debería ser: "Son éstas, cuando son fieles a su vocación propia, instituciones dentro de las cuales se formulan y se responden, de la manera mejor justificable racionalmente, cuestiones de la forma "¿para qué sirven tales x?" y "¿a que bienes peculiares sirven tales y?". Es decir, cuando a una comunidad universitaria se le pide que se le justifique a sí misma especificando cual es su función peculiar y esencial, esa función que, en caso de que esa comunidad no existiera, no podría desempeñar ninguna otra institución, la respuesta de dicha comunidad tiene que ser que las universidades son sitios en los que se elaboran concepciones y criterios de la justificación racional, se los hace funcionar en las detalladas prácticas de investigación, y se los evalúa racionalmente, de manera que sólo de la universidad puede aprender la sociedad en general cómo conducir sus propios debates, prácticos o teóricos, de un modo que se pueda justificar racionalmente. Pero esta misma pretensión sólo puede presentarse de una manera

plausible y justificable cuando, y en la medida en que, la universidad sea un lugar en el que a los pareceres rivales y opuestos sobre la justificación racional –tales como los de los genealogistas y los de los tomistas– se les dé la oportunidad no sólo de desarrollar sus propias investigaciones, en la práctica y en la articulación de la teoría de esa práctica, sino también de dirigir su guerra intelectual y moral. Es precisamente porque las universidades no han sido tales sitios y han organizado de hecho la investigación a través de instituciones y géneros muy bien concebidos para prevenirlas y protegerlas de que fueran semejantes sitios, por lo que han sido tan lamentables las respuestas oficiales, tanto de los citados dirigentes como de los miembros trabajadores de las comunidades universitarias, a sus recientes críticos externos. ¿cómo se ha producido esto?. Es una historia que tiene tres etapas.

La primera es la de la universidad y el *college* modernos preliberales; sus logros fueron de dos tipos: los de la investigación y los de la creación de un público ilustrado, que requirieron como condición previa un alto grado de homogeneidad en la creencia fundamental, sobre todo en lo que respecta a los criterios de justificación racional, en el seno de la comunidad en general además de en las universidades y en los *colleges*.

Es obvio sin embargo, que tanto el ascenso de los que están de acuerdo (como política para mantener las instituciones), como la exclusión forzosa de los que disienten de manera demasiado radical, fueron políticas que, como todas las políticas humanas, tenían tendencia al error y al abuso, y a la consecuente injusticia. Y es claro que la universidad moderna preliberal se empobreció, además de sentar las bases para su sustitución por parte de la universidad moderna liberal.

El liberalismo, apeló a dos series de premisas: las premisas verdaderas se referían a esas injusticias para con los individuos y los grupos de las que la universidad preliberal era ciertamente culpable. Las premisas falsas proponían la tesis de que la racionalidad humana es tal y los métodos y procedimientos que ha ideado y en los que se ha encarnado son tales que, si se liberara de las

constricciones externas y sobre todo, en particular, de las constricciones impuestas por las pruebas religiosas y morales, produciría no sólo el progreso de la investigación, sino también el acuerdo entre todas las personas racionales respecto de lo que son las conclusiones justificadas racionalmente de dicha investigación. Desde este punto de vista liberal fue simplemente un error sostener que una condición preliminar es, por fuerza, que halla un acuerdo previo, error resultante de las constricciones arbitrarias sobre la libertad de juicio.

La subsiguiente historia de la universidad liberal ha sido la historia de una incesante confusión producida en parte fundamental por este error inicial. En las ciencias naturales, las políticas de exclusión forzosa, políticas calladas, informales, típicamente no establecidas, desconocidas e inadvertidas excepto para los sociólogos de las ciencias, han proporcionado la base para que continúen una investigación fructífera. El éxito de las ciencias naturales ha conferido prestigio a la técnica como tal, y fuera de las ciencias naturales se ha dejado que el acuerdo sobre la técnica sustituya al acuerdo sobre los asuntos de fondo. Tanto en las humanidades como en las ciencias sociales, lo que puede reducirse a técnicas y procedimientos y a resultados derivados de la técnica y del procedimiento, ha gozado de su propia clase de rango, y en aquellas áreas, tales como la filosofía analítica, la lingüística y la economía, en la que se dan indudablemente usos fructíferos de la técnica, tales usos han venido acompañado a menudo de una simulación de la técnica en áreas en las que de hecho no tiene aplicación. Así, se ha concedido un lugar central a los valores, tanto de la genuina habilidad técnica como de sus simulacros.

Pero la tolerancia institucional de desacuerdo ilimitado encuentran, en las áreas de la moralidad y la teología, puntos de vistas que, por su misma naturaleza, no pueden aceptar la indiferencia que presupone dicha tolerancia, puntos de vista que invitan a la desestimación más que ha la tolerancia. Y, de este modo, tales puntos de vista tienen que ser desterrados, en el mejor de los casos a los márgenes de las conversaciones internas de la universidad liberal. Para aquellas que requieren una resolución suficiente de los desacuerdos fundamentales en la moral y la teología, a fin de que pueda proseguir la investigación racional en

esas áreas, la universidad liberal no puede proporcionar remedio alguno. Y al no proporcionar remedio alguno, ha excluido con éxito de su dominio a la investigación sustantiva moral y teológica.

Si embargo, no es sólo que la moralidad pública compartida de la modernidad a demostrado carecer de recursos. La filosofía moral y sus correlatos teológicos, cuando han respondido al llamamiento de proporcionar respuestas a las cuestiones que plantean los profesionales con inquietudes, rara vez han hecho mas que reproducir en nuevas versiones, las inestables disputas frente a las cuales se han a pique sus propias empresas. Los teóricos de los derechos, los utilitaristas, los teóricos de la universalidad, los contractualistas, y los múltiples representantes de varias combinaciones de estas posiciones, proponen cada uno de ellos sus propias soluciones mutuamente incompatibles a los problemas de cada profesión particular, aunque en verdad, con un resultado notablemente diferente del obtenido en el seno de la misma filosofía moral. Pues en el ámbito de las cuestiones de la práctica profesional que afectan los problemas de acción inmediata, no puede permitirse caminar de manera inestable. De un modo y otro hay que formular los códigos, hay que tomar las decisiones, hay que resolver los dilemas, con justificación racional o sin ella. De aquí que, en este ámbito, lo que de hecho es un debate intelectual sin concluir, da por resultado, sin embargo, la resolución práctica de problemas, resolución cuya arbitrariedad tiene por función encubrir tanto la retórica filosófica como la profesional.

En la medida en que el plan de estudios, tanto respecto de la investigación como respecto de la enseñanza, no es ya un todo, no puede plantearse la cuestión de proporcionar una justificación racional de la existencia continuada y del florecimiento de ese todo, de la universidad preliberal moderna, bien bajo la de sus predecesores renacentistas y medievales. Y en la medida en que la universidad como institución sólo podría justificarse por la apelación a cierta comprensión racional específica de cómo han de ordenarse los bienes humanos y del lugar que ocupan en esa ordenación los bienes de la investigación, la ausencia de la universidad de toda forma de investigación racional que proporcione tal comprensión sistemática de cómo han de ordenarse los bienes, priva inevitable-

mente a la universidad de toda respuesta adecuada a sus críticos externos. De aquí que el fracaso de las universidades y los *colleges* en proporcionar tal respuesta no sea un fracaso de los individuos. La vacuidad y trivialidad de mucha de la retórica de la academia oficial es un síntoma de un desorden mucho más profundo.

Lo que estaría supuesto en el enfrentamiento con ese desorden puede quizás sacarse a la luz del mejor modo, considerando la insuficiencia de aun el remedio más plausible propuesto hasta el momento, cuando se ha hablado desde una posición de autoridad. Se ha sostenido que lo que necesitamos, por lo menos en lo que se refiere a la enseñanza, es un plan de estudios que satisfaga tres condiciones. Debe proporcionar a los estudiantes no una colección fortuita de temas y materias que estudiar, sino algo estructurado y ordenado de manera inteligente, debe poner en contacto al estudiante con lo mejor de lo que se ha dicho, escrito y hecho en las culturas pasadas de las que somos, por otra parte, los herederos desheredados. Y, al hacer esto, debe devolverseles un sentido de relación con aquellas tradiciones culturales pasadas, de modo que puedan entender lo que ellos mismos dicen, escriben y hacen a la luz proporcionada por esa relación.

La universidad moderna preliberal era una universidad de acuerdos forzosos y obligados. La universidad liberal aspiró a ser una universidad de acuerdos libres y de ahí su abolición de las pruebas y las exclusiones morales y religiosas, y de ahí también, como he sostenido, su presente estado de peligro. ¿Qué es pues, posible? La respuesta es: la universidad como un lugar de desacuerdo obligado, de impuesta participación en el conflicto, en el que una responsabilidad central de la educación superior sería iniciar a los estudiantes en el conflicto. En tal universidad, cada uno de los que se dedican a enseñar y a investigar tendría que desempeñar un doble papel.

La primera de ellas sería hacer avanzar la investigación desde dentro de ese particular punto de vista, manteniendo y transformando los acuerdos iniciales con aquellos que comparten dicho punto de vista y articulando de este modo, a

través de la investigación moral y teológica, una estructura dentro de la cual las partes del plan de estudios pudieran llegar a ser otra vez partes de un todo. La segunda tarea sería entrar en controversia con otros pareceres rivales, haciendo esto *tanto* para mostrar lo que está equivocado en ese parecer rival, a la luz proporcionada por nuestro propio punto de vista, *como* para poner a prueba una y otra vez las tesis centrales propuestas desde nuestro propio punto de vista, frente a las más fuertes objeciones posibles contra ellas que se deriven del punto de vista de nuestro oponente.

Por otra parte, cada uno de nosotros tendría que desempeñar también un segundo papel, no el de partidario, sino el de alguien ocupado en apoyar y ordenar los continuos conflictos, en proporcionar y mantener medios institucionalizados para su expresión, en negociar los modos de encuentro entre los adversarios, en asegurar que las voces rivales no sean suprimidas de forma ilegítima, en sostener a la universidad, no como una arena de neutral objetividad, como en la universidad liberal, sino como una arena de conflicto en la que se otorga reconocimiento al tipo más fundamental de desacuerdo moral y teológico. La conferencia, tal como la hemos heredado a partir de fines del siglo XIX, es un género en el que es característico que el conferenciante pida el asentimiento de su auditorio a sus proposiciones y argumentos. Pero, en la universidad así reconsiderada, una tarea central del conferenciante, será tanto el obtener el disentimiento de gran parte de su auditorio al menos, como el explicarles por qué estarán obligados a disentir y qué es lo que en sus circunstancias asegura esta disensión. Con respecto al repertorio de textos, una tradición se constituye parcialmente no sólo por aquellos textos que ejemplifican, proponen, corrigen y defienden sus doctrinas centrales, sino también por aquellos textos que, gracias a su crítica hostil ponen ahora a prueba las tesis de su tradición. Saber cómo leer de modo antagónico sin que ni uno mismo ni su oponente quede frustrado por no aprender del encuentro, es una habilidad sin la cual no puede florecer tradición alguna.

El abismo entre la Utopía y la realidad social corriente puede proporcionar a veces una medida, no de la falta de justificación de la Utopía, sino, mas bien,

del grado en que aquellos que no sólo viven en la realidad social contemporánea, sino que insisten en ver tan sólo lo que ella les permite ver, y en aprender lo que ellas les permite aprender, no pueden ni aún reconocer los problemas que se inscribirán en sus epitafios, por no decir enfrentarse con ellos. El rechazo de la universidad liberal que señaló la revuelta de los años 60 fue una respuesta a la esterilidad de una universidad que se ha privado a sí misma de la investigación moral sustantiva, esterilidad que ya diagnosticaron en el siglo XIX Nietzsche y sus sucesores de una manera, y Joseph Kleutgen y los pensadores del renacimiento tomistas de otra. Que tales críticas filosóficas no pueden oírse todavía de una manera auténtica y sistemática en los foros centrales de nuestro orden cultural y social es un indicio, no de su insignificancia, sino, más bien, de la importancia de la tarea que ahora se nos impone: la de tratar continuamente de idear nuevos modos que permitan que esta voces se oigan.

CONCLUSIÓN

Promover una visión planetaria del devenir de la humanidad animando y articulando ideas, opiniones, actividades y proyectos vinculados con la problemáticas de la complejidad, el desarrollo del pensamiento complejo, la planetarización, la gobernabilidad local / global, la articulación de los saberes, en función de la multidimensionalidad de lo real y de la necesidad de crear un futuro más solidario, basado en la comprensión de la unidad en la diversidad del género humano, debe ser un objetivo indeclinable para toda la sociedad. El tema de la universidad y la educación superior a logrado contagiar y motivar la participación de todos los niveles de la sociedad saliendo de los claustros a la calle, para que el público común, los clientes del sistema – estudiantes, profesores, egresados, padres de familia -, los comunicadores, los gremios y asociaciones opinen sobre la educación que quieren para el futuro y sobre el proyecto de país al cual debe atender el sistema de educación superior, la conciencia de que la educación tiene que ser real prioridad nacional, que no sólo debe crecer más, sino sobre todo verse traducidas a políticas, estrategias, objetivos y presupuestos; debemos ser conscientes del imperativo social de construir, dentro de un gran

consenso nacional, una universidad que trascienda a las circunstancias presentes, dado así respuestas concretas a las necesidades de paz y de transformación social que urgen a Colombia; la bioética viene como anillo al dedo a la sociedad colombiana y a la sociedad universal, a su educación y a la empresa. Son necesarios como contribución a la **reflexión internacional** sobre como educar para un futuro sostenible los siguientes saberes: las cegueras del conocimiento: el error y la ilusión; los principios de un conocimiento pertinente; enseñar la condición humana; enseñar la identidad terrenal; enfrentar las incertidumbres; enseñar la comprensión y la ética del género humano. Todo esto como forma de brindar elementos de información y de reflexión que contribuyan a regenerar una cultura humanista que permita a los diferentes actores de la educación y de la sociedad afrontar con éxito los grandes desafíos del presente siglo.

BIBLIOGRAFÍA

1. HERMAN WEIMAR. *Historia de la pedagogía*. México, Uteha, 1961.
2. ROBERT BECK. *Historia social de la Educación*. México, Uteha, 1965.
3. VAN RENSSELAER POTTER. *Bioethics, science of survival*. Persp. Biol. Med. 1970.
4. *Bioethics, Bridge to the Future*. Englewood Cliffs, N.J: Prentice- Hall, Inc. 1971.
5. KARL JASPERS. *Filosofía de la existencia*. España Ed. Planeta – de Agostini, 1984.
6. CARR. *Teoría Crítica de la enseñanza*, Barcelona, Martínez Roca, 1988.
7. VICTOR GUEDEZ. “Fines de la universidad y desarrollo integral”. Textos Magíster Dirección Universitaria, N° 67 Bogotá, Julio, 1989.

8. ALASDAIR MACINTYRE. *Tres Versiones Rivales de la Ética*, Madrid, Ediciones RIALP S.A. 1992.
9. CUADERNO DEL PROGRAMA REGIONAL DE BIOÉTICA. Bogotá. Editorial Kimpres, Pag (7 – 21) Vol. 7 diciembre 1998.
10. EDGAR MORIN. *Pensamiento complejo, por una nueva sociedad*. El Heraldo Barranquilla, Pag. 5A, noviembre 13 de 2000.
11. JOSEP BRICALL. Entrevista “Más allá de la academia”, recomendaciones a la universidad. *Lecturas dominicales*. El Tiempo. Bogotá agosto 26 de 2001.

EL DESPLAZAMIENTO EN COLOMBIA

Rosaelena Matyas Camargo

I. OBJETIVOS

El desplazamiento forzado es uno de los problemas más graves que afronta la sociedad colombiana en los momentos actuales, siendo el resultado de la agudización y profundización del conflicto armado que se desarrolla desde hace por lo menos tres décadas, agravando la situación económica y social de grandes grupos poblacionales tradicionalmente marginados, provocando el interés de los organismos de derechos humanos, investigadores sociales y del mismo Estado.

En el presente ensayo pretendo describir el problema de los desplazados, las causas de desplazamiento y un análisis de la violación de los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y los principios fundamentales de la bioética.

II. TEMAS

1. Definición

El desplazado ha sido definido en Colombia por la Ley 387 de 1997, por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado, la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los

desplazados internos por la violencia. Por desprenderse de esta definición los principales elementos que identifican y delimitan el problema, la transcribimos literalmente la definición legal:

“Es desplazado toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividad económica habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones : Conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de derechos humanos, infracciones al derecho Internacional Humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público”.

Tal definición legal está acorde con las adoptadas a nivel internacional, como la desarrollada por la Consulta Permanente para el desplazamiento interno en las Américas, en donde no se contempla como causas del desplazamiento forzado los desastres naturales y las difíciles condiciones socioeconómicas por las que puede pasar una sociedad, y se hacía necesaria definirla dentro de estos parámetros claramente, debido a que hasta hace poco tiempo en nuestro país se incluía dentro de las causas de desplazamiento los causados por los desastres naturales provocados o no por la acción del hombre.

De donde debe establecerse en la definición del desplazado una relación de causalidad entre la migración de las personas y una situación de violencia o amenaza a los derechos de los pobladores, por lo cual se ven obligados a abandonar sus sitios de residencia y trabajo como última medida de protección. La población desplazada en los últimos 15 años se calcula superior al millón ochocientos mil personas, siendo entre agosto de 1998 y agosto de 2000 más de quinientas mil personas, las cuales huyeron de los abusos, bombardeos y homicidios extrajudiciales por agentes del Estado, de los asesinatos, amenazas y masacres de los grupos paramilitares, guerrilleros y milicianos, y de la violencia generalizada de los narcotraficantes.

El desplazamiento forzado es uno de los más graves dramas humanos que hoy padece Colombia. La población desplazada se convierte en los seres más vulnerables privados de todo o casi absolutamente todo, a excepción de la vida que tratan de proteger no siempre con la mejor suerte, porque muchas veces son masacrados en su lugar de refugio, donde peligra su existencia por el hacinamiento, enfermedades, hambre...

En el lugar de refugio, el cual se tiene inicialmente como un lugar provisional de paso con mínimas condiciones para la subsistencia, y que se convierte muchas veces en su nuevo hogar, los desplazados sobreviven con la carencia casi que absoluta de todo empezando por sus necesidades fundamentales de libertad, trabajo, subsistencia, identidad, protección, salud, afecto, intimidad, estudio.

2. Estadísticas de los desplazados en Colombia

Según el estudio realizado por Codhes en agosto de 1998, principal organismo de derechos humanos no gubernamental que estudia este fenómeno, el número de desplazados entre 1985 y 1994 ascendió a 586.261 personas, y entre el segundo semestre de 1994 y el primero de 1998 llegaron a 726.000, totalizando la suma de 1.312.261 personas hasta Julio de 1998 y sumando más de 500.000 en los últimos dos años. Se calcula según el Codhes para Agosto de 2001 los desplazados suman más de 2 millones de personas.

Estas son las frías estadísticas de los desplazados en Colombia; detrás de cada dígito hay un drama humano de grandes y graves proporciones, para el cual solo existen precarias soluciones. Los desplazados como grupo vulnerable sufre el desarraigo social y económico como ningún otro grupo social, debido a que hasta poco contaban con medios de subsistencia de los cuales se ven privados súbitamente, sin tener los medios y la experiencia de otros grupos pobres de la población para sortear su inmensa desgracia.

La enorme vulnerabilidad de los desplazados se desprende igualmente de composición de la población desplazada. El 71% de los desplazados son menores de 25 años, y el 58% de su cifra total corresponde a mujeres, de las cuales el 25% son cabeza de familia.

La inmensa mayoría de los desplazados son en su mayoría campesinos (menores y mujeres) con niveles de estudio muy bajos y sin capacitación para desarrollar trabajos en las grandes ciudades, por lo que su ubicación resulta necesariamente marginal.

Las expectativas de retorno, según el mismo estudio, son solo de un 23%, las de reasentamiento - en condiciones vivíbles- de un 12%, mientras las de retorno a sus lugares de origen constituyen sólo el 23%.

Los departamentos de los cuales fueron obligados a migrar la mayoría de los desplazados coinciden en gran parte con los departamentos en los cuales es más agudo y tradicional el conflicto armado. Estos son Antioquia y Santander, cada uno con mas del 10% de los desplazados, Córdoba, Meta y Boyacá con porcentajes entre el 5 y el 10%; Cauca, Bolívar, Norte de Santander, Cesar, Arauca, Magdalena, Cundinamarca, Caquetá, Valle, Tolima, Sucre y Caldas, con porcentajes que van entre el 2 y el 5%. Con porcentajes de menos del 2% se hallan los departamentos fronterizos del sur des país, entre estos el Amazonas, Guanía, Vichada, Guajira, y otros centrales, como Quindío, Caldas, Risaralda, y también el Atlántico, donde los niveles de confrontación armada son más bajos.

Los departamentos que expulsaron mayor porcentaje de población durante el año 2.000, fueron en su orden, Antioquia, Magdalena Tolima, Bolívar, Putumayo, Sucre, Santander, Chocó, Huila, Cauca y Cesar.

En cuanto a los departamentos de mayor recepción de desplazados en el año 2.000 encontramos los siguientes: Antioquia, la ciudad de Bogotá, Magdalena, Bolívar, Atlántico, Huila, Córdoba, Santander, Putumayo, Sucre y Nariño.

A los lugares tradicionales de desplazamiento que coinciden con las zonas históricas del conflicto armado, se suman otras coyunturales donde se agudiza el conflicto armado, como el Putumayo, el sur de Bolívar, Caquetá, Chocó, lugares que coinciden con la disputa por los paramilitares a territorios antes controlados por la guerrilla.

El desplazamiento forzado también produce graves efectos sicosociales motivados en gran parte por los hechos violentos que motivaron su migración. La salida forzosa, intempestiva, dispersa de las zonas rurales hacia la cabecera municipal, y de esta hacia las intermedias o grandes ciudades deja huellas irreversibles en cada una de las víctimas del desarraigo, pues con ello se han destruido, además de las potencialidades económicas que permitían su supervivencia, los lazos políticos, familiares, sociales y culturales, obligándolos a vivir en la total marginalidad en los diferentes aspectos de la vida.

Las ciudades de recibo de los desplazados son además de las grandes capitales (Bogotá con un 30%, Medellín el 9% Antioquia el 20%, etc.), las ciudades intermedias cercanas o situadas en lugares de la confrontación armada guerrilla-paramilitares : Apartado, Barrancabermeja, Ciénaga, entre otras, donde los gobernantes departamentales o locales no dan una atención especial o desconocen en los planes de atención o desarrollo, por la carencia de vinculación política de los gobernantes con dicha población, al tiempo que se hallan comprometidos con la población que los eligió.

A estas cifras debemos añadir el gigantesco éxodo colombiano hacia el exterior, que algunos bajo amenazas y otros voluntariamente, han dejado el país por las condiciones de violencia e inseguridad. Estas cifras de alguna manera debieran sumarse a los desplazados de la violencia.

3. Causas del desplazamiento

Se ha dicho que el desplazamiento forzado de personas corresponde a un resultado del conflicto social en sus manifestaciones violentas expresado en el

conflicto armado interno, disturbios o tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de derechos humanos o del derecho internacional humanitario con grave alteración del orden público.

Pero el desplazamiento forzado no es un resultado esporádico e imprevisible de los anteriores conflictos, sino se ha convertido en una estrategia de los diferentes actores sociales y armados con claros propósitos políticos y militares.

El desplazamiento forzado es una herramienta o táctica de guerra con miras a producir resultados estratégicos en la confrontación que permita avanzar en la supresión del adversario quitándose su base social de apoyo.

Al igual que en el Vietnam, donde se concentraba la población presuntamente afecta a las guerrillas comunistas (Vietcong) en aldeas estratégicas, los paramilitares principalmente, pero en alguna medida también las guerrillas y las fuerzas armadas del Estado provocan el desplazamiento de la población con el propósito de “quitarle el agua al pez”, impidiendo el apoyo de la población al grupo armado contendiente, con lo cual se pierde el sentido político y militar de la posesión de un territorio, y el apoyo logístico y político y de inteligencia que permite su subsistencia y el combate con superioridad al enemigo.

Pero allí donde la región mantiene una importancia estratégica por su condición económica o desde el punto de vista militar, se propicia un éxodo de los sectores permeables al agente armado propiciando obtener el control y usufructo de las ventajas estratégicas para la fuerza que entra en disputa, sustituyéndola con oblación afecta al nuevo grupo.

Con el transcurso del tiempo y la agudización del conflicto la aplicación de la táctica del desplazamiento forzado ha sufrido igualmente su transformación y masificación. Del desplazamiento forzado de carácter individual y esporádico, que se ejercía a través de la amenaza particular y la intimidación, se ha pasado al carácter más masivo o globalizado a través de las amenazas generalizadas y el terror impuesto por las masacres indiscriminadas contra toda la población

de una región determinada, con una marcada presión de zozobra contra la comunidad cuando sospechan nexos por su connivencia con el actor armado o por simpatía.

Si en un comienzo se intimidaba a quien se creía directo auxiliar de un grupo armado, con las masacres indiscriminadas se afecta no solo al auxiliar o simpatizante sino a toda la comunidad que se ve en la necesidad imperiosa de abandonar su terruño con la destrucción total del entorno social.

En Urabá, por ejemplo se aplicó durante un tiempo el carácter selectivo, orientado básicamente a neutralizar fuentes de suministro (combatientes y vituallas) para la guerrilla, pero al adquirir importancia estratégica como corredor para ingresar armas desde Centroamérica, se implantó desde 1988 la modalidad de la masacre a través de la cual se derrotó políticamente a la guerrilla, y se generaron éxodos masivos hacia Córdoba, Sucre y más allá a Medellín. Hoy esa derrota estratégica se halla en peligro de ser revertida ante la contraofensiva de la guerrilla en busca de controlar nuevamente la zona que le es de importancia para el ingreso de armas, para lo cual ha traído combatientes de otras regiones, iniciando su ofensiva militar por el sur de Urabá, propiciando nuevamente éxodos de presuntos agentes paramilitares a sus bases, esta vez atribuidos a la guerrilla.

En Pavarandó (Norte del Choco) y el nudo de Paramillo, los grupos armados han buscado desplazar totalmente la población allí asentada para quebrar el apoyo social y los suministros por mínimos que sean. Hoy existe una tenaz disputa por la serranía de San Lucas, al sur del Departamento de Bolívar, con masacres y enfrentamientos armados, lo que ha provocado éxodos masivos de la población hacia la ciudad de Barrancabermeja.

El asesinato masivo de los habitantes de una zona de conflicto a través de la masacre no tiene tanto el propósito de la eliminación física del grupo -el cual obviamente se ve reducido y quebrado el entroncamiento económico y social- sino sembrar el terror, la zozobra, el quebrantamiento total de la vida social,

constituyéndose en gravísima amenaza para la supervivencia, provocando obviamente el éxodo masivo.

Según un informe presentado en Agosto de 1998 por la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento, CODHES al finalizar la administración Samper, el 55% del desplazamiento fue causado por amenazas de acción violenta por parte de los grupos armados, el miedo provocado por las masacres en un 17%, las que le siguen con un 12%, los atentados en un 5%, los enfrentamientos armados en otro 5%, las desapariciones en un 3%, los ataques aéreos en un 2%, y las torturas en un 1%.

4. Principales responsables del desplazamiento

El paramilitarismo que surgió y fortaleció en el Magdalena Medio como fuerza de choque de los ganaderos y el Cartel de Medellín contra la insurgencia armada y el movimiento invasor de los campesinos, en la lucha que el Estado libró a finales de la década del 80 contra el narcotráfico, perdió además de uno de sus principales sustentadores sociales y económicos, el apoyo de la estructura militar y policial que lo favorecía desde Puerto Boyacá, Puerto Triunfo, Puerto Berrío y otras sedes de bases policiales y militares.

Desde Puerto Boyacá se exportó a finales de los 80 combatientes paramilitares a Urabá a librar y fortalecer la lucha por el control de esa zona geográfica que se libraba entre el paramilitarismo y las guerrillas de las FARC, quedando al ser desarticulado el fortín paramilitar de Puerto Boyacá, los enclaves de Urabá y Córdoba como cuartel general o base principal de las autodefensas, no sin haber creado grandes desplazamientos poblacionales, principalmente a la ciudad de Montería y Medellín.

El fenómeno del desplazamiento ha sido mas marcado al norte del país, porque aparte de la confrontación guerrillas- paramilitares-fuerzas armadas, se agrega la gran incidencia que ha tenido la compra de tierras por el narcotráfico

convertidos en grandes terratenientes, principales financiadores a su vez de los grupos paramilitares junto con los terratenientes ganaderos.

Hoy aparte de mantener (no si en disputa por una nueva ofensiva de las FARC) el control en Urabá y Córdoba (nudo del Paramillo), y la Serranía de San Lucas en el sur del Departamento de Bolívar, las autodefensas o paramilitares se han fortalecido en el sur del país con el propósito de quebrar en dos y desarticular el Bloque Sur de las FARC, donde ya se han propiciado masacres, comunicados y éxodos campesinos.

Ante el fortalecimiento del accionar militar en las zonas otrora de control permanente de la guerrilla, la población civil se ve presionada a tomar partido por uno u otro bando corriendo el riesgo de ser víctima de nuevas masacres o salir desplazada para evitar caer en la confrontación armada, relevando su condición de neutralidad que los combatientes armados pretenden desconocer.

“Ellos, al huir del conflicto, señala Jorge Rojas, Director del Codhes-huyen también de una suerte de estigmatización a la que quieren someterlos los actores de la guerra, según sus intereses, vertientes e inclinaciones”.

Con el fortalecimiento de los grupos paramilitares estos agentes se han convertido en los principales violadores de los derechos humanos y responsables del desplazamiento forzado, superando con creces la responsabilidad de la guerrilla que continúa provocando éxodos con similar magnitud.

La acusación lanzada por los organismos de Derechos Humanos nacionales e internacionales, y aún por autoridades de Estados extranjeros - como el Departamento de Estado de los EE.UU.- de una alianza estratégica entre los paramilitares y las Fuerzas Armadas, parece corroborarse en las estadísticas de los responsables de los desplazamientos, pues allí disminuyen drásticamente las atribuidas a la fuerza pública mientras se aumentan sustancialmente la de los grupos de autodefensa, insinuando que éstas han sustituido a las fuerzas oficiales en el “trabajo sucio”.

Entre 1985 y 1994 - la guerrilla fue durante estos diez años responsable del 32% de los desplazamientos, mientras los paramilitares lo fueron en un 21%, y la fuerza pública en un muy alto 27%.

Según el mismo estudio, para 1997, el desplazamiento atribuido a la guerrilla se estimó en un 29% (3 puntos porcentuales por debajo de las atribuidas en los años anteriores), al paramilitarismo se le atribuye un muy elevado 60%, triplicando las cifras de responsabilidad atribuidas anteriormente y doblando a la guerrilla, y a la fuerza pública, un 6%, donde pareciera haber sido sustituida esta responsabilidad por los agentes paramilitares.

La participación de los paramilitares como presuntos responsables determinadores del desplazamiento forzado de personas, disminuyó en seis puntos porcentuales respecto del año 1999, pasando del 49% al 43% en el año 2.000; por su parte la guerrilla aumentó su presunta responsabilidad por hechos de desplazamiento, del 28% en el año 1999, al 35% en el 2000 lo que significó un incremento porcentual de siete puntos. En la presunta responsabilidad de actores armados en el fenómeno del desplazamiento es necesario esclarecer un preocupante 15% atribuible a “desconocidos” y un 6% de presunta responsabilidad de la fuerza pública.

5. La mujer en el conflicto armado

En agosto de 2001 Profamilia dió a conocer su documento de la **Encuesta nacional en salud sexual y reproductiva : situación de las mujeres desplazadas**, que realizó entre octubre de 2000 y mayo de 2001, en donde se identificaron 2279 mujeres entre los 13 y 49 años, en un total de 1894 hogares.

De la encuesta realizada se detectó que el 50% de los desplazados correspondía a menores de edad, mientras que las mujeres representaban el 24%. El 37% habían sufrido el desplazamiento debido al conflicto armado directamente, y el 42% por factores familiares, laborales, y por aspectos básicos de educación y salud.

El 60% no tienen acceso a los servicios de salud porque desconocen como inscribirse, no poseen información o por los obstáculos que representa inscribirse al Sisben.

El 30% de las adolescentes entre 13 y 19 años ya han sido madres o están embarazadas de su primer hijo. A los 19 años el 65% ya son madres o se encuentran en estado de preñez. El 42% de los embarazos no son deseados. El 25% eran embarazos deseados y la otra cuarta parte eran inoportunos, mostrando la desprotección total de la asistencia de las entidades gubernamentales.

Casi todas las mujeres han oído hablar del Sida, pero desconocen cómo se puede transmitir o prevenir, tanto ésta como las demás enfermedades de transmisión sexual.

El 58% de las mujeres desplazadas por el conflicto armado han sufrido algún maltrato físico por parte de su compañero o del esposo. Estos maltratos físicos van desde empujones hasta amenazas con armas cortopunzantes e intentos de estrangulamientos y de asfixia, quedando secuelas en un 57% como huesos quebrados, heridas profundas, abortos, lesiones de órganos, además de las secuelas psicológicas.

El 65% de las mujeres maltratadas responden a las agresiones con golpes y ellas a su vez maltratan a sus hijos de diversas formas, usando correas o palos hasta en un 63%.

Esta violencia intrafamiliar está condicionada por la violencia a que han sido sometidos por el desplazamiento y el nivel de agresión va aumentando progresivamente.

Sexualmente el 14% de las mujeres casadas refieren haber sido violadas por su esposo y el 9% por personas diferentes a su compañero. A los 14 años el 8% de las niñas han sido abusadas y a los 15 años, el 10% han tenido un acceso carnal forzado.

En las estadísticas del Codhes el 58% de los desplazados son mujeres y de ellas el 25% son cabeza de familia. Considerando su condiciones de falta de educación y de preparación para desarrollar trabajos diferentes a las labores agrícolas, al llegar a las ciudades no están en capacidad de ubicarse en un mercado laboral más exigente, lo cual las obliga a mendigar o aumentar las filas de la prostitución y enrolar en ellas también a sus hijas menores de edad.

Una vez roto su núcleo familiar se establecen en cordones de miseria, sitios a donde son miradas como una amenaza. Con frecuencia ya no está el padre y el nuevo grupo está constituido por mujeres y niños que son altamente vulnerables. Al salir de su territorio pierden su identidad, se convierten en nómadas y sus valores van sufriendo mutaciones porque tienen que defenderse en una guerra en donde la prioridad es sobrevivir por encima de sus principios o de cultura.

La posibilidad de regresar a su sitio de origen va haciéndose cada vez más remota y terminan marginadas, siendo presas fáciles de la corrupción política, y sumidas en una pobreza que se vuelve cotidiana y en espera de una ayuda que nunca van a recibir.

Así, las mujeres desplazadas terminan siendo doblemente violentadas y más vulnerables. Además de ser expulsadas y desarraigadas de sus tierras y de sus raíces, se ven enfrentadas a ser despojadas de sus derechos sexuales y reproductivos y las diferentes instituciones tanto gubernamentales como privadas hacen muy poco ante la magnitud de este problema.

6. Violación de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario

El desplazamiento forzado de personas por los contendientes armados viola numerosos principios de los derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario.

En el marco de los derechos humanos, son numerosos los principios que se violan consagrados en los diferentes instrumentos internacionales, como la declaración Universal de los Derechos Humanos, la Declaración Americana sobre los derechos y los Deberes del Hombre, el Pacto de Derechos Civiles y Políticos de las Naciones Unidas, la Convención Americana de Derechos Humanos o Pacto de San José, y muchos otros instrumentos internacionales que Colombia a suscrito y se hallan vigentes en nuestra patria.

En forma somera algunos de los derechos que se violan con el desplazamiento forzados son:

- **El derecho a la vida**, el cual se halla gravemente amenazado y por el cual se produce el desplazamiento.
- **El derecho a la integridad física, psíquica y moral.**
- **El derecho a la libertad y seguridad personal.**
- **El respeto a su dignidad personal, a la libertad de conciencia, de pensamiento, de expresión.**
- **El derecho a tener una familia y ser protegida por el Estado.**
- **El derecho a la propiedad, de residencia y su inviolabilidad.**
- **El derecho de circulación.**
- **Los derechos políticos y de protección judicial.**
- **El derecho a la educación, la salud, el derecho al trabajo**, y en general casi todos los derechos económicos, sociales y culturales.

Igualmente el desplazamiento es violatorio de las normas y principios del Derecho Internacional Humanitario. Concretamente el artículo 17 del Protocolo II de 1977 adicional a los Convenios de Ginebra, relativo a la protección de las personas Civiles en los conflictos armados de carácter no internacional, prohíbe tal procedimiento de guerra:

“ARTICULO 17. PROHIBICIÓN DE LOS DESPLAZAMIENTOS FORZADOS. 1. No se podrá ordenar el de la población civil por razones relacionadas con el conflicto, a no ser que así lo exijan la seguridad de las personas civiles

o razones militares imperiosas. Si tal desplazamiento tuviera que efectuarse, se tomara todas las medidas posibles para que la población civil sea acogida en condiciones satisfactorias de alojamiento, salubridad, higiene, seguridad y alimentación.

No se podrá forzar a las personas civiles a abandonar su propio territorio por razones relacionadas con el conflicto.

El Protocolo II adicional a los Conflictos de Ginebra fue adoptado como legislación permanente por Colombia mediante la Ley 171 del 16 de diciembre de 1994, y fue declarado exequible con por la Corte Constitucional, y entró a regir plenamente en nuestro país e 14 de Febrero de 1996 luego de que fuera inscrito en el Consejo Federal Suizo en Agosto de 1995, y obliga a todas partes contendientes a respeto, tanto a la fuerza pública, fuerzas disidentes, como la guerrilla y organismos paramilitares.

La violación a estas normas, con la penalización de sus responsables, se halla prevista en el Estatuto Penal Internacional aprobado en Roma en Julio de 1988, y que Colombia suscribió. El delito de desplazamiento forzado como violación al DIH no se halla previsto aún en nuestra legislación penal y penal militar, pero tal como incluido en el proyecto de modificación al Código Penal presentado por la Fiscalía al Congreso nacional en el actual debate, donde se prevé penas de 10 a 20 años de prisión, inhabilitación de derechos y funciones públicas por igual tiempo y multa de 1000 a 2000 salarios mínimos mensuales.

Los desplazados no tienen acceso a la justicia y sólo la Corte Constitucional ha logrado incidir positivamente en algunos de sus fallos en acciones de protección de algunos de sus derechos. *La verdad, la reparación y la justicia son principios básicos de restitución de sus derechos, en el marco de una política sostenible y coherente de derechos humanos.*

7. El desplazado en la legislación nacional

A nivel nacional, el desplazamiento viola numerosos principios constitucionales previstos en el Título II relativo a Los derechos y garantías fundamentales, pero no se hace una alusión a la prohibición del desplazamiento consagrando como una garantía judicial la prohibición del Destierro -que impero en el siglo pasado - en el artículo 34.

Desde 1995 con el Documentos Compes 2804 se dió inicio a la política del Estado para prevenir y atender este fenómeno, creando el primer Programa Nacional para la atención de la población desplazada, creando mecanismos para la atención básica de los desplazados y prevenir su ocurrencia, pero con graves problemas financieros.

Para superar dificultades económicas por medio del Decreto 976 del 7 de abril de 1997 se equiparó a los desplazados por la violencia a las víctimas de desastres y calamidades naturales. Posteriormente mediante el decreto 1458 del 30 de mayo de 1997 se destinó el 50% de los rendimientos financieros que produzcan durante el tiempo que dure la administración provisional los títulos valores y dinero en efectivo, decomisados mediante la ley 333 sobre extinción de dominio proveniente del narcotráfico, para la atención de la población desplazada.

Mediante el Documento Compes 2924 de 1997 se creó el Sistema Nacional de Atención a la población Desplaza que contemplaba tres estrategias ; una de prevención mediante la constitución de un sistema de información, una de atención inmediata, mediante asistencia alimentaria, de salud, alojamiento transitorio y una estrategia estabilización socioeconómica, mediante capacitación, crédito para la formación de microempresas.

Posteriormente estas funciones le fueron trasladadas a la Consejería Presidencial para la Población Desplazada creada mediante el Decreto 1165 de 1997.

La definición de desplazado y la estrategia política para afrontar el fenómeno fue estatuida mediante la Ley 387 de 1997, por la cual se adoptan medidas para la prevención, atención del desplazamiento forzado y la estabilización socioeconómica de la población, en coordinación con otros organismos del Estado y autoridades locales, y se crea un fondo y una oficina para la protección de los derechos Humanos a cargo del Ministerio del Interior.

La atención a la población Desplazada estuvo a cargo durante la administración Samper de la Consejería presidencial y la Red de Solidaridad Social, siendo obvio el fracaso, fundamentalmente en su aspecto preventivo, pues durante este cuatrienio se duplico la población de la década anterior, agregándose la suma de 726.000 personas.

La Administración del presidente Pastrana en medio del crecimiento del conflicto y el número de desplazados ha suprimido la Consejería Presidencial y a dejado a cargo la atención de los desplazados a la Red de Solidaridad Social y sus políticas se hallan previstas en el cuestionado Plan de Desarrollo 1998-2002.

La atención a la población Desplazada se incluye en lo que se llama el “Plan Colombia”, víctimas de la violencia en las zonas de conflicto parasguerrilla, como también a la población campesina vinculada a los cultivos ilícitos, e incluso a los desplazados por razones económicas ligadas a la “crisis del campo”, con lo cual se hace un retroceso en la identificación política del tema.

El Plan prevé los siguientes campos de acción:

- Cuantificación e identificación del numero real de desplazados y las causas que lo originaron.
- El establecimiento de “zonas neutrales de refugio”, con carácter temporal concertadas con los actores armados, cercanas a los lugares de conflicto, y la implementación de sistema de “alertas temprana” para prevenir o crear las zonas neutrales.

- Plan de retorno, partiendo de que la política no debe ser asistencialista y buscará el regreso a sus lugares de origen y de la credibilidad del Estado.
- Prevención mediante fortalecimiento de los mecanismos de seguridad a través de la Fuerza Pública, la administración local y la administración de Justicia.

Aunque se parte del reconocimiento del problema y de un tratamiento particular dentro de la política de paz, no se avanza debido a que se circunscribe a la aplicación de la Ley 387 de 1997, la cual no se reglamente ni se fijan responsabilidades, y se queda en espera del censo, por lo cual no anuncia la Convocatoria del Consejo Nacional para la Atención a la Población Desplazada ni se hace alusión al Sistema Nacional de Atención a la Población Desplazada por la violencia.

Se descargarán mayores responsabilidades sobre los municipios bajo el criterio de la descentralización sin anunciar mayores recursos económicos y ni estrategias de cooperación.

Sobre las “Zonas neutrales” la Defensoría del Pueblo anuncia su preocupación porque podría constituirse en una violación al derecho Internacional Humanitario, al promover el desplazamiento, la posibilidad de despeje total y “tierra arrasada” con la degradación mayor del conflicto interno.

El Plan de Desarrollo y la estrategia prevista en la ley 387 de 1997 se convierte en mera retórica ante la falta de los recursos económicos para la atención de los desplazados, ante la impunidad para imponer sanciones a los responsables del fenómeno, ante la falta de voluntad para perseguir a los principales responsables del desplazamiento modificando la estrategia de guerra, o la falta de promover compromisos con las organizaciones en procesos de paz, por lo cual, ante la agudización de la guerra y la estrategia de los contendientes el fenómeno adquirirá mayores dimensiones.

ANEXOS

- LEY 387 DE 1977.
- TÍTULO IV DEL PROTOCOLO II ADICIONAL A LOS CONVENIOS DE GINEBRA.

III. CONCLUSIONES

“NO ERAMOS GENTE ALLÁ PORQUE NO TENÍAMOS LIBERTAD, NO SOMOS GENTE AQUÍ PORQUE NO TENEMOS TRABAJO”

Los desplazados, gente marginalizada sin rostro, asediados por la muerte y el miedo, son sometidos a una pérdida de su identidad, a una desestructuración de su personalidad. Los definidores fundamentales de lo humano (educación, vivienda y trabajo para ellos no existen.

Considerados como un “problema” son rechazados en los sitios a donde llegan a buscar refugio. Sometidos al anonimato, sufren hambre, hacinamiento, violencia intrafamiliar, segregacionismo, ruptura del nucleo familiar , disrupción de todo lo afectivo, pérdida de los valores sociales, haciéndolos una población amorfa altamente vulnerable, sin fuerza moral ni física.

Carecen de derechos sociales, políticos, civiles, económicos y culturales. Las condiciones a que son sometidos los lleva una especie de mutación y “estas personas son nuevamente tipologizadas bajo la ausencia de dignidad y sentido de la realidad, de agresividad instintiva y pérdida de historia, haciéndolos seres casi irreconocibles”.

Colombia ocupa el segundo lugar en desplazamientos masivos después de Sudán. En los últimos años posterior a un reconocimiento del problema a nivel nacional e internacional, se han establecido entidades gubernamentales y ONGs

para el estudio de la situación y con recursos para realizar programas de reinserción y reubicación de las personas desplazadas. Sin embargo, estos organismos no son sólo insuficientes, sino que han caído en el manejo político y la corrupción.

Así, los desplazados, seres estigmatizados por la sociedad, quienes han perdido todo, incluyendo la esperanza, reducen su proyecto de vida a poder sobrevivir en un medio en donde son extraños hasta para ellos mismos, esperando una “ayuda humanitaria” que nunca va a llegar y haciendo permanente su “temporalidad”, en medio de la miseria y en un desconocimiento absoluto de las condiciones mínimas presupuestadas para la dignidad humana.

BIBLIOGRAFÍA

- LEY 387 DE 1997.
- LOS DESPLAZADOS. ESA COLOMBIA QUE NO PODEMOS IGNORAR. Consejería Presidencial para la atención Integral a la Población Desplazada. Bogotá, 1997.
- INFORME SOBRE DESPLAZADOS. Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento, CODHES, Bogotá, 1997.
- QUINTO INFORME ANUAL DEL CIUDADANO DEFENSOR DEL PUEBLO AL CONGRESO DE COLOMBIA, Bogotá, 1998.
- SU DEFENSOR, Periódico de la Defensoría del Pueblo, Año 2. # 21, Bogotá, abril de 1995.
- SU DEFENSOR, Periódico de la Defensoría del Pueblo, Año 5o. # 47, Bogotá, Marzo de 1998.

- LA VIGENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN COLOMBIA, Defensoría del Pueblo, Bogotá, 1998.
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. Bogotá, Contraloría de Santafé de Bogotá, 1991.
- PROTOCOLO ADICIONALES A LOS CONVENIOS DE GINEBRA DEL 12 DE AGOSTO DE 1949, Comité Internacional de la Cruz Roja, Ginebra, 1977.
- DOCUMENTOS INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS. Comisión Andina de Juristas, Lima, 1988.
- ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO NACIONAL Y LOS DESPLAZADOS DEL MAGDALENA MEDIO. Barrancabermeja, 4 de octubre de 1998. Fotocopia.
- PROYECTO DE REFORMA AL CÓDIGO PENAL, Fiscalía General de la Nación, Bogotá, 1999.
- INFORME SOBRE DESPLAZADOS. Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento, CODHES, Bogotá 2001.